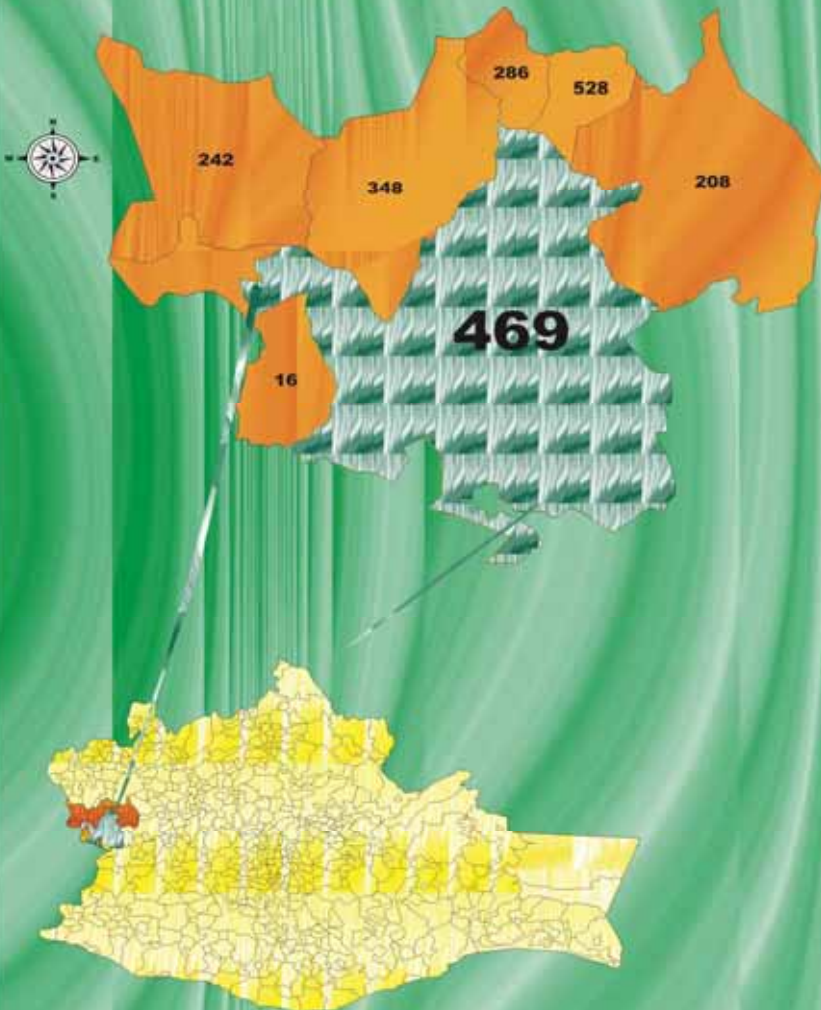




Gobierno
del estado
de Oaxaca

Plan De Desarrollo Municipal 2011-2013 Santiago Juxtlahuaca, Oaxaca.

*C. Miguel Victorino
Mejía Sierra*



**HONESTIDAD Y TRABAJO
CON HECHOS**

**H. AYUNTAMIENTO 2011 - 2013
Santiago Juxtlahuaca, Oax.**



**Oaxaca de todos
un gobierno para todos**



DIRECTORIO

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO JUXTLAHUACA
PERIODO 2011- 2013

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
C. MIGUEL VICTORINO MEJÍA SIERRA.

SINDICO MUNICIPAL
MÉD. ADAO OLIVO GONZÁLEZ.

REGIDURÍA DE HACIENDA
ING. CARLOS HUGO EMILIO SALAZAR GUZMÁN.

REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICA
ARQ. JESÚS ALEJANDRO GUZMÁN LEYVA.

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
PROFR. RODOLFO MARTÍNEZ RINCÓN.

REGIDURÍA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y DESARROLLO URBANO
C. JAIME REYES GUZMÁN.

REGIDURÍA DE DEPORTES Y ESPECTÁCULOS
C. JOSAFAT SÁNCHEZ CISNEROS.

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
ING. NICOLÁS RUIZ VERA.

SINDICO HACENDARIO
PROFR. ENRIQUE MISAEL FERIA RODRÍGUEZ.

REGIDURÍA DE SALUD
LIC. ISRAEL E. SOLÍS ARZOLA.



**HONESTIDAD Y TRABAJO
CON HECHOS**

**H. AYUNTAMIENTO 2011 - 2013
Santiago Juxtlahuaca, Oax.**



INDICE	PAG.
MENSAJE DEL PRESIDENTE	
CAPITULO I: GENERALIDADES	
1.1.- INTRODUCCION	10
1.2.-PRINCIPIOS DE PLANEACION DEL DESARROLLO MUNICIPAL	10
1.3.-MARCO DE REFERENCIA	12
1.3.1.-FUNDAMENTO JURICO	12
1.3.2.-NORMATIVO	12
1.3.4.-METODOLOGICO	13
CAPITULO II: DIAGNOSTICO	14
2.1.-EJE AMBIENTAL	14
2.1.1.-Ubicación Geográfica	14
2.1.2.-Macrolocalización	16
2.1.3.- Microlocalización	17
2.2.-Características Generales del Municipio	18
2.2.1.-Orografia	18
2.2.2.-Fisiografia	18
2.2.3.-Clima	18
2.2.4.-Hidrografia	20
2.2.5.-Vegetación	20
2.2.6.-Fauna	22
2.2.7.-Suelo	22
2.3.-Asentamientos humanos	24
2.4.-Manejo y tratamiento de residuos	24
2.5.-Tenencia de la tierra	25
2.6.-Análisis del estado de los recursos	26
CAPITULO III: EJE HUMANO	
3.1.-Datos demográficos	27
3.2.-Padrón y efecto de la migración	29
3.3.-Telecomunicaciones	30
3.4.-Carreteras y Caminos	30
3.5.-Abasto Rural	32
3.6.-Salud	33
3.7.-Alcoholismo	34
3.8.-Drogadicción	36
3.9.-Violencia Intrafamiliar	36
3.10.-Desintegración Familiar	36
3.11.-Educación	37



3.12.-Índice de marginación y desarrollo	45
3.13.-Desarrollo de las Mujeres e igualdad de género	45
3.14.-Religión	46
3.15.-Valores	46
3.16.-Costumbres, Tradiciones y Aspectos Culturales	47
13.16.1.-Festividades principales	47
13.16.2.-Descripción de las Danzas	
13.16.2.-Danza de los Rubios	50
13.16.3.-Danza del Macho o del Tuno	51
13.16.4.-Danza de los Chilolos de Carnaval o del Tigre (Ticuani)	49
13.16.5.-Danza de los Chareos del 25 de julio o Moros y Cristianos	50
13.16.6.-Danza de los Diablos	51
13.16.7.-Danza de los Chilolos del 25 de Julio	52
13.16.8.-Música	53
13.16.9.-Gastronomías	53
13.16.10.-Lengua	54
13.16.11.-Artesanías	55

CAPITULO IV: EJE SOCIAL

4.1.-Actores Sociales	56
4.1.1.-AyuntamientO	56
4.1.2.-Agentes municipal y de policía	57
4.1.3.-Comités de Barrio y Colonias	58
4.1.3.-partidos políticos	58
4.1.4.-Organizaciones Sociales	59
4.1.5.-De servicios	60
4.1.6.-Organizaciones productivas y de servicios	60
4.1.7.-De transporte	60
4.2.-Presencia de Instituciones en el Municipio	61
4.3.-Relación de actores	61
4.4.-Expresiones de Liderazgo	63
4.5.-Tendencia de desarrollo de las organizaciones	64
4.6.-Tenencia de la Tierra	64
4.7.-Infraestructura Social	65
4.7.1.-Agua potable	65
4.7.2.-Luz eléctrica	66
4.7.3.-Drenaje y alcantarillado	66
4.7.4.-Vivienda	66
4.7.5.-Alumbrado Publico	68
4.7.6.-Bibliotecas Públicas	69
4.7.7.-Salud	70



4.7.8.-Limpieza Pública	74
4.8.-Telecomunicación	74
4.8.1.-Telégrafo	74
4.8.2.-Correos	74
4.8.3.-Teléfono	75
CAPITULO V: EJE ECONOMICO	75
5.1.-Población económicamente activa	75
5.2.-Personal ocupado por sexo y actividad económica	76
5.3.-Clases de actividades de acuerdo a la producción bruta	77
5.4.-Personal ocupado según relación de dependencia con la unidad económica	77
5.5.-Sectores económicos	78
5.6.-Principales sectores	78
5.6.1.-Sector primario	78
5.6.2.-Formas de cultivo de maíz	79
5.7.2.1.-Maíz de riego	79
5.7.2.2.-Maíz de medio riego y/o punta de riego	79
5.7.2.3.-Maíz de temporal	79
5.7.2.4.-Cultivo del frijol	80
5.7.2.5.-Otros cultivos	80
5.7.2.6.-Superficie sembrada, cosechada y producción obtenida.	81
5.7.2.6.1.-Cultivos anuales; ciclo primavera-verano:	81
5.7.2.6.2.-Cultivos anuales; ciclo otoño-invierno:	81
5.7.2.6.3.-Cultivos Perennes	81
5.7.2.7.-Ganadería	82
5.7.2.8.-Forestal	82
5.7.2.9.-Acuicultura	82
5.7.3.-Sector secundario	83
5.7.4.-Sector terciario	83
5.8.-Turismo alternativo	83
5.9.- Sistemas de producción	84
5.10.-Ventajas competitivas del municipio	85
5.11.-Análisis de los sistemas de producción	85
5.11.1.-Presentación del análisis de los sistemas de producción en el municipio	85
5.11.1.1.-Análisis de la producción de maíz de temporal	85
5.11.1.2.-Análisis de la producción de jitomate en invernadero	87
Problemática del cultivo de jitomate:	88
5.12.-Análisis de las Cadenas Productivas.	88
5.12.1.-Cadenas productivas	88
5.13.-Infraestructura productiva.	89



5.14.-Organizaciones económicas	91
5.15.-Mercado	92
5.16.-Mano de Obra	92
5.17.-Bienes	92
5.18.-Servicios	93
5.19.-Capital	93

CAPITULO VI: EJE INSTITUCIONAL

6.1.-Infraestructura y equipo del municipio	94
6.2.-Parque vehicular	95
6.3.-Estructura y organización del Honorable Ayuntamiento	96
6.3.1.-Gabinete	96
6.4.-Estructura y organización del honorable ayuntamiento	97
6.5.-Organización del Honorable Ayuntamiento	98
6.6.-Estructura Actual del Ayuntamiento	99
6.7.-Organización de la Administración Municipal	99
6.7.1.-El Presidente Municipal	100
6.7.2.-El Síndico Municipal	102
6.7.3.-Los Regidores Municipales	102
6.7.4.-El Secretario Municipal	103
6.7.5.-El Tesorero Municipal	104
6.8.-Recursos Financieros	105
6.8.1.-Ingresos	105
6.8.2.-Aportaciones	107
6.8.3.-Ingresos extraordinarios	107
6.9.-Egresos	107
6.9.1.-Humano	107
6.9.2.-Ambiental	108
6.9.3.-Social	109
6.9.4.-Económico	109
6.9.5.-Institucional	109
6.10.-Egresos en que incide el municipio	109
6.11.-Prestacion de servicios	110
6.12.-Fortalecimiento a la participación ciudadana y la contraloría	111
6.12.1.-Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales	111

CAPITULO VII: PROBLEMATIZACION

7.1.-Planteamiento de la problemática	112
7.2.-Formulación de la problemática	112



7.2.1.-Contaminación generada por los residuos sólidos	113
7.2.2.-Escases y desabasto de agua	113
7.2.3.-Sistemas de energía eléctrica insuficiente	114
7.2.4.-Infraestructura educativa inadecuada e insuficiente	115
7.2.5.-Vías de comunicación en mal estado	116
7.2.6.-Baja producción agrícola	117
7.2.7.-Servicios de salud inadecuados e insuficientes	119
7.2.8.-inseguridad Pública	121

CAPITULO VIII: PLANEACION

8.1.-Visión	124
8.2.-Misión	124
8.3.-Objetivo general	124
8.4.-Objetivos específicos	124
8.5.-Plan de desarrollo	124
8.5.1.-Línea estratégica: Manejo Sustentable del Agua	125
8.5.2.-Línea estratégica: Manejo Sustentable de la basura	133
8.5.3.-Línea estratégica: Medicina Preventiva	141
8.5.4.-Línea estratégica: Seguridad y Convivencia Ciudadana	153
8.6.-Conclusiones y Recomendaciones	164
8.7.-Bibliografía	165
ANEXOS	166



C. MIGUEL VICTORINO MEJÍA SIERRA

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MENSAJE DEL PRESIDENTE

Ciudadanas y ciudadanos del municipio de Santiago Juxtlahuaca, primeramente agradecer por confiar y darme su apoyo total para representarlo como un servidor público, en la presidencia municipal, para manejar con transparencia y honestidad todos los recursos que provengan de las distintas fuentes de financiamiento, tanto del gobierno federal, estatal y de los recursos que ingresan en el Ayuntamiento, para que a través de las asambleas comunitarias de los distintos comités, barrios, colonias, núcleos rurales, agencias de policías y agencias municipales, para que con la nización de trabajo y con el pleno conocimiento de los recursos se planee, se plantee y se priorizarán obras, acciones y los proyectos sociales y productivos de mayor impacto y necesidad en cada uno de los rincones que abarca el área municipal.

Como presidente municipal he decidido trabajar hombro con hombro con la ciudadanía, a través de los tequios, que es una organización ancestral de forma de trabajo y sobre todo apegado a las disposiciones que establece el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y el Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016, con la finalidad de encontrar el Desarrollo Municipal y el crecimiento económico, para con ello conservar los recursos naturales, la relación estrecha entre los actores de la sociedad y el planteamiento de soluciones a corto y mediano plazo, para el crecimiento equilibrado entre la sociedad y medio ambiente, a través de la participación social en los distintos talleres de planeación, levantamiento de cédulas informativas y reuniones de trabajo.

En el presente Plan de Desarrollo Municipal 2011-2013, se pretende plasmar la información de la situación real en la que se encuentra el municipio, a través del reconocimiento constante de la situación que guardan todos los recursos naturales, del ordenamiento urbano y del avance en la infraestructura básica municipal que se desarrollan en cada zona geográfica rural, en base a los acuerdos que se toman en el seno del Consejo Municipal y a la constante actualización de la información, para el análisis del Impacto Social, Económico, Ambiental, Humano y de la propia gestión del municipio ante las Instancias Federales, Estatales y Organismos no gubernamentales, para que con ello en mi administración se hagan las cosas con Honestidad y Trabajo con Hechos.



DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE
SANTIAGO JUXTLAHUACA, OAXACA.
2011-2013



HONESTIDAD Y TRABAJO
CON HECHOS

H. AYUNTAMIENTO 2011 - 2013
Santiago Juxtlahuaca, Oax.

PROYECTOS, PROGRAMAS Y ACCIONES
2011-2013

... 1 ...



CAPITULO I.- GENERALIDADES

1.1.-INTRODUCCION

De acuerdo a los fundamentos del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan Estatal de Desarrollo, en donde se plasman integrar un Diagnostico analítico, los ejes rectores que lo componen, la programación, la planeación y la ejecución de la obras y acciones son fundamentales para contar con una columna vertebral de la situación que guarda el municipio en todos los aspectos, para con ellos diseñar las estrategias y programas a desarrollar en el ámbito municipal.

Santiago Juxtlahuaca es un municipio que se considerado de muy alta marginación de acuerdo a los índices de bienestar de las familias rurales, por contar con localidades de muy alta, alta y baja marginación, por lo que el Diagnostico Municipal, es un elemento importantísimo, para conocer la situación real en la que se encuentran, el medio ambiente, el medio social, el medio humano, el medio institucional y el medio económico que nos rodea, con la finalidad de analizarlos y discutirlos con plena conciencia hacia el rumbo que deseamos tomar, para con ello llevar acabo estrategias que atiendan y resuelvan las necesidades básicas de la población rural, de tal manera que se mejore el nivel de vida y que la gente viva en una forma organizada y equilibrada con el entorno municipal en todos su ámbitos.

El Municipio es un espacio pluricultural en donde por general, los actores sociales expresan y presentan sus necesidades y en algunos casos presentan sus proyectos de acciones y obras de necesidades básicas, por lo que es necesario involucrar a todos los representantes de comités, barrios, colonias, núcleos rurales, agentes de policía y municipales en un Consejo Municipal para la determinación y la definición de las estrategias, los programas, acciones y proyectos a realizar en base al conocimiento de los participantes e integrantes participantes.

En el análisis de los diferentes ejes, tales como el Ambiental, el Humano, el Social, el Económico y el institucional, nos permite conocer la situación real del municipio, para poder establecer las reglas necesarias para la integración de un buen Plan de Desarrollo Municipal, y con ello propiciar un medio adecuado para impulsar la transformación social, de infraestructura y económica que reconozca la vulnerabilidad del sector rural y que la conduzca al mejoramiento sostenible de dicha población objetivo.

Por lo que, a través del impulso del municipio con todos los actores sociales que participan en él, nos podremos incorporar a los planes y programas que continuamente se vienen actualizado y que a través de un diagnóstico claro y conciso del municipio, nos permita identificar y familiarizarnos con la problemática real, que vive la población rural, con la finalidad de transformarlos en planes y programas del municipio, que satisfagan realmente la necesidad de dicha población.

1.2.-PRINCIPIOS DE PLANEACION DEL DESARROLLO MUNICIPAL

Es necesario fomentar la participación de las autoridades municipales, de las distintas organizaciones sociales, de los comités de interés social, de organizaciones no gubernamentales y asociaciones civiles, así como las instituciones educativas o del gobierno federal, estatal y municipal que tengan injerencia en el desarrollo común de las localidades del municipio, para que a través de ellos se realice la planeación y organización de los bienes y servicios del municipio con que cuenta y que se debe hacer para elevar la calidad de la vida social, humana, ambiental, institucional y económica municipal.

Para promover un desarrollo económico equitativo y sostenible municipal, es necesario que la corresponsabilidad, sea a través de la unión de los esfuerzos entre los gobiernos y la ciudadanía en general; Así como la participación de los actores sociales en la toma de decisiones en la integración del Consejo como conocedores de su entorno social, para con ello atender la pobreza y mejorar los niveles de vida en el territorio del Municipio. Además de impulsar la actividad productiva y la competitividad, con la finalidad de obtener los rendimientos óptimos de producción y satisfacer el mercado local.

De igual manera, se debe aplicar la integralidad, la transversalidad y la equidad en el desarrollo municipal, para que los actores sociales, los gobiernos y las institucionales educativas, verdaderamente aplique la planeación, a través de la actualización, consulta e información real de lo que contamos y que necesitamos para mejorar el medio en que se conviven.



Por otra parte, las estrategias se debe de orientar al desarrollo de las capacidades de la población rural, tomando en cuenta, la interculturalidad, la igualdad de genero, el apego a la legalidad, para que en su momentos los actuales espacios educativos trascienden del sistema escolarizado a procesos de educación no formal, tanto presenciales como a distancia, a través de los cuales las personas desarrollan sus capacidades de organización y enriquecen sus conocimientos, mejoran su competencia técnica y su profesionalización. Asumiendo actitudes y valores a favor de los más necesitados.



HONESTIDAD Y TRABAJO
CON HECHOS

H. AYUNTAMIENTO 2011 - 2013
Santiago Juxtlahuaca, Oax.



La autonomía, transparencia y rendición de cuentas son prioritarias para que el municipio, tome la decisión clara y concisa de rumbo que va a tomar en el planteamiento de su Plan de Desarrollo, en un marco de Estado de Derecho y del respeto mutuo hacia los derechos de los pueblos indígenas, Además de garantizar y transparentar los recursos con que cuenta para la realización de las obras, acciones y proyectos a desarrollar y dar a conocer de las gestiones gubernamentales que se realizar para la consecución de otras fuentes de financiamiento.

1.3.-MARCO DE REFERENCIA

1.3.1.-FUNDAMENTO JURICO:

El presente Plan de Desarrollo Municipal se sustenta, En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que de acuerdo al artículo 115 en donde se le reconoce la personalidad jurídica del Municipio y la obligación de planear su desarrollo y crecimiento municipal vinculándolo con la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, cuyos objetivos son fomentar el desarrollo del Municipio promoviendo el bienestar social y económico de los productores de las diferentes comunidades y de esa forma contribuir al desarrollo de las comunidades, 113 de la Constitución política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; artículo 43, fracción XXVI y 68 fracción XIII la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; los artículos 33 y 34 II y III de la Ley de Planeación; los artículos 7 y 26 de la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca, en donde establece la obligación, que el Presidente Municipal, elabore y presente dentro de los seis primeros meses de su administración, la integración del Plan de desarrollo y lo somete al Cabildo para su aprobación, con el fin, con el objetivo de propiciar el desarrollo armónico del municipio, la atención de las demandas prioritarias, la utilización racional de los recursos, el asegurar la participación ciudadana y su vinculación a los planes de Desarrollo estatal y nacional

Por otro lado el programa especial concurrente estipula que esta orientado a promover los beneficios sociales a toda la población del sector, instrumentar acciones que impulsen el desarrollo humano y crecimiento económico del Municipio, basándose en el desarrollo de las capacidades, en opciones productivas y oportunidades donde se requiere atención, impulsar las acciones para la capacitación y una de sus políticas es las sustentabilidad y obligatoria su aplicación para las dependencias que integran la administración municipal correspondiente.

1.3.2.-NORMATIVO

La ley de Desarrollo Sustentable, publicada en el Diario Oficial de la federación, se orienta a fortalecer el federalismo e incrementar la eficiencia y eficacia de las acciones de Desarrollo Rural, Además de apegarse a los objetivos, estrategias y Prioridades del Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012, y por otro lado el Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016, que se encarga de la planeación del gobierno, que es un documento rector que sirve para la planeación y para responder a las demandas que tiene concretamente el Estado, donde se reconocen las fortalezas con que se cuenta, así como sus oportunidades para establecer lo que se quiere lograr, para conocer las necesidades se debe realizar investigaciones, análisis de la situación actual; para diseñar nuevas estrategias privilegiando la apertura, la tolerancia y la actitud incluyente a la ciudadanía en relación con el Plan Nacional de Desarrollo cuyo objetivo es elevar el nivel de desarrollo humano en las zonas rurales, planteando una política integral para combatir la pobreza y mejorar la calidad de vida contribuyendo a la superación y al desarrollo humano promoviendo la productividad laboral mediante trabajo y esfuerzos.



1.3.4.-METODOLOGICO

En la metodología se desarrollo un proceso para la obtención de la información de campo, documental e institucional, para el análisis y elaboración del diagnóstico e integración del Plan de Desarrollo Municipal, llevándose acabo distintas fase y etapas, siendo las siguientes.



La primera fase o inicio, se dio con la recopilación documental en donde se realizo la investigación y consulta en las diferentes instancias gubernamentales, para la obtención de la información referente a los índices de población, índices de marginación, humano, económico, ubicación geográfica, medio ambientes y de infraestructura social municipal.

La segunda fase, se realizo con el trabajo de campo, a través de la concertación con autoridades municipales, organizaciones productivas, comités y demás actores sociales de la comunidad, para la aplicando de encuestas, cedula comunitarias y el levantamiento de notas de campo, Así como recorrido de campo para el reconocimiento del área de trabajo y trazar los transeptos con los pobladores. Posteriormente se realizo los talleres de planeación participativa con las autoridades municipales e integrantes del Consejo para el análisis de los ejes Ambiental, Social, Humano, Económico e Institucional, para la toma de decisiones y formular las estrategias necesarias para lograr un desarrollo integrar sustentable a corto, mediano y largo plazo, con la finalidad de lograr mejorar las condiciones de vida de los actores sociales y habitantes del municipio.

La tercera y última fase, se realizo con el trabajo de gabinete a través de la concentración y captura de datos de la información recopilada en campo, en instituciones y documentos bibliográficos, para la elaboración del diagnóstico y el plan de Desarrollo Municipal, en donde verdaderamente sea una herramienta de soporte y que su contenido plasme la realidad en que viven las comunidades rurales, para que a partir de ello, se puedan construir las bases sólidas de desarrollo de los pueblos y comunidades del municipio a través de la planeación, programación, ejecución y seguimiento muy puntual de los proyecto que opere el municipio, el gobierno estatal y federal en sus distintas modalidades. Posteriormente se convoco al Consejo Municipal para su revisión y en su caso aprobación y enviarlo a la instancia que le corresponda del gobierno estatal para su revisión y aprobación.



CAPITULO II: DIAGNOSTICO

En el diagnóstico, se describe y se analiza en concreto los diferentes componentes que conforman un determinado territorio de interés común y que debe ser participativo e incluyente con una misión y visión muy clara que se tenga del entorno municipal, para conocer con que se cuenta y que se requiere para obtener un documento que nos permita un desarrollo sustentable de acuerdo a las necesidades e intereses de los actores sociales. Por lo que se analizarán los diferentes ejes que la componen como el ambiental, Humano, Social, Económico e Institucional.

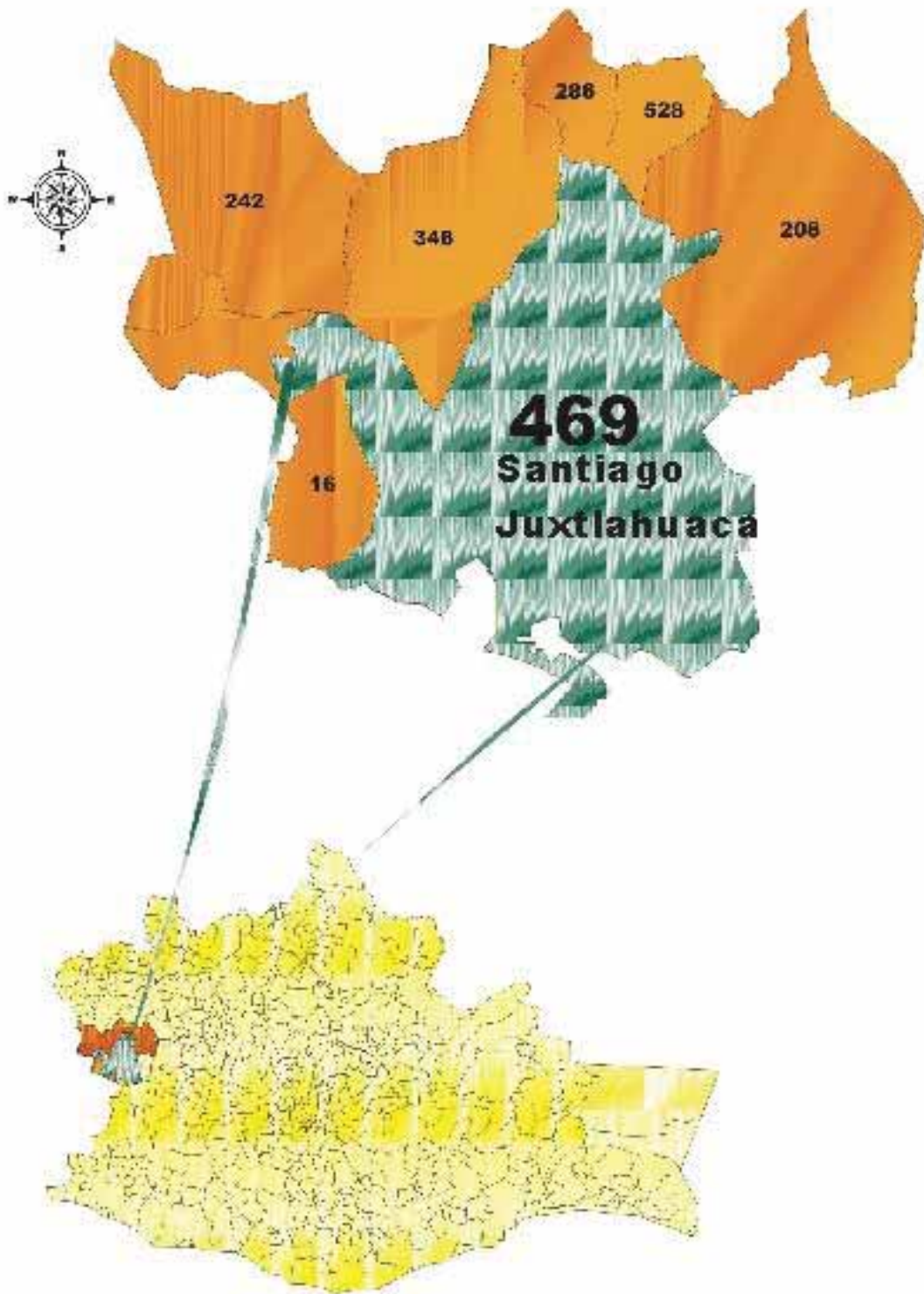
2.1.-EJE AMBIENTAL

En este eje se plasma las condiciones y la interrelación que existe en la sociedad y el medio ambiente, ubicación territorial y las características generales, para conocer con que recursos naturales se cuenta y que se requiere para mantener el equilibrio ambiental entre la sociedad y el medio natural del municipio.

2.1.1.-UBICACIÓN GEOGRÁFICA:

La Mixteca, se encuentra situada en una región montañosa, en las confluencias de la Sierra Madre del Sur y la Sierra de Oaxaca, al noreste del Estado, entre los 16° 18' de latitud norte y los 97° y 98° 30' de longitud oeste.

En tanto el municipio de Santiago Juxtlahuaca, se localiza al noroeste de la capital del estado de Oaxaca, a 299 Km. de distancia; Se ubica en las coordenadas geográficas de 17° 09' 57" de latitud norte y 97° 07' 19" de longitud oeste, con una superficie territorial de 583.05 Km², el cual representa el 0.61 % del territorio del estado.



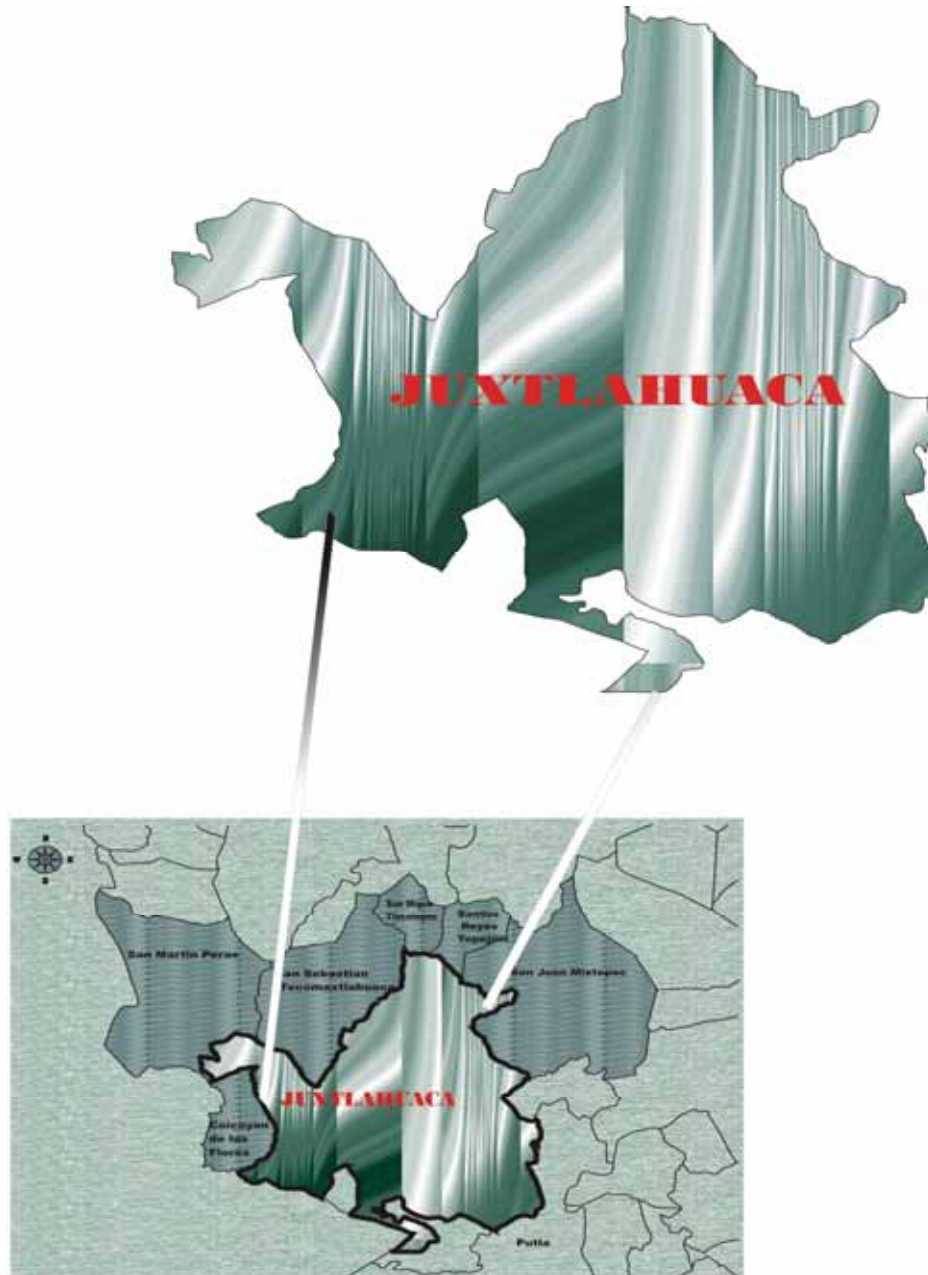
HONESTIDAD Y TRABAJO
CON PALCOS

M. AYUNTAMIENTO 2011 - 2013
Santiago Juxtlahuaca, Oax.



2.1.2.-MACROLOCALIZACIÓN:

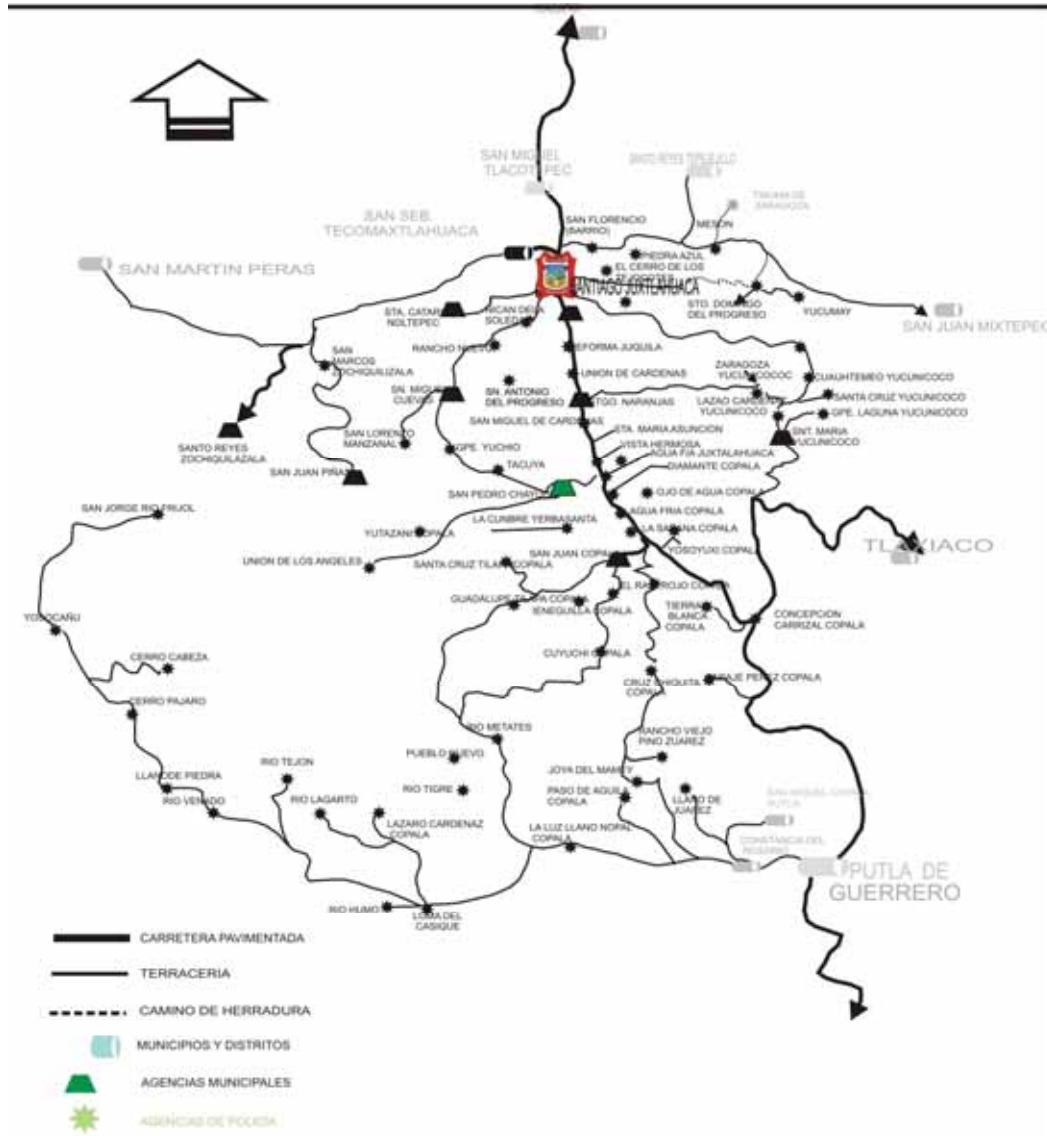
Está ubicada en la región de la mixteca baja, en el distrito de Juxtlahuaca, el cual es cabecera distrital, entre Huajuapán de León, Silacayoapam, el Estado de Guerrero, Putla Villa de Guerrero y Tlaxiaco; el acceso es por dos vías de comunicación la que parte de Huajuapán por la carretera 115 y la otra de Tlaxiaco por la carretera 125 a la desviación de Concepción Carrizal, para entroncar con la carretera 115.





2.1.3.-MICROLOCALIZACIÓN:

El municipio cuenta con las siguientes colindancias, al norte colinda con los municipios de San Miguel Tlacotepec y San Sebastián Tecomaxtlahuaca, al sur con los municipios de Putla de Guerrero y Constanza de Rosario, al este con los municipios de San Martín Itunyoso, San Juan Mixtepec y Santo Reyes Tepejillo y al oeste con el municipio de San Sebastián Tecomaxtlahuaca, Coicoyan de las Flores y el Estado de Guerrero.





Administrativamente el municipio de Santiago Juxtlahuaca, está constituida por 10 Agencias Municipales, 23 Agencias de Policía, 16 Núcleos Rurales, 11 Colonias y 8 Barrios. Siendo las siguientes agencias, Santa Rosa Caxtlahuaca, Santiago Naranjas, Santa María Asunción, San Juan Copala, Santa María Yucunicoco, San Juan Piñas, Santo Reyes Zochiquilazala, San Miguel Cuevas, San Pedro Chayuco y Santa Catarina Noltepec, haciendo un total de 49 comunidades y 19 Barrios y Colonias que conforma el municipio.

2.2.-CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO:

El área geográfica de municipio, posee una topografía altamente accidentada, por lo que su relieve se forman por numerosas montañas y se encuentra situada entre la Sierra Madre del Sur y la Sierra de Oaxaca en donde se unen ambas cadenas, denominada "Nudo Mixteco", y se caracteriza por sus montañas escarpadas, alguna de ellas se elevan a 3,000 metros sobre el nivel del mar, con paisajes montañosos que se deslizan hundiéndose en angostos valles y profundas cañadas por que la cabecera municipal se localiza a 1,680 metros sobre el nivel del mar, con suelos montañosos.

2.2.1.-OROGRAFÍA:

El territorio municipal, se encuentra en una parte montañosa denominada Sierra Madre del Sur y la Sierra de Oaxaca que se caracteriza por su accidentada topografía, encontrándose un rango de altitud que va de 1,680 hasta 2,850 metros sobre el nivel del mar. En donde se encuentran, los puntos más relevantes del municipio en cuanto a la altitud y son:

- * Cerro de la Cumbre con una altitud de 2,100 m.s.n.m.
- * Cerro de Neblina con una altitud de 2,400 m.s.n.m.
- * Cerro del Tejocote con una altitud de 2,450 m.s.n.m.
- * Cerro de las Tres Cruces con una altitud de 2,700 m.s.n.m.
- * Cerro de las Silletas con una altitud de 2,800 m.s.n.m.

2.2.2.-FISIOGRAFÍA:

Planicies, las encontramos con una pendiente de 5° o menos y se ubican en el norte de la cabecera municipal y a los alrededores de la población, con una altitud aproximada de 1,600 a 1,700 metros sobre el nivel del mar.

Lomeríos, se ubican con pendientes de 40° a 60°, se ubican en el oeste del municipio, en las localidades de Santa Rosa Caxtlahuaca hacia Nicán de la Soledad, los Cerros Pinto y Cascabel, de igual forma hacia el sur se observan a las localidades de Tacuya y Vista Hermosa que se encuentran en una altitud aproximada de 1,800 hasta 2,400.

Laderas Medianas a Fuertes, son aquellas que presentan pendientes que van de 40° a 80°, y se localizan por el oeste, en paraje Ytutizo'o entre la mojonera el Tejocote y el Paraje el Gavilán y en la parte sur se localizan los montes de San Miguel Cuevas y Guadalupe Yuchio.



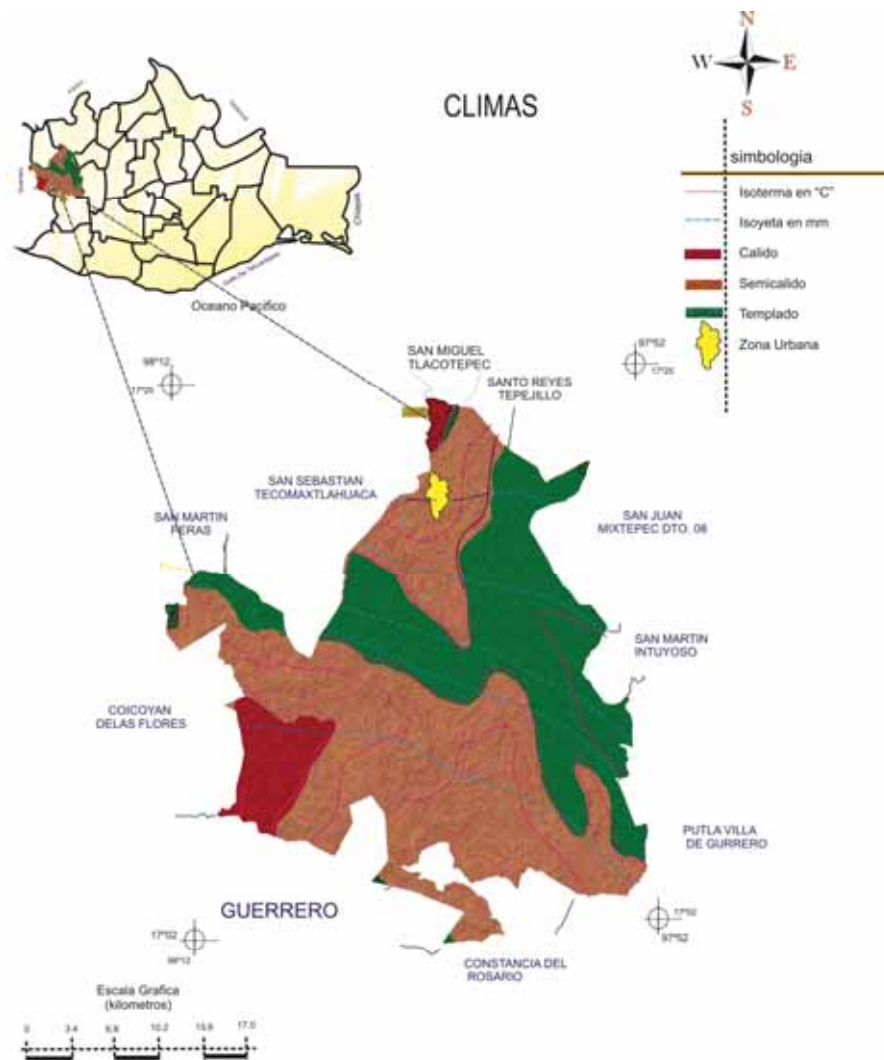
Cumbres, se localizan con pendientes a más de 80°, se localizan en las parte más altas de la cabecera municipal en una altitud de 2,600 a 2,800 metros sobre el nivel del mar, encontrándose en el este, la zona de Santa María Yucunicoco, Santo Domingo del Progreso, al oeste la Mojonera de la Silleta, la zona de San Juan Piña y Santo Reyes Zochiquilazala, al sur el Cerro de las Cruces, San Lorenzo Manzanal, la zona de San Juan Copala y la zona colindante de Putla Villa de Guerrero Oaxaca.

2.2.3.-CLIMA:

En la región de la mixteca se presentan una gran variedad de climas que oscilan del semicálido seco, con temperatura media anual de 25° C., en las zonas bajas al templado subhúmedo con temperatura media anual de entre 12° y 18° C.

En la cabecera municipal normalmente se pueden apreciar un clima templado subhúmedo, con lluvias en verano, el 78.61 % de la superficie es de menor humedad y el 21 % es de humedad media con un clima templado. La precipitación media anual del municipio es de 733.9 m m. y la temperatura media anual es de 15° C, pero normalmente oscila entre los 12° y 18° C., con lluvias en verano y sequías en invierno.

De acuerdo a una serie de estudios realizados, y en especialmente por E. García (1973), Juxtlahuaca se divide en dos subtipos climatológicos.





* C (w i) (w) big.

Pertenece al subtipo de climas templados, considerándose como uno de los más cálidos dentro de su propio grupo. La temperatura media anual es mayor a los 18° C. y la del mes más frío es menor a los 12° C., con lluvias en verano.

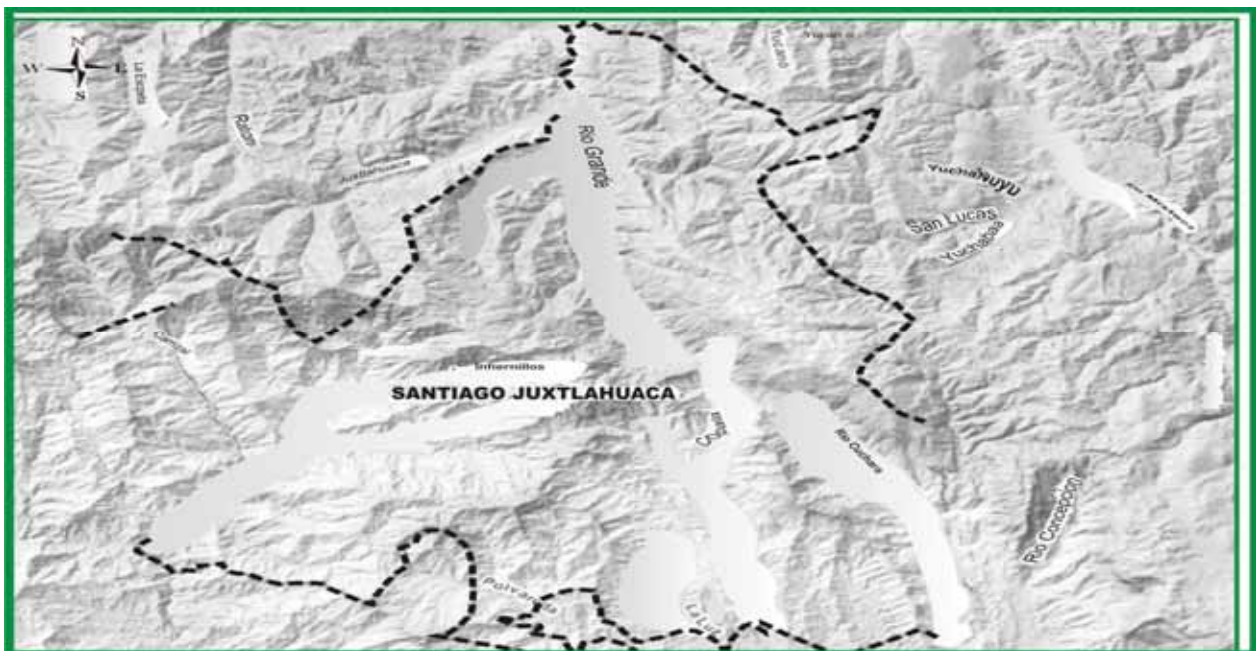
* C W2 (w) big

Es el grupo de climas templados húmedos, con temperatura media anual de 15° C, el mes más cálido oscila entre los 12° y 18° C. y el mes más frío entre los -3° y los 12° C., con presencia de lluvias en verano y sequías en invierno.

2.2.4.-HIDROGRAFÍA:

El municipio de Santiago Juxtlahuaca se encuentra dentro de la cuenca hidrológica del Balsas, por formarse la cuenca superior del Balsas, con el nombre de río Mezcala, por recibir las aportaciones o escurrimientos de agua de los ríos Huajuapam, Tamazulapan, Yolomeca, Tlaxiaco, Tablas de Puente de San Juan Ñumi, Juxtlahuaca y Silacayoapam, que posteriormente desembocan en el golfo de México.

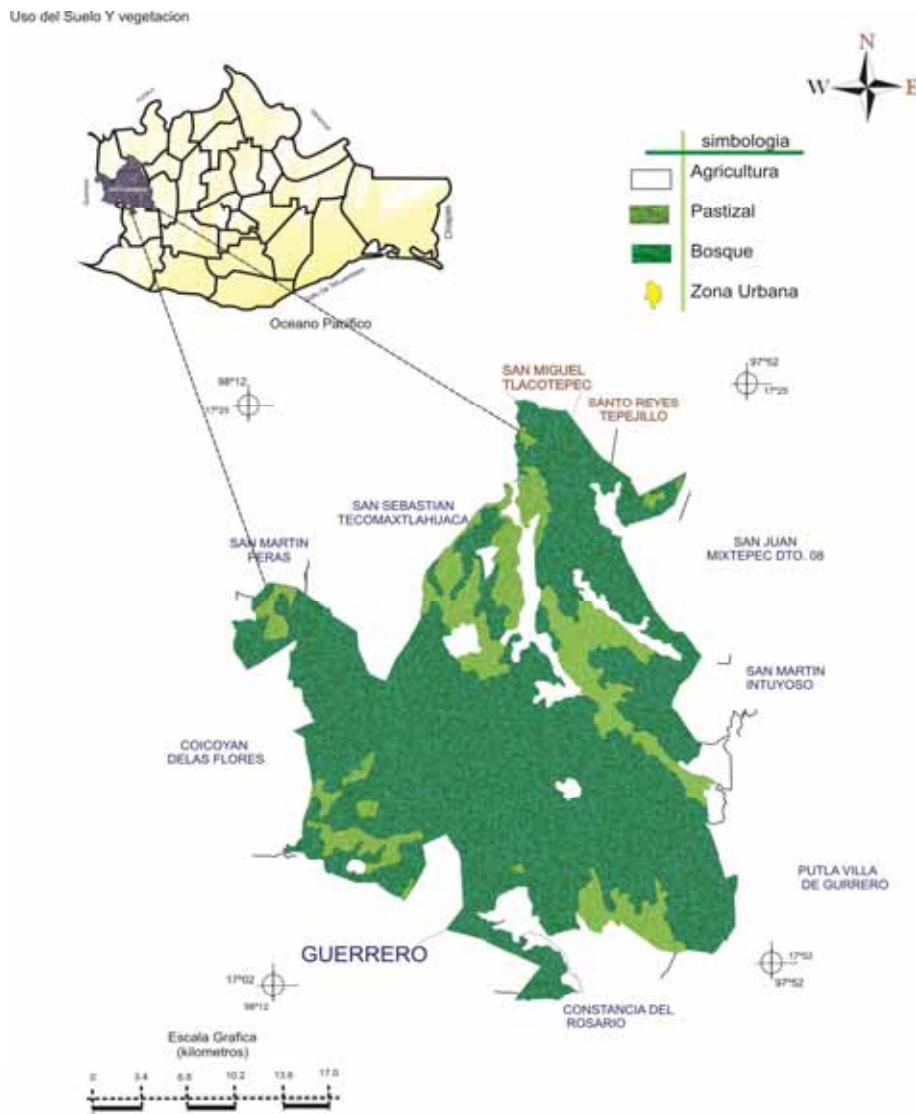
En la cabecera municipal, se localiza el río Mixteco y el río Santo Domingo, el cual forma la parte de la Cuenca del Balsas o del río conocido como Mezcala. En el municipio existe una amplia red hidrológica, representada por ríos y arroyos y corrientes interminables, el principal y más conocido es río Juxtlahuaca, mejor conocido entre los pobladores como el río Grande (Yuchá Canú), río el Gavilán localizado al este de la cabecera municipal, río Infiernillos localizado en la zona de los Infiernillos, río Santo Domingo (Yucha Cu Nduzú) localizado en la Barranca de Ratón, río Aguacate en Manzanal y los ríos Copala, Pájaro y Tierra Blanca, que desemboca al río Putla o la Cuchara y el ríos del Metate, Humo y Tigre que se unen con el río del Rosario, que se une con el río de Putla o de la cuchara, para desembocar en el Pacífico como el río verde.





2.2.5.-VEGETACIÓN:

La biodiversidad que se encuentra en el municipio, es de gran importancia por la presencia de una serie de micro climas que se presentan y por las montañas agrestes que se localizan, lo cual provocan un cambio continuo en la vegetación, encontrando ecosistemas secos hasta húmedos, en donde se puede observar matorrales, selvas medianas subcaducifolias, bosques mesófilos, y bosques de pino-encino, en la parte alta del municipio. Dentro del municipio y sus agencias, podemos observar una gran variedad de vegetación como: Bosques de Pino, Bosque de Pino-Encino, Bosque de Encino, Bosque de Aile, Bosque Mesófilos de Montaña, Bosque de Galería, Selva Baja Caducifolia, Pastizales, Palma de Brahea dulcis, Matorral Rosetófilo y vegetación secundaria.



Fuente:
 INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2008, versión 4.0
 INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Geológica 1:250, serie I
 INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Geológica 1:1 000 000, serie I





1.-**Bosque de Pino**, se localizan en la parte noroeste, oeste y sur de municipio entre la zona de los Yucunicoco, San Miguel Cuevas, los Infiernillos, la zona alta de San Juan Copala, Yuchio, Manzanal, San Pedro Chayuco y zona alta de San Juan Piñas y Santos Reyes Zochiquilazala, Prosperan entre los 1,500 a 2,000 metros sobre el nivel del mar, presentándose las especies más comunes, tales como Pino Ocarpa, Pino Oaxacana, Pino ocote, Pino ayacahuite y Pino pseudostrobus. Dicho Bosque está sujeto a presión, por la extracción de madera comercial, madera para combustible (leña) y para el uso de los terrenos como zona agrícola y ganadera.

2.- **Bosque de Pino-Encino**, es una superficie importante de encino y pinar que ocupan las posteriores partes del área forestal y se ubican de manera inmediata en los límites del Bosque de Pino, las especies más representativas que se localizan son; Pino Ocarpa, Pino Oaxaca, Pino teocote, Encino amarillo, Encino Prieto, lengüillo, encino de hoja ancha y Madroño.

3.-**Bosque de Encino**, es un bosque que se encuentra en zonas montañosas y se relacionan con otros tipos de vegetación, tales como los pinares, bosque mesófilo de montaña, así como los bosques tropicales y pastizales, se distribuye en gran parte del municipio a una altura 1,500 a 1,800 m.s.n.m. en algunos casos se observan masa pura de encino, colindando con bosques de enebro y pastizales, siendo las especies representativas, el Encino Amarillo, Limoncillo, Encino Prieto, Roble y Encino de hoja ancha, con manchones entre Santiago Naranjas y Zaragoza Yucunicoco, Tacuya y San Pedro Chayuco y entre San Miguel Cuevas –San Antonio del Progreso y Santa Rosa Caxtlahuaca por citar algunos.

4.- **Selva Baja Caducifolia**, se presentan manchones muy pequeños en toda la extensión del municipio que no son posibles cartografiarse, y normalmente colindan con los encinares y los bosques de enebro. La especie más representativa es el cazahuate (*Ipomea intrapilosa*), se localiza al norte de la cabecera municipal en los planes.

5.-**Bosque de Galería**, es conocido como vegetación riparian, por que se desarrollan a lo largo de las corrientes de las aguas permanentes, dentro del municipio se localizan a lo largo de las cañadas y arroyos. La especie más representativa es el *Taxodium mucronatum* (sabino) y elite.

6.-**Pastizal**, la mayoría de los pastizales es vegetación secundaria, en donde originalmente soportaban bosques de pino-encino o encino o bien terreno agrícolas abandonados. Las especies representativas son gramíneas e hilería cenchroides, y se localizan en las meditaciones de los montes, de Sabana Copala a Carrizal, en Piedra Azul y parte Baja de San Juan Copala.

2.2.6.-FAUNA:

El municipio se localiza dentro de la Provincia Faunística de la Depresión del Balsas y la Sierra Madre del Sur. La Sierra Sur es considerada como una de las áreas de mayor diversidad del estado en especies de anfibios y reptiles, que se concentran en los bosques de conífera y mesófilos de montaña e incluso mucho de ellas son endémicos. Reportándose 37 especies de anfibios y 91 especies de reptiles.

En el municipio, a partir de los recorridos y entrevistas se pueden mencionar especies endémicas importantes, tales como; Venado cola blanca (*Odocoileus virginianus*), jabalí (*Tayassu tajacu*), oso hormiguero (*Tamandua mexicana*), ardilla voladora (*Glaucomys volans*), tigrillo (*Leopardus wiedii*), puma (*Puma concolor*), martucha (*Potos flavus*), perro de agua (*Lutra longicaudens*), escorpión (*Elorderma horridum*) y varias especies de murciélagos y musaraña todas sujetas a protección por parte del Gobierno.

Comúnmente se encuentran en el municipio otras especies tales como, armadillo (lengua cruzada y lengua recta), zorros, ardilla gris, mapache, ardilla cola pinta, tigrillo, jabalí, conejo, tejón, tuza, zorrillo patito, zorrillo cadena, tlacuache, puerco espin, león, venado; dentro de los reptiles encontramos, víboras de cascabel, coralillo, víbora de pluma, víbora de flecha y lagartijas; y dentro de las aves se encuentran las siguientes especies, jilguero, sánate, maicero, correcominos, cuili (pájaro azul o de mal agujero), águila negra, águila amarilla, gavilán, gavielucho, paloma, gallina de monte, zopilote, perico pecho rojo, faisán, colibrí, tecolote, tecolotillo, chicanas, avispas, vampiros y murciélagos y en algunos ríos encontramos camarón espinudo, mojaras y Algunas de las localidades practican la cacería y la recolección de animales, lo cual constituye una parte importante en la cadena productiva de los campesinos



mixtecos y como complemento alimenticio familiar en la caza de los animales, tales como, el venado, conejo, armadillo, tejón, Chachalaca y jabali etc., y se recolectan algunos insectos, larvas, escarabajos, hormigas (chicatanas) y chapulines.

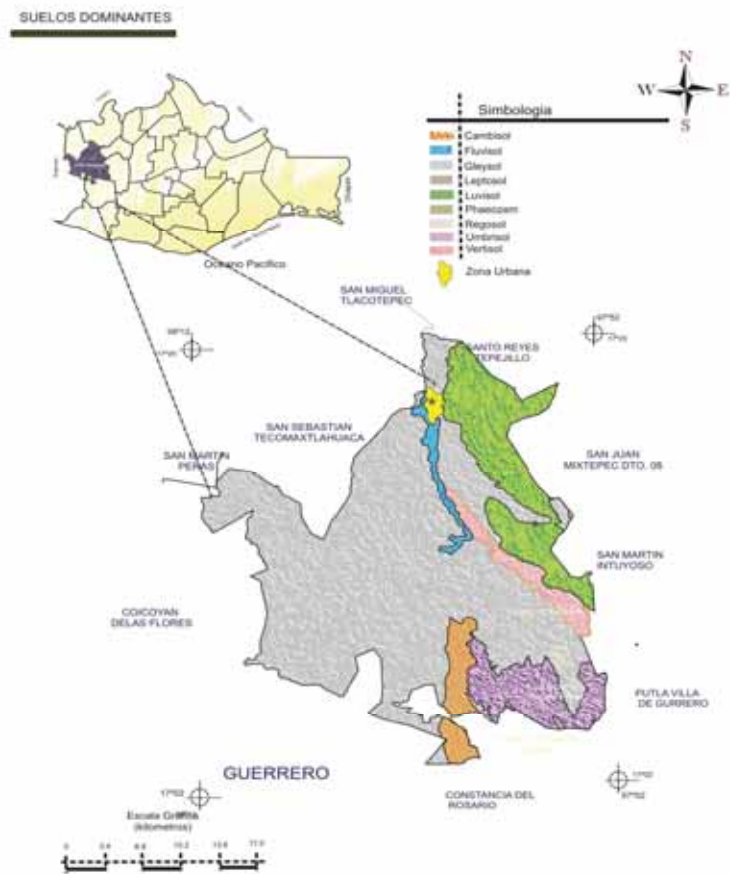
La actividad de la caza se da principalmente, en los espacios agrícolas y en los montes de distintas localidades, tales como Tacuya, El Manzanal, San Miguel Cuevas, San Juan Copala, San Marcos Zochiquilazala, San Juan Piñas, San José Infiernillos y de Llano Nopal hasta Cerro Cabeza.

2.2.7.-SUELO:

En el municipio se presentan una gran variedad de suelos, debido al cambio físico que va de árido, semidesértico, boscoso y estepario y principalmente por los microclimas que normalmente se presentan.

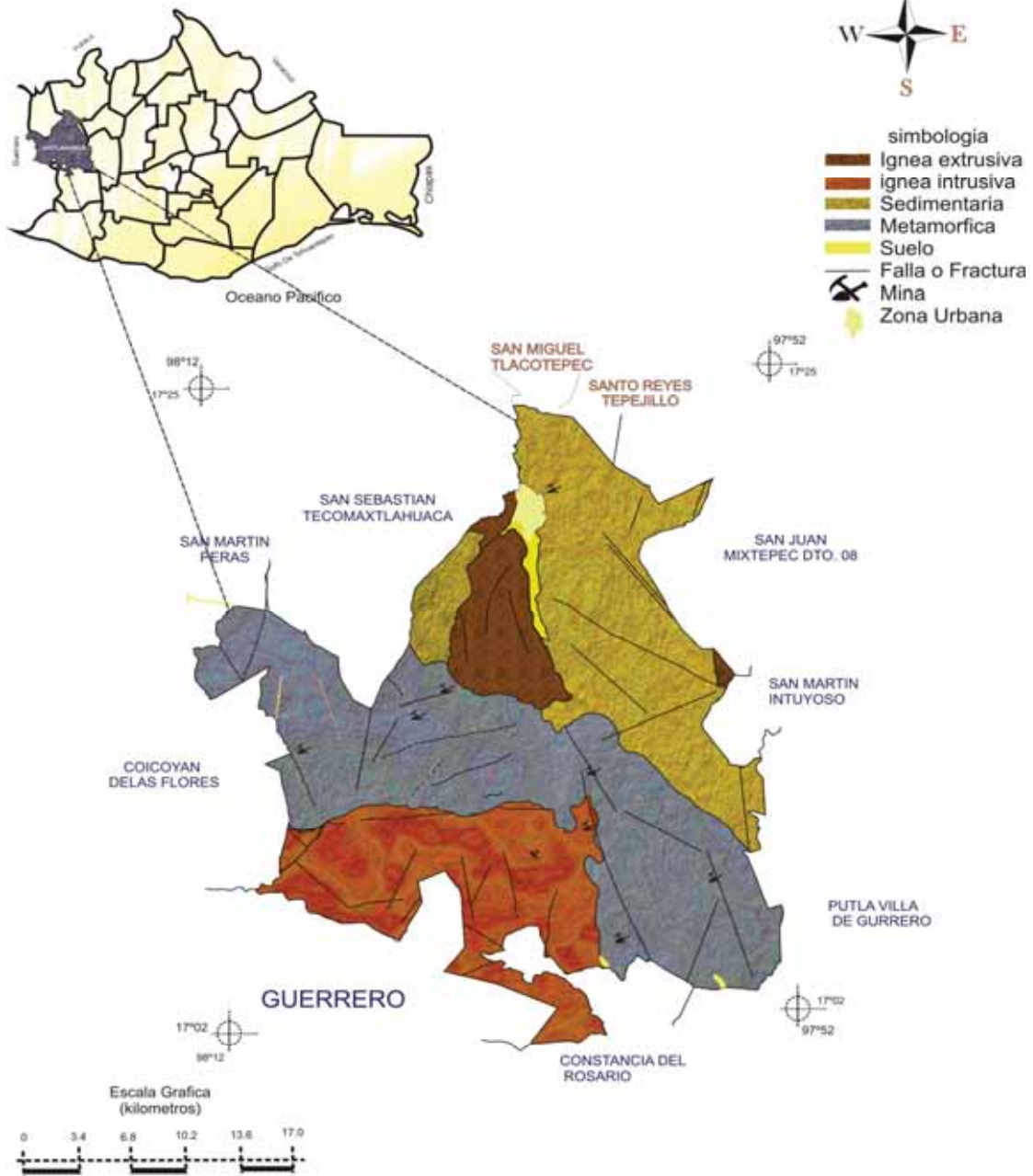
Los tipos de suelo que normalmente se encuentran en el territorio de Santiago Juxtlahuaca son:

Regosoles: *son suelos claros, que se localizan en las laderas someras. A veces se acompañan de litosoles y de afloramiento de rocas y tepetate, su fertilidad es variable y susceptible a la erosión. Dentro de los regosoles se encuentran dos sudunidades, tales como el regosol eútrico y regosol calcárico, los primeros se encuentran en la parte norte del municipio y son de fertilidad moderada y los segundos se localizan en las porciones altas de las laderas y cumbres y son más fértiles.*





Geología (clase de roca)



Fuente:
 INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2009, version 4.0
 INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Geológica 1:250, serie I
 INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Geológica 1:1 000 000, serie I





**Luvisoles:* son suelos frecuentes de zonas templadas o de tropicales lluviosos, de color rojo a claro con tonos pardos o grises, normalmente se utilizan para la agricultura, con rendimientos moderados en zonas templadas y con mayor rendimiento en zonas cálidas, son suelos de alta susceptibilidad a la erosión y se localizan en los lomeríos de municipio.

**Litosoles:* suelos muy someros con profundidades menores de 10 cm., son frecuentes en zonas de ladera mediana y fuertes y en los lomeríos, su fertilidad es variable por la cantidad de materia que lo forma y dependiendo de la zona en que se encuentre. El uso es forestal debido a la presencia de pino-ocote y normalmente son los que predominan en el municipio.

**Vertisoles:* son suelos de clima templado y cálido, en ellos se desarrollan selvas bajas, pastizales y materiales de clima semiseco, normalmente en la región se conocen como arcillosos de color negro a gris, siendo los más fértiles y se localizan en zonas planas, tales como en los márgenes del río en toda la cañada (de Juxtlahuaca hasta Agua fría), en San Pedro Chayuco, San Juan Copala, Santa María Yucunicoco, Paraje Pérez y San José Infernillos.

**Feozem:* son suelos que se presentan en varios tipos de condiciones climatológicas y en diversos tipos de terrenos desde planos hasta escarpados y soportan cualquier tipo de vegetación, en la región cuando son suelos profundos son utilizados para la agricultura y para riego y temporal, son susceptibles de erosión de acuerdo a su ubicación.

La gran mayoría de los suelos del municipio son pobres y poco apropiados para los cultivos, por lo que apenas el 7 % de la superficie se dedica a la agricultura, del 100 %, el 90 % es de temporal y 10 % es de riego y normalmente se cultivan a diferentes altitudes, por lo que su producción es de autoconsumo.

2.3.-ASENTAMIENTOS HUMANOS:

El crecimiento que se ha dado en los últimos años en el municipio, es debido al asentamiento humano, que se da por el movimiento constante de sus habitantes, lo que ha provocado el crecimiento de la mancha urbana en la cabecera municipal, surgiendo diversas colonias irregulares no muy aptas para el desarrollo urbano, tales como las colonias Santa Cecilia Itayuyu, Flechador del Sol, Rancho Filadelfo, Los Pinos, Primera de Julio, Las Pilas y los Barrios del Progreso, San Florencio, San Pedro el Alto, Santo Domingo y San Pedro el Chico y pequeños núcleos rurales, que se han convertido en receptoras de los asentamientos humanos rurales, debido a que los espacios no son lo suficientemente grandes para cultivar o para tener sus animales de traspatio, y en muchos de los casos se traslada para el mantenimiento y cuidado de sus cultivos y con ello se crean nuevas comunidades o rancherías, tales como en la zona de Los Yucunicoco, Santo Reyes Zochiquilazala y entre San Miguel Cuevas y Nican de la Soledad; o bien por problemas políticos, las diferencias entre organizaciones sociales y la riña entre los grupos de choque por mantener el poder, se traslada a otras comunidades del municipio para establecer y formar barrio o colonias.

2.4.-MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS:

Los residuos sólidos, son contaminantes de aire, suelo, mantos freáticos y cuerpos de agua, que generan enfermedades y padecimientos biológicos (bacterias, virus, hongos, parásitos y plagas); químicos (metales pesados y sustancias tóxicas); físico y visuales. En el municipio no existe un control adecuado de la basura, ya que se cuenta con un basurero o tiradero a cielo abierto, que se ubica en el paraje los Planes al noroeste de la cabecera municipal; en donde los camiones recolectores y particulares, depositan la basura, sin emplear ninguna tipo de separación. Por otro lado se cuenta con 3 camiones recolectores de basura por parte del municipio que cubren 3 rutas y un camión particular, que en promedio recolecta de 6 a 7 toneladas diarias de basura y en días de tianguis entre 12 y 13 toneladas.

Otro de los sitios que utilizan los habitantes del municipio para tirar su basura, son los ríos, barrancas y los arroyos, que atraviesan principalmente la cabecera municipal, provocando inundaciones por el exceso de basura que los propios vecinos depositan y olores



Fétidos, ejemplo de ellos son los ríos Mixteco, Santo Domingo y Santa Catarina, las barrancas de San Pedro, Las Pilas, Progreso, Guadalupe, Santo Domingo y Santa Cruz.

En esta administración, el municpe retomo el proyecto de relleno sanitario y fue aprobado por el Instituto de Ecología y Desarrollo Sustentable del Gobierno del estado, por un monto de 7'000,000.00 (siete millones de pesos 00/100 m.n.), debido a que el principal residuo sólido que se genera es el plástico, por que se usa de manera excesiva en las distintas actividades cotidianas que se realizan en el municipio.



Ubicación del basurero municipal, hoy relleno sanitario

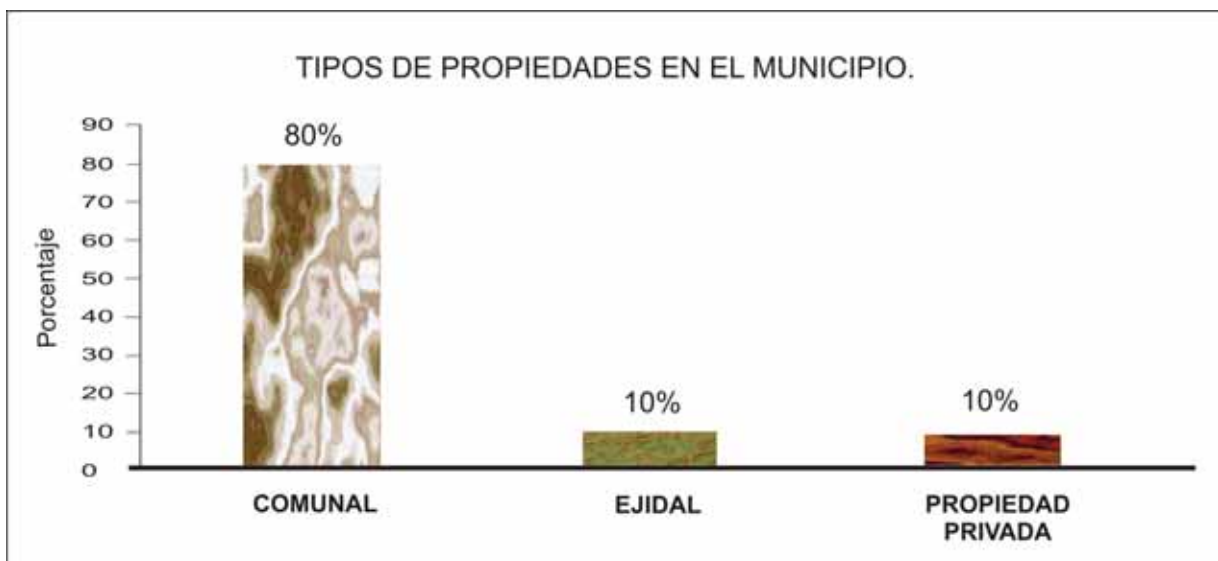
Fuente: H. AYUNTAMIENTO



2.5.-TENENCIA DE LA TIERRA:

Para el caso de la tenencia de la tierra el municipio cuenta con documentos en donde se publicaron los acuerdos, uno de ellos es el Diario Oficial del día jueves 08 de enero de 1976, en su primer y único considerando "procede a reconocer y titular correctamente a favor de Santiago Juxtlahuaca una superficie de 13,610-00-00 de terreno en general, con el entendido de que los poblados de Santa Rosa Caxtlahuaca, Santa María Asunción, San Antonio del Progreso, Yuchio y el Aguacatal, no tienen derecho a solicitar confirmación por separado, ya que los títulos, presentados por los vecinos del núcleo gestor, abarcan ambas congregaciones estado incluido en el censo general de Comuneros de Santiago Juxtlahuaca.

En el municipio tenemos a 08 comunidades de Bienes Comunales y 1 Ejido que se ubica en San Pedro Chayuco con una extensión aproximada de 845 hectáreas de terreno. Las comunidades de Bienes Comunales son, Santiago Juxtlahuaca, Santa Rosa Caxtlahuaca, Santiago Naranjas, San Miguel Cuevas, Santa María Yucunicoco, Santa Catarina Noltepec, San Juan Piñas, Santo Reyes Zochiquilazala y San Juan Copala con una extensión aproximada de 19,312 hectáreas con una extensión total de 20,157 de hectáreas.



Sin embargo, en la actualidad los terrenos reconocidos por los comuneros de Juxtlahuaca son menores, ya que de acuerdo al plano informativo de reconocimiento y titulación de bienes de la Secretaría de la Reforma Agraria, se reconoce 12,087-07-93 hectáreas de zona libre, con dos polígonos: uno de 5,881-97-56 has. y dos de 6,205-10-37.05 has. Santa Rosa tiene aproximadamente 894-35-98.91 has. y Nican de la Soledad 488-16-68.10 has.

En la actualidad Bienes Comunales de Santiago Juxtlahuaca, tiene conflictos con Santa María Yucunicoco de 2,325-96-46.32 hectáreas y con San Juan Copala a la altura de Vista Hermosa de 77-75-65.34 has. Aproximadamente.



2.6.-ANÁLISIS DEL ESTADO DE LOS RECURSOS:

Para el análisis de los recursos, la orografía del municipio, se encuentra en condiciones muy preocupantes, por tener una topografía muy accidentada y por lo tanto susceptible a la erosión eólica (causada por el viento) y pluvial (causada por la lluvia), y principalmente por la apertura de espacios para utilizarlos como área de cultivo con la actividad de rosa, tumba y quema, que se realizan en el área de Yucunicoco, San Juan Copala, San Miguel, San Juan Piñas y Santo Reyes Zochiquilazala, otra de las actividades que afecta es la deforestación de los bosques, por el corte de arboles.

La vegetación del municipio se ve afectada, porque la mayoría de los pobladores del municipio obtienen de los bosques, una gran diversidad de productos, como de consumo doméstico, madera para construcción de viviendas, leña, carbón, y para ocote; De igual manera en la vegetación encontramos una gran variedad de frutos, tales como, hongos, plantas medicinales y plantas de ornato, como musgos, orquídeas, arbolitos de navidad, musgo verde y el paxtle. Toda esta vegetación se ve afectada principalmente por el sobre pastoreo, la apertura de nuevas zonas para la agricultura, el mal manejo de los bosques para los fines comerciales y principalmente por los incendios forestales en épocas de esquíaje.

En relación a la fauna, existen muchas especies en extinción, tales como coyotes, venados, codornices, paloma blanca, faisán, gallina de monte, chachalaca de monte, zopilotes y gato montés, debido a la práctica de la cacería desmedida y la recolección de los animales, ya sea para el consumo humano o para la comercialización y también por la apertura de los espacios agrícolas, así como la utilización de algunos productos agrícolas, como pesticidas e insecticidas y por la destrucción de la cubierta forestal a través de incendios o de la tumba, rosa y quema de los monte principalmente..

En la hidrografía, los ríos más contaminado son, el río Juxtlahuaca, a partir de su origen, es decir, de la comunidad de Agua fría Juxtlahuaca hasta Juxtlahuaca, ya que en el, desembocan los drenajes de las localidades que se encuentran en la rivera, como el de San Pedro Chayuco, Santa María Asunción, Santiago Naranjas, Unión de Cárdenas, Santa Rosa Caxtlahuaca y el de la cabecera municipal, que es la de mayor descarga, además de las aguas negras, se encuentran contaminados por la basura y fierros viejos a la rivera del río; El río Santo Domingo, se encuentra contaminado en menor escala, siendo principalmente por animales muertos, basura que tiran algunos habitantes cercanos y detergentes por lavar la ropa y utensilios de cocina; Algunos arroyos se encuentran contaminados por la muerte de los animales, por la defecación de los animales junto a los arroyos o defecación al aire libre de personas que viven alrededor de ellos y algunos tienden a desaparecer debido principalmente a la deforestación y principalmente por el mal manejo de las aguas en las localidades y por desembocar drenajes, que muchas veces no es posible utilizarse como agua de riego por parte de los productores de la región. Los suelos del municipio, están sufriendo en la actualidad la pérdida de la fertilidad, principalmente por la erosión, por el desmonte y por la utilización del monocultivo en las parcelas agrícolas y la deforestación de los bosques. Además por encontrarse en una zona montañosa y con pendientes muy pronunciadas provocando así la pérdida de la capa arable cultivable a través de la lixiviación.



CAPITULO III: EJE HUMANO

En este eje nos permite, ubicar a las personas del municipio en el centro de cualquier acción de fomento, privilegiado el desarrollo del capital humano, ampliando sus opciones, capacidades y oportunidades de tal manera que utilice su potencial personal y mejore sus condiciones de vida.

3.1.-DATOS DEMOGRÁFICOS:

En el municipio de Santiago Juxtlahuaca, conviven dos etnias muy importantes para el estado, los mixtecos y los triquis, que anteriormente está muy definido, pero en la actualidad se encuentran mezclados; De acuerdo a los resultados de Censo de Población y Vivienda (INEGI) 2010, en el municipio habitan un total de 33,401.00 (treinta y tres mil cuatrocientos) habitantes, de los cuales 15,770.00 (quince mil setecientos setenta) son hombres y representan un 47 % de la población y 17,631 (diecisiete mil seiscientos treinta) son Mujeres y representan el 53 % de la población total del Municipio.



Gráfica de población por sexo del municipio fuente: www.inegi.gob.mx. 2010

En la distribución por edades de la población total municipal, encontramos que de 00-19 años, ocupan el 57 % de la población, de 20-39 años, ocupan el 21 % de la población, de 40-59 años ocupan el 13 % de población y de 60-70 años en adelante 9 % de la población, del cual se deduce que en el municipio predomina la población joven (57 %) y adulta (21 %) con un 78 % de la población total.





3.2.-PADRÓN Y EFECTO DE LA MIGRACIÓN:

La migración es un fenómeno que se presenta a nivel mundial. Ocurriendo con mayor intensidad en los últimos años, principalmente por razones económicas, en busca de los medios para subsistir o con la expectativa de lograr un mejor nivel de vida.

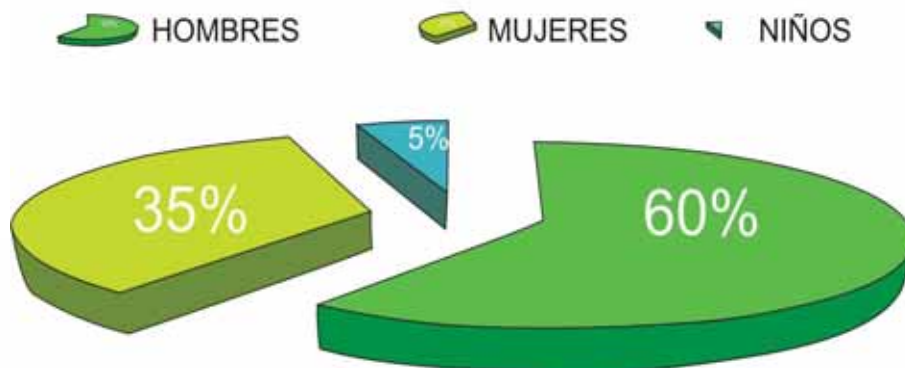
En el municipio, los habitantes sale de su lugar de origen debido a que no hay mayores opciones de trabajo, ya que la gran parte de las unidades de producción se encuentran en descapitalización, el trabajo artesanal está siendo invadido por productos industrializados y por ende dejó de ser una opción de ingresos económicos y la producción de ganado de traspato de las familias rurales se ve afectada por la migración de las familias enteras; los mercados de empleo son insuficientes por la creciente demanda de empleo. En la actualidad no solo el sector rural se moviliza, sino que también el sector con una posición económica más solvente, por no llegan a cubrir sus necesidades cambiantes de la dinámica mercantil que se impone en el municipio. Sin embargo, el mayor flujo migratorio ocurre por la necesidad de sobrevivir y por las carencias que no se resuelve en sus comunidades de origen; por ser de muy alta marginación, con una insuficiencia de accesos a los servicios básicos, tales como vivienda, agua potable, drenaje, electrificación y los recursos a la actividad agrícola son limitados, el minifundismo es generalizado y los espacios agrícolas son fácilmente invadidos por la concentración poblacional o por actividades que deja improductivas las tierras.

Desde las décadas de los 40'S la migración en el municipio de las dos etnias Mixtecos y Triquis, se daba hacia los estados de Veracruz, Tabasco, Morelos, Chiapas y el Distrito Federal, posteriormente la migración se dio hacia los estados del norte, principalmente hacia Sinaloa, Sonora, Baja California Sur y Norte, los migrantes principalmente eran los jefes de familias de 20 a 35 años de edad. Pero en 1980, la migración se intensificó con la migración colectiva, enviando los patrones de los campos de Sinaloa, Sonora y Baja California Norte, autobuses para llevarse a la familia con sus hijos mayores, para emplearse en los campos durante la zafra y posteriormente regresarlos

A partir de 1985, el flujo migratorio fue más intenso, ya que los integrantes de las familias migraban para emplearse o trabajar temporalmente en los campos de Baja California Norte y Sur, Guadalajara, Sinaloa y Sonora durante la zafra, teniendo como periodo exclusivo de Octubre a Abril y de Noviembre a Mayo regularmente, e incluso algunas familias de la etnia mixteca y triqui se asentaron en los Valles de San Quintín, Maneadero, Campo Oaxaca, en Hermosillo Sonora, Guaymas Sonora, la Paz y en Tijuana Baja California, después de asentarse algunos jefe de familia empezaron a migrar hacia los Estados Unidos, principalmente al estado de California y otros de manera directa migraron desde sus lugares de origen, hacia la Unión Americana con sus propios recursos y de manera ilegal; De acuerdo al Sistema de Información sobre la Migración en Oaxaca, del 2000-2004, migraron 3,950 en el municipio, de ellos el 60 % son hombres entre los 20-40 años, 35 % mujeres y 5 %son niños de parejas que migraron.

Los lugares hacia donde migran las personas de municipio, en los Estados Unidos son, en los estados de: California, Oregón, Arizona, Florida, Georgina, Minnesota, Virginia, Carolina del Norte, New Jersey, Washington, Chicago y por lo regular en menor proporción en la gran mayoría de los estados de la Unión Americana.

POBLACION MIGRANTE



Población migrante por sexo.

Fuente: Dirección de Desarrollo Sustentable Mpal.



3.3.-TELECOMUNICACIONES:

Teléfonos: En la mayoría de la agencias municipales y algunas agencias de policía cuentan con caseta telefónica o servicio de telefonía rural satelital y celular, de las 64 localidades del municipio, 42 cuenta con servicio telefónico. En la cabecera municipal la mayoría de las viviendas que se encuentran dentro del casco urbano cuentan con el servicio particular de telefonía fija de la empresa Telmex y móvil por Telcel, además de contar con un centro de operación y dos antenas repetidoras de teléfono que se ubican en la parte este de la cabecera municipal en los parajes del venado y el mirador.

En el servicio comercial de la telefonía, se cuenta con 20 casetas públicas que ofrecen dicho servicio a la población, además de contar con el servicio de Ladatel, que se ubican en las calles principales de la población y espacios públicos más concurridos, para llamadas locales, nacionales y al extranjero en la cabecera municipal.

Televisión: En la cabecera municipal se cuenta con una antena repetidora del servicio SKY para enlazarse con los canales 2 y 5 de Televisa, 7 y 13 TV azteca, 9 de la Corporación de Radio y Televisión de Oaxaca, el último canal es por cobertura normal y algunos canales que entran en comunidades elevadas a más de 2,800 metros sobre el nivel del mar, tales como el canal 3 de Puebla y 23 y 11 del distrito federal. Por otra parte se encuentran distribuidores autorizados de SKY, DirecTV, VETV, Dish y empresa local de cable mas, que ofrecen su servicio a los particulares de la comunidad.

Radio: En el territorio del municipio, las estaciones de radio que normalmente se escuchan son; la radio bilingüe de Tlaxiaco XELTA-Voz de la Mixteca, en la onda 930; la radio de Putla de Guerrero, en la onda 830; la radio de Huajuapán Sensación 1020, en la onda 1020 de AM y FM por las tardes y por la noche el grupo radio rama de Ciudad de Cuernavaca Morelos, la mexicana de Morelos y Oaxaca en algunas comunidades y cabecera municipal, de igual manera en las comunidades se puede escuchar estaciones de ondas largas tales como la T de Monterrey de la Ciudad de Monterrey, de la Ciudad de Puebla, Ciudad de México y en ocasiones entran transmisiones de la Unión Americana en Amplitud Modulada (AM) y Frecuencia Modulada (FM); En el municipio se encuentran radiodifusoras locales sin registro como la 87.5 radio mix, 90.5 radio Hits; 92.1 Conexión X, 96.1 radio comunitaria bilingüe y la 100.3 la Nueva de Frecuencia Modulada (FM).

Telégrafos: En la cabecera municipal, se ubican las oficinas de TELECOM, a un costado de la presidencia municipal, sobre la calle Porfirio Díaz, es el medio más común que utilizan la gran mayoría de la población migrante de las comunidades del municipio y de la cabecera municipal, para el envío de sus remesas del Noroeste del país y Unión Americana a sus familiares, por otra parte, es uno de los medios que utiliza el gobierno federal para el pago de las familias beneficiarias con el programa de Desarrollo Humano oportunidades y 70 y + en el municipio.

Correos: Esta oficina, se ubica en la cabecera municipal y se encarga de entregar la correspondencia a cada domicilio de las misivas que se envía, además se cuenta con traslado de paquetería a cualquier parte de la República Mexicana y la Unión Americana. Por otra parte se puede mencionar que en la mayoría de las agencias municipales y agencias de policía se cuenta con el servicio de entrega a la comunidad o ruta de entrega a autoridades, que posteriormente los representantes de cada localidad hacen entrega a su destinatario.

3.4.-CARRETERAS Y CAMINOS:

El acceso al municipio, es a través de la carretera pavimentada No. 115 que parte de la ciudad de Huajuapán de León, hasta llegar al kilómetro 100, en donde se encuentra la cabecera municipal, para continuar y conectarse en el kilómetro 32 en la desviación de Concepción Carrizal con la carretera federal 125, que inicia de la desviación de Yucuda'a, pasando por la ciudad de Tlaxiaco y llegando a dicha desviación; Sobre la carretera pavimentada de Juxtlahuaca a Carrizal encontramos aproximadamente 12 comunidades y en el kilómetro 118, se encuentra la desviación a San Juan Copala, con 5 kilómetros de pavimentación en malas condiciones.

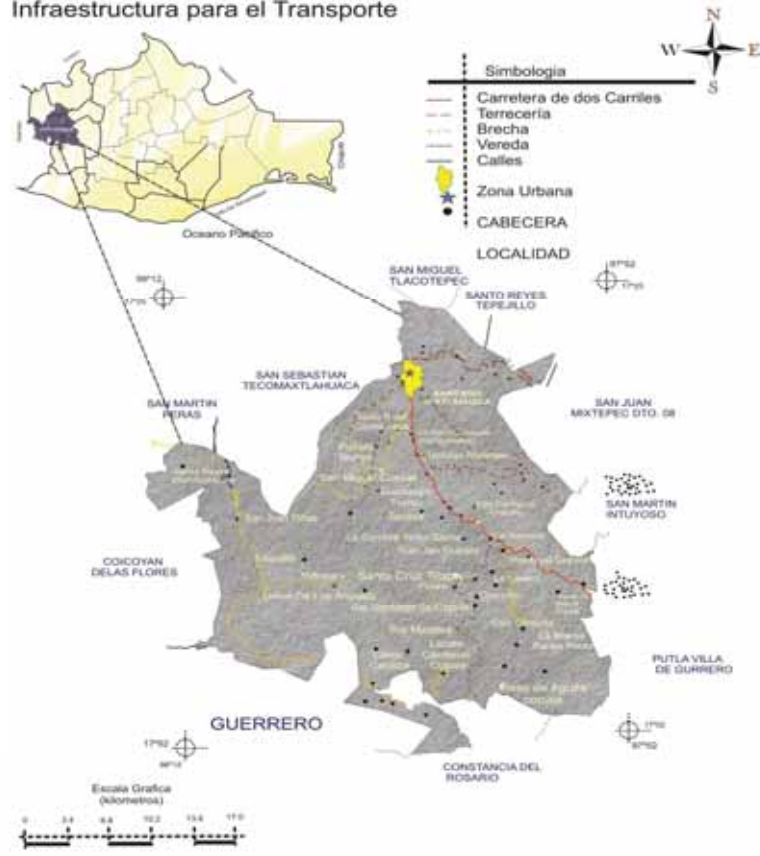


Dentro del municipio encontramos caminos primarios que conectan a las agencias y comunidades, encontrándose las siguientes, de Juxtlahuaca a San Sebastián Tecomaxtlahuaca con 4.5 kilómetros de distancia con pavimento y 34 kilómetros de pavimentación de Tecomaxtlahuaca a la desviación de Santo Reyes Zochiquilazala y 8 kilómetros de terracería para llegar a la Agencia Municipal.

De Santo Reyes Zochiquilazala, sobre la misma carretera en el kilómetro 28, se ubica la desviación de San Juan Piñas, el cual comunica a través del camino de terracería a San Marcos Zochiquilazala en el kilómetro 4 y continuando con 12 kilómetros de terracería para llegar a la Agencia de San Juan Piñas.

En la parte oeste se encuentra el camino de terracería de Juxtlahuaca a San Juan Mixtepec, y en el kilómetro 17 se encuentra la desviación a Santo Domingo el Viejo a una distancia aproximada de 08 kilómetro de terracería se localiza la comunidad de Santo Domingo del Progreso, pasando por Santo Domingo el Viejo y un rama de Santo Domingo del Progreso a Santiago Juxtlahuaca, con 15 kilómetros de terracería y en el kilómetro 34 de la carretera a San Juan Mixtepec, se encuentra la desviación que comunica a la agencia de policía Tinuma de Zaragoza con una distancia aproximada de 6 kilómetros. Se localiza otro camino de terracería que comunica de Juxtlahuaca a Santa María Yucunicoco a una distancia de 23 kilómetros y con ramales a Zaragoza Yucunicoco, Laguna Guadalupe y Benito Juárez, encontrarse el ramal de Zaragoza Yucunicoco a Santiago Naranjas con una distancia de 2 kilómetros de pavimentación y 9.5 de terracería en malas condiciones y el camino de terracería de 8 kilómetros de Santa María Yucunicoco a la Carretera Pavimentada 125 en la desviación que se le llama el comedor.

Localidades e Infraestructura para el Transporte



fuente: INEGI: Marco Geográfico Municipal 2006, versión 4.0
INEGI: Cuentas Nacionales del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Geográfica 1:250,000, serie 1
INEGI: Cuentas Nacionales del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Geográfica 1:1,000,000, serie 1



En la parte oeste se localiza el camino de terracería que parte de Juxtlahuaca a Santa Catarina Noltepec con 12 kilómetros de distancia aproximadamente, de Juxtlahuaca a Santa Caxtlahuaca 5 kilómetros de pavimentación y de Santa Rosa Caxtlahuaca a San Miguel Cuevas, pasando por Nican de la Soledad con una distancia aproximada de 22 kilómetros de terracería, además se cuenta con otra de San Miguel Cuevas a Santa Rosa Caxtlahuaca, pasando por San Antonio del Progreso y una brecha que comunica de San Miguel Cuevas a San José Infiernillos con una distancia de 16 kilómetro, pasando por San Lorenzo Manzanal, existe otro ramal secundario de San Miguel Cuevas a la desviación de San Pedro Chayuco, pasando por Guadalupe Yuchio, Tacuya y San Pedro Chayuco a una distancia de 16 kilómetros de terracería al entronque con la carretera pavimentada 115, y otro camino de terracería de San Miguel Cuevas a Yuchio el Alto con una distancia de 6 kilómetros, además de un camino de terracería de Tacuya a Santa María Asunción de 4 kilómetros.

Otro de los caminos, es el de Sabana Copala a San Juan Copala con 5 kilómetros pavimentada en malas condiciones y de San Juan Copala a Guadalupe Tilapa, pasando previamente por Cieneguilla y el entronque de la desviación de Santa Cruz Tilapa con una distancia aproximada de 12 kilómetros y una brecha de Guadalupe Tilapa a Río Metate de 8 kilómetros, sin funcionamiento en la actualidad por conflictos político y el de San Juan Copala a Rastrojo Copala de 8 Kilómetros de pavimentación y de Rastrojo Copala a Río Metate de 7 kilómetros de terracería pasando por Coyuchi Copala, de Río metate a La Luz Llano Nopal 10 kilómetros de terracería y de La Luz Llano Nopal a Constancia de Rosario, 5 kilómetros de terracería, pasando por Pueblo Nuevo, otro de los caminos de terracería es el de Concepción Carrizal a Tierra Blanca con una distancia de 5 Kilómetros y de Concepción Carrizal a San Isidro del Estado de 11 kilómetros de pavimentación y de San Isidro del Estado a Paraje Pérez de 3 kilómetros de terracería.

Otra de las vías importante que comunica a la zonas triqui, por la parte sur del municipio, es el camino de terracería que parte de La Luz Llano Nopal y que en el kilómetro 4, se localiza una desviación hacia la comunidad de Lázaro Cárdenas con 4 kilómetros de terracería, se continua con el camino de terracería hasta llegar en el kilómetro 6 se encuentra la comunidad de Río Venado, continuando por el mismo camino se localiza la comunidad de Cerro Pájaro a 6 kilómetros, con una desviación a Río Lagarto de 3 kilómetros, hasta llegar a San José Yosocañu con una distancia de 6 kilómetros, con una desviaciones a Cerro Cabeza, de San José Yosocañu existe una brecha de 12 kilómetros que comunica a San Jorge Río Frijol.

3.5.-ABASTO RURAL:

En la cabecera municipal, existen dos mercados establecidos, el mercado "Morelos" y el mercado "La Soledad", en el primero se expenden diferentes productos de primera necesidad, tales como carnes, leche, huevo, pan, queso, 8 fondas que vende comida y 6 pequeñas misceláneas, en el segundo se vende frutas, verduras, artesanías, florería y productos secos como chiles y pescado. Cabe mencionar que alrededor y calles aledañas a los mercados, se encuentran diferentes puestos ambulantes en donde venden ropa, frutas, verduras, discos, películas, productos secos y árboles frutales y de adorno. Por lo que de manera general, el municipio es muy extenso, debido al crecimiento económico por las divisas que entran a través de los trabajadores migrantes que se encuentran en el extranjero y que son principalmente para mejorar sus condiciones de vida. Favoreciéndose principalmente el área de construcción y de servicios en general. Por otra parte podemos decir que las unidades de comercialización con que cuenta municipio, son de 21 Tiendas Liconsa, 2 tianguis y 3 mercados públicos.

De igual forma se cuenta con un tianguis regional, que se instala en la cabecera municipal desde el día miércoles por la noche, para la venta de mayoreo y los días jueves y viernes de cada semana, en donde se encuentran una gran variedad de productos de la región y de otros estados o de la capital del estado en donde encontramos calzado, ropa, frutas, dulces, artesanías de palma, de manta y de barro, aparatos electrónicos, herramientas del campo y construcción, casetes, videos y productos varios del campo. De igual forma se instala un mercado regional de ganado en el Barrio de Santo Domingo, en donde se vende ganado bovino, caprino, ovino, equino, cerdos y aves que vienen de diferentes partes de la región del Estado y de los Estados vecinos, durante los días jueves en la tarde y viernes por las mañanas.



De igual forma en la cabecera municipal, se ubican una serie de establecimientos comerciales, a pequeña y gran escala que distribuyen los productos de primera necesidad, como las casas comerciales Megamex, Abarrotes Estrada, Abarrotes la Colmena, Súper 4 y Abarrotes Juxtlahuaca, los expendios de bebidas refrescantes o depósitos de refrescos,

Son la Empresa Coca Cola, Santa Cruz, Calderón, la distribución de lácteos por la empresa Ballesteros y actualmente se ubico la empresas Sabritas. Otras casas comerciales son la venta de material industrializado, ferretería, plomería y material en general para la construcción, tales como las casas comerciales, Temis, Xochitl, Santo Niño de Atocha, Santa Cruz, San Cayetano, Construrama, y Reynaldo. En cuanto a ferreterías podemos mencionar a las casas comerciales Esly, Faisán, Mg, Paz, Mixtli, la del Centro, Truper y Xochitl.

3.6.-SALUD:

En relación al sector salud, en el municipio durante el 2010, la población derechohabiente es de 11,072 personas y la población no derechohabiente es de 20,991 personas, de estos 5,382 son derechohabientes de IMSS; 841 derechohabientes del ISSSTE, con 33 médicos en instituciones de asistencia social.

Población y personal	No. de Benef.
Derechohabiente	11,072
No derechohabiente	20,991
Derechohabientes en el IMSS	5,382
Derechohabientes en el ISSSTE	841
Personal médico	33
Personal médico en instituciones de asistencia social	33
Personal médico en la Secretaría de Salud del Estado	8
Personal médico en el IMSS-Oportunidades,	25
Unidades médicas,	14

Población Beneficiaria en salud

Fuente: www.inegi.gob.mx, 2005.

Las Unidades Medicas en servicio son 14, de las cuales, 13 son de Consulta Externa, 1 es de Hospitalización General del IMSS-SOLIDARIDAD (Hospital Rural No. 66), ubicado en la cabecera municipal, 5 unidades del IMSS-SOLIDARIDAD de consulta externa, 7 de la SSO con consulta externa. Además se encuentran 6 clínicas particulares y una casa de la mujer. De igual manera se localizan 28 Casas de Salud en mal estado por su infraestructura inadecuada, por no contar con el personal capacitado y la falta de abastecimiento de medicamentos en todo el territorio municipal.

Unidades Médicas en servicio

Nivel de Operación

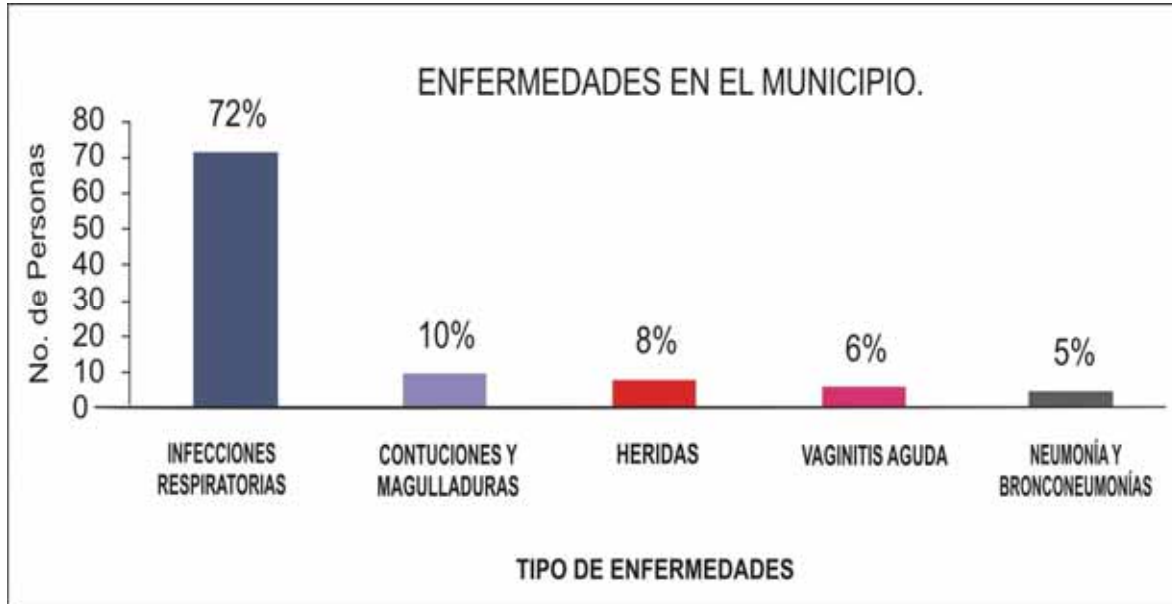
Instituciones	Total	De consulta externa	De hospitalización general
Total	14	13	1
ISSSTE	1	1	0
IMSS - OP.	6	5	1
SSO	7	7	0

Unidades medicas en servicio.

Fuente: Anuario estadístico 2010.



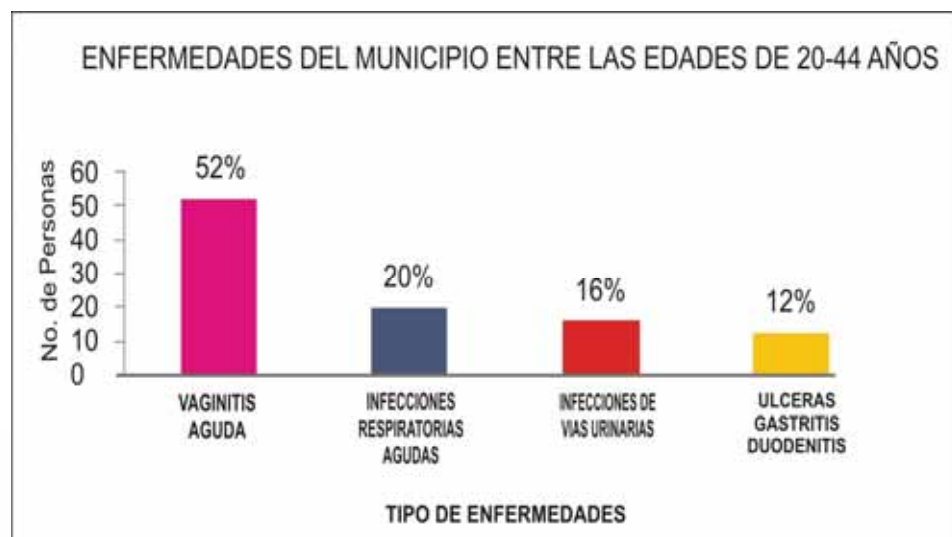
De acuerdo a la información del Hospital Rural IMSS-SOLIDARIDAD No. 66, ubicado en la Cabecera municipal, las enfermedades que más común se presentan entre 00 a 22 años, son Infecciones respiratorias con el 72 %, Contusiones o magulladuras con el 10 %, herida 8 %, vaginitis aguda con 6 % y neumonía y bronconeumonías de 5 %.



Enfermedades que se presentan

Fuente: Hospital Rural IMSS-SOLIDARIDAD, No. 66

De las edades de 20 a 44, las enfermedades más comunes son la vaginitis aguda con 52 %, la infección respiratoria aguda con 20 %, la infección de vías urinarias con 16 % y 12 % de ulcera, gastritis y duodenitis. De acuerdo a los últimos datos del Hospital Rural IMSS-SOLIDARIDAD No. 66 de Juxtlahuaca.

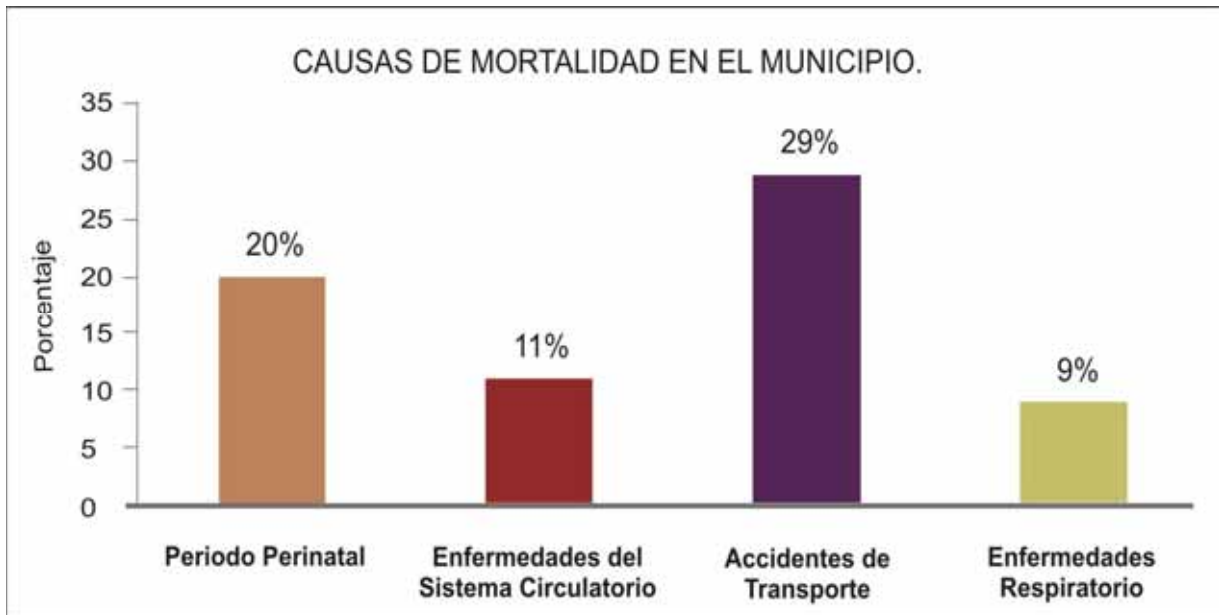


Enfermedades entre los 20-44 años de Edad.

Fuente: Hospital Rural IMSS-SOLIDARIDAD, No.66



Las principales causas de morbilidad que se presentan en el municipio, son por accidente de transporte, enfermedades y causas naturales; siendo el de accidentes de transporte con 29 %, el periodo perital con 20 %, Enfermedades del sistema circulatorio con el 11 % y enfermedades respiratoria con el 9 % de 78 defunciones de hombres y 60 defunciones de mujeres por año.



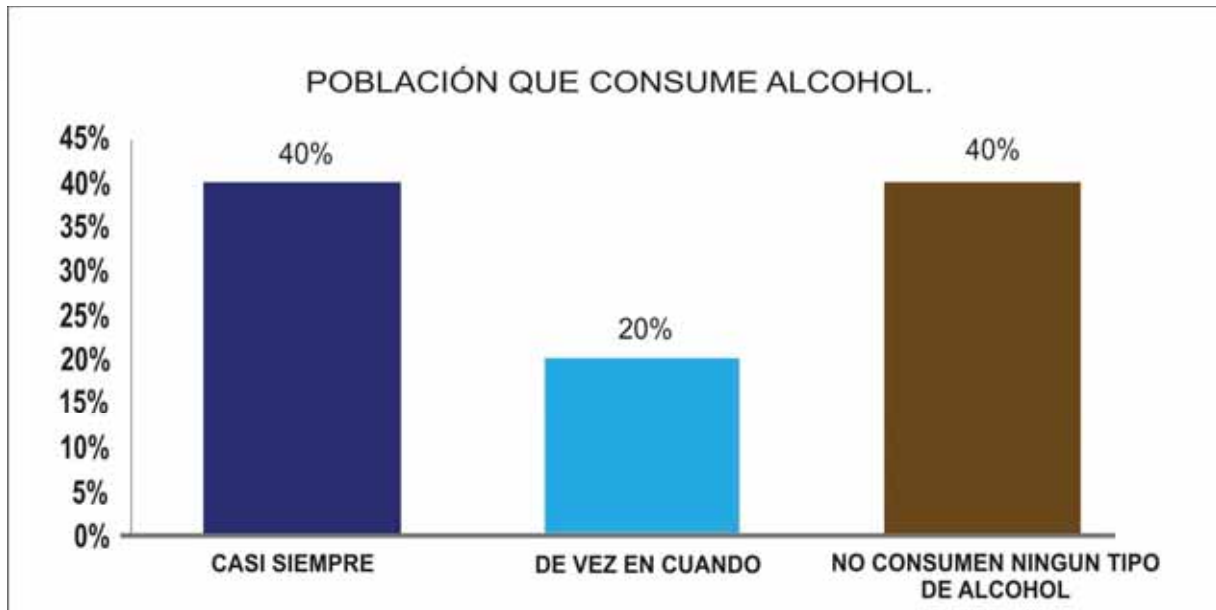
Causas de mortalidad

Fuente: Hospital Rural IMSS-SOLIDARIDAD, No. 66

3.7.-ALCOHOLISMO:

En el país el alcoholismo representa el 11.3 % de la carga total de enfermedades. El 49 % de los suicidios y el 38 % de los homicidios se cometen bajo el flujo del alcohol y el 38 % de lesiones ocurren como resultado del excesivo consumo del alcohol, particularmente entre el grupo de edades de 13 a 25 años en el que los accidentes ocupan la primera causa de mortalidad en México y en Oaxaca. Los datos que se reflejan anteriormente no están apartados de la realidad de la que se vive en el municipio, ya que de acuerdo a la información del Hospital Rural IMSS-SOLIDARIDAD No. 66, la primera causa de muerte es de accidentes automovilísticos con el 29 % de morbilidad en el municipio.

El alcoholismo en el municipio ocupa el 40 % de la población entre las edades de 13 hasta 60 años de edad y de este 40 %, el 5 % son mujeres y el 35 % son hombres, el 20 % de la población consume de vez en cuando entre hombres y mujeres que van de 20 a 55 años de edad y el otro 40 % no consume ningún tipo de alcohol.



Consumo de Alcohol

Fuente: Hospital Rural IMSS-SOLIDARIDAD, No.66

3.8.-DROGADICCIÓN:

Debido al crecimiento urbano municipal, el asentamiento humano de otras personas de diferentes Estados de la República y de las distintas Regiones de nuestro estado y la migración de los jóvenes y adultos hacia las grandes urbes y principalmente hacia los Estados de la Unión Americana, al regresar traen consigo diferentes formas y aptitudes de convivencia urbana, además de que existen en el municipio lugares para la diversión de los jóvenes, todo esto ha provocado que en los últimos años, se desarrolle de una manera acelerada el consumo de estupefacientes entre los jóvenes, encontrando que entre la edad de 14 a 25 años el consumo es del 3 % y de 26 a 45 años de edad el consumo es de 2 %, entre los estupefaciente que se consumen son la cocaína, marihuana, chemo (resistol 5000) y mona (thiner); Por otra parte la drogadicción siempre va acompañado del alcoholismo entre los jóvenes de 13 a 18 años de edad, ya que de 100 adolescente, 4 consume droga y alcohol, de acuerdo a la Encuesta Nacional de Adicción.

3.9.-VIOLENCIA INTRAFAMILIAR:

En el municipio, se presenta un cierto nivel de violencia intrafamiliar, que van desde agresiones en el hogar, palabras hirientes y a veces hasta los golpes, siendo estos los factores, que genera una violencia en los menores de edad de las familias y que se reflejan posteriormente en las escuelas, en la calles y en su vida diaria, además existe otro tipo de violencia como la psicológica, que se presenta en las parejas, noviazgo, entre compañeros y en familias que viven en unión libre, ya que se lastima o se hieren sin darse cuenta, lo cual provoca la desintegración familiar y muchas de las veces su separo.

De igual forma el alcoholismo y la drogadicción son causas, para que la violencia en las familias se presente, debido a que los hijos ven a sus padres en constantes riñas o roses, provocando descontentos entre la familia, actualmente en el municipio la violencia intrafamiliar se presenta en un 5 % de la población, por lo que en el municipio se cuenta con una oficina de atención de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia, en el Desarrollo Integral de la Familia Municipal, quien atiende y resuelve la situación de la violencia intrafamiliar.



Otros factores casuales de la violencia son la imitación de estereotipos y conductas ajenas a nuestro medio, que se derivan en vandalismo y en los niños normalmente cuando son afines a los videos juegos, les generan conductas violentas y la concepción que adquieren es de agredir y a veces hasta de matar.

3.10.-DESINTEGRACIÓN FAMILIAR:

La desintegración familiar en el municipio se presenta, principalmente por la violencia intrafamiliar, el alcoholismo y la migración de las familias de manera parcial, lo cual provoca que las familias se separen por no existir una buen relación o por el abandono de una de las parejas por causas de problemas económicos y por la migración hacia otras ciudades o la Unión Americana en busca de oportunidades, que mucha de las veces al encontrar la comodidad se olvidan de su familia o a veces por el alcoholismo y la drogadicción, dejan de enviar las remesas para su familia por lo que la madre se ve en la necesidad de buscar empleo y abandona a su familiar, con la finalidad de llevar el sustento a la casa; de igual manera se presenta en la personas alcohólicas y drogadictas, porque se olvida de la familia, por tirarse al vicio de manera concurrente sin asumir ninguna responsabilidad familiar, viéndose en la necesidad la madre de familia buscar empleo para llevar el sustento a su familia.

En la desintegración familiar los hijos son los que sufren o recae en ellos el sufrimiento por no contar con los padres y no contar con los recursos necesarios para sobrevivir, lo cual provoca que queden en el abandono; En el municipio aproximadamente existe el 6 % de la desintegración familiar de la población total y de este el 4 % de las mujeres mantiene sus hogares.

3.11.-EDUCACIÓN:

En relación a la educación de la población total del municipio, 27,649 son de 6 y más años en adelante, de estos 12,826 son de 5 años y más con primaria, la población de 18 años y más con nivel profesional son de 834; la población de 18 años y más con posgrado corresponde a 39.

Población Escolar	Cantidad
Población de 6 y más años, 2010	27,649
Población de 5 y más años con primaria, 2010	12,826
Población de 18 años y más con nivel profesional, 2010	834
Población de 18 años y más con posgrado, 2010	39

Población total escolarizada.

Fuente: Anuario estadístico 2010.



La población que egreso de los diferentes niveles educativos durante el 2010 en el municipio, son los siguientes, los alumnos de el nivel preescolar que egresaron son 790, alumnos del nivel de primarias 894, alumnos del nivel secundaria 552, alumnos egresados de nivel bachillerato 289.

Alumnos Egresados	Cantidad
Preescolar	790
Primaria	894
Secundaria	552
Bachillerato	289

Alumnos egresados de niveles.

Fuente: Anuario estadístico 2010.

El total de escuelas existentes en el municipio de nivel básico y medio superior son 148, de estos 52 son escuelas del nivel preescolar, 64 de nivel primaria, 25 de nivel secundaria y 7 de nivel bachillerato.

Escuela exitentes	Cantidad
Total de escuelas en educación básica y media superior	148
Preescolar	52
Primaria	64
Secundaria	25
Bachillerato	7

Escuelas existentes en el municipio.

Fuente: Anuario estadístico 2010.



El personal que atiende a los diferentes niveles educativos, se distribuyen de la siguiente manera, en preescolar 99 docentes, en primarias 288 docentes, en el nivel secundaria 130 docentes y en el nivel bachillerato 69 docentes.

Personal docente	cantidad
En preescolar	99
En primaria	288
En secundaria	130
En bachillerato	69

Personal Docente que atiende la educación.

Fuente: Anuario estadístico 2010

En educación indígena, los alumnos egresados de los diferentes niveles son 556, 42 escuelas primarias bilingües, 181 docentes que atiende los diferentes niveles, 2 escuelas de formación de trabajo, con 9 docentes de formación de trabajo y dos bibliotecas públicas a nivel municipal; con un promedio de escolaridad de la población de 15 y mas años de 5.5.

Educación indígena y otros servicios	Cantidad
Alumnos egresados en primaria	556
Escuelas en primaria	42
Personal docente en primaria	181
Escuelas en formación para el trabajo	2
Personal docente en formación para el trabajo	9
Bibliotecas públicas	2
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años	5.5

Educación indígena y otros servicios.

Fuente: Anuario estadístico 20



EN LA ACTUALIDAD EL MUNICIPIO DE SANTIAGO JUXTLAHUACA, CUENTA CON LA SIGUIENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.

Nº	LOCALIDAD	UBICACIÓN DE LA CENTRO EDUCATIVO	NIVEL EDUCATIVO	NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	CLAVE	ALUMNOS
1	SANTIAGO JUXTLAHUACA	BARRIO SANTO DOMINGO, JUXTLAHUACA	PRIMARIA	BENITO JUAREZ	20DPR1295T	310
2	SANTIAGO JUXTLAHUACA	BARRIO SANTO DOMINGO, JUXTLAHUACA	PREESCOLAR	ESTEFANIA CASTAÑEDA	20DJN0657P	73
3	SANTIAGO JUXTLAHUACA	BARRIO DE GUADALUPE, JUXTLAHUACA	PREESCOLAR	JOSE VASCONCELOS	20DJN2327L	30
4	SANTIAGO JUXTLAHUACA	BARRIO DE GUADALUPE, JUXTLAHUACA	PREESCOLAR	JUAN ALDAMA	20DCC24000	39
5	SANTIAGO JUXTLAHUACA	BARRIO DE SANTO DOMINGO, JUXTLAHUACA	ALBERGUE	BENITO JUAREZ	20TAI0161E	52
6	SANTIAGO JUXTLAHUACA	BARRIO DEL PROGRESO, JUXTLAHUACA	PREESCOLAR	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	20DCC1932V.	44
7	SANTIAGO JUXTLAHUACA	BARRIO DEL PROGRESO, JUXTLAHUACA	PRIMARIA	CUAUHTEMOC	20DPB1948A	160
8	SANTIAGO JUXTLAHUACA	BARRIO SAN FLORENCIO, JUXTL.	PRIMARIA	FRANCISCO VILLA	20DPB1956J	15
9	SANTIAGO JUXTLAHUACA	BARRIO SAN PEDRO EL ALTO, JUXTLAHUACA	PRIMARIA	LEYES DE REFORMA	20DPR3425J	129
10	SANTIAGO JUXTLAHUACA	BARRIO SAN PEDRO, JUXTLAHUACA	PREESCOLAR	CUAHUTEMOC	20DJN1476M	90
11	SANTIAGO JUXTLAHUACA	CENTRO JUXTLAHUACA	PREESCOLAR	LAZARO CARDENAS	20DJN0236G	163
12	SANTIAGO JUXTLAHUACA	CENTRO JUXTLAHUACA	PRIMARIA	TERESA DE CEPEDA Y AHUMADA	20PPR0080R	87
13	SANTIAGO JUXTLAHUACA	CENTRO JUXTLAHUACA	PREESCOLAR	JUVENAL REYES REYES	20PIN0031S	61
14	SANTIAGO JUXTLAHUACA	COL. LA ESPERANZA	PRIMARIA	DEMOCRACIA	20DPR4255M	36
15	SANTIAGO JUXTLAHUACA	COL. LA ESPERANZA	PREESCOLAR	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	20DJN1806N	17
16	SANTIAGO JUXTLAHUACA	COL. LAS AMÉRICAS, JUXTLAHUACA	PRIMARIA	FRANCISCO GONZALEZ BOCANEGRA	20DPB1956J	48
17	SANTIAGO JUXTLAHUACA	COL. LAS AMÉRICAS, JUXTLAHUACA	PREESCOLAR	RICARDO FLORES MAGON	20DCC1719C	67



Nº	LOCALIDAD	UBICACIÓN DE LA CENTRO EDUCATIVO	NIVEL EDUCATIVO	NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	CLAVE	ALUMNOS
18	SANTIAGO JUXTLAHUACA	COL. LOS PINOS, JUXTLAHUACA	PREESCOLAR	JUAN ESCUTIA	20DJN2117G	40
19	SANTIAGO JUXTLAHUACA	SANTIAGO JUXTLAHUACA	PRIMARIA	LÁZARO CÁRDENAS	20DPR2410A	320
20	SANTIAGO JUXTLAHUACA	SANTIAGO JUXTLAHUACA	PRIMARIA	CAYETANO ESTEVA	20DPR0139V	475
21	SANTIAGO JUXTLAHUACA	SANTIAGO JUXTLAHUACA	BACHILLERATO	COBAO Plantel 26	20ECB0026M	375
22	SANTIAGO JUXTLAHUACA	SANTIAGO JUXTLAHUACA	BACHILLERATO	CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO agropecuario No. 131.	CENTRO DE BACHILLERATO O TECNOLÓGICO O agropecuario No. 131.	623
23	SANTIAGO JUXTLAHUACA	SANTIAGO JUXTLAHUACA	SECUNDARIA	ANDRES ENESTROSA	20DES0023M	130
24	SANTIAGO JUXTLAHUACA	SANTIAGO JUXTLAHUACA	CECODI	CECODI	20PBT0032T	56
25	SANTIAGO JUXTLAHUACA	SANTIAGO JUXTLAHUACA	SECUNDARIA	SECUNDARIA POR COOPERACIÓN	SECUNDARIA POR COOPERACIÓN	6
26	SANTIAGO JUXTLAHUACA	SANTIAGO JUXTLAHUACA	SECUNDARIA	TÉCNICA No. 22	TÉCNICA No. 22	576
27	AGUA FRIA, COPALA	AGUA FRIA, COPALA	PREESCOLAR	REDENCION	20DCC0338O	34
28	AGUA FRIA, COPALA	AGUA FRIA, COPALA	PRIMARIA	REDENCION	20DPB0074A	56
29	AGUA FRIA, JUXTLAHUACA	AGUA FRIA, JUXTLAHUACA	PREESCOLAR	VENUSTIANO CARRANZA	20DCC1764P	13
30	AGUA FRÍA, JUXTLAHUACA	AGUA FRÍA, JUXTLAHUACA	PRIMARIA	MINERVA	DPR1296S	58
31	BENITO JUAREZ YUCUNICOCO	BENITO JUAREZ YUCUNICOCO	PREESCOLAR	EXT. EMILIANO ZAPATA, LOC. DE LAZARO CARDENAS.	20DJN1476M	19
32	BENITO JUAREZ YUCUNICOCO	BENITO JUAREZ YUCUNICOCO	ESC. PRIM. FED. BILINGÜE	EMILIANO ZAPATA	20DPB1678Y	30
33	CERRO CABEZA COPALA, JUXTL.	CERRO CABEZA COPALA, JUXTL.	PRIMARIA	ADELANTE	20DPB0083I	152
34	ONCEPCION CARRIZAL, COPALA	CONCEPCION CARRIZAL, COPALA	PREESCOLAR	BENITO JUAREZ	20DCC1805Z	130
35	CONCEPCION CARRIZAL, COPALA	CONCEPCION CARRIZAL, COPALA	PRIMARIA BILINGÜE	BENITO JUAREZ	20DPB0075Z	59
36	CRUZ CHIQUITA COPALA	CRUZ CHIQUITA COPALA	PRIMARIA	PLAN DE AYALA	20DPB0072C	57
37	CUAUHTÉMOC YUCUNICOCO	CUAUHTÉMOC YUCUNICOCO	PREESCOLAR INDIGENA	PREESCOLAR INDIGENA	20KCC029S	19



Nº	LOCALIDAD	UBICACIÓN DE LA CENTRO EDUCATIVO	NIVEL EDUCATIVO	NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	CLAVE	ALUMNOS
38	CUAUHTÉMOC YUCUNICOCO	CUAUHTÉMOC YUCUNICOCO	PRIMARIA	HIDALGO	20DPB1172I	8
39	CUYUCHI COPALA	CUYUCHI COPALA	PRIMARIA	ALMA MIXTECA	20DPB0076Z	88
40	EL DIAMANTE COPALA	EL DIAMANTE COPALA	PREESCOLAR	NARCISO MENDOZA	20DCC1827K	21
41	EL RASTROJO COPALA	EL RASTROJO COPALA	PRIMARIA	GABINO BARREDA	20DPB1057R	202
42	GPE YUCHIO JUXTLAHUACA	GPE YUCHIO JUXTLAHUACA	PRIMARIA	CUAUHTEMOC	20DPR0204E	15
43	GPE TILAPA COPALA	GPE TILAPA COPALA	PRIMARIA	HEROJE DE NACUZARI	20DPB0601C	151
44	GUADALUPE TILAPA, COPALA	GUADALUPE TILAPA, COPALA	TELESECUNDARIA	TELESECUNDARIA	20DTV1406G	70
45	LA BRAMA PARAJE	LA BRAMA PARAJE	PRIMARIA	RESURGIMIENTO	RESURGIMIEN TO	18
46	LA CUMBRE YERBASANTA, COPALA	LA CUMBRE YERBASANTA, COPALA	PRIMARIA	GUADALUPE VICTORIA	20KPB9604P	34
47	LA LUZ LLANO NOPAL	LA LUZ LLANO NOPAL	PRIMARIA	MIGUEL HIDALGO	DPB0073B	129
48	LA REFORMA JUQUILA	LA REFORMA JUQUILA	PREESCOLAR	RICARDO FLORES MAGON	20DJN1270U	33
49	LA REFORMA JUQUILA	LA REFORMA JUQUILA	PRIMARIA	RAFAEL RAMIREZ	20DPR2379H	33
50	LA SABANA COPALA	LA SABANA COPALA	PREESCOLAR	JUAN DE LA BARRERA	20DCC0340C	30
51	LA SABANA COPALA	LA SABANA COPALA	EDUCACIÓN INICIAL INDIGENA	CIS No. 28 "NIÑOS HEROES"	20DCI0004V	142
52	LA SABANA COPALA	LA SABANA COPALA	PRIMARIA BILINGÜE	JUAN DE LA BARRERA	20DPB1056S	60
53	LA SABANA COPALA	LA SABANA COPALA	TELESECUNDARIA	TELESECUNDARIA	20DTV1465W	90
54	LAGUNAGUADALUPE YUCUNICOCO	LAGUNAGUADALUPE YUCUNICOCO	PREESCOLAR	CIENCIA Y RENOVACIÓN Extensión de Sta. Ma. YUCUNICOCO	20DCC1046G	11
55	LAGUNAGUADALUPE YUCUNICOCO	LAGUNAGUADALUPE YUCUNICOCO	PRIMARIA BILINGÜE	VICENTE GUERRERO	20DPB2214Y	27
56	LAZARO CARDENAS COPALA	LAZARO CARDENAS COPALA	PRIMARIA	PROFR. RAFAEL RAMIREZ	20DPB0690M	103
57	LAZARO CARDENAS, YUCUNICOCO	LAZARO CARDENAS, YUCUNICOCO	PREESCOLAR	EMILIANO ZAPATA	20DCC1720S	57
58	LAZARO CARDENAS, YUCUNICOCO	LAZARO CARDENAS, YUCUNICOCO	PRIMARIA	ADOLFO LOPEZ MATEOS	20DPB0691L	121
59	LAZARO CARDENAS, YUCUNICOCO	LAZARO CARDENAS, YUCUNICOCO	EDUCACIÓN INICIAL	EDUCACIÓN INICIAL	20DIN0058E	18



Nº	LOCALIDAD	UBICACIÓN DE LA CENTRO EDUCATIVO	NIVEL EDUCATIVO	NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	CLAVE	ALUMNOS
62	OJO DE AGUA COPALA	OJO DE AGUA COPALA	PRIMARIA	RICARDO FLORES MAGON	20DPB1473E	18
63	PASO DEL AGUILA COPALA	PASO DEL AGUILA COPALA	PRIMARIA	LIC. BENITO JUAREZ	20DPB1004M	124
64	PUEBLO NUEVO DEL NIÑO JESUS	PUEBLO NUEVO DEL NIÑO JESUS	PRIMARIA		Sin clave	12
65	RIO LAGARTO	RIO LAGARTO	PREESCOLAR	EL PORVENIR	20DCC0440	21
66	RIO LAGARTO	RIO LAGARTO	PRIMARIA	EL PORVENIR	20DPB0501D	61
67	RIO METATES COPALA	RIO METATES COPALA	PRIMARIA	IGNACIO ZARAGOZA	20DPB0077Y	117
68	SAN ANTONIO DEL PROGRESO	SAN ANTONIO DEL PROGRESO	PRIMARIA	MARIANO MATAMOROS	20DPB0503B	15
69	SAN JUAN COPALA	SAN JUAN COPALA	PRIMARIA	NIÑO ARTILLERO	20DPB1599L	52
70	SAN JUAN PIÑAS	SAN JUAN PIÑAS	ALBERGUE	IGNACIO ALLENDE	20TAI0159Q	52
71	SAN JUAN PIÑAS	SAN JUAN PIÑAS	EDUCACIÓN INICIAL	EDUCACIÓN INICIAL	20DIN0298D	25
72	SAN JUAN PIÑAS	SAN JUAN PIÑAS	PRIMARIA	IGNACIO ALLENDE	20DPB0504A	150
73	SAN JUAN PIÑAS	SAN JUAN PIÑAS	TELESECUNDARIA	TELESECUNDARIA	20DTV0779P	75
74	SAN MARCOS ZOCHIQUIZALA	SAN MARCOS ZOCHIQUIZALA	PRIMARIA	BENITO JUAREZ	20KPB0056V	21
75	SAN MIGUEL CUEVAS	SAN MIGUEL CUEVAS	ALBERGUE	ALBERGUE BENITO JUAREZ	20TAI0158R	52
76	SAN MIGUEL CUEVAS	SAN MIGUEL CUEVAS	PREESCOLAR	ADOLFO LOPEZ MATEOS	20DCC0097G	17
77	SAN MIGUEL CUEVAS	SAN MIGUEL CUEVAS	EDUCACIÓN INICIAL	CENTRO DE EDUCACION INICIAL INDIGENA	20DIN0299C	15
78	SAN MIGUEL CUEVAS	SAN MIGUEL CUEVAS	PRIMARIA	ADOLFO LOPEZ MATEOS	20DCC0071D.	47
79	SAN MIGUEL CUEVAS	SAN MIGUEL CUEVAS	TELESECUNDARIA	TELESECUNDARIA	20DTV01238A	30

En educación para los adultos en el municipio, se atienden a 725 adultos incorporados en el Instituto Estatal de Educación para los adultos, de los cuales 290 son hombres y 435 son mujeres, de estos 130 se han alfabetizado, 39 hombres y 91 mujeres, a pesar de los datos aun se encontramos un 30 % de analfabetas en el municipio.



3.12.-ÍNDICE DE MARGINACIÓN Y DESARROLLO:

El índice de marginación en el municipio es de 1.0, con un grado de marginación Alto, un índice de Desarrollo Humano de 0.7, un grado de desarrollo medio, un índice de rezago social de 1.1, con un grado de rezago social Alto; Además de un índice de intensidad migratoria México-E.U. de -0.4 y un grado de intensidad Migratoria México-E.U. Bajo.

Índice	Dato
Índice de Marginación 2005	1.0
Grado de Marginación 2005	Alto
Índice de Desarrollo Humano 2005	07
Grado de Desarrollo Humano 2005	Medio
Índice de Rezago Humano 2005	1.1
Grado de Rezago Humano 2005	Alto
Índice de Intensidad Migratoria Mexico - EU 2000	-0.4
Grado de Intensidad Migratoria Mexico - EU 2000	Bajo

Fuente: CONAPO (2006). Índice de Marginación, 2005. PNUD (2008). Índice de Desarrollo Humano Municipal en México, 2000-2005. CONEVAL: Estimaciones con base en el II Censo de Población y Vivienda 2005. CONAPO(2008): Estimaciones con Base en la muestra del diez por ciento del xii Censo General de Población y Vivienda 2000.

Índice de marginación y desarrollo.

Fuente: Anuario estadístico 2010.

3.13.-DESARROLLO DE LAS MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO:

El acceso al bienestar general de la población, en salud, educación, vivienda, servicios, ingresos, tierras, recursos naturales y patrimonios ha sido muy desigual, debido principalmente a que los hombres normalmente tienen entre el 70% y 80% mayor facilidades, y que las mujeres se encuentran entre el 30% y 20% de las oportunidades, en educación el 65% de las mujeres no tienen acceso a la educación, mientras que el 35% de los hombres no lo tienen.

En relación a la jefatura de familia en los hogares, sin ninguna excepción en la desigualdad y en base a la estructura o la construcción de la sociedad, la jefatura de los hogares representa en las mujeres el 28% y en los hombres el 72% de la jefatura. De igual manera podemos observar que en el comercio y servicios generales del municipio, la mujer representa el 26% y los hombres el 74%.

En relación a la percepción de ingresos de manera general el municipio, podemos observar que en los ingresos menores a un salario mínimo, el 58% lo perciben las mujeres y el 42% lo perciben los hombres y cosa contraria sucede en la percepción de ingresos mayores a 5 salarios mínimos, que la mujer percibe el 31% y el hombre percibe 69%. Sin embargo en la participación económica general, la mujer tiene el 64% y el hombre el 34%.

Para mantener y mejorar las oportunidades entre los hombres y las mujeres del municipio, es necesario que las mujeres tengan acceso a la educación, a través de mecanismos que procuren su permanencia y término de sus estudios, para que adquieran los conocimientos necesarios y desarrollen las habilidades y capacidades, con la finalidad de incorporarse a los diferentes mercados de trabajo y con ello obtener mayores ingresos y mejorar las condiciones de vida y de los servicios a través del reconocimiento pleno de sus derechos como ciudadanas, además de aplicación de los recursos en las agencias y colonias que más lo requieran, promoviendo la equidad de género entre los hombres y mujeres a beneficiarse.

Para la aplicación de la equidad de género, es necesario que se dé un cambio en el ámbito cultural, económico y social, a través del gobierno municipal, los representantes de bienes comunales, los medios de comunicación y los diferentes niveles educativos, con la



finalidad de lograr la participación y reconocimiento en las actividades comunitarias de ambos, como actores sociales principales para el desarrollo sustentable del medio en que conviven.

3.14.-RELIGIÓN:

En la cabecera municipal, la religión que predomina es la católica, así como en las localidades, existiendo una gran cantidad de mayordomías que realizan las festividades del Santo Patrón de la localidad, dentro de las más importantes podemos mencionar:

- 1.- Mayordomía de Santiago Apóstol del Barrio de Santo Domingo, del Centro en la cabecera municipal y en Santiago Naranjas.
- 2.- Mayordomía de Santo Domingo del barrió de Santo Domingo, Juxtlahuaca.
- 3.- Mayordomía de la Virgen de Guadalupe en distintos barrios de la Cabecera Municipal y localidades del municipio.
- 4.- Mayordomía de la Virgen de Santa Rosa de Lima, en Santa Rosa Caxtlahuaca.
- 5.- Mayordomía de Padre Jesús en San Juan Copala.
- 6.- Mayordomía del Sr. de la Columna, en la comunidad de Vista Hermosa.
- 7.- Mayordomía de San Juan, en San Juan Piñas.
- 8.- Mayordomía de la Virgen del Rosario, en Santa María Asunción, Santa María Yucunicoco y Barrio de Santo Domingo.
- 9.- Mayordomía de la Santa Cruz, en el Barrio de Santa Cruz y barrio Santo Domingo.
- 10.- Mayordomía de Padre Jesús, en Barrio de Santo Domingo.
- 11.- Mayordomía de Sr. de los Pobres.
- 12.- Mayordomía de la Virgen de Juquila en la cabecera municipal y Reforma Juquila.
- 13.- Mayordomía de San Pedro en dos Barrio de la cabecera y San Pedro Chayuco.
- 14.- Mayordomía de San Miguel, en San Miguel Cuevas y San Miguel de Cárdenas.

En el municipio actualmente existen diferentes religiones, principalmente por la migración hacia el Noroeste del País y los Estados Unidos de Norteamérica, que debido a su condición de migrantes y de las facilidades que les ofrecen otras religiones, cambian a otra religión como: testigos de Jehová, evangelistas, De Cristo, De Sinaí, Adventistas del Séptimo Día y cristiana.

3.15.-VALORES:

Los valores los encontramos, en la familia, en los grupos organizados, en la religión, en la cultura, en lo político y en la educación, y son convicciones muy profundas que determinan la manera de ser y de orientar su conducta, además de ser la solidaridad frente a la indiferencia y la injusticia de la sociedad, en donde cada uno de ellos, lo aplican de acuerdo al medio en que se rodean, con la finalidad de alcanzar un propósito o una meta propuesta, para mejorar su condición de vida.

Tales valores se aplican en el nombramiento de autoridades locales, en donde la participación es masiva en las asambleas generales de los pueblos con la participación de los ciudadanos y ciudadanas con el mismo derecho y voto para proponer y ser elegidos para ocupar el cargo que les confiera la asamblea, aunque cabe mencionar que en algunas comunidades recae la decisión en los hombres



únicamente para determinar el rumbo de la localidad y la responsabilidad que les corresponda. Por otra parte las comunidades se basan en sus usos y costumbres para la elección de los cargos y representaciones dentro de la comunidad en asamblea de comuneros o ejidales, otra de las actividades que muchas de las localidades realizan es el tequio, siendo una actividad en donde todos los habitantes participan para lograr un desarrollo en el bienestar y engrandecimiento de sus localidades.

3.16.-COSTUMBRES, TRADICIONES Y ASPECTOS CULTURALES:

La vestimenta de las mujeres mixtecas, es una camisa blanca con bordado de hilo de vela en la parte superior, denominándosele *lentilla* bordado en los extremos, rematándose con la simulación de mangas, por lo general se le llama "Tira bordada para camisa de mujer". Todas estas camisas, son bordadas a mano con figuras de mano de león, la coronita, la arañita, la mariposa, la greca M. y hierbabuena; además se adornan con figuras de rosas y aves. Al realizar los cortes de las tiras de telas, se elige el tipo de la camisa que puede ser de *cajón* y *cuello de ojal*, el cual se complementa con una enagua de raso estampado muy amplia y hasta el tobillo, al confeccionarlo son adornados con tres o más *pespuntos doblados de tela*, *encajes de los bordes de abajo* y algunas veces es adornados con *espiguillas*, usándose un "Rebajo", como parte de la vestimenta y en la cintura llevan un *sollate de palma* o *ceñidor*, arreglándose las trenzas con *listones* y cubriéndose la cabeza con un *rebozo negro* o *rebozo de bolita de Santa María*.

El hombre mixteco, usa calzo y camisa de manta de color blanco, son confeccionados con manta, rematando el calzón con una cinta que se ciñe alrededor del tobillo. La camisa es adornada con tres *lentillas* y *caracoleadas* que se usan diarias. Para los casos especiales utilizan camisas con una *lentilla* y muchas *alforzas* hasta la cintura y al frente, de un blanco impecable, lo mismo el calzón de manta, utilizando además *ceñidor rojo*, *paliacate* en el cuello y otro *paliacate* que se sujetaba en medio de la cintura, dejándolo caer al frente, complementándose con la puesta de un *sombrero de palma real*, *huaraches de correas* con *suelas de hule*.

En la actualidad, la vestimenta se perdió en su gran mayoría, únicamente quienes a la fecha utilizan su vestimenta son las mujeres, ya que los hombre debido a la migración y a la influencia de otras cultura o religiones que se están asentando en el municipio, la gran mayoría ya no utilizan su atuendo regional y vistiéndose tradicionalmente como el mundo occidental.

Por otra parte, en la zona trique, el vestuario de los hombres es amestizado, y en ocasiones especiales, fiesta o en representaciones usan el *traje autentico*, el cual consiste en dos calzones de manta encimados uno sobre otro y dos o tres camisas de colores diferentes y muy encendidos (*rosa mexicana*, *rojo nacarado*, *anaranjado*, *verde fuerte* y *azul fuerte*), se complementa el traje con una *cobija* o *gabán* que se usa en el hombro y un *sobre con pluma de pavorreal*. Por otro lado las mujeres, conservan su vestimenta, que es un *huipil* de colores muy vistoso, tales como el negro, rojo, anaranjado, azul, verde, amarillo, estos colores se combinan de acuerdo a la ocasión en que se utilicen, se complementa con una enagua negra que es sostenida con un *sollate de manta*, la gran mayoría de su vestimenta o atuendo es elaborado por ellas misma normalmente, en algunas ocasiones se elaboran los *huipiles de gala*, que son utilizados en eventos especiales o celebraciones del santo Patrón de la localidad, siendo estos con mayor figuras y colores más vistoso.



En la zona de los Yucunicoco, las mujeres de origen mixteco, igualmente tienen una forma muy peculiar para vestirse, ya que la mayoría de su vestimenta es elaborada por ellas mismas, con un huipil de color blanco y adornos de distintas figuras y líneas rojas, con una enagua negra y sollate de manta que les sirve para sujetar la enagua y se complementa con un rebose de seda tejido por ellas mismas de color blanco.

13.16.1.-FESTIVIDADES PRINCIPALES:

El municipio de Santiago Juxtlahuaca, posee un rico legado cultural, que se refleja en sus fiestas patronales y anuales tales como: la de Todo Santos o Muertos, Navidad, Año Nuevo, El Carnaval en varias localidades (juego de la harina en el barrio de Santo Domingo), La Semana Santa en la cabecera municipal (representación viviente del vía crucis), la fiesta patronales del 25 de julio en honor al Santiago Apóstol (en la cabecera municipal y Santiago Naranjas), 04 de Agosto en honor a Santo Domingo de Guzmán (Barrio de Santo Domingo, cabecera municipal), 30 de Agosto, en honor a la Virgen de Santa Rosa de Lima (Santa Rosa Caxtlahuaca), 24 de Junio, en honor a San Juan (San Juan Piñas), Tercer Viernes de Cuaresma en honor a Padre Jesús (San Juan Copala), 15 de Agosto en honor a la Virgen María (Santa María Asunción), 29 de Septiembre en honor a San Miguel Arcángel, 12 de diciembre en honor a la Virgen de Guadalupe (Barrio de Guadalupe cabecera municipal y Guadalupe Yuchio) y las fiestas patronales de cada uno de los barrios y localidades del municipio en donde sus habitantes dotados con el espíritu artístico y de la herencia legada por sus antepasados, ejecutan las distintas danzas como son: la de los Chilolos del Carnaval o del Tigre (Ticuani), los Chilolos del 25 de Julio, danza de los Diablos o Chimia, la Danza de los Chareos o Moros y Cristianos, la danza de los Machos o del Tuno de Carnaval, Maromeros de San Miguel, de San Juan Piñas y de Santa Rosa Caxtlahuaca, que actúan durante su fiesta patronal, Sones y Jarabes de Juxtlahuaca y la danza de los rubios, que es la más representativa al igual que los sones y jarabes de Juxtlahuaca por bailarse con gran brío y gallardía; Además de que son, las que han representado al municipio en las distintas fiestas importantes del pueblo o en Otras festividades y ciudades del estado y de República Mexicana; como en la Ciudad de Oaxaca en la Guelagueza, Ciudad de Puebla en el festival Palafox, en Sinaloa, el Distrito Federal y en las distintas regiones del propio estado.



13.16.2.-DESCRIPCIÓN DE LAS DANZAS:





13.16.2.-DANZA DE LOS RUBIOS.

La danza de los rubios, de acuerdo a los historiadores y a las personas adultas o ejecutantes de la danza, se basa en los arreadores de ganado o partidas de cabeza de ganado, que eran los trasladadores de ganado de la región de la costa, pasando por la región de la mixteca, hasta llevarlos al estado de Puebla, Michoacán y Veracruz para embarcarse hacia otros continentes, en su descanso por la región a su regreso, se dice que ejecutan distintos sones y jarabes de cordillera, como una manera de distracción, en donde narraban todo los sucesos que les ocurría o incluso semejaban los mandatos de los distintos jefes, contando con cinco personajes importantes, tales como, el Caporal, el Rubio, Margarito o Chile Verde, Pachequito y la figura femenina de la María Lencha o María Ticuta a la que los danzantes llaman mamacita. La vestimenta se compone de un sombrero de Palma real, pañuelos o paliacates en la cabeza, máscara de color café con rasgos distintos de cada personaje, capulina, chaparreras o mejor conocidas en la región por chivarras, paliacate entre los brazos y cuello, zapatos de minero, espuelas y chicote en mano; a esta vestimenta se agrega el palo para desafiar al toro, el amasamiento del caballito y para buscar y traer al caporal, el cuerno para anunciar la partida o para jugar al toro y el torito de cuero que lleva un cargador. La vestimenta de la María Lencha, es un enagua grande con borde de listón y encaje ancho, rebajo, camisa de manta bordada de hilos de distintos colores, con figuras de flores, pájaros y otros animales, paliacate en la cabeza y en el hombro, guaraches y sombrero de palma real, todos los jarabes y sones de la cordillera son ejecutados con un violín y una jarana con gran gallardía por los danzante, en las fiestas del carnaval y de la Santa Cruz, aunque en la actualidad es una de las danzas más representativas en cualquier evento.





13.16.3.-DANZA DEL MACHO O DEL TUNO:

Es una danza en donde se representa a un viejo hacendario rico de la región (Yuhuatexuu o mejor conocido cacique), con muchas hijas hermosas las cuales celaba demasiado e incluso llegando al extremo de que nadie observe a sus hijas, con una simulación de representar los mejores trajes de gala de la época, destacándose los personajes del El Viejo o tuno, la Vieja, el macho, tata jucibil, tata cura y las distintas hijas del viejo y personajes importantes de la época. La vestimenta es de uso normal o de la época atrasada e incluso se representan a un personaje importante de la política o de la sociedad en general, ya sea regional, estatal o federal, la mayoría con mascararas, tanto de las damas como de los caballero, la vestimenta de macho es una máscara de piel de caprino, un sombrero de lana viejo, un gabán de la región, chivarra, guantes, látigo y un caballo de madera con una campana en el que va montado, por su parte el viejo utiliza una máscara de viejito, sombrero de lana negra con copa, saco, pantalón de color negro abierto del pie a la pantorrilla y un carrizo largo que le sirve para controlar a sus hijos y domar al macho, por su parte la vieja, utiliza una máscara de viejita, vestido negro de lujo, guantes y bolsa. Toda la música es interpretada por el violín y la jarana y la trama se desarrolla, en que el rico hacendario realiza un gran festival y una de sus hijas es raptada por el macho, el cual es obligado a casarse con ella por todas las leyes, finalizando con el baile del tuno, con la participación de la Vieja y el Viejo, ejecutando los bailes del chupamirto, el epazote y la sarna; cabe mencionar que la vieja torea a todos los jóvenes opuestos de la localidad a lo que corresponde el viejo con una tunda de carrizos al que abraza a la vieja. Esta danza se lleva a cabo los días del carnaval a manera de diversión y de picardía hacia la supuesta alta sociedad





13.16.4.-DANZA DE LOS CHILOLOS DE CARNAVAL O DEL TIGRE (TICUANI):

Esta danza, es considerada como prehispánica, por ser una danza de los guerreros del sol, ya que su atuendo es muy colorido por utilizar un sombrero con plumas de aves de distintos colores (penacho), tiras de telas de distintos colores, calzoncillo negro o café de manta, pañuelos en la cabeza y cuello, cascabeles alrededor de la pantorrilla y máscara de color rojo con los bigotes en gran relieve que utilizan las personas adultas (4) y los niños (6) con calzoncillo rojo y capa roja de manta y su respectivo penacho de pluma, en ambos caso llevan una espada de fierro forjado y una banderola de color rojo, a esto se le agrega otros dos participantes o personajes que son los protagonistas principales de la danza, que se le conoce como "El Viejo con su Ardilla", con vestimenta rasgada que se compone de un saco viejo de color negro, calzoncillo negro usado, máscara de madera de color negro con aspectos de viejito, escopeta y un sombrero de palma alborotado con una ardilla sobre el y el tigre o ticuani en mixteco con un traje de jaguar o de tigre, con una máscara felina de tigre o de jaguar el cual torea al cazador o viejito, desarrollándose los diálogos en mixteco y acompañándose de la música de flauta y tambor que danza alegremente los chicholos, con la simulación de una aferrante lucha y buscando a un viejo cazador para que mate al Tigre, esta representación también simula la lucha del bien contra el mal, al final de la caza se parte el tigre en diez pedazos los cuales se envían a la casa de los distintos mayordomos, personas importantes o localidades dentro de la cosmovisión de los danzantes (cabeza, patas, cola, costillas izquierda, costilla derecha, paleta, corazón, orejas, bofe y brazuelos), cabe mencionar que toda la trama y las partes del tigre se mencionan o se hablan en la lengua mixteca y se baila durante el carnaval en el barrio de Santo Domingo, San Miguel Cuevas y Santa Catarina Noltepec.





13.16.5.-DANZA DE LOS CHAREOS DEL 25 DE JULIO O MOROS Y CRISTIANOS.

Esta danza representa una lucha entre moros y cristianos narrada por los españoles e incluso fue traída por ellos mismos durante la conquista e impuesta a través de la religión católica, en esta danza se forma por dos grupos, el de los Moros que adoran a Mahoma o Pilatos y la de los cristianos que adoran a Santiago Apóstol, los primero se componen de 12 personajes, con un personaje principal de Pilatos y otro personaje chusco de nombre Mahoma, la vestimenta normalmente se compone de un turbante de vistosos colores a excepción de Pilatos que es una corona, una capa larga de terciopelo decorado con lentejuela de distintas figuras, playera de manga larga, un corazón de latón en pecho, calzoncillo de terciopelo, falda de terciopelo decorada con lentejuela, cintillas de distintos colores que se enreda en las dos piernas, calcetas largas, tenis, paliacate en la cabeza, cuello y la cintura, fleco tejido, complementándose con un machete y funda, por lo regular la capa, la playera, el calzoncillo, la falda y las calcetas son del mismo color. Por su parte, los cristianos se componen de 8 personajes, teniendo como personaje principal a Santiago Apóstol, usando un sombrero de lana con plumas de aves, paliacate en la cabeza, cuello y cintura, camisa de terciopelo con lentejuela, calzoncillo de terciopelo, calcetas, cintillas de colores en las piernas, tenis y un machete con funda, en este caso son dos colores únicamente los que se utilizan, blanco y rojo, según el personaje que se represente. Son acompañados con la banda de música los cuales ejecutan, marchas, bailes, trencillas, etc. durante la celebración de la fiesta patronal del 25 de julio en la cofradía del centro, del barrio de Santo Domingo y Santiago Naranjas en el mes de julio y en el barrio de Santo Domingo en la celebración a Santo Domingo de Guzmán y Santa Rosa Caxtlahuaca en la Celebración de la Virgen de Santa Rosa de Lima en el mes de agosto, en la actualidad en la mayoría de las celebraciones de las localidades y barrios de la cabecera se presenta esta danza.



HONESTIDAD Y TRABAJO
CON HECHOS

H. AYUNTAMIENTO 2011 - 2013
Santiago Juxtlahuaca, Oax.



13.16.6.-DANZA DE LOS DIABLOS.

Es una danza que se complementa con la danza de lo Chareos en las fiestas del Santo Patrón Santiago Apóstol y es considerada como una burla del mal, con una vestimenta de personajes supuestamente endemoniados, usando una careta de madera con rostros del supuesto diablo, paliacate en la cabeza y cuellos, camisa, chamarra o saco de tela o de piel, guantes, pantalón preferente de vestir, botines y con un chicote, danzan al son de las chilenas o cumbias conocidas en la región las cuales son interpretadas por un banda musical de la región y se baila en las fiestas de 25 de julio y 4 de agosto en la cabecera municipal, Santa Rosa Caxtlahuaca y Santiago Naranjas.





13.16.7.-DANZA DE LOS CHILOLOS DEL 25 DE JULIO.

Es una danza con la vestimenta similar a la de los Chilolos de Carnaval, con la diferencia de que en esta, se agrega el personaje de Santiago Apóstol y 2 Pilatos o Latu en mixteco, con tiras de cuero o perchera de cuero y la trama se desarrolla entre la pelea de moros y cristianos en la lengua indígena que es traducida de los Chareos o Moros y Cristianos, es acompañada con música autóctona que consta de una flauta de carrizo y un tambor de cuero fabricado en la región, se danza durante los días del 20 al 29 del mes de Julio, en las festividades de Santo Patrón Santiago Apóstol del barrio de Santo Domingo y la festividad de Santo Domingo de Guzmán, en el la primera semana del mes de agosto.





13.16.8.-MÚSICA:

En el municipio sobresalen tres formas tradicionales para la interpretación de la música regional, una de ellas es la que se toca con el violín y la guitarra, la cual interpreta la música de la danza de los Rubios, del Machos o Tuno y los Sones y Jarabes de Juxtlahuaca, que se bailan en los bautizos y bodas en el municipio; la otra forma es la que utilizan un tambor y una flauta de carrizo para interpretar la música de los Chilolos de carnaval o Ticuanis y los Chilolos del 25 de Julio y la música de viento o banda de música que interpreta las chilenas para la danza de los diablos y la música para el acompañamiento a las distintas cofradías de dominio común.



13.16.9.-GASTRONOMÍAS:

La gastronomía del municipio es muy variable, porque cada acontecimiento tiene una comida especial y esa comida es muy peculiar, por que se tiene un buen gusto y sazón, que satisfacen hasta el paladar más exigente.

El mole, el pozole y el guisado de arroz de guajolote son los principales platillos que se remontan a tiempos ancestrales, y que hoy en día se conservan de manera tradicional y se sirven en las diferentes festividades, lo mismo que el chilate de res, que normalmente se sirve en las festividades patronales o cuando se realiza un evento importante, otro de los platillos complementario son el arroz seco y los frijoles refritos que se sirven en los desayunos y cenas de las distintas festividades.

De igual forma se cuenta con otros platillos como los chiles rellenos, guisado de los chiles rellenos, chile en nogada, salsa de diferentes preparaciones, caldo de blanco de res y caldo de menudencia de guajalote que se sirve el día 25 de julio en el desayuno.



Las bebidas más representativas y que suelen acompañarse con los platillos anteriores son el café de olla natural, atole blanco y atole de panelas, además el tradicional champurrado, que es preparado a base de atole, cacao, azúcar y panela y que se prepara exclusivamente para el día 25 de julio.

día del champurrado en donde toda familia va a disfrutar en la cofradía del barrio de Santo Domingo y la Cofradía del Centro del Sr. Santiago Apóstol, el 29 de agosto en Santa Rosa Caxtlahuaca, de la Cofradía de Santa Rosa de Lima y el día 28 de junio en el Barrio de San Pedro el Alto.

De igual manera existen bebidas preparadas a base de licor, que son preparados de fruta de la región y se conocen como preparados de piña, tejocote, nanche, lima, coco, limón y ciruela, que se prepara con el cocimiento de la fruta en agua con suficiente azúcar y posteriormente se le agrega el aguardiente de punta, que es de caña o de maíz.

Los dulces son otros de los atractivos del paladar y que desde tiempos remotos se preparan con recetas ancestrales muy propias y que a finales del siglo XIX e inicios del XX, la cabecera municipal fue la principal proveedora de dulces en la Costa Oaxaqueña, dentro de los dulces que se preparan son los Turrone, Caramelos, Canicas del dulce colore, duraznos, tejocotes, higos, maquetas de membrillo y jamoncillo, cubierto de calabaza y chilacayote, biznaga, roscas de almendras y de coco y el secado de la fruta de la región con procedimiento muy especial, para disfrutarlo todo el año; de igual manera se preparan las ticutas, polvorones, empanadas, macarrones, cubiertas de chilacayote y de calabaza, rocas del almendra y de coco, marquesotes, suspiros y los famosos refresquitos que se compran como regalos para que se transporte a diferentes partes del Estado, de la República Mexicana y hasta los Estados Unidos de Norte América.

13.16.10.-LENGUA:

Dentro de la región mixteca, se localizan 7 distritos de hablante de la lengua mixteca y entre ellos se encuentra inmerso el grupo étnico de los triquis que se localizan entre los distritos de Tlaxiaco, Putla y Juxtlahuaca

En el caso del municipio conviven 2 grupos étnicos importantes, lo hablantes Mixtecos, que se ubican en el centro, San Pedro Chayuco, San Miguel Cuevas, Santa Rosa Caxtlahuaca, Santiago Naranjas y Santa María Asunción; en el este, Tinuma de Zaragoza, Santo Domingo del Progreso, Piedra Azul y la zona de Yucunicoco y al oeste del municipio, Santa catrina Noltepec, San Juan Piñas, San Marcos Zochiquilazala y Santo Reyes Zochiquilazala y lo hablantes de la lengua triqui, que se ubican al norte de municipio, empezado desde la comunidad de Agua Fría Copala, Unión de los Ángeles y Yutazani Copala hasta el Paso del Águila y Cerro cabeza, con una cuarta parte del territorio municipal y algunos pobladores de origen Náhuatl que se ubican en Vista Hermosa, Yuchio, Reforma Juquila, San Miguel de Cárdenas, San Antonio del Progreso y Nican de la Soledad, estos últimos, se encuentran en la etapa de extinción por no practicar constantemente su lengua. De la población total 33,401 habitantes, 9,352 no hablan ninguna lengua indígena, que corresponde al 28 %; 334 no se especifica, corresponde al 1 % y 23,715 hablan lengua indígena, que corresponden al 71 % de la población total.



13.16.11.-ARTESANÍAS:

Los artesanos siempre han predominado en el municipio, ya que desde hace varias décadas, se dedican a diferentes oficios como la talabartería que en los últimos años ha disminuido y otros han migrado hacia otras partes de la República, como Puebla, Baja California y el distrito Federal, conservando y dedicándose a la talabartería mixteca, en la localidad los talabarteros hacen cinturones piteados, cinturones de cuero, bolsa de cuero, fundas de cuero de pistolas, machetes y navajas, capulinas, chivarras, chaparreras y monturas de caballo de vez en cuando, cabe mencionar que en el bordado fino de hilo piteado, se han obtenido primeros y segundos lugares a nivel nacional en los concursos, por otra parte también encontramos a los artesanos que elaboran las diferentes mascararas de madera que de la misma forma han sido premiados a nivel esta y nacional entre los primeros lugares, e incluso exportando las macaras a la Unión Americana y Europa.

De igual forma se cuenta con los artesanos de palma, que elaboran petates, sombreros, tenates, sopladores, capillayos, mecates, tejidos de sillas y distintas figuras pequeñas de palma, además artesanos que se dedican a la elaboración de los huaraches, con hule, cueros, clavos y alambre de acero.

Por otra parte en la zona Triqui y Yucunicoco, las comunidades aun conservan la elaboración de sus trajes regionales y que elaboran o bordar con el telar de cintura con gran esmero, con colores muy atractivo que llama la atención de propio y extraños, además



bordas rebosos, servilletas, blusas y camisas.



CAPITULO IV: EJE SOCIAL

Este eje nos permitirá entender y reconocer la manera y forma de convivencia de los diferentes actores sociales que participan en la organización productiva, social, comercial y política y que se interactúan entre si, con la finalidad de buscar la paz y armonía y la consecución de un desarrollo integral de los habitantes del municipio. De igual forma nos permitirá conocer la infraestructura social, las necesidades de mantenimiento y ampliación de ellos.

4.1.-ACTORES SOCIALES:

En el municipio existen una gran cantidad de actores sociales, en donde se pueden observar, comités de vendedores ambulantes, comités de comerciantes establecidos, de barrios o colonias, de escuelas, de obras distintas, de proyectos productivos, de deportes, culturales, religiosas, de transportistas, de bienes y servicio y de representaciones populares. De igual manera existen asociaciones civiles de hoteleros, de restauranteros, de educación, de radicados en otros Estados de la República Mexicana y la Unión Americana. También encontramos comités de organizaciones sociales, organizaciones políticas, organizaciones productivas, organizaciones civiles y de representaciones comunales, tales como los Bienes Comunales y Ejidales, las autoridades civiles y militares del municipio.

4.1.1.-AYUNTAMIENTO

El Honorable Ayuntamiento de Santiago Juxtlahuaca, está presidida por el C. Miguel Victorino Mejía Sierra, siendo el principal órgano reconocido legalmente como el Promotor del Desarrollo en el Municipio y el principal actor social promoverte de la integración y priorización de obras en el Consejo de Desarrollo Municipal, por tal motivo se integra de la siguiente manera el Ayuntamiento.





4.1.2.-AGENTES MUNICIPAL Y DE POLICÍA:

Los Agentes Municipales y de Policía, son los segundos reconocidos legalmente y son los actores sociales, para la promoción del desarrollo de sus comunidades y del medio en que se desenvuelve, reconociendo la infraestructura social con la que cuenta y que se debe proponer para mejorarla las condiciones de vida de sus representados.

RELACION DE LOCALIDADES.

Cve ageb	cve loc	Nombre de la localidad	Tipo	Cve carta	Longitud	Latitud	Altitud	Pob. Total	Tot. Viv
0000	0001	Santiago Juxtlahuaca	U	E14D33	980040	172020	1688	8972	1810
0056	0002	Agua Fria	R	E14D44	975916	171328	1813	191	46
008A	0006	Cerro Cabeza	R	E14D43	980249	170628	1443	453	66
0094	0007	Cerro Pájaro	R	E14D43	980305	170446	1360	524	75
0060	0009	Concepción Carrizal	R	E14D44	975333	170919	1749	604	94
0107	0010	Cruz Chiquita	R	E14D44	975619	170713	1545	256	39
0056	0012	La Cumbre Yerba Santa	R	E14D44	975841	171148	1773	137	27
0107	0013	Cuyuchi	R	E14D44	975816	170859	1327	325	56
0107	0014	La Ladera	R	E14D44	975733	171006	1619	227	32
0022	0017	Nican	R	E14D33	980209	171719	2031	76	24
0107	0018	La Brama Paraje Pérez	R	E14D44	975259	170558	1066	112	23
0094	0019	Piedra Azul	R	E14D34	975836	172059	2363	1	1
0094	0021	El Rastrojo	R	E14D44	975726	170928	1552	646	91
0094	0022	Rio Lagarto	R	E14D43	980326	170353	1430	424	70
0094	0023	Rio Metates	R	E14D44	975904	170711	1085	557	90
0094	0024	Rio Tejón	R	E14D44	975934	170157	938	0	0
0107	0025	La Sabana	R	E14D44	975732	171147	1738	625	101
0022	0027	San Antonio del Progreso	R	E14D33	980148	171646	2137	62	12
0056	0033	San Pedro Chayuco	R	E14D44	975939	171256	1829	506	93
0022	0034	Santa Catarina Noltepec	R	E14D33	980343	171720	2116	603	159
0056	0035	Santa Maria Asunción	R	E14D44	975956	171433	1797	537	139
0060	0036	Santa María Yucunicoco	R	E14D44	975508	171415	2486	1771	273
0022	0037	Santa Rosa Caxtlahuaca	R	E14D33	980101	171811	1734	997	242
0056	0038	Santiago Naranjas	R	E14D33	980038	171605	1776	627	148
0056	0039	Tacuya	R	E14D43	980032	171317	1995	220	43
0107	0040	Tierra Blanca	R	E14D44	975440	170900	1341	841	153
008A	0041	Tilapa	R	E14D44	975917	170930	1247	963	140
0022	0042	Tlnuma de Zaragoza	R	E14D34	975426	172034	2105	542	100
0107	0043	Yosoyuxi Copala	R	E14D44	975552	171048	1612	317	119
0041	0044	Guadalupe Yuchio	R	E14D43	980233	171430	2140	208	48
008A	0045	Yutasani	R	E14D43	980433	170946	1129	96	23



0037	0046	Santo Reyes Zochiquilazala	R	E14D33	981101	171558	1970	842	129
0056	0048	Unión de Cárdenas	R	E14D33	980044	171653	1755	324	76
0022	0049	Barranca Ratón	R	E14D34	975658	172000	2633	39	6
0022	0050	La Reforma Juquila	R	E14D33	980047	171713	1749	223	44
0041	0052	Infiernillos	R	E14D43	980550	171109	1338	15	6

4.1.3.-COMITÉS DE BARRIO Y COLONIAS:

El municipio cuenta con 8 barrios y 10 colonias y en cada uno de ellos se nombra un comité, que es la célula de organización en su espacio territorial y el objetivo que persigue es elevar el índice de desarrollo humanos a través de la participación activa en el Consejo de Desarrollo Municipal, como actor social representativo, contando con los siguientes comités:

BARRIOS Y COLONIAS

1.-Barrio de Santo Domingo con su Regiduría de Usos y Costumbres.

2.-Comité del Barrio de San Pedro el Alto.

3.-Comité del Barrio de Guadalupe.

4.-Comité del Barrio de Santa Cruz.

5.-Comité del Barrio de Santo Niño de Atocha.

6.-Comité del Barrio del Progreso.

7.-Comité del Barrio de San Florencio.

8.-Comité del Barrio de San Pedro el Chico.

9.-Comité de la Colonia la Esperanza.

10.-Comité de la Colonia del Maestro.

11.-Comité de la Colonia Lázaro Cárdenas.

12.-Comité de la Colonia Jardines de la Soledad.

13.-Comité de la Colonia las América.

14.-Comité de la Colonia los Pinos.

15.-Comité de la Colonia Santa Cecilia o Ita Yuyu.

16.-Comité de la Colonia Torres de Babel

17.-Comité de la Colonia Las Pilas.

18.-Comité de la Colonia Primero de Julio.



Comites o Asociaciones de Comerciantes:

- 1.- Comite del Mercado Morelos.
- 2.- Comite del Mercado de la Soledad.
- 3.- Comites de los vendedores ambulantes (UCISO, FENIC, MULT Y UBISORT)
- 4.- Union de Tianguistas de Juxtlahuaca.
- 5.- Camara del Pequeño Comercio de Santiago Juxtlahuaca.

PARTIDOS POLITICOS



1. Comite Municipal Del Partido Revolucionario Institucional



2. Comite Municipal Del Partido de la Revolución Democrática



3. Comite Municipal Del Partido del Partido Acción Nacional



4. Comite Municipal Del Partido del Trabajo



5. Comite Municipal Del Partido del Verde Ecologista



6. Comite Municipal Del Partido Unidad Popular (Partido Estatal)

4.1.4.-ORGANIZACIONES SOCIALES:

- 1.-Movimiento de Unificación y Lucha Triqui Independiente (MULTI).
- 2.-Movimiento de Unificación y Lucha Triqui (MULT).
- 3.-Unidad de Bienestar Social de la Región Triqui (UBISORT).
- 4.-Frente Indígena Oaxaqueño Binacional (FIOB)
- 5.-Frente Nacional Indígena Campesino (FNIC)
- 6.- Frente amplio de lucha popular (FALP)
- 7.-Frente Cívico Juxtlahuaqueño (FCJ).



- 8.-Coordinadora de Organizaciones Campesina de Oaxaca (COCO)
- 9.-Consejo Indígena Regional Mixteco (CIRM)
- 10.-Unión de Campesinos Indígenas del Sureste de Oaxaca (UCISO)
- 11.- Unidad Social Oaxaqueña (USO)

4.1.5.-DE SERVICIOS:

- 1.- Asociación de Médicos de Juxtlahuaca.
- 2.- Asociación Cultura Yoso Cui'i.
- 3.- Asociación Civil Patrimonial de Juxtlahuaca.
- 4.- Asociación Civil de profesionistas de Juxtlahuaca

4.1.6.-ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS Y DE SERVICIOS:

- 1.- Grupo de Comuneros de las distintas localidades.
- 2.- Ganaderos Comerciantes, representados por el C. Pedro González.
- 3.- Unión de taxistas de Juxtlahuaca, representados por el C. Héctor Calderón Tello; sitio "Juxtlahuaca" y el sitio "Lázaro Cárdenas", representa el C. Francisco Feria Rodríguez; el sitio "nuevo amanecer o ituvii - shaa", representado por el C. Marcelino Ramírez Pérez, el sitio MULT, representado por el C. Rufino Merino, Sitio Yoso Cui'i, Sitio la Soledad.
- 4.- Grupo de Mujeres, denominado "Mujeres Unidas por el Bienestar y Progreso de Juxtlahuaca", representado por la Elia Méndez Ramírez, dependiente de la triple S.S. "Itan ye'e".
- 5.- Unión de Crédito de la mixteca, S.L.
- 6.- SOFIC (Sistema Oaxaqueño de Fomento a la Inversión y al Crédito).
- 7.- CUC (Caja Universal de Crédito)
- 8.- Caja de ahorro enlace popular, caja de ahorro 1º de julio, caja de ahorro mexicana.

4.1.7.-DE TRANSPORTE:

- 1.- Comité de Taxistas del Sitio JUXTLAHUACA.
- 2.- Comité de Taxistas del Sitio LAZARO CARDENAS.



- 3.- Comité de Taxistas del Sitio MIXTECOS.
- 4.- Comité de Transportistas MIXTO DE LA MIXTECA.
- 5.- Comité de Transportistas de la MIXTECA DE CARDENAS.
- 6.- Comité de Taxistas del FIOB.
- 7.- Comité de Taxistas del MULT.
- 8.- Comité de Transportista de UBISOR.
- 9.- Comité de Transportista de UCISO.
- 10.-Comité de Transportistas IHUILCAMINA.
- 11.-Comité de Transportistas la SOLEDAD
- 12.-Comité de Transportistas RICARDO FLORES MAGON
- 13.- Comité de Transportistas YOSO CUI'IA
- 14.- Comité de transportistas NUEVO AMANECER

4.2.-PRESENCIA DE INSTITUCIONES EN EL MUNICIPIO:

La presencia de las Instituciones en el municipio, juegan un papel muy importante para la organización, planeación y ejecución de las obras y acciones que se requiere para la convivencia armónica entre los diferentes actores sociales, encontrándose entre ellas, el Modulo de Desarrollo Sustentable, del Gobierno del Estado, con una Coordinadora y su estructura en personal para la atención a los municipios del Distrito de Juxtlahuaca- Silacayoapam, en asesorías y gestiones de proyectos en infraestructura y sociales; la Secretaria de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, con una ventanilla y Agencias de Desarrollo Social para la atención a los Proyectos Productivos ; Registro Civil, para expediciones de documentos legales de los ciudadanos; La Secretaria de Finanzas, para pago de los diferentes impuestos locales y del Estado, la Secretaria de Seguridad Publica, que se encarga de la Seguridad Regional; Delegación del Transito del Gobierno del Estado, para el pago de impuestos vehiculares, control y orden de tránsito vehicular; Fiscalía y Juzgado Mixto de lo Familiar para la Impartición de Justicia; Defensoría de Oficio, para la asistencia a personas de escasos recursos en los problemas legales; La Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL), del Gobierno Federal a través de los Programas de Desarrollo Humano Oportunidades y 70 y más, Programa de Opciones Productivas, Fomento a la Vivienda y Microrregiones; La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), con proyectos para la producción Indígena (Procapi), Programa de Organización Productiva para las Mujeres Indígenas (Popmi), La Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural y Pesca (SAGARPA), con acciones dirigidas al campo, como el Programa de Soporte y los activos productivos entre otros.



4.3.-RELACIÓN DE ACTORES:

Normalmente todos los actores sociales forman sus equipos y/o grupos, de acuerdo a un fin que se persigue y a un propósito común y otros por acuerdo de asambleas generales por Usos y Costumbre. Pero por lo regular se integran para organizarse para realizar un trabajo común, plantear objetivos de trabajo y alcanzar una meta determinada.

En el caso de los actores sociales del municipio, las organizaciones sociales juegan un papel muy importante en el desarrollo de los pueblos y comunidades, tales como el MULT que atiende única y exclusivamente la etnia triqui, en las comunidades de su zona y con una mínima presencia entre las etnia mixteca, tal como en la localidad de Santa Catarina Noltepec, Santiago Naranjas, San Pedro Chayuco y Santa María Asunción. Ubicando sus oficinas de atención desde la Ciudad de Oaxaca, con representación en la comunidad de Rastrojo Cópala, siendo el lugar donde se ubica el líder triqui principalmente. En años anteriores el MULT tenía un trato especial por parte de Gobierno de Estado, que incluso no se involucraba con el municipio en cuanto a la asignación de los fondos municipales para la realización de las obras sociales y en la actualidad ellos mismos priorizan sus obras a realizar, entregando únicamente la relación de obras a la presidencia municipal. Recientemente el MULT y con el apoyo de FENIC en la región, logran convertirse en el Primer Partido Político Indígena, llamándose Partido de Unidad Popular (UP) a nivel Estatal.

A partir de que el MULT se empieza a dividir y como prueba de un descalabro que sufre, se organiza el UBISORT, en donde se dividen prácticamente la etnia triqui en un 50% y avanza hacia las comunidades mixtecas, con presencia fuerte en San Juan Cópala, Unión de los Ángeles, Guadalupe Tilapa Copala, Yutazani Cópala y Sabana Cópala y en los pueblos mixtecos de Santa Rosa, Yuchio y Nican de la Soledad. Esta organización busca el beneficio social para sus seguidores en relación a la procuración de justicia, proyectos productivos y proyectos sociales, participando de manera directa en el Consejo Municipal para la consecución de los recursos para la realización de la obra en sus localidades de cobertura, ubicándose sus oficinas en la cabecera municipal. Otra de las organizaciones que tuvo mucha presencia en el municipio fue el FIOB, que tuvo una cobertura de atención específica en las comunidades indígenas y localidades migrantes, que salen hacia el noroeste del país y los distintos estados de la Unión Americana, con el propósito de brindar la asesoría y apoyo en la cuestión jurídica, social y en proyectos productivos, aunque en los últimos años ampliaron su cobertura en la cuestión política, llevando incluso a la diputación local a uno de sus miembros, ubicando sus oficinas en la cabecera municipal, pero con la nueva ampliación y a raíz de la consecución de recursos con organizaciones y fundaciones internacionales, se presenta un sin fin de problemas internos, lo cual provoca la división de dicha organización, dividiéndose en tres

organizaciones: El Frente Indígena Oaxaqueño Binacional (FIOB), con cobertura Regional, Estatal, Nacional e Internacional, dividiéndose en un 50 % de los seguidores iniciales; El Frente Nacional Indígena Campesino (FNIC), que tiene su cobertura Regional, Estatal y Nacional, contando con oficinas regionales, estatales y una Nacional que se ubica en el Distrito Federal y la Unión de Campesinos Indígena del Suroeste de Oaxaqueña (UCISO), que su cobertura es regional únicamente en la mixteca Baja. La tres anteriores aun están por definir su área de atención, en cuanto a las localidades se refieren, aunque normalmente operan en las comunidades de la etnia mixteca, tales como San Pedro Chayuco, Tacuya, Agua fría Juxtlahuaca, Santa María Asunción, Santiago Naranjas, Santa Rosa Caxtlahuaca, Santa María Yucunicoco, Benito Juárez Yucunicoco, Cuauhtémoc Yucunicoco, Zaragoza Yucunicoco, Nican de la Soledad y la Cabecera municipal.

La organización COCO, tiene su área de cobertura en la mayoría de las localidades de Santa María Yucunicoco, Cuauhtémoc Yucunicoco, Zaragoza Yucunicoco y Benito Juárez Yucunicoco, apoyando en la gestión de proyectos productivos, proyectos de gestiones sociales y jurídicas.

El Frente Cívico Juxtlahuaqueño, tiene su cobertura únicamente en la cabecera municipal y se integro recientemente por profesores radicados en la cabecera municipal y personalidades distinguidas del municipio (Ex presidentes Municipales), que buscan cuidar los intereses del pueblo, conformado por aproximadamente 16 personas del municipio.



Por otra parte los presidentes de los Comisariados y Representantes de Bienes Comunales juegan un papel muy importante, dentro del desarrollo social y en el cuidado de los recursos naturales o bienes comunes de la localidad, ya que son nombrados en asamblea general y prácticamente son los encargados de vigilar los recursos naturales del municipio, que van desde la explotación de la madera, espacios de cultivos comunales y la de delimitar las áreas que corresponden a cada núcleo de representantes de bienes comunales. Además de autorizar la utilización de los recursos que serán de uso comunitario. A la par que las Autoridades Municipales, los Bienes Comunales, son considerados como la segunda autoridad en importancia.

La gran mayoría de los representantes o autoridades municipales son elegidos en asamblea generales por Usos y Costumbres, asumiendo la responsabilidad el que es nombrado en el momento que se le indique, ya que este se nombra en asamblea general, este o no esté presente en el momento de la elección, el cual tendrá un periodo de servicio aproximadamente de un año, si el nombrado no se encuentra presente, se le notifica a través de la autoridad en turno en el lugar que radique o trabaje en el País o la Unión Americana que fue nombrado por asamblea general del pueblo y que tendrá que desempeñar el cargo que se le confiere y en su caso pagar una multa o perder todos los derechos que tiene de bienes y servicios en su localidad a su regreso.

En la cabecera municipal, la elección de las autoridades es a través de los partidos políticos representativos del municipio, conteniendo los siguientes partidos: Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Partido Acción Nacional (PAN). De lo anterior podemos decir que la primera fuerza es el PRI, aunque en los últimos años el PRD, está tomando una fuerza muy importante por convenir con algunas organizaciones sociales para promover a sus candidatos en el municipio. En la actualidad el partido político que ha ganado fuerza en la cabecera municipal es el Partido del Trabajo y en el mes de noviembre de 2003, se dio el registro a un nuevo partido político con integrantes de la organización del MULT, en coalición con la organización FENIC, con el nombre de Partido Unidad Popular, integrado por indígenas triquis y mixtecos del municipio, convirtiéndolo en el primer partido político indígena en el Estado, de la República Mexicana y posiblemente a nivel Latinoamérica.

Otra de las formas de organización, son las mayordomías, en la mayoría de las localidades del municipio, jugando un papel muy importante, ya que es un grupo que se organiza por su propio interés o que la autoridad municipal o de policía nombra para cubrir o desempeñar la celebración del Santo Patrón de la localidad e incluso por la devoción que se tenga a cierta imagen que se venera en cada una de las localidades, los cuales solicita la imagen de su devoción, para celebrar el próximo año entrante. Organizándose las mayordomías y contando con las figuras de primero, segundo y tercer mayordomo y sus respectivos diputados que van de 10 personas hasta 60 personas aproximadamente, con la finalidad de organizar las festividades y/o realizar algunas obras de mejora en las Iglesias o Capillas de cada Santo Patrón. Contando con espacios exclusivos para celebrar sus festividades o fiestas patronales en las Casas Comunales o mejor conocidas por los pobladores como Comunidad en donde conviven la población de manera general.

Por otra parte los comités que se forman o se integran, son para realizar distintas obra que son aprobadas por las instituciones gubernamentales y además de que sirven como auxiliares de la autoridades municipales y/o buscar apoyos para mejorar sus espacios de convivencia y gestionar recursos para las distintas obras que se requieren en sus barrios y colonias, por lo que se integran para organizar y vigilar el buen funcionamiento de dichos grupos, organizándose en comités de mercados, comités de colonias o barrios, comités de escuela y comités de obras entre ellos.

Las distintas organizaciones o comité de comercio, juegan un papel importante en el desarrollo del comercio en Juxtlahuaca, ya que normalmente regulan el comercio en el municipio, que se establece durante los días jueves y viernes de cada semana. De igual manera, existen Asociaciones de apoyo a la cultura, a la educación y de servicios médicos que se ofrecen en la cabecera, con la finalidad de regular, organizar, promover, ejecutar y rescatar la cultura y monumentos históricos de los indígenas mixtecos.



4.4.-EXPRESIONES DE LIDERAZGO:

El liderazgo en el municipio, se observa por la presencia, por la entrega, por el carisma, y la toma de decisión, hacia el rumbo que se desea para la transformación del municipio y de sus localidades para mejorar su condición de vida, por tal motivo el Ciudadano Presidente Municipal Constitucional C. Miguel Victorino Mejía Sierra, encabeza el liderazgo por su alta investidura y por ser el Presidente del Consejo de Desarrollo municipal.

Otra de las figuras importantes para el liderazgo, es el consejo de ancianos en donde tienen un liderazgo moral y que se toma en cuenta su opinión sobre la toma de decisiones importantes que se da en las diferentes localidades para el nombramiento de sus autoridades municipales o comunales, de tal manera que le siguen los agentes municipales, agentes de policía, representantes de núcleos rurales, comités de barrios y colonias, comités de obras, representantes de bienes comunales o ejidales, representantes de organizaciones de servicios y sociales.

En el caso del sector productivo y comercial, los líderes de ellos son elegidos por su desempeño en el trabajo diario y su alto sentido de responsabilidad, de tal forma que se han preocupado por la innovación de la agricultura, protegida, tecnificación de sistemas de riego y capacitaciones y financiamiento en los rubros productivos y comerciales.

4.5.-TENDENCIA DE DESARROLLO DE LAS ORGANIZACIONES:

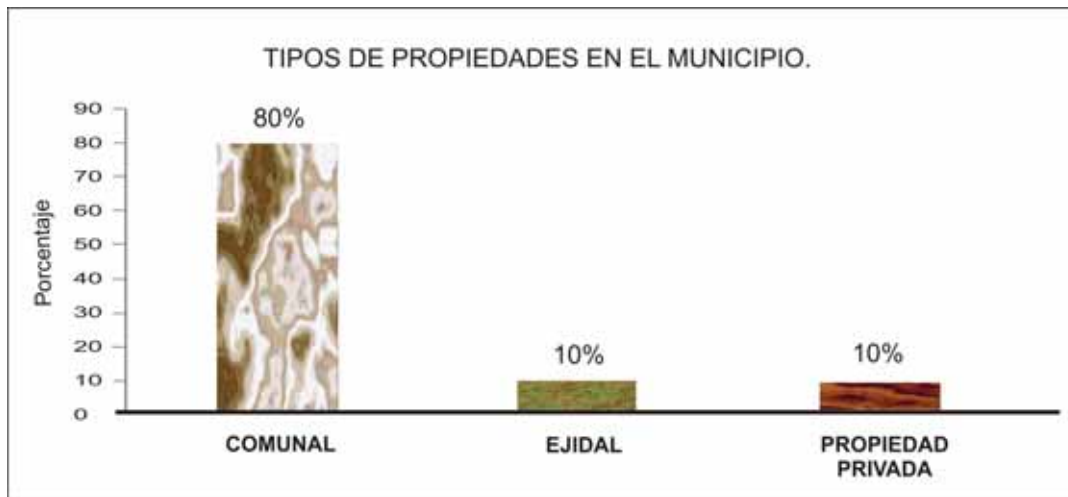
La relación de desarrollo con las organizaciones dentro del municipio, es de manera respetosa y cordial, con los diferentes actores sociales que conviven y participan de manera respetuosa en la toma de decisiones y la atención a sus seguidores o miembros que le integran, dentro del marco jurídico de la Ley, de tal forma, convertirse en consejeros del Consejo Municipal de Desarrollo, con la finalidad de ser participen en la búsqueda de acuerdos y consensos, para con ellos encontrar el diálogo y la participación concreta en la construcción de un verdadero plan de desarrollo municipal en donde se involucre a todos los actores sociales del municipio.

Otros actores se integran en grupos o equipos, porque persiguen un fin o en su caso buscan un propósito muy propio para su beneficio, en alcanzar un objetivo de trabajo o meta determinada de acuerdo a su formación y el medio en que se desenvuelven, tales como los comités de obras, comités de la educación y comités de barrio, que su trabajo es coordinado por la autoridades municipales.



4.6.-TENENCIA DE LA TIERRA.

Existen tres tipos de propiedad de terrenos y son, la comunal, ejidal y la propiedad privada; de acuerdo a la información, el 80 % son terrenos comunales, el 10 % corresponde a los terrenos ejidales y abarca la comunidad de San Pedro Chayuco únicamente y de propiedad privada el 10 %, con 845 hectáreas ubicadas en el centro de la cabecera municipal y en algunas localidades aledañas.



4.7.-INFRAESTRUCTURA SOCIAL:

4.7.1.-AGUA POTABLE:

Los principales abastecimientos de agua para las comunidades, son los manantiales que rodean principalmente a las localidades y son considerados como lugares sagrados, aunque en muchos de estos lugares, existen fuertes presiones por el cambio de uso de suelo e incluso considerándose como una área de riesgo por la pérdida acelerada de la vegetación.

La mayoría de las comunidades, se abastecen de agua a través, de tubos de PVC o manguera de polietileno, entre ellas 30 localidades aproximadamente, lo hacen a través de manantiales y son las que normalmente cuenta con una red de distribución y una por pozo profundo, el promedio de extracción por día, es de 4,826,. En total el municipio cuenta con 3,634 tomas domiciliarias, de las cuales 3,626 son domésticas y 8 son comerciales.

Los principales manantiales de abastecimiento de agua potable de la cabecera municipal, son: Barranca del Pajarito, Barranca Oscura y dos manantiales recientes de Guadalupe Yuchio que se traen a través de tubería galvanizada, por medio de gravedad y un pozo profundo que se encuentra en la parte noroeste, junto al Río Grande del Barrio de Santo Domingo.

La administración del agua potable recaen las oficinas del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Juxtlahuaca (SAPAJUX), quien es la encargada de suministrar y darle mantenimiento al área urbana y suburbana de la cabecera municipal y lleva un control de las



tomas existentes y sus cobros, así como atender las solicitudes de la introducción de nuevas tomas y del mantenimiento general de la red de agua potable.

Volumen promedio de extracción de Agua Datos referidos al 31 de diciembre de 2008.	
Volumen (mts. cubicos)	Dato
Total	6 011
Pozo Profundo	0
Manantial	5 985
Otros	26

Fuente . Anuario Estadístico 2010

4.7.2.-LUZ ELÉCTRICA:

La luz eléctrica es uno de los rubros más homogéneo que se presentan en el municipio, debido a que la gran mayoría de las comunidades se encuentran electrificadas, encontrándose 63 localidades electrificadas

De manera general, los servicios del municipio son muy contrastantes, ya que normalmente se detecta que la cobertura de energía eléctrica es de 92%, el del agua es de 86% y del drenaje apenas un 27 %.

Tipo de servicios	cantidad
Usuarios de energía eléctrica,	8,807
Valor de las ventas de energía eléctrica (Miles de pesos),	12,855
Volumen de las ventas de energía eléctrica (Megawatts-hora),	8,780
Inversión pública ejercida en obras de electrificación (Miles de pesos),	1,028

Tipos de Servicios eléctricos.

Fuente: Anuario estadístico 2010.

4.7.3.-DRENAJE Y ALCANTARILLADO:

En la actualidad el principal problema es la contaminación, a través del drenaje, que tan solo en la cabecera municipal 476 viviendas tienen su conexión con la red de drenaje, que desemboca al río grande, más otras localidades que se están incorporando con el servicio de drenaje y alcantarillado, tales como Santa Rosa Caxtlahuaca, Unión de Cárdenas, Santiago Naranjas y Santa María Asunción, que de igual manera el drenaje va a desembocar al río Grande o de Juxtlahuaca. Por lo tanto se puede decir que existen 5 localidades con sistema de drenaje y alcantarillado en el municipio.



4.7.4.-VIVIENDA:

En el municipio se cuenta con 6,940 viviendas particulares, con una población ocupante de 32,927 personas, por lo que en promedio viven de 4 a 5 personas en cada vivienda.

En relación a los servicios con que cuentan las viviendas a nivel municipal, encontramos que del total 4,300 viviendas particulares disponen de agua de la red pública, 6,117 viviendas particulares que disponen de energía eléctrica, 3,353 viviendas particulares que disponen de drenaje, 3,473 viviendas particulares con pisos diferentes de tierra, 5,190 viviendas particulares que disponen de excusados o sanitarios, 499 viviendas particulares que disponen computadoras, 1,664 viviendas particulares disponen de lavadora y 2,373 viviendas particulares que disponen de televisión

La gran mayoría de las viviendas del municipio son de paredes de madera, techos de cartón o bien de lamina galvanizada en las agencias municipales alejadas y que no tienen vía de acceso, observándose algunas con paredes de adobe, techos de lamina galvanizada o de teja en los lugares con acceso y muy pocas con paredes de tabique, techo de concreto, que normalmente se ubican en las comunidades con muy buen acceso, tales como aquellas que se localizan en toda la cañada sobre la carretera pavimentada NO. 115 de Juxtlahuaca a Putla Villa de Guerrero en el municipio.

Viviendas particulares con diferentes tipos servicios

Viviendas particulares con servicios	Numero
Total de Viviendas particulares,	6,940
Agua potable de la red pública.	4,300
Energía eléctrica,	6,117
Drenaje,	3,858
Piso diferente de tierra,	3,478
Excusados o sanitario,	5,190
Computadoras,	499
Lavadoras,	1,664
Refrigeradores,	2,378
Televisión,	3,793

Tipos de Servicios por Vivienda.

Fuente: Anuario estadístico 2010.

4.7.5.-ALUMBRADO PUBLICO

De acuerdo al censo de alumbrado público, levantado por la Comisión Federal de Electricidad, en la cabecera municipal se cuenta con 466 Lámparas fluorescentes, 72 de vapor de sodio, 158 de vapor de mercurio, con un gasto promedio de 53,622 watts consumidor y por otra parte se cuenta con Lámparas incandescentes de L. Mixta, con una cantidad de 89, con un consumo de 15,800 watts; con total de 785 Lámparas y un consumo de 69,422 watts.

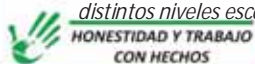
Por otra parte en las localidades del municipio se cuentan las siguientes lámparas:



No.	LOCALIDAD	LAMPARAS	WATTS
1	Santa Catarina Noltepec	101	7391.25
2	Concepción Carrizal	53	13562.50
3	Unión de Cárdenas (Cahuatiumi)	38	3617.50
4	San Miguel Cuevas	59	8040
5	Santa Rosa Caxtlahuaca	134	12522.50
6	Santiago Naranjas	40	5765
7	Tinuma de Zaragoza	58	4760
8	Agua fría Copala	24	1250
9	San Pedro Chayuco	41	2101
10	Santa Cruz Tilapa	11	861
11	Agua Fria Juxtlahuaca	44	3542
12	Guadalupe Tilapa	49	4428
13	La Sabana Cópala	55	15026
14	San Juan Piñas	18	1090
15	El Diamante Copala	26	3806
16	Rastrojo Copala	54	8525
17	Cieneguilla Copala	19	926
18	Vista Hermosa	21	2092
19	Yosoyuxi Copala	47	4567
20	Santa María Asunción	40	1950

4.7.6.-BIBLIOTECAS PÚBLICAS:

En el área del municipio se localizan 16 Bibliotecas Públicas o Escolares Comunitarias, en donde la mayoría de los estudiantes de los distintos niveles escolares, aprovechan para realizar sus consultas bibliográficas; enunciándose en seguida las siguientes:





No.	BIBLIOTECA	NOMBRE	UBICACIÓN
1	Pública Municipal	"Lic. Eduardo Vasconcelos"	Juxtlahuaca, Oax.
2	Pública Municipal	"Antonio Ramírez Flores"	San Juan Copala
3	Pública Municipal	"Prof. Maurilio González Pérez"	Consejo San Juan C.
4	Escolar Comunitaria	"Paulino Martínez Delia"	Rastrojo Copala
5	Escolar Comunitaria	"Prof. Filemón Martínez López"	La Sabana Copala
6	Escolar Comunitaria	"Juan Librado de Jesús"	Cruz Chiquita C.
7	Escolar Comunitaria	"La Ciencia del Saber"	Guadalupe Tilapa
8	Escolar Comunitaria	"Prof. Lucio Cabañas Barriento"	San Miguel Copala
9	Escolar Comunitaria	"Lic. Benito Juárez"	Concepción Carrizal
10	Escolar Comunitaria	"Luis Flores García"	Yosoyuxi Copala
11	Escolar Comunitaria	"Tierra Blanca"	Tierra Blanca C.
12	Escolar Comunitaria	"Llano Nopal"	Llano Nopal Copala
13	Escolar Comunitaria	"Rafael García López"	Santa cruz Tilapa
14	Escolar Comunitaria	"Juan Domingo Pérez Castillo"	Cieneguilla Copala
15	Escolar Comunitaria	"Coyuchi"	Coyuchi Copala
16	Escolar Comunitaria	"Aniceto Martínez Solano"	San Juan Copala



4.7.7.-SALUD:

En relación al sector salud en la mixteca, la cobertura potencial de las instituciones públicas, alcanzan a beneficiar a tan solo el 75% de la población. Su insuficiencia se denota en los bajos niveles de prevención, curación y rehabilitación, que no han reducido significativamente los índices de mortalidad causados por las enfermedades infecciosas.

El municipio de Santiago Juxtlahuaca, tiene una población de 1837, Derechohabientes con la Institución de Seguridad Social y que son atendidos por el ISSTE, con un solo médicos que normalmente atiende como usuarios del servicio a 1439, en una sola unidad médica.

De igual manera se cuenta con los servicios Médicos de Asistencia Social, el cual se atienden 32301 usuarios en el IMSS-SOLIDARIDAD y 4164 por la SSO, el primero cuenta con 30 médicos para su atención y el segundo con 4 médicos.

Dentro del municipio, podemos encontrar las siguientes Instituciones que prestan sus servicios, tanto de forma particular con de Asistencia Social:

LOCALIDAD	INSTITUCION	TIPO DE UNIDAD
Santiago Juxtlahuaca	" San Judas Tadeo"	Clinica Particular
Santiago Juxtlahuaca	" Santa Elena"	Clinica Particular
Santiago Juxtlahuaca	" Del Pueblo"	Clinica Particular
Santiago Juxtlahuaca	" UNAM"	Clinica Particular
Santiago Juxtlahuaca	IMSS	Hospital Rural
Santiago Juxtlahuaca	SSA	Clinica B
Santo Reyes Zochiquilazala	SSA	Clinica Rural
San Miguel Cuevas	IMSS	Clinica Rural
Santa Catarina Noltepec	SSA	Clinica Rural
Santiago Naranjas	IMSS	Clinica Rural
Lázaro Cárdenas Yucunicoco	SSA	Clinica Rural
Santa María Yucunicoco	IMSS	Clinica Rural
San Juan Copala	SSA	Clinica A
San Juan Piñas	IMSS	Clinica Rural



De igual manera, podemos mencionar que en la cabecera municipal, podemos encontrar distintas farmacias en donde se comercializa una gran variedad de medicamentos, encontrándose las siguientes: Farmacia San Judas Tadeo, Farmacia Santa Elena, Farmacia la Divina Providencia, Farmacia de Descuento Diana Luz, Farmacia Izeth, Farmacia de Descuento Sinaí, Farmacias Farmapronto, Farmacia de Descuento Nuestra Señora de la Luz, Farmacia del Pueblo, Farmacia Carrillo y Farmacia Santa Cruz. Por otra parte, podemos mencionar los distintos consultorios médicos que existen en la cabecera municipal, que ofrecen su servicio a la población en general: Consultorio Dr. Romeo, Consultorio Diana Luz, Consultorio el Sinaí, Consultorio Carrillo, Consultorio Guadalupeana, Consultorio Izeth, Consultorio Santa Cruz y Consultorio San Martín de Porres.

4.7.8.-LIMPIEZA PÚBLICA

Para la limpieza y recolección de basura se cuenta con tres vehículos con contenedores para recoger la basura en tres rutas en la cabecera municipal y un vehículo con contenedor en la agencia de Santa Rosa Caxtlahuaca, cada vehículo de la cabecera municipal cuenta con 2 ayudantes y un chofer, haciendo un total de 9 personas, que recorren dos veces por semana sus rutas de trabajo.

Además se cuenta con 6 barrenderas que limpian las calles de las tres primeras cuadras, al contorno del municipio y un barrendero que cubre la limpieza del parque municipal.

4.8.-TELECOMUNICACIÓN:

4.8.1.-TELÉGRAFO:

En la cabecera municipal, se ubican las oficinas de TELECOM., a un costado de la presidencia municipal, sobre la calle Porfirio Díaz, es el medio más común que utilizan la gran mayoría de la población migrante de las comunidades del municipio y de la cabecera municipal, para el envío de sus remesas del Noroeste del país y Unión Americana a sus familiares, por otra parte, es uno de los medios que utiliza el gobierno federal para el pago de las familias beneficiarias con el programa de oportunidades del municipio.

4.8.2.-CORREOS:

Con este servicio se cuenta en la cabecera municipal, en donde se ubica una oficina, para entregar la correspondencia a cada domicilio que se envía, además contando con traslado de paquetería a cualquier parte de la República Mexicana y la Unión Americana. Por otra parte se puede mencionar que en la mayoría de las agencias municipales y agencias de policía se cuenta con el servicio de entrega a la comunidad o ruta de entrega a autoridades, que posteriormente los representantes de cada localidad hacen entrega a su destinatario.





4.8.3.-TELÉFONO:

En la mayoría de las agencias municipales y algunas agencias de policía cuentan con caseta telefónica o servicio de telefonía rural satelital y celular, de las 64 localidades del municipio, 42 cuenta con servicio telefónico. En la cabecera municipal la mayoría de las viviendas que se encuentran dentro del casco urbano cuentan con el servicio particular de telefonía fija de la empresa Telmex y móvil por Telcel, además de contar con un centro de operación y dos antenas repetidoras de teléfono que se ubican en la parte este de la cabecera municipal en los parajes del venado y el mirador.

En el servicio comercial de la telefonía, se cuenta con 20 casetas públicas que ofrecen dicho servicio a la población, además de contar con el servicio de Ladatel, que se ubican en las calles principales de la población y espacios públicos más concurridos, para llamadas locales, nacionales y al extranjero en la cabecera municipal.

Televisión: En la cabecera municipal se cuenta con una antena repetidora del servicio SKY para enlazarse con los canales 2 y 5 de Televisa, 7 y 13 TV azteca, 9 de la Corporación de Radio y Televisión de Oaxaca, el último canal es por cobertura normal y algunos canales que entran en comunidades elevadas a más de 2,800 metros sobre el nivel del mar, tales como el canal 3 de Puebla y 23 y 11 del distrito federal. Por otra parte se encuentran distribuidores autorizados de SKY, DirecTV, VETV, Dish y empresa local de cable o cable mas, que ofrecen su servicio a los particulares de la comunidad.

CAPITULO v: EJE ECONOMICO

En el presente eje se plantean los elementos que permite entender cómo se desarrolla la economía en el ámbito local, a partir de los principales procesos productivos que se desarrollan en el municipio.

Lo anterior nos permitirá conocer las estrategias que las aéreas de producción, han desarrollado para la subsistencia, las cadenas productivas y los sistemas productos que se desarrollan en el municipio.

5.1.-POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA:

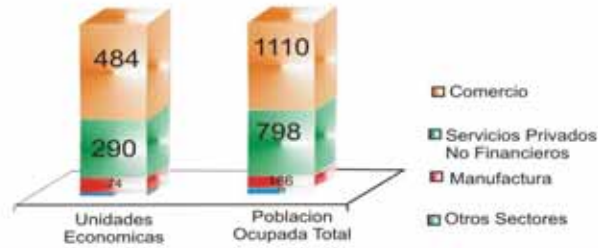
Las unidades económicamente activas, que se presenta en el municipio son; el sector comercio con 484, el sector de servicios privados no financieros con 290, el sector de manufactura con 74 y 12 de otros sectores, en el sector de servicios privados se incluyen servicios de información en medios masivos, servicios inmobiliarios y de alquiler, servicios profesionales, científicos y técnicos, corporativos, apoyo a los negocios y manejos de desechos, servicios educativos, servicios de salud y de asistencia social, servicios de esparcimiento, servicios de alojamiento y preparación de alimentos y otros servicios, excepto de gobierno.

De igual forma, dentro de la unidades económicas, localizamos la población ocupada en los diferentes sectores, en el sector comercio, 1,110, en el sector de servicios privados no financieros 798, en el sector de manufactura 166 y en otros sector 70.



ECONOMÍA Unidades Económicas y Personal Ocupada

Unidades Económicas y Personal Ocupada Total por Sector, 2008.



Se incluyen los servicios de Información en medios masivos Servicios inmobiliarios y de alquiler; Servicios profesionales, científicos y técnicos; Corporativos; Apoyos a los negocios y manejo de desechos; Servicios educativos; Servicios de salud y de asistencia social; Servicios de esparcimiento; Servicios de alojamiento y preparación de alimentos y Otros servicios, excepto gobierno.

Fuente, Censos economicos 2009

5.2.-PERSONAL OCUPADO POR SEXO Y ACTIVIDAD ECONÓMICA:

En el municipio encontramos que dentro de la población existen personas ocupadas y no ocupadas de acuerdo al sexo y por lo tanto el porcentaje que se presenta en las personas ocupadas según el sexo son:





5.3.-CLASES DE ACTIVIDADES DE ACUERDO A LA PRODUCCIÓN BRUTA:

Son las actividades que se desarrollan en el municipio tales como; los restaurantes de auto servicio, comida para llevar y otros restaurantes con servicios limitados; captación, suministro y tratamiento de agua; comercio al por menor de bebidas y hielos; cajas de ahorro popular, comercios al por menor de productos farmacéuticos y naturistas; otro transporte terrestre de pasajero; comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas; servicios de casetas telefónicas, recepción de llamadas y promoción por teléfono; comercio al por menor de mobiliario, equipo y accesorio de computo, teléfonos y otros aparatos de comunicación; comercio al por menor de bisutería y accesorios de vestir.

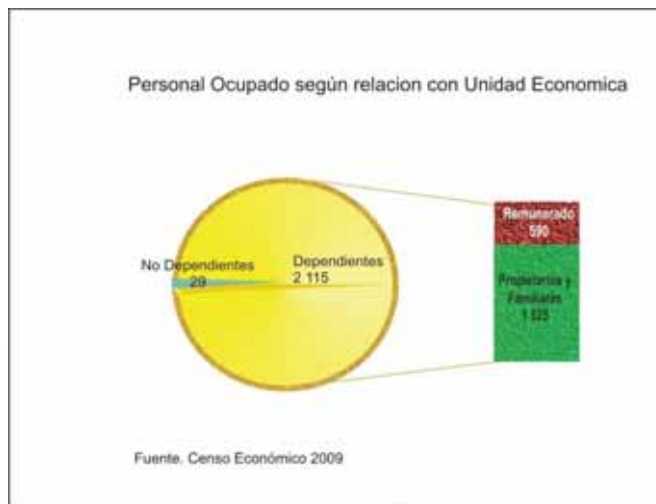
Clase de Actividad mas importante según la producción bruta total, 2008

Actividad	Producción bruta total (miles de pesos)	Porcentaje de participación en el Municipio
Total	161 335	58.1
Restaurantes de autoservicio, comida para llevar y otros restaurantes con servicios limitado.	23 399	14.5
Capacitación, tratamiento y suministro de agua.	14 886	9.2
Comercio al por mayor de bebidas y hielo.	12 574	7.8
Cajas de ahorro popular.	10 822	6.7
Comercio al po menor de productos farmacéuticos y naturistas	8 751	5.4
Otro transporte terrestre de pasajeros	6 387	4.0
Comercio al por menor en abarrotes, ultramarinos y misceláneas	6 320	3.9
Servicios de casetas telefónicas, recepción de llamadas y promoción por teléfono	3 827	2.4
Comercio al por menor de mobiliario, equipo y accesorios de computo, teléfonos y otros aparatos de comunicación	3 412	2.1
Comercio al por menor de ropa, bisutería y accesorios de vestir.	3 296	2.0

Fuente: Censo Económico 2008.

5.4.-PERSONAL OCUPADO SEGÚN RELACIÓN DE DEPENDENCIA CON LA UNIDAD ECONÓMICA:

De acuerdo al censo económico 2009, el pernal ocupado según la relación con la unidad económica es de: remunerados 59, propietarios y familiares 1,525, numero de dependientes 29 y numero de dependientes 2,115.





5.5.-SECTORES ECONÓMICOS:

Por ser cabecera municipal y distrital, Juxtlahuaca, tiene una gran movilidad socioeconómica, y dentro de ello se localiza principalmente el sector terciario, por el comercio, el transporte, la comunicación, la educación, la economía social, financiero y servicios. Además por su ubicación y enlace terrestre se presentan, el sector primario; con la agricultura y la ganadería y el sector secundario, por la construcción, la manufactura y la electricidad.

5.6.-PRINCIPALES SECTORES.

5.6.1.-SECTOR PRIMARIO:

En este sector se identifican principalmente la producción agrícola, acuícola, forestal y ganadera del municipio:

Producción agrícola:

Volumen de la producción de frijol (Toneladas).	174
Volumen de la producción de maíz grano (Toneladas).	2,933
Volumen de la producción de tomate rojo (jitomate) (Toneladas).	34
Volumen de la producción de tomate verde (Toneladas).	75

Producción de granos agrícolas.

Fuente: Anuario estadístico 2010.

En la actualidad existen reportadas 20,361.5 has., de tierra laborables, áreas que equivale al 27 % de tierras comunales y ejidales de la entidad. De este total el 98 % son de temporal y sólo se cultivan anualmente poco más de 7,500 hectáreas y el resto se mantiene en descanso. Por lo que se refiere al riego, sólo 5 de los 9 núcleos agrarios que se encuentran en el municipio, tienen acceso al área antes mencionada, sumando en su conjunto 345 hectáreas de riego. Cada campesino posee de dos o tres parcelas destinadas a la siembra de maíz y en promedio tienen 1 has, equivalente a 4 maquilas de semilla (una maquila pesa de 4.50 a 5.00 Kilogramos).

La mayoría de los alimentos producidos, tienen un aspecto saludable. Los cultivos agrícolas, de temporal y de riego, consisten en maíz y frijol, sin embargo en las tierras de temporal de las zonas frías, la producción es diversificada, en donde de maneras policultivos se combinan: chilacayote, calabaza criolla, haba, garbanzo, papa, frijol y maíz. La alfalfa es un cultivo de poca presencia en los terrenos de riego y por lo regular la mayoría de los campesinos se ven en la necesidad de aplicar fertilizantes químicos, con la finalidad de mejorar la raquítica cosecha que únicamente sirve de autoconsumo.

De acuerdo al sector primario se puede deducir que la actividad agrícola, ocupa el 80 %, la ganadera con un 10 %, la forestal con un 5 % y la acuícola con el otro 5 %. Por ello el sector más importante es la agricultura, por contar con extensiones propias de terrenos cultivables, ya sea en pequeñas parcelas propias o en terrenos comunales, que destinan para cultivar o sembrar.



5.6.2.-FORMAS DE CULTIVO DE MAÍZ:

5.7.2.1.-MAÍZ DE RIEGO:

Este tipo de cultivo, normalmente se extiende en su gran mayoría en curso de los Ríos de municipio, una planicie de escasa dimensión y los directos beneficiarios son los habitantes de Juxtlahuaca, Santa Rosa, Unión de Cárdenas, Santiago Naranjas, Santa María Asunción, Agua Fría Juxtlahuaca, Agua Fría Copala, San Juan Copala, Tierra Blanca Copala, Coyuchi Copala, San Juan Piñas y algunas localidades que cuentan con espacio pequeño con irrigación por gravedad, tales como la Sabana Copala, Santa Catarina Noltepec, San Miguel Cuevas, El Manzanal, etc. Existen algunas superficies planas que son insignificantes, algunas de las que se han ido formando con el tiempo, a nivel de parcelas mediante la realización de pequeñas terrazas con muros de piedra.

El maíz de riego se establece en las veredas de los ríos y riachuelos, en suelos que son clasificados como tierra caliente o templada. En las áreas de riego se establecen cultivos que aportan una cosecha al año y se les conoce como "arenal", estableciéndose normalmente cultivos de maíz violento o de conejo, que se siembra el 20 de enero y se cosecha en el mes de julio y otro maíz que se le llama "flojo" que se siembra en enero y se cosecha en el mes de septiembre.

Las labores culturales son las siguientes, el barbecho, la revuelta, el surcado, la siembra, la resiembra, la labra y el cajón. Posteriormente se realizan una serie de limpia la cultivo de maíz hasta la cosecha, en algunos lugares la yunta está siendo sustituida por los tractores específicamente en el barbecho y la revuelta de la tierra.

En algunas ocasiones la siembra de maíz se asocia con el frijol y otros lo hacen rotando los cultivos o por separado.

El cultivo del grano, se inicia con el chapeo, que consiste en cortar los restos del cultivo anterior o las malezas inmediatamente después de la cosecha y se deja en la cubierta del suelo, hasta que se incorpora con el barbecho durante el mes de enero por dos ocasiones, posteriormente se realizan los surcos en febrero, después se efectúa la siembra a una distancia de 40 a 50 cm. entre las matas de maíz. La primera limpia o deshierbe es conocida como labranza, que se realiza entre los meses de marzo-abril y por último el cajón.

5.7.2.2.-MAÍZ DE MEDIO RIEGO Y/O PUNTA DE RIEGO:

Este cultivo se siembra con las mismas características que el anterior, únicamente se siembra más tarde, es decir entre el 20 al 30 de marzo y se le conoce de esta forma, ya que se establece en terrenos donde es posible de disponer de agua para suplir con riegos la escasez o ausencia de la lluvia de temporal por cierto periodo.

En la mayoría de las localidades es llevado por gravedad, a través de zanjas a partir de la rivera de los ríos y normalmente los riegos son aplicados cada 8 días, cuando se intensifica la sequía y cada 20 días si se observa humedad en la parcela. Durante la labranza se aplica una fertilización, aplicando un bulto de abono químico por maquila de maíz sembrado (Urea).

5.7.2.3.-MAÍZ DE TEMPORAL:

Este cultivo se asienta generalmente en las laderas de las montañas, cuyas pendientes van de 30 % hasta unos 70 %, mientras que su presencia en lomeríos es reducida. De igual manera se puede mencionar que la mayoría de los campesinos del municipio practica la roza, tumba y quema, en donde normalmente se utiliza por un año hasta 3 años y se deja descansar o se abandona por un tiempo indefinido, por lo que utilizan de 2 a 3 parcelas, durante 3 o 4 años hasta que visiblemente dejan de producir.



*La fertilidad de los suelos de temporal se identifica con la presencia de las hierbas, que normalmente son conocidos como molinillo y con la presencia del copetate (*Pteridium sp.*), los cuales significan que tienen cierta recuperación de nutrientes en las laderas y por otro lado la presencia de vegetación secundaria, indica la nula presencia de nutrientes y por ende la baja productividad.*

El maíz de temporal se cultiva de manera similar como la de riego, incluso con las mismas labores culturales. Aunque el maíz de temporal es más seguro en las zonas frías, debido a la presencia de la humedad, por lo algunas veces se observa la presencia del cultivo en los alrededores o dentro de los bosques y se siembran en mayo o junio para cosecharse entre noviembre y diciembre. En las zonas templadas o calientes se prepara la tierra, con barbecho y rayado con anticipación para arribar a la siembra del maíz a partir del 25 de abril a mayo o hasta junio cuando se retrasan las lluvias, con alto riesgo de no obtener cosecha. De acuerdo a la siembra, se define el periodo de duración, e incluso de labranza, que normalmente inicia en el mes de junio con duración hasta el mes de julio, el cajoneo se realiza en el mes de agosto y la recolección de los frutos o pizca del maíz entre noviembre y diciembre.

Una de las prácticas que se han estado perdiendo, es el cajeteo, que consiste en escarbar y humedecer el suelo en donde se depositara la semilla, esto con la finalidad de garantizar su brote y para retener el agua de la primera lluvia.

5.7.2.4.-CULTIVO DEL FRIJOL:

El segundo cultivo en importancia en el municipio, es el frijol y de manera general se encuentra asociado con el maíz de temporal. Se cultiva como monocultivo en el periodo que va de diciembre a marzo.

El frijol ocupa una importante área de riego, ya que si se cultiva en las laderas temporales, puede ser afectada por la sequía, por lo que se siembra en enero, evitando

El riesgo de las heladas de noviembre y diciembre. La especie cultivada es la de vara "guía" y se siembra regularmente una maquila, que corresponde a 5 litros para cubrir sus necesidades anuales de consumo familiar.

Para el cultivo de frijol, se prepara previamente el terreno, comenzando con el barbecho, la revuelta, el surcado, la siembra, la labranza, la limpia de malas hierbas, fumigación de las plantas y la cosecha del frijol.

5.7.2.5.-OTROS CULTIVOS:

De igual manera existen otros cultivos que se intercalan con el maíz de temporal en zonas calientes tales como el chile, tomate, calabaza y el chilacayote que en ocasiones llegan a pesar entre 15 Kg. cada uno.

En la actualidad existe pequeñas áreas de riego, en donde los campesinos con la experiencia adquirida durante la migración y las técnicas de trabajo, establecen pequeñas parcelas de jitomate, tomate, frijol ejotero y algunas parcelas de flores.

En relación a la preparación del terreno, se empieza con la limpia del terreno, barbecho, cruza y surcado del terreno, previamente estableciendo un almacigo, para posteriormente trasplantar al terreno las plántulas y con riegos periódicos que van de 8 a 10 días según la humedad del terreno.

Por otra parte existen pequeñas parcelas de traspatio, en donde la mayoría de las mujeres cultivan sus hortalizas (lechuga, rábano, cilantro, zanahoria, acelga, espinaca, chile, jitomate, tomate, ajo, cebolla, etc.), en una área de 100 a 200 m². Realizando todas las labores culturales manualmente y dándoles riegos continuos por aspersión o gravedad según sea el área en donde se ubique el cultivo.



5.7.2.6.-SUPERFICIE SEMBRADA, COSECHADA Y PRODUCCIÓN OBTENIDA.

5.7.2.6.1.-CULTIVOS ANUALES; CICLO PRIMAVERA-VERANO:

Cultivo	Superficie sembrada (Ha)	Superficie cosechada (Ha)	Producción obtenida (toneladas)
Maíz grano	3,431.00	2,757.80	2,757.80
Frijol	305.00	305.00	122.00
Tomate verde	5.00	5.00	75.00
Tomate rojo (Jitomate)	2.00	2.00	34.00

Ciclo primavera-verano

Fuente: SAGARPA, Servicios de información Agroalimentaria y pesca 2009.

5.7.2.6.2.-CULTIVOS ANUALES; CICLO OTOÑO-INVIerno:

Cultivo	Superficie sembrada (Ha)	Superficie cosechada (Ha)	Producción obtenida (toneladas)
Maíz grano	70.00	70.00	175.00
Frijol	55.00	55.00	52.00
Ajo	2.00	2.00	9.00

Ciclo primavera-verano

Fuente: SAGARPA, Servicios de información Agroalimentaria y pesca 2009.

5.7.2.6.3.-CULTIVOS PERENNES

Cultivo	Superficie sembrada (Ha)	Superficie cosechada (Ha)	Producción obtenida (toneladas)
Plátano	45.00	45.00	230.00
Durazno	7.00	7.00	40.00
Limón	1.00	1.00	8.60
Membrillo	0.50	0.50	1.70

Ciclo primavera-verano

Fuente: SAGARPA, Servicios de información Agroalimentaria y pesca 2009.



5.7.2.7.-GANADERÍA:

Es la segunda actividad en importancia del sector primario, aunque esta actividad es de tipo intensivo baja o de traspatio, por no contar con una superficie potencial de establecimiento de praderas cultivadas, labores básicas de crianza y aprovechamiento de ganado estabulado.

En el municipio se practica la ganadería de tipo tradicional, en donde las familias campesinas pastorean sus cabezas de ganado con toda la libertad en los montes, cerros o pequeñas parcelas de cultivo una vez levantada la cosecha, existiendo ganadero que se dedican a la compraventa de ganado durante los días jueves y viernes que son de plaza, para la matanza y obtención de carne.

La mayoría de los campesinos, se dedican a la economía de traspatio, es decir, que cuentan con pocos animales que sirve de autoconsumo y a veces de venta para la obtención de ingresos propios o en su caso son utilizados para el trabajo de las tierras de cultivo; dentro de los animales de traspatio podemos mencionar a los caprinos, ovinos, porcinos, vacunos, aves de corral (gallinas, guajolotes, guajolotas y gallos), equinos y asnos que se utilizan para el trabajo.

Existencia de Bovinos (Cabezas) 1275

5.7.2.8.-FORESTAL:

Esta actividad ocupa la tercera posición, es más de autoconsumo y para la comercialización es de muy baja productividad, a excepción de los tala montes, que comercializan la madera aserrada de manera clandestina en una gran minoría en la cabecera municipal, y a través de la venta de leña, para las familias de escasos recursos o los propios campesinos cortan las leñas para su autoconsumo.

El árbol que más se explota es, el pino ocote, porque de ellos obtienen madera, como polines, morillos, vigas, tablas, tejamaniles y horcones, que son utilizados para la construcción de sus viviendas y algunos para la elaboración de muebles, de igual manera obtiene leña para su fogones y cocimiento de sus alimentos, otros árboles que son utilizados con el mismo fin, pero en menor escala son, el encino blanco, encino amarillo, encino negro, enebro y elites.

Existe otro tipo de plantas, como las palmas, que son utilizados por los hombres y mujeres para el tejido de palma y la elaboración de petates, tenates, sopladores y capillayos para cubrirse del agua, aunque en la actualidad dicha actividad está en proceso de extinción.

5.7.2.9.-ACUACULTURA:

Esta actividad es reciente y únicamente se da en la cría de peces tilapia, bagre y mojarra, construyendo sus estanques rústicos o veces estanques de geomembranas, para el autoconsumo o venta en sus propios estanque, en las localidades en donde se ubica esta actividad son; vista Hermosa, Santiago Naranjas, Unión de Cárdenas, San miguel Cuevas. Santo Domingo del Progreso, San Pedro Chayuco, en la cabecera municipal y la Sabana Copala.



5.7.3.-SECTOR SECUNDARIO:

En este sector se localizan las actividades de la construcción, manufactura, industrial y electricidad, que por lo regular se observa en la construcción de obras públicas y particulares, además de la distribución y venta de los materiales, pequeñas fabricas para la elaboración tabique ligero, pesado y adoquín, en donde se utiliza la mano de obra local; de igual forma se presenta la elaboración de algunos productos agrícolas caseros como el mole tradicional, chocolate, atoles y la preparación de elotes; por otra lado, en el municipio, se ha conservado los oficios, que son actividades que se transmiten de generación en generación, tales como la de artesanías de palma, tejido, cuero y gamuza.

La artesanía es la actividad que generalmente se conserva y se transmite de generación, tales como la talabartería en donde se elaboran fundas de machetes, bolsas, cinturones, chivarras, capulinas, chaparreras y a veces monturas de caballos, de igual manera existen talabarteros que se dedican a la elaboración de cinturones, fundas, bolsas y evillas, con un material muy especial y de gran calidad con el hilo de pita, conociéndose como trabajos piteados.

Por otra parte, existen artesanías de tejido de hilo, en donde se elaboran huipiles, rebosos, servilletas, tortilleros y blusas en la zona de los Yucunicoco y la región triqui, además se encuentra el tallado de madera para la elaboración de mascararas de las diferentes danzas de la región.

En las artesanías de palmas, se elaboran petates chicos y grandes, tenates, sombreros, sopladores y figuras de palma.

5.7.4.-SECTOR TERCIARIO:

En este sector se localizan las actividades como, el comercio, el transporte, la comunicación, la educación, lo financiero y la economía social; que entre ello encontramos diferentes servicios básicos indispensables tales como: servicios de transporte terrestre hacia las localidades del municipio y municipios aledaños, servicios telefónicos, servicios de internet, casa de cambio, cajas de ahorro, servicio de fondas y restaurantes, tiendas de servicio y de autoservicio, servicios de huéspedes y hoteles, servicio de renta de casas y servicio de mercados públicos regionales en donde se venden productos de primera necesidad y una gran variedad de productos de la región y de otros Estados; encontrándose hortalizas, frutas, verduras y carnes; además de calzado, ropa, ferretería, papelería, panadería, mueblería, refaccionaria, videos, case y diversos servicios.

5.8.-TURISMO ALTERNATIVO:

Los centros atractivos y turísticos con los que el municipio cuenta son los siguientes espacios:

- 1.-El Rincón de las Virgenes que se ubica junto al paraje denominado "La Angostura"*
- 2.-El Centro Recreativo "Mini Saavi"*
- 3.-La Cueva del Pilar y la Peña Blanca, ambos atractivos naturales se localizan en el paraje denominado "Los Planes".*
- 4.-El Mirador, que se localiza en la antena sobre el camino a Mesón de Guadalupe.*
- 5.-Bosque de la Barranca Oscura,*
- 6.-La Cueva y brote del Agua Azul, en el río Santo Domingo.*
- 7.-Peña del Perro, La Cueva Encantada del Músico, la Peña de la Golondrina, Sabino del Retoño, que se localizan sobre la rivera del río Santo Domingo.*



8.-La Cueva del Pedimento del Agua y la Cascada de la Cola de Caballo, que se ubican en el paraje denominado "Pie de la Cuesta".

9.-La Cascada del río del Gavilán,

10.-Manantial del Ojo de Agua o "Taa Sooko". El llano de la Joya Grande, bosque de la Cruz Gruesa, La Muralla, Cerro de Yucu yuhu'ua", que se encuentran en las inmediaciones de la cabecera municipal.

11.- "Yuta Nama", se ubica en la agencia de Santa Sosa Caxtlahuaca y que está en peligro de extinción.

12.-La Cueva del Tecolote, en la agencia de policía de Unión de Cárdenas.

13.-la cascada de Agua Fría, en el río de Agua Fría.

14.-Elbosques de la Cumbre Yerba Santa Copala.

15.- Cascada de Cola de Caballo de Tierra Blanca Copala.

16.- Cueva milenaria de la casa del agua en San Pedro Chayuco.

17.- Bosques y cascadas de Tacuya.

18.- Cueva milenaria y lagunas de San Miguel Cuevas.

19.- Cueva arqueológica de Santa Catarina Noltepec.

20.- Sabinera y manantiales de Nican de la Soledad.

5.9.- SISTEMAS DE PRODUCCIÓN:

En el municipio en la actualidad, se utilizan entre 6 y 8 bultos de urea por hectárea, que se aplica en la labranza con la finalidad de obtener una mayor producción de maíz, con esto se puede decir que los costos se incrementan, ya que normalmente los precios son de \$ 325.00 pesos el bulto de urea, \$ 420.00 pesos el del sulfato de amonio y de \$ 510.00 pesos el 18-46-00, que son los que más se usan. Aunando a esto los 4 días de yuntas por hectárea, para cada actividad desde el barbecho, surcado, labranza y cajón; La yunta tiene un costo aproximado de \$250.00 pesos a \$ 300.00 pesos por día.

El cultivo de maíz de medio riego se cosecha entre junio y julio y se obtiene entre 3 a 4 cargas de maíz como mínimo y 10 cargas como máximo.

En el cultivo de maíz de temporal, al utilizar los granos criollos, por lo regular siembran 4 maquilas por una hectárea de terreno en las partes altas, que se siembran a una distancia de 60.00 cm a 80.00 cm entre matas y surco, mientras que en la parte baja, son iguales que en el riego, duplicándose así de 40 a 50 cm entre mata y de 3 a 4 granos que se siembran a golpe, brotan a los ocho días entre 2 a 3 plantas por mata.

La producción se cuantifica por carga, que puede ser burrera o mula. La primera equivale a dos costalillas "azucareras" y la segunda a dos costales "cafetaleros". Por lo regular se dice que al sembrar de 7 a 8 maquilas de semilla se logran cosechar 10 cargas de mazorca en promedio. Casos extremos son que de 4 maquilas sembradas levantan apenas de 8 cargas o cuando se sembraban 1 maquilas, se obtienen 2 cargas.

Los buenos rendimientos en las áreas de riego, nos permite establecer la relación de 1 carga de mazorca por 1 litro de semilla (1 Kg.). En promedio una carga equivale a 15 Kg. de maíz desgranado. En algunos lugares al cultivar de 1 ha a 1.5 ha, han logrado obtener 20 cargas burreras, suficiente para el autoconsumo de una familia de 3 miembros, de igual manera se puede decir que al cultivar 6 maquilas de maíz se producen 20 cargas, que se consume durante 7 a 8 meses. La máxima cantidad de maíz sembrado es de 8



maquilas y el mínimo es de 2 maquilas. En las localidades que se siembran 3 maquilas, es suficiente para el consumo promedio de una familia de 4 miembros durante 7 meses.

La necesidad de los granos, se complementan con la compra de maíz, en los días de tianguis en Juxtlahuaca, a precios que van de \$ 5.50 pesos a \$ 8.00 pesos por kilogramo, en la tiendas de abasto y mientras que la maquila va de los \$ 25.00 pesos a \$ 15.00 pesos en mercado. Otra remuneración que tiene los campesinos, es la venta de zacate o rastrojo de la milpa en brazos o mejor conocidos como manojo en precios que va de \$ 10.00 pesos a 15.00 pesos.

Otra de las actividades que realizan algunos campesinos es la siembra de flores, como la siempreviva, el alcatraz o cartucho, nardo y las gladiolas, que se venden en los mercados en la cabecera municipal, todos los días del año, con precios que van de \$ 15.00 peso hasta los \$ 20.00 pesos por docena de flores. Algunos otros campesinos recolectan plantas silvestres para venderlas, como los quelites, los alaches, verdolagas y quintonil que se consume entre los pobladores del municipio.

5.10.-VENTAJAS COMPETITIVAS DEL MUNICIPIO

En el municipio de Santiago Juxtlahuaca, se presenta dos tipos de ventajas; la estática y al dinámica; la ventaja estática está dada por la localización y concentración geográfica, por ser unos de los municipios más importantes de la región, en el contexto regional y local, ya que es uno de los centros comerciales más importante de la región mixteca, en donde principalmente se concentran compradores y vendedores de diversa mercancía de toda la región y de otros estados de la república mexicana, considerándose como un centro de distribución de diversos productos a las comunidades aleñas y municipios.

La ventaja dinámica, es la competitividad que se ofrece en la generación de mano de obra especializada y no especializada, y que se localiza en la cabecera municipal y que presenta la capacidad de innovación tecnológica y empresarial, como se ha observado en los últimos años en el crecimiento comercial y empresarial. Por lo tanto el municipio es considerado con un promotor del desarrollo económico, entre los diferentes actores sociales que se presentan en el entorno municipal.

5.11.-ANÁLISIS DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN:

5.11.1.-PRESENTACIÓN DEL ANÁLISIS DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN EN EL MUNICIPIO:

5.11.1.1.-ANÁLISIS DE LA PRODUCCIÓN DE MAÍZ DE TEMPORAL

¿QUE HAGO?	¿COMO LO HAGO?
Producción de maíz para autoconsumo y venta de excedentes para la elaboración de tortillas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se hace la preparación del terreno 2. Se selecciona el grano del ciclo anterior para la siembra 3. Se realiza la siembra. 4. Deshierbe 5. Encajonado 6. Fertilización 7. Control de plagas y enfermedades 8. Cosecha 9. Secado 10. Desgrane 11. Almacenamiento



¿CON QUE LO HAGO O QUE UTILIZO?	¿COMO LO OBTENGO O LO COMPRO?
Se emplean las yuntas o tractores, fuerza humana, palas, picos, azadones, machetes, mochila aspersora, agroquímicos y fertilizantes.	Se rentan las yuntas o tractores, se adquieren las herramientas y los insumos en ferreterías y tiendas de agroquímicos.

¿CUANTO ME CUESTA?	¿A QUIEN LO VENDO O MECOMPARA?
En la preparación del terreno de \$ 900.00, agroquímicos \$ 650.00, fertilizantes, \$1,450.00, herramientas \$ 820.00, aterrado o encajonado \$ 600.00	Se vende a los vecinos en el tianguis, a las comunidades y tortillerías a 3.50 Kg.

¿CUANTO GANO?	¿QUE VENDE MI COMPRADOR?
Las ganancias son mínimas incluso con pérdidas de 10 % del cultivo de temporal.	Tortillas a mano, pozole, tortillas de máquina

¿A QUIEN LE VENDE MI COMPRADOR
A las amas de casa la tortilla a mano a \$ 2.00 por pieza y \$ 10.00 el Kg de tortillería.

Información de productores locales

PROBLEMÁTICA DEL MAÍZ DE TEMPORAL:

- Rendimientos menores o bajos que van de 700 a 800 Kg. por hectárea a causa de baja precipitación o exceso de agua.
- No existe la transferencia de tecnología para mejorar el proceso de producción, ni paquetes tecnológicos de cultivo.
- Falta de asistencia técnica y capacitación para hacer un uso eficiente de los recursos con que se cuentan.
- No es rentable el cultivo, los costos de producción son elevados y no se logran cubrir con el precio de venta, por los rendimientos que se obtienen en temporal.
- La producción de maíz, es por tradición y costumbre, considerándose como de autoconsumo.
- Altos costo de fertilizantes y agroquímicos, lo que hace que se reduzca el rendimiento de la producción.



5.11.1.2.-ANÁLISIS DE LA PRODUCCIÓN DE JITOMATE EN INVERNADERO

¿QUE HAGO?	¿COMO LO HAGO?
<p>Producir Jitomate, en invernadero para su consumo en fresco</p>	<p>Se preparan las camas de siembra Adquisición de insumos como la plántula, acolchado y agroquímicos. Se desinfectan las camas Se realiza el trasplante de la plántula. Deshierbe Riegos Fertilización Control de plagas y enfermedades Cosecha Selección Empacado Venta del producto</p>

¿CUANTO ME CUESTA?	¿A QUIEN LO VENDO O MECOMPARA?
<p>La semilla cuesta a \$1.20 cada una La maquila \$ 80.00 En las charolas de 200 plántulas, fertilizantes y agroquímicos \$ 18,500, cajas de plástico \$1,800.00, acolchonado 1,700.00 mano de obra \$20,000.00</p>	<p>Se vende a intermediarios, coyotes y a mayoristas. De forma directa a los vecinos de la localidad. En promedio el kilo cuesta \$ 8.50</p>

¿CUANTO GANO?	¿QUE VENDE MI COMPRADOR?	¿A QUIEN LE VENDE MI COMPRADOR
<p>Aproximadamente, Entre \$ 25, 000.00 a \$ 30,000.00.</p>	<p>Venden hortalizas frescas del campo y jitomate para el consumo.</p>	<p>A las amas de casas, detallistas entre \$ 8.00 y \$ 14.00 por Kg.</p>

Información de productores locales



PROBLEMÁTICA DEL CULTIVO DE JITOMATE:

En la producción de jitomate en invernadero, los problemas a que se enfrenta este sector es de saturación de mercado, ya que los invernaderos aledaños al municipio y los que pertenecen al municipio, todos ellos cultivan al mismo tiempo el jitomate, provocando la caída del precio y por consecuencia la disminución de los ingresos económicos.

De igual manera no se cuenta con la capacitación de calidad y asistencia técnica especializada, lo que provoca bajos rendimientos y mala calidad del producto.

Las empresas que expenden o venden productos agroquímicos e insumos y las dependencias gubernamentales no realizan transferencia de tecnología, para mejorar los procesos de producción.

La infraestructura con que cuentan los invernaderos se considera cubiertas de plásticos y la carencia de equipo y tecnificación, no los define con verdaderos invernaderos de producción.

No existe mano de obra especializada para desarrollar o realizar las actividades que corresponden a este sector.

No existe suficientes plántula en la región, lo que hace que el costo se eleve y los insumos y agroquímicos son de muy altos costos, que no son posible adquirirlo y uno que otro se adquiere.

5.12.-ANÁLISIS DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS.

Cada una de las cadenas productivas abarca desde la adquisición de insumos hasta que el producto llegue al consumidor final, con la finalidad de que el producto obtenga un beneficio económico con la venta de sus productos, aunque en alguna ocasiones no suceda esto.

El factor que limita todas las actividades económicas es el mercado, la mayoría de los productores obtienen productos de buena calidad, pero en el mercado de Santiago Juxtlahuaca, existe una gran venta competencia de mayoreo que proviene de otros estados de la República y unos de los factores que limitan la producción es la falta de capacitación especializada para mejorar los sistemas de producción, así como la ausencia de transferencia de tecnología a través de un paquetes tecnológicos, semillas mejoradas, tecnificación de riego y automatización.

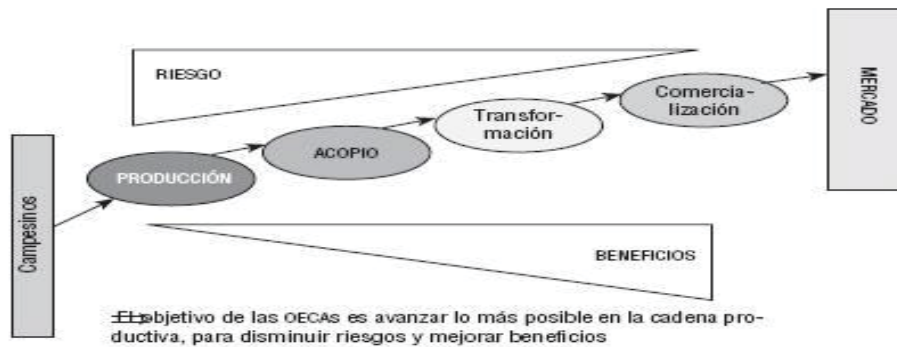
5.12.1.-CADENAS PRODUCTIVAS

Las cadenas productivas, son un conjunto de operaciones necesarias para llevar a cabo la producción de un bien o servicio, que ocurre de forma planificada, y produce un cambio o transformación de materiales, objetos o sistemas productivos.

Las cadenas productivas constan de etapas consecutivas a lo largo de las que diversos insumos sufren algún tipo de transformación, hasta la constitución de un producto final y su colocación en el mercado. Por lo tanto se trata de una sucesión de operaciones de diseño, producción y de distribución integrada, realizadas por diversas unidades interconectadas como una corriente, involucrando una serie de recursos físicos, tecnológicos, económicos y humanos. Por lo que las cadenas productivas abarcan desde la extracción y proceso de manufacturación de la materia prima, hasta el consumo final.



Donde estamos los campesinos en la cadena productiva



5.13.-INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA.

En relación a la infraestructura productiva, el municipio cuenta con muy poca, si no es que nula ya que la transferencia de la tecnología ha sido muy lenta y por lo tanto no son aprovechados todos los recursos de manera oportuna, por lo que únicamente se mencionaran algunas que sean desarrollado de manera rustica, tales como los canales de riego.

A continuación se mencionara la infraestructura con que cuenta el municipio:

- 1.- Canal de Riego por aspersión, en la comunidad de Sabana Copala.



2.- Canal de Riego por gravedad con revestimiento, en la comunidad de Santiago Juxtlahuaca, Santa Rosa Caxtlahuaca, San Juan Piñas y Santa María Asunción.

3.- Canales de Riego por Gravedad Rústicos, en la comunidad de Santa Rosa Caxtlahuaca, San Miguel Cuevas, San Pedro Chayuco, Santa María Asunción, Nican de la Soledad, Santa Catarina Noltepec, San Juan Piñas, San Juan Copala, Tierra Blanca Copala, Santiago Tilapa, Cuyuchi Copala, Parajes Pérez, Rastrojo Copala, Agua fría Juxtlahuaca, Agua fría Copala y en Santiago Juxtlahuaca.

5.- Vivero Municipal de Alto Rendimiento, para la producción de plantas de Reforestación, nativas y frutales con capacidad de 500,000 plantas en la cabecera municipal de Santiago Juxtlahuaca.



Vivero de alto rendimiento

6.- Zahúrdas para la cría de cerdos, en Santa Rosa Caxtlahuaca, Santiago Juxtlahuaca y Unión de Cárdenas.

7.- Corrales para bovinos y caprinos, en las comunidades de Santiago Juxtlahuaca, Santa Rosa Caxtlahuaca, Lázaro Cárdenas, Santa María Yucunicoco, Zaragoza Yucunicoco, San Pedro Chayuco, San Miguel de Cárdenas y Santiago Naranjas.

8.- Huertos frutícolas, de reforestación y de ornato en el centro de bachillerato No. 131, de Santiago Juxtlahuaca, Escuela secundaria Técnica No. 22, Santa María Yucunicoco, San Miguel Cuevas, Tinuma de Zaragoza, Santo Domingo del Progreso y modulo de explotación de cerdos en la misma institución.

9.- Modulo de explotación de cerdos en la escuela secundaria No. 22, de Santiago Juxtlahuaca.

10.- Huertos frutales tradicionales de la región, en la localidad de Santa María Yucunicoco, Lázaro Cárdenas Yucunicoco, Zaragoza Yucunicoco, Benito Juárez, San Juan Piñas, San Marcos Zochiquilazala, Tinuma de Zaragoza, San Miguel Cuevas, Santa Catarina Noltepec, Nican de la Soledad, Yuchio el Alto, Guadalupe Yuchio, San Pedro Chayuco, Agua Fría Juxtlahuaca, Santiago Juxtlahuaca, y la gran parte de las comunidades de San Juan Cópala con plátano y café principalmente y en los anteriores manzana, durazno, capulín y membrillo, ciruela y pera.

11.- Invernaderos para la producción de tomate y verduras en Tinuma de Zaragoza, Santo Domingo del Progreso, Santas María Yucunicoco, Lázaro Cárdenas, Benito Juárez, Tacuya, San Pedro Chayuco y Santiago Juxtlahuaca, con una dimensión de los invernaderos que van de 500 m², 1,250 m² y 1,500 m².



12.- Cultivo de granada china en San Miguel Cuevas, Yuchio el Alto, Santa Catarina Noltepec, San Pedro Chayuco y San Juan Piñas.

13.- Cultivo de café, en la región de San Juan Copala, San Pedro Chayuco, San Juan Piñas, Santo Reyes Zochiquilazala, Santiago Tilapa, Santa Cruz, Rastrojo, Tierra Blanca Copala y Coyuchi Copala.

14.- Cultivo de Mamey, en las localidades de Río Metate, Río Venado, Río Lagarto, Llano Nopal, Llano de Juárez y Tierra Blanca Copala.

5.14.-ORGANIZACIONES ECONOMICAS.

Las organizaciones productivas son mínimas, sin embargo las organizaciones con mayor presencia en el municipio son las de usos y costumbre tales como la de los bienes comunales, que se encuentra integrado por comuneros del municipio y normalmente cultivan semillas de temporal tales como el maíz, frijol, calabaza, chilacayote, trigo y frijol ayocote; También encontramos a un ejido dentro del municipio, que se ubica en la localidad de San Pedro Chayuco.

Dentro de las distintas organizaciones que se localizan en el municipio son las siguientes:

1.- Organizaciones de Bienes Comunales de las localidades de Santiago Juxtlahuaca, Santa Rosa Caxtlahuaca, Santiago Naranjas, Santa María Yucunicoco, San Miguel Cuevas, Santa Catarina Noltepec, San Juan Copala, San Juan Piñas y Santo Reyes Zochiquilazala.

2.- Organismos de Ejidos, que se encuentra en San Pedro Chayuco.

3.- Organización de Ganaderos Comerciantes de Santiago Juxtlahuaca.

4.- Organización de Mujeres Unidas por el Bienestar y Progreso de Juxtlahuaca, dependientes de la triple S "Itanyee".

5.- Cajas Solidarias de Productores, tales como la Santa María Yucunicoco, Cuauhtémoc Yucunicoco, Santiago Naranjas, Reforma Juquila, Nican de la Soledad, Santa Rosa Caxtlahuaca, Santa Catarina Noltepec, San José Infiernillos, Barrio San Florencio, San Marcos Zochiquilazala, Santo Reyes Zochiquilazala y San Juan Piñas.

6.- Unión de Créditos de la Mixteca, S. L., que se ubica en la cabecera municipal.

8.- Cajas de Ahorro y Créditos, tales como Sofic, Universal, 15 de Agosto 1 de mayo y Nuevo Milenio, que se ubican en la cabecera municipal.

9.- Comités de proyectos productivos de Cría de Caprinos, en Lázaro Cárdenas Yucunicoco y Zaragoza Yucunicoco, Cría de Cerdos en Santa Rosa Caxtlahuaca, Unión de Cárdenas y Santiago Juxtlahuaca, Cultivo de Hortalizas en Agua Fria Juxtlahuaca y San Pedro Chayuco, Establecimiento de Vivero de alta Tecnología en Santiago Juxtlahuaca y comité de riego por aspersión de Sabana Copala.

10.- comités de proyectos de agricultura protegida a través de invernaderos para la producción de hortalizas en las localidades de santo domingo del progreso, Santa María Yucunicoco, San Pedro Chayuco, Tacuya, Tinuma de Zaragoza y Santiago Juxtlahuaca.

11.- Grupos que reciben el apoyo del programa PROCAMPO en la mayoría de las localidades del municipio.

12.- Organizaciones de Comerciante Ambulantes y Establecidos en el municipio.

13.- Los distintos comités de taxistas y transportistas de la cabecera municipal y de las localidades en general.



5.15.-MERCADO.

El mercado de manera general, en el municipio es muy extenso, debido al crecimiento económico por las divisas que entran a través de los trabajadores migrantes que se encuentran en el extranjero y que son principalmente para mejorar sus condiciones de vida en todo el municipio. Favoreciéndose principalmente el área de construcción y de servicios en general. Por otra parte podemos decir que las unidades de comercialización con que cuenta municipio, son de 21 Tiendas Linconsa, 2 tianguis y 3 mercados públicos.

5.16.-MANO DE OBRA.

La mano de obra que normalmente se presenta el municipio es la no calificada, la calificada, la que ofrece los servicios profesionales, la de los servidores públicos, la de los servicios en general y la de capital de trabajo.

La mano de obra más barata es la no calificada y es la que se emplea en la agricultura. Que va de \$ 100.00 pesos a \$ 120.00 pesos, con una comida diaria por día, posteriormente siguen los empleados de servicios distintos, tales como mecánicos, tortillería, farmacias, cocinas, restaurantes, fondas y tiendas de servicio, que ofrecen a sus empleados desde \$ 100.00 pesos hasta \$ 150.00 pesos por día, de acuerdo al trabajo que realiza o la responsabilidad que se tiene, les siguen los trabajadores de la construcción que por día, perciben \$ 150.00 a 200.00 los peones o ayudantes de albañiles y los albañiles entre los \$ 250.00 pesos a \$ 300.00 pesos diarios, los trabajadores del servicio del estados de la educación reciben de \$ 350.00 pesos a \$ 400.00 pesos por día aproximadamente de acuerdo a la categoría que se le asigna y los predadores del servicio económico va de \$ 200.00 pesos a \$ 330.00 pesos aproximadamente.

Como podemos constatar los trabajadores más castigados son los jornaleros, es decir los trabajadores del campo, que perciben el salario mínimo, que mucha de las veces es insuficiente para el sostén de sus familias en el municipio por lo que se ven en la necesidad de migrar a otros lugares para satisfacer sus necesidades. Sin embargo al fecha mucho de los demás trabajadores, se ven en la necesidad de migrar debido principalmente a que no es suficiente los ingresos que obtienen como trabajador, e incluso lo profesionistas se ve en la necesidad de salir de su tierra natal, debido a la falta de empleos y a los bajos salarios que se ofrecen en el municipio.

5.17.-BIENES.

Los bienes de producción son mínimos en el municipio ya que la gran mayoría de la producción agrícola es de consumo y unos cuantos de comercialización, en este caso podemos decir que la gran parte de los granos son de autoconsumo y algunas veces el excedente es de venta en mínima escala, es decir que se vende en las propias localidades o en la cabecera municipal por maquila, obteniendo ingresos mínimos. Por otra parte la producción de hortalizas, es una de las actividades productivas que se obtienen un ingreso más adecuado y manera ágil, ya que no requiere de tiempos muy largo.

Por otro lado existen una gran variedad de tiendas (12), tendejones de barrios (68), tiendas de domésticos (4), tiendas de abarrotes (8), tiendas de dulces (2), tiendas de

Expendio de panaderías (5), tiendas de varios productos (35), tiendas de ropas o vestidos (14), así como de calzados (7) y de otras indoles para surtirse de lo necesario, aunque se puede mencionar de manera particular que existen 3 tiendas de abarrotes grandes En donde se ofrecen la mayoría de los productos y es donde normalmente se surte los habitantes del municipio tales como el Mega-Mex, ABC, Abarrotes Juxtlahuaca y Abarrotes Súper 4.



5.18.-SERVICIOS.

Los servicios con que cuenta el municipio son variados, ya que van desde mecánicos, carpinteros, talacheros, herreros, ebanistas, fotógrafos, servicios de transporte varios integrados en comités, carretileros, artesanos, etc.

Por lo regular los servicios los encontramos en la cabecera municipal y algunos mínimos en las agencias municipales, de esos servicios tenemos: servicio de mecánico 12 establecimientos, talacheras 6, herreros 10, ebanistas 4, establecimientos de fotografías 6; los servicios de transporte son muy variados y van de 8 a 12 comités entre los transportistas al interior de la cabecera municipal y los servicios foráneos que se ofrecen entre los municipios aledaños; así los servicios de transporte regional, estatales y nacionales, Tales como:

- 1.-Autobuses el Boquerón, que cubren la ruta Huajuapán – Juxtlahuaca - Putla y Pinotepa Nacional.
- 2.-Suburban "Lázaro Cárdenas", cubriendo la ruta Juxtlahuaca – Tecomaxtlahuaca – Huajuapán – Oaxaca y viceversa.
- 3.-suburban servicios turísticos de Huajuapán "Tierra del Sol" cubriendo la ruta Juxtlahuaca – Tecomaxtlahuaca – Huajuapán – Oaxaca y viceversa.
- 4.-Autobuses el Sur, que cubre la ruta Juxtlahuaca – Tecomaxtlahuaca – Huajuapán – Ciudad de México.
- 5.-Autobuses Cristóbal colon que cubre la ruta Juxtlahuaca – Huajuapán – Ciudad de México.
- 6.-Enlace turístico Costa de Oro, cubriendo la ruta Juxtlahuaca – Mazatlán – Culiacán – Hermosillo – Tijuana y Valle de San Quintín
- 7.-Auto turismo Oaxaca - Baja California S. A. de C. V. Juxtlahuaca – Sinaloa – Caborca – Hermosillo – Tijuana – Valle de San Quintín y Maneadero.
- 8.-Transportadora del Sol, Juxtlahuaca, cubriendo la ruta de Culiacán, Mazatlán, Hermosillo, Valle Juárez, Camalu, Vicente Guerrero, Col. Lázaro Cárdenas, Ensenada, Valle de San Quintín y Maneadero.

Por otra parte, existen dos grupos de carretileros o transportadores de carga en la cabecera municipal y una serie de artesanos que van desde los que trabajan la palma, trajes tradicionales, servilletas, manteles, talabartería, guaracheros y figuras de maderas.

5.19.-CAPITAL.

En cuanto al capital en el municipio existen una serie de cajas de ahorros de Asociaciones Civiles, 12 cajas locales de ahorro, integrados por el recurso histórico recuperado de crédito a la palabra a productores de las comunidades de: Santa María Yucunicoco, Santiago Naranjas, La Reforma Juquila, Nicán de la Soledad, Santa Catarina Noltepec, Barrio de San Florencio, Cuauhtémoc Yucunicoco, San Juan Piñas, San Marcos Zochiquilazala, San José Infiernillo y Santo Reyes Zochiquilazala, a través de la SEDESOL, la banca privada y una serie de usureros o prestamistas que se enriquecen de manera extraordinaria por cobrar desde el 10 % mensual hasta el 20 % mensual y 4 cajas de ahorro y préstamo. Dentro de las cajas de ahorro podemos mencionar a, SOFICT, UNIVERSAL, 15 DE AGOSTO, 1 DE MAYO Y NUEVO MILENIO, en relación a la banca privada el municipio cuenta los siguientes bancos; BANAMEX, HSBC y distintas Casas de Cambio de Divisas (4).

Por otra parte la mayoría de los productores que comprueban que cuenta con terrenos y de acuerdo a las hectáreas de terreno se les entrega recursos para la compra de fertilizantes o emplearlos para otras mejoras de su terreno de cultivo; de igual manera se encuentran en el municipio personas que son usureras, es decir, que buscan un capital de trabajo y posteriormente se dedican al préstamo de dicho recurso a porcentajes muy elevados y normalmente quienes solicitan este tipo de préstamos son las personas humildes o que se han decididos dejar el lugar que los vio nacer, para incorporarse a la mano de obra barata, en los servicios generales, en el campo de los Estados del norte de país y los Estados Unidos de Norte América.



De igual manera encontramos la caja de préstamos o créditos de Huajuapán de León, para apoyar la ampliación o establecimiento de comercios de los socios o de interesados del municipio.

CAPITULO VI: EJE INSTITUCIONAL

En este eje se describe y se analiza la capacidad que tiene el Ayuntamiento para realizar su función como gobernante y lograr resultados que aporten beneficios. El eje institucional es de gran importancia para el buen funcionamiento del municipio, pues es el principal elemento de gestión y de aplicación de recursos referente a los proyectos, obras y acciones que ejecuta el municipio a favor de todos los actores sociales del municipio y que son consensados en el seno del Consejo de desarrollo Municipal..

6.1.-INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO DEL MUNICIPIO:

El Honorable Ayuntamiento de Santiago Juxtlahuaca, se ubica en el Centro de la cabecera municipal a un costado del Parque Municipal, en la colonia Centro, en donde se localiza el Palacio Municipal, que alberga a 13 oficinas que dar atención a los ciudadanos en general del municipio y a las Autoridades Municipales, lugares en donde despacha el Sindico Municipal y Sindico Hacendario, Regidor de Hacienda, Regidor de Obras Publica, Regidor de Educación y Cultura, Regidor de Servicios Municipales, Regidor de Deportes y Espectáculos, Regidor de Ecología, Regidor de Salud, Regidor del Barrio de Santo Domingo, Regidor de Asistencia Social, Regidor de Mercado y Regidor de Desarrollo Social; Tesorería Municipal, Director de Seguridad Publica, Director de Desarrollo Sustentable y Asuntos Indígenas, Alcaldía Municipal, Director del Modulo de Maquinaria, Director de Obras, Director de Salud, Director de Ecología; además se cuenta con una área privada para el despacho de los Asuntos Presidenciable, Sala de Cabildo, Estacionamiento, Separo Municipal y un espacio público en donde se ubica la Biblioteca Municipal y el Centro Comunitario de Aprendizaje.

Así mismo se cuenta con un edificio en donde se da atención el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia Municipal (DIF), con 4 oficinas, en donde despacha la Presidenta Honoraria del DIF, Director del DIF, Psicóloga, Procuraduría de la defensa del Menor, la Mujer y la Familia, Cocina para la Atención a los Adultos Mayores (Casa de Día) y sala de espera y comedor de adultos mayores; además cuenta con espacios de diversión para los menores y una cancha de Básquetbol; por otra parte cuenta con un edificio en donde se ubica la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR), con 9 oficinas, en donde despacha el director de la UBR, Clínica y Diagnostico, Psicología, Área de Rehabilitación, Área de Logopedia y Área de Trabajo Social.

De igual manera se cuenta con un edificio en donde se ubica la Casa de la Cultura Municipal, con 6 salones en donde se imparten talleres de Danza, Música, Pintura, Aerobis, Costura, Dibujo, Piano, Karate y una Dirección; en el mismo edificio se ubica el Museo Municipal con diferentes piezas arqueológica y un Auditorio Municipal para el servicio del público en general.

También se localizan diferentes instalaciones en el entorno municipal tales como:

1.- Una Unidad Deportiva, en donde se localiza un edificio con 2 oficinas, cancha empastada, gradas, pista de trote, canchas de basquetbol, cancha de futbol, cancha de frontón, cancha de futbol rápido y cancha de volibol.

2.- Un Centro Recreativo llamado Mini Savi'i, con palapas, local de venta, cancha de basquetbol, cancha de volibol, cancha de futbol, cancha de pelota mixteca, sala de evento, albercas y juegos infantiles; además dentro del centro se encuentra el Vivero de Alto Rendimiento del municipio, con dos locales de almacén y una techumbre de trabajo del vivero.



3.- Un Auditorio Municipal, para la realización de eventos públicos.

En relación al equipo con que cuenta el municipio para el desempeño de sus actividades diarias, se tienen 30 equipos de computo, en regulares condicione, ya que ellas se realizan todas las actividades propias del municipio y no es causa de retraso en las labores diarias de los empleados del municipio.

6.2.-PARQUE VEHICULAR:

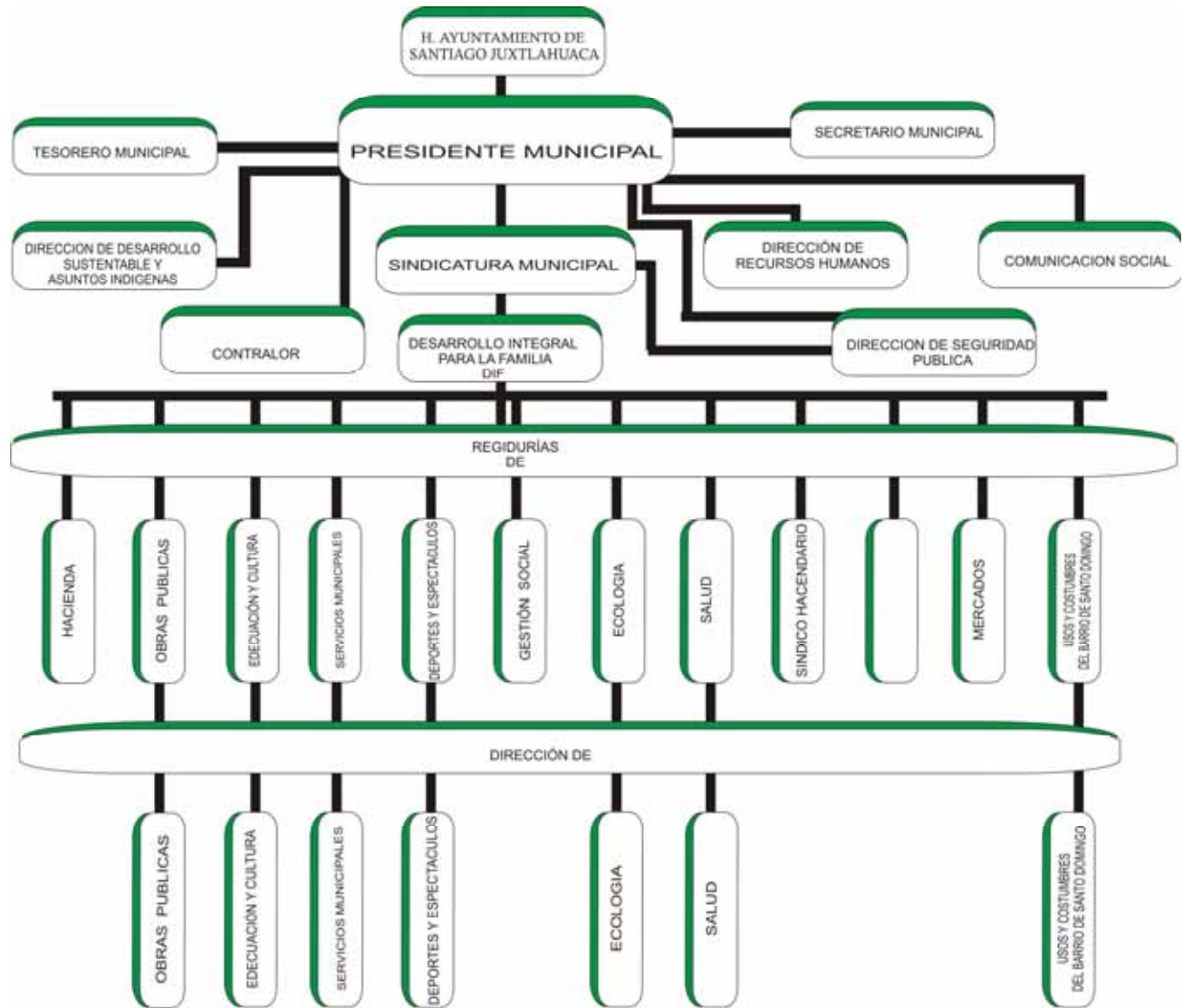
El Ayuntamiento cuenta con un parque vehicular muy reducido, ya que la administración anterior no realizo la entrega formal del parque vehicular y por otro lado las unidades se encontraron en malas condiciones, por lo que a la gran mayoría se le realizo trabajos de mantenimiento, contando únicamente con lo siguiente:

<u>No.</u>	<u>VEHICULO</u>	<u>MODELO</u>	<u>ASIGNATURA</u>
1	Honda Negra	2011	Presidencia
2	Ford Escape azul	2011	Sindico Municipal
3	Ford Rangel gris	2011	Patrulla
4	Ford Rangel blanca	2011	Patrulla
5	Ford Rangel negra	2004	Patrulla
6	Ford F150 negra	2004	Patrulla
7	Dodge Ram blanca	2010	Obras publicas
8	Ford F150 blanca	2005	Obras Publicas
9	Nissan Estaquita	1990	Obras Publicas
10	Nissan Estaquitas	2009	Modulo de Maquinaria
11	Volteo Codia blanco	2007	Modulo de Maquinaria
12	Retroexcavadora	2003	Modulo de Maquinaria
13	Moto conformadora	1999	Modulo de Maquinaria
14	Internacional blanco	2006	Servicio Municipales
15	Codia blanco	2004	Servicios Municipales
16	Dodge Ram blanca	1999	Servicios Municipales
17	Ford Escape gris	2005	Sindicatura Hacendaria
18	Ford F150 blanca	2003	Sapajux



6.3.-ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO:

6.3.1.-GABINETE





6.4.-ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO:

<i>Gabinete</i>	<i>Nombre</i>
<i>Presidente Municipal</i>	<i>C. Miguel Victorino Mejía Sierra</i>
<i>Sindico Municipal</i>	<i>Méd. Adao Olivo González.</i>
<i>Secretario Municipal</i>	<i>Lic. Alejandro Sierra Cortes.</i>
<i>Secretario Particular</i>	<i>Lic. Heladio Luengas Aguilar.</i>
<i>Oficialía de Partes</i>	<i>C. Arsenio Mejía García.</i>
<i>Tesorero Municipal</i>	<i>Ing. Jafet Montesinos Salazar.</i>
<i>Presidenta del DIF Municipal</i>	<i>Lic. Citlalli Mejía Peral.</i>
<i>Alcalde Municipal.</i>	<i>Lic. Felipe Sierra Sánchez.</i>
<i>Contralor Municipal</i>	<i>C. Valdemar Guzmán Vásquez.</i>
 <i>Regidurías</i>	
<i>Regiduría de Hacienda</i>	<i>Ing. Carlos Hugo Emilio Salazar Guzmán</i>
<i>Regiduría de Obras Pública</i>	<i>Arq. Jesús Alejandro Guzmán Leyva.</i>
<i>Regiduría de Educación y Cultura</i>	<i>Profr. Rodolfo Martínez Rincón.</i>
<i>Regiduría de Servicios Municipales y Desarrollo Urbano</i>	<i>C. Jaime Reyes Guzmán.</i>
<i>Regiduría de Deportes y Espectáculos</i>	<i>C. Josafat Sánchez Cisneros.</i>
<i>Regiduría de Ecología</i>	<i>Ing. Nicolás Ruiz Vera.</i>
<i>Sindico Hacendario</i>	<i>Profr. Enrique Misael Feria Rodríguez.</i>
<i>Regiduría de Salud</i>	<i>Lic. Israel E. Solís Arzola.</i>
 <i>Directores</i>	
<i>Dirección de Seguridad Pública.</i>	<i>Tec. Juan Romero Aguilar</i>
<i>Dirección de Desarrollo Sustentable y Asuntos Indígenas</i>	<i>Ing. Ramón Bautista Chávez.</i>
<i>Dirección de Modulo de Maquinaria Municipal</i>	<i>Ing. Juan José Lujan Sierra.</i>
<i>Dirección del DIF Municipal</i>	<i>Ing. Manuela Díaz Mejía.</i>



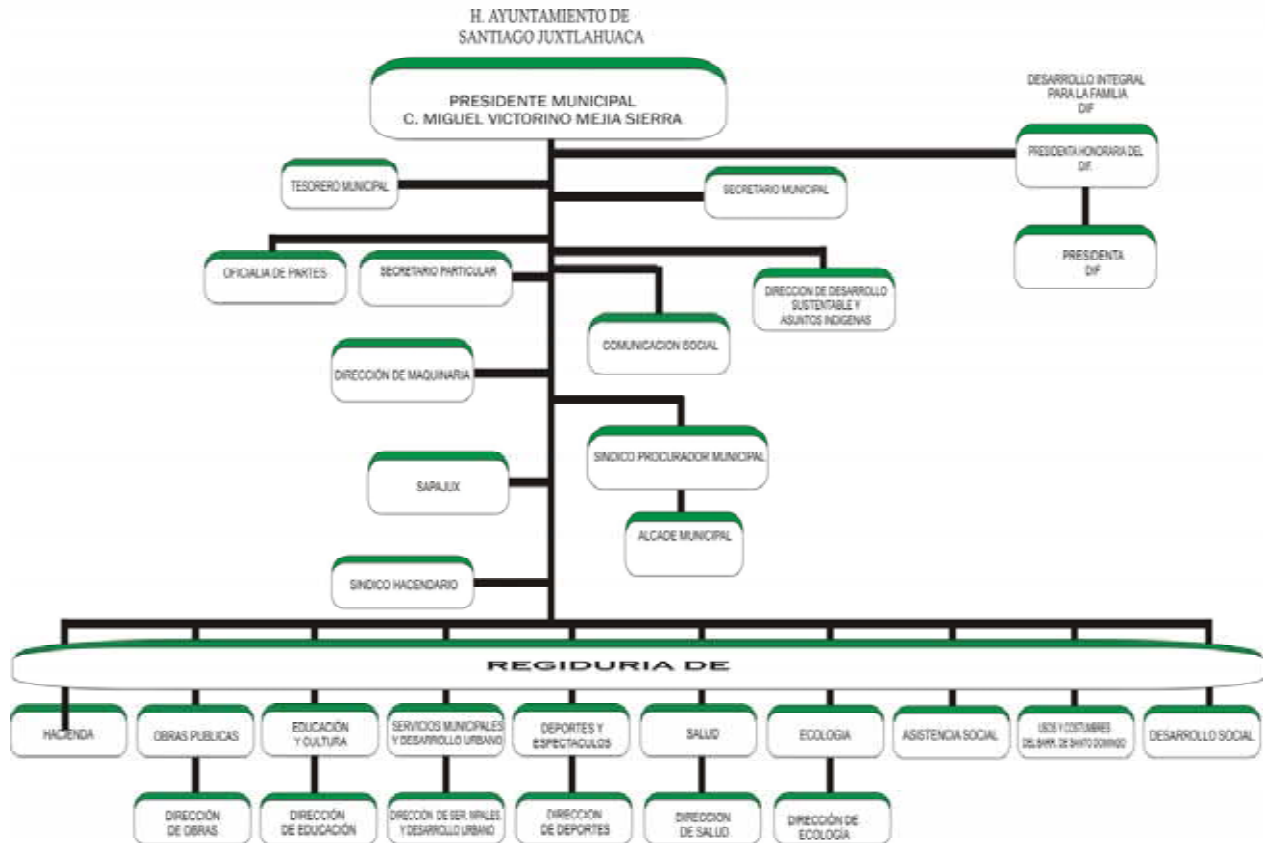
<i>Dirección de Obras Públicas</i>	<i>Arq. José Salazar Mejía.</i>
<i>Dirección de Educación y Cultura</i>	<i>Profr. Santiago Salmerón Salazar.</i>
<i>Dirección de Deportes y Espectáculos</i>	<i>C. Antolín Sierra Ruiz.</i>
<i>Dirección de Sapajux</i>	<i>C.P. Jesús Sánchez Guzmán.</i>
<i>Dirección de Ecología</i>	<i>C. Reyna López Paz.</i>
<i>Dirección de Salud</i>	<i>C. Med. Humberto Quiroz Garrido.</i>
<i>Otros</i>	
<i>Comunicación Social</i>	<i>Lic. Mónica Vera Flores.</i>
<i>Departamento de Recursos Humanos</i>	<i>C.P. Isaías Gutiérrez Mendoza.</i>
<i>Coordinador de Deportes</i>	<i>Profr. Edmundo Reyes López.</i>
<i>Departamento de Proyectos Productivos</i>	<i>Ing. Aquiles Cisneros.</i>
<i>Departamento de Proyectos Sociales</i>	<i>C. Norma Molina Maldonado.</i>
<i>Departamento de Vivero y Unidad Deportiva</i>	<i>Ing. Luis Mora Chávez.</i>
<i>Enlace de Programa de Desarrollo Humano y 70 y +</i>	<i>Lic. Blanca Irma Sánchez Rodríguez.</i>
<i>Inspector Municipal</i>	<i>C. Norberto Romero Cruz.</i>

6.5.-ORGANIZACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.

Los integrantes del Honorable Cabildo, son elegidos por elección popular y cada tres años se renueva, por lo que los integrantes duran tres años, en este caso el cabildo inicio sus funciones el Primero de Enero del 2011, terminando su mandato el 31 de Diciembre de 2013. El cual es encabezado por el Presidente Municipal, el Síndico Municipal y los Regidores del Ayuntamiento; por otro lado la Secretaría Municipal y la Tesorería Municipal, dependen directamente del Presidente Municipal, los cuales son propuestos por el Presidente y ratificado por el Cabildo Municipal a principios del mes de enero de 2011. Es importante señalar que el personal administrativo es un apoyo necesario para la presidencia municipal, por lo que en ella se encuentran diferentes áreas de control financiero, de seguimiento, de seguridad pública, de ejecución de proyectos, obras y acciones, a través de las diferentes direcciones de apoyo, departamentos y órganos auxiliares, con la finalidad de salvaguardar los intereses de la administración municipal y manejar con transparencia el actuar de los servidores públicos, así como el uso apropiado de los recursos que llegan del erario público y de los contribuyentes, para que estos sean aplicados de manera correcta, con la participación de los actores social del municipio, a través del Consejo Municipal de Desarrollo, en donde se nombra a un Contralor Social, para la aplicación correcta de los recursos y la vigilancia permanente en la ejecución de los proyectos, obras y acciones que realice el municipio, en sus localidades y en la cabecera municipal.



6.6.-ESTRUCTURA ACTUAL DEL AYUNTAMIENTO.



6.7.-ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:

Los cargos de Presidente Municipal, Síndicos y Regidores del Ayuntamiento serán obligatorios y sólo podrá renunciarse a ellos por causa justificada que calificará el propio Ayuntamiento. De todos los casos conocerá el Congreso del Estado, hará la declaratoria que corresponda y proveerá lo necesario para cubrir la vacante si después de llamado el suplente, éste no acudiere, (Artículo 34, Ley Orgánica municipal).

Cabe mencionar que todos los integrantes del Ayuntamiento, cuentan con un suplente y algunos de ellos cumplen con la misma función y responsabilidad en ausencia del propietario o asumen otro cargo, según sus habilidades y destrezas: A continuación se describe las funciones que realizan en el Ayuntamiento:



6.7.1.-EL PRESIDENTE MUNICIPAL:

Es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

- 1.- Cumplir y hacer cumplir en el Municipio la presente Ley, las leyes y demás disposiciones de orden normativo municipal, así como los ordenamientos estatales y federales en el ámbito de su competencia, y conducir las relaciones del ayuntamiento con los Poderes del Estado, y con los otros ayuntamientos de la entidad.*
- 2.- Planear, programar, presupuestar, coordinar y evaluar el desempeño de las unidades administrativas, de la administración pública municipal que se creen por acuerdo del Ayuntamiento en cumplimiento de esta ley.*
- 3.- Convocar y presidir con voz y voto de calidad las sesiones del Cabildo y ejecutar los acuerdos y decisiones del mismo.*
- 4.- Promulgar y publicar en la gaceta municipal o en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado los Bandos de Policía y Gobierno, los reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general, dentro de sus respectivas jurisdicciones, así como los planes y programas de desarrollo municipal; publicados que sean remitirlos a los Poderes del Estado y al Archivo General del Estado.*
- 5.- Expedir de manera inmediata los nombramientos de los agentes municipales y de policía, una vez obtenido el resultado de la elección.*
- 6.- Asumir la representación jurídica del ayuntamiento en los litigios, a falta de Sindico o cuando el Sindico o Sindicos estén ausentes o impedidos legalmente para ello.*
- 7.- Informar a la población en sesión pública y solemne que deberá celebrarse dentro de los primeros quince días del mes de diciembre de cada año, sobre el estado que guarda la administración pública municipal y de las labores realizadas durante el ejercicio.*
- 8.- Proponer al ayuntamiento los proyectos de Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos.*
- 9.- Vigilar la recaudación de ingresos en todos los ramos de la administración pública municipal, con apego a lo dispuesto en la Ley de Ingresos Municipales, inspeccionar los fondos de la hacienda pública municipal, supervisar que la inversión de los recursos municipales se hagan con estricto apego al presupuesto de egresos y a las leyes correspondientes, y en su caso, autorizar los estados financieros del Municipio.*
- 10.- Proponer al Ayuntamiento las comisiones en las que deben actuar sus integrantes.*
- 11.- Proponer a consideración del Ayuntamiento para su aprobación los nombramientos del Secretario, Tesorero, Responsable de la Obra Pública. Los demás servidores públicos serán nombrados directamente por el Presidente Municipal.*
- 12.- Ejecutar, administrar, vigilar y evaluar la formulación e instrumentación de los planes de desarrollo urbano, la zonificación, la creación de reservas territoriales, el otorgamiento de licencias y permisos para uso de suelo y construcción, así como los mecanismos que se requieran para la adecuada conducción del desarrollo urbano...*
- 13.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.*
- 14.- Promover y vigilar la organización e integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal.*



- 15.- Promover la integración del Concejo Municipal de Protección Civil.
- 16.- Informar durante las sesiones ordinarias del Ayuntamiento sobre el estado que guarda la administración municipal y del avance de sus programas.
- 17.- Vigilar la correcta administración del patrimonio municipal.
- 18.- Expedir licencias, permisos o autorizaciones para el funcionamiento de comercios, espectáculos, bailes y diversiones públicas en general, previo dictamen de las comisiones respectivas.
- 19.- Expedir licencias a establecimientos que expendan bebidas alcohólicas, las que de concederse tendrán siempre el carácter de temporales, previa autorización del Cabildo y con apego a la Ley Estatal de Salud.
- 20.- Resolver sobre las peticiones de los particulares en materia de permisos para el aprovechamiento y comercio en las vías públicas, con aprobación del Cabildo, las que de concederse, tendrán siempre el carácter de temporales y revocables y no serán gratuitas.
- 21.- Proponer al Ayuntamiento al Concejal que deba sustituirlo en sus ausencias no mayores de quince días, o en las sesiones ordinarias que le encomiende.
- 22.- Crear en el primer año de su gestión administrativa un organismo que se denominará Comité Municipal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, y en las Agencias Municipales se denominará Subcomité Municipal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.
- 23.- Visitar periódicamente las Agencias Municipales y de Policía y todos los demás centros de población urbanos, suburbanos y de naturaleza agraria que conformen el territorio municipal, con el objeto de verificar la eficaz prestación de los servicios públicos municipales y recibir las demandas de la población, para proponer al Cabildo las medidas de solución conducentes.
- 24.- Desempeñar las funciones de Registro Civil cuando en su ámbito territorial no exista éste, en los términos del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca y del reglamento de la materia.
- 25.- Tener bajo su mando, la Policía Preventiva Municipal en los términos del reglamento correspondiente y de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y las leyes de la materia.
- 26.- Nombrar y remover a los demás servidores de la administración pública municipal, y expedir los nombramientos respectivos.
- 27.- Ejercer las facultades que le confiere el artículo 12 de la Ley General de Sociedades Cooperativas.
- 28.- Autorizar los documentos de compraventa de ganado y los permisos para degüello; y
- 29.- Las demás que le señalen las leyes, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus ámbitos territoriales.

**6.7.2.-EL SÍNDICO MUNICIPAL:**

Es el representantes jurídicos del Municipio y responsables de vigilar la debida administración del erario público y patrimonio municipal, con las siguientes atribuciones:

- 1.- Procurar, defender y promover los intereses municipales, presentar denuncias y querellas, representar jurídicamente al Municipio en los litigios en que éstos fueren parte, y en la gestión de los negocios de la hacienda municipal.*
- 2.- Tendrán el carácter de mandatarios del Ayuntamiento y desempeñarán las funciones que éste les encomienden y las que designen las leyes.*
- 3.- Vigilar la correcta aplicación del presupuesto de egresos, revisar y firmar los cortes de caja o estados financieros de la tesorería y la documentación de la cuenta pública municipal.*
- 4.- Practicar, a falta de Agente del Ministerio Público, las primeras diligencias de averiguación previa, remitiéndolas al Ministerio Público del distrito judicial que le corresponda.*
- 5.- Auxiliar a las autoridades ministeriales en las diligencias que correspondan.*
- 6.- Asistir con derecho de voz y voto a las sesiones del Cabildo.*
- 7.- Formar parte de la Comisión de Hacienda Pública Municipal, y aquellas otras que le hayan sido asignadas.*
- 8.- Proponer al Ayuntamiento la formulación, modificaciones o reformas a los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de su ámbito territorial.*
- 9.- Intervenir en la formulación del inventario general de los bienes muebles e inmuebles propiedad del Municipio, promoviendo la inclusión de los que se hayan omitido, y haciendo que se inscriban en el libro especial con la expresión real de sus valores y las características de identificación, así como el destino de los mismos.*
- 10.- Regularizar ante la autoridad competente, la propiedad de los bienes inmuebles municipales, e inscribirlos en el Registro Público de la Propiedad.*
- 11.- Admitir y resolver los recursos administrativos, de conformidad con lo dispuesto en esta Ley.*
- 12.- Vigilar que los servidores públicos municipales obligados, presenten oportunamente su declaración patrimonial, conforme a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca; y*
- 13.- Las demás que le señalen las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.*

6.7.3.-LOS REGIDORES MUNICIPALES:

Forman el cuerpo colegiado denominado Ayuntamiento en unión con el Presidente Municipal y el Síndico Municipal. Los Regidores, tendrán las siguientes facultades y obligaciones:

- 1.- Asistir con derecho de voz y voto a las sesiones del Cabildo y vigilar el cumplimiento de sus acuerdos.*
- 2.- Suplir al Presidente Municipal en sus faltas temporales, en los términos establecidos por esta Ley.*



- 3.- Vigilar que los actos de la administración pública municipal se desarrollen con apego a lo dispuesto por las leyes y normas en materia municipal.
- 4.- Desempeñar las comisiones que le encomiende el Ayuntamiento e informar con la periodicidad que le señale, sobre las gestiones realizadas.
- 5.- Proponer al Ayuntamiento alternativas de solución para la debida atención de los diferentes ramos de la administración pública municipal.
- 6.- Proponer al Ayuntamiento la formulación, modificación o reformas a los reglamentos municipales y demás disposiciones administrativas.
- 7.- Promover la participación ciudadana en apoyo a los programas que formule el Ayuntamiento.
- 8.- Participar en las ceremonias cívicas que lleve a cabo el Ayuntamiento.
- 9.- Estar informado del estado financiero; cuenta pública y patrimonial del Municipio así como de la situación en general de la administración pública municipal.
- 10.- Procurar en forma colegiada la defensa del patrimonio municipal, en caso de omisión por parte del Presidente o Síndico Municipal.
- 11.- Vigilar que las peticiones realizadas a la administración pública municipal se resuelvan oportunamente: y
- 12.- Las demás que se señalen en la presente Ley y demás disposiciones normativas emitidas por el Ayuntamiento.

6.7.4.-EL SECRETARIO MUNICIPAL:

Tiene las siguientes atribuciones:

- 1.- Tener a su cargo el archivo del Municipio, observado la ley de la materia.
- 2.- Controlar y distribuir la correspondencia oficial del Ayuntamiento, dando cuenta diaria al Presidente Municipal para acordar su trámite.
- 3.- Asistir a las sesiones del Cabildo con voz, pero sin voto; y elaborar las actas correspondientes.
- 4.- Dar fe de los actos del Cabildo, autorizar, expedir y certificar las copias de documentos oficiales, y suscribir y validar, con su firma, aquellas que contengan acuerdos y órdenes del Cabildo y del Presidente Municipal o que obren en sus archivos.
- 5.- Llevar y conservar los libros de actas, obteniendo las firmas de los asistentes a las sesiones.
- 6.- Expedir constancias de origen y de vecindad que le sean solicitadas, previa acreditación indubitable de la misma.
- 7.- Comunicar a los agentes municipales y de policía los acuerdos del Cabildo y las órdenes del Presidente Municipal.



8.- Coordinar la elaboración de los informes anuales del Presidente Municipal, en caso de que no exista una dependencia a la cual el reglamento interior de la administración pública municipal le confiera esta atribución.

9.- Auxiliar al Síndico Municipal en la elaboración del inventario general de bienes muebles e inmuebles propiedad del Municipio, así como en su actualización.

10.- Ejecutar los programas que le correspondan, en los términos del Plan Municipal de Desarrollo y en el reglamento interior de la administración pública municipal.

11.- Compilar las leyes, bandos de policía y gobierno, decretos, reglamentos, acuerdos, circulares y demás disposiciones normativas relativas a la administración pública municipal y paramunicipal, así como el Periódico Oficial del Gobierno del Estado cuando contenga disposiciones relacionadas con el Municipio; y

12.- Las demás que establezca esta Ley, los reglamentos municipales y las que acuerde el Ayuntamiento.

6.7.5.-EL TESORERO MUNICIPAL:

Es el órgano de recaudación de los ingresos municipales y responsable de realizar las erogaciones que haga el Ayuntamiento. Estará a cargo de un Tesorero Municipal, que deberá ser preferentemente un profesionista con conocimientos de administración, contabilidad y tiene las siguientes atribuciones:

1.- Administrar la hacienda pública municipal de conformidad con las disposiciones legales aplicables y coordinar la política fiscal del Ayuntamiento.

2.- Cobrar y recaudar los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos que correspondan al Municipio de conformidad con la Ley de Ingresos Municipales, así como las participaciones que por ley le correspondan en rendimiento de impuestos federales y estatales.

3.- Dar cumplimiento a los convenios de coordinación fiscal y predial, llevar al corriente el padrón fiscal municipal, los registros contables, financieros administrativos de los ingresos, egresos y presupuestos, conducir y vigilar el funcionamiento de un sistema de orientación fiscal para los causantes municipales.

4.- Elaborar el día último de cada mes los estados financieros correspondientes al mes de que se trate, para determinar el movimiento de ingresos y egresos que deberá recibir la aprobación del Ayuntamiento.

5.- Ejercer las facultades económico-coactivas en términos del Código Fiscal Municipal para hacer efectivos:

a) Los créditos fiscales exigibles cualquiera que sea su naturaleza.

b) Las sanciones pecuniarias impuestas por las autoridades administrativas.

c) Los adeudos derivados de concesiones o contratos celebrados con el Municipio, salvo pacto expreso en contrario.

d) Las garantías constituidas por disposición de la Ley o acuerdos de las autoridades administrativas, cuando sean exigibles y cuyo cobro ordene la autoridad competente.

e) El cobro de los tributos, recargos, intereses y multas federales o estatales cuando el Municipio por ley o convenio se haga cargo de la administración y recaudación de los mismos.



- 6.- Proponer al Presidente Municipal en tiempo y forma los anteproyectos de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos.
- 7.- Ejercer el presupuesto de egresos, y efectuar los pagos invariablemente en forma mancomunada con el Presidente Municipal y Tesorero, de acuerdo a los presupuestos aprobados por el Ayuntamiento.
- 8.- Llevar la contabilidad, el control del presupuesto de egresos con enfoque a resultados y elaborar la cuenta pública general que debe presentar el Ayuntamiento al Congreso del Estado; acompañando los estados financieros mensuales y los documentos necesarios para comprobar la conformidad de los ingresos y gastos con las partidas de presupuesto, y la justificación de ellos.
- 9.- *Llevar el control del presupuesto de egresos con enfoque a resultados e informes trimestrales de avance de gestión financiera.*
- 10.- Con apego a las leyes de la materia, proponer al Ayuntamiento las medidas necesarias y convenientes para aumentar la recaudación de los ingresos y, racionalizar y optimizar los gastos municipales.
- 11.- Vigilar y controlar las oficinas recaudadoras municipales.
- 12.- Hacer las retenciones y el entero sobre sueldos y salarios, con apego a las disposiciones vigentes, cuando corresponda; y
- 13.- *Las demás que fijen las leyes y reglamentos municipales.*

6.8.-RECURSOS FINANCIEROS:

Los recursos financieros que obtiene el municipio, principalmente proviene de la federación, del Estado y de la recaudación de los impuestos que se generan en el ámbito municipal.

6.8.1.-INGRESOS:

Impuestos: Son los pagos que los propietarios de posesiones que pagan a la hacienda del municipio, como por ejemplo el predio con una tasa de anual de 0.5 sobre el valor catastral de inmueble que pose del dominio público, de la federación, del estado y del Municipio, traslación de dominio, sobre fraccionamiento y fusión de bienes inmuebles, de las rifas, de las loterías, de los concursos y de los sorteos, diversión y espectáculos público.

Derechos: Son pagos por la prestación de servicios de carácter administrativo, relacionados con la limpieza y actos de inhumación y exhumación de cadáveres y por la expedición de licencias para la venta de bebidas alcohólicas.

Productos: Los ingresos que percibe el municipio por ejemplo; uso del tractor, retroexcavadora, camión de volteo entre otros activos del municipio.

Contribuciones de mejoras: Son las cooperaciones que realizan los habitantes poseedoras de inmuebles dentro del área de beneficio común de la población.



Aprovechamiento: Son ingresos que percibe el municipio por multas en el incumplimiento o violación de los reglamentos municipales.

La Hacienda Pública del Municipio de Santiago Juxtlahuaca, percibirá durante el Ejercicio Fiscal 2011, los Impuestos, Derechos, Contribuciones de Mejoras, Productos, Aprovechamientos, Participaciones, Aportaciones y Financiamientos siguientes:

	PESOS
INGRESOS PROPIOS	\$ 5,173,812.00
IMPUESTOS	\$ 1,788,990.00
☑ <i>Del impuesto predial</i>	<i>\$ 735,500.00</i>
☑ <i>Traslación de dominio</i>	<i>\$ 300,000.00</i>
☑ <i>Fraccionamiento y fusión de bienes inmuebles</i>	<i>\$ 463,490.00</i>
☑ <i>Rifas, sorteos, loterías y concursos</i>	<i>\$ 25,000.00</i>
☑ <i>Diversiones y espectáculos públicos</i>	<i>\$ 265,000.00</i>
DERECHOS	\$ 3,334,741.00
☑ <i>Alumbrado público</i>	<i>\$ 1.00</i>
☑ <i>Aseo público</i>	<i>\$ 40,000.00</i>
☑ <i>Mercados</i>	<i>\$ 900,240.00</i>
☑ <i>Panteones</i>	<i>\$ 48,000.00</i>
☑ <i>Rastro</i>	<i>\$ 120,000.00</i>
☑ <i>Certificaciones, constancias y legalizaciones</i>	<i>\$ 73,000.00</i>
☑ <i>Licencias y permisos</i>	<i>\$ 275,000.00</i>
☑ <i>Licencias y refrendo de funcionamiento Comercial, Industrial y de Servicios.</i>	<i>\$ 45,000.00</i>
☑ <i>Por expedición de licencias, permisos o autorizaciones para enajenación de bebidas alcohólicas</i>	<i>\$ 1,575,000.00</i>
☑ <i>Permisos para anuncios y publicidad</i>	<i>\$ 13,500.00</i>
☑ <i>Agua potable, drenaje y alcantarillado</i>	<i>\$ 65,000.00</i>
☑ <i>Sanitarios y regaderas públicas</i>	<i>\$ 120,000.00</i>
☑ <i>Servicios prestados por las autoridades de seguridad pública</i>	<i>\$ 25,000.00</i>
☑ <i>Estacionamiento de vehículos en vía pública</i>	<i>\$ 35,000.00</i>
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ 1.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ 1.00
PRODUCTOS	\$ 40,080.00
☑ <i>Derivados de bienes inmuebles</i>	<i>\$ 15,000.00</i>
☑ <i>Derivado de bienes muebles</i>	<i>\$ 25,000.00</i>
☑ <i>Productos financieros</i>	<i>\$ 80.00</i>



APROVECHAMIENTOS	\$ 10,000.00
☑ <i>Multas</i>	\$ 8,000.00
☑ <i>Recargos</i>	\$ 2,000.00
 PARTICIPACIONES	 \$ 18,933,813.82
PARTICIPACIONES E INCENTIVOS FEDERALES	\$ 18,933,813.82
☑ <i>Fondo Municipal de Participaciones</i>	\$ 12,526,194.54
 ∅ <i>Fondo de Fomento Municipal</i>	 \$4,944,135.04
∅ <i>Fondo Municipal de Compensaciones</i>	\$935,411.08
∅ <i>Fondo Municipal sobre el impuesto a la venta final de gasolina y diesel</i>	\$528,073.15
 6.8.2.-APORTACIONES:	 \$49,792,814.00
APORTACIONES FEDERALES	\$49,792,814.00
∅ <i>Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal</i>	\$34,505,779.00
∅ <i>Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal</i>	\$15,287,035.00
 6.8.3.-INGRESOS EXTRAORDINARIOS	 \$3.00
INGRESOS FEDERALES Y ESTATALES	\$3.00
∅ <i>Convenios Federales</i>	\$1.00
∅ <i>Programas Federales</i>	\$1.00
∅ <i>Programas Estatales</i>	\$1.00
 TOTAL INGRESOS	 \$73,900,442.82

6.9.-EGRESOS:



De acuerdo con la clasificación administrativa y la Estructura Orgánica del Municipio, el presupuesto se distribuye de la siguiente forma:

<i>Presidencia Municipal</i>	\$16.997.396,82
<i>Sindicatura</i>	\$1.056.000,00
<i>Regiduría de Hacienda</i>	\$2.180.000,00
<i>Regiduría de Educación</i>	\$450.000,00
<i>Regiduría de Obra</i>	\$22.281.386,00
<i>Tesorería Municipal</i>	\$9.123.660,00
<i>Policía Municipal</i>	\$5.630.000,00
<i>Desarrollo Integral de la Familia Municipal</i>	\$1.182.000,00
<i>Agencia Municipal</i>	\$10.000.000,00
<i>Agencia de Policía</i>	\$5.000.000,00
TOTAL GENERAL	\$73.900.442,82

Conforme al plan de Desarrollo, el presupuesto en su clasificación funcional se reasigna de la siguiente manera:

6.9.1.-HUMANO

<i>Salud</i>	\$2.217.012,00
<i>Educación</i>	\$1.450.000,00
<i>Vivienda</i>	\$2.278.049,00

6.9.2.-AMBIENTAL

<i>Conservación de la biodiversidad</i>	\$739.004,00
<i>Ordenamiento ecológico territorial</i>	
<i>Prevención y gestión integral de residuos sólidos urbanos</i>	\$4.139.024,50
<i>Cuidado del agua y tratamiento de aguas residuales</i>	\$4.139.024,50

**6.9.3.-SOCIAL**

<i>Infraestructura de salud</i>	\$3.278.048,00
<i>Infraestructura educativa</i>	\$3.278.048,00
<i>Redes de comunicación</i>	\$4.278.049,00
<i>Electrificación</i>	\$4.278.049,00
<i>Sistemas de agua potable y saneamiento</i>	\$8.556.098,00

6.9.4.-ECONÓMICO

<i>Producción agrícola, pecuaria, acuícola</i>	\$829.200,00
<i>Infraestructura productiva</i>	\$2.103.098,05
<i>Cadenas productivas</i>	\$109.565,82

6.9.5.-INSTITUCIONAL

<i>Capacidad administrativa y financiera</i>	\$12.292.000,00
<i>Seguridad pública</i>	\$15.287.035,00
<i>Protección civil</i>	\$150.000,00
<i>Equipamiento</i>	\$4.499.137,95
TOTAL GENERAL	\$73.900.442,82

6.10.-EGRESOS EN QUE INCIDE EL MUNICIPIO:

Pagos de Servicios: El Ayuntamiento para brindar un buen servicio a la población, cuenta con diversas líneas telefónicas, además el servicio de internet en todas las oficinas, alumbrado en las oficinas o edificios que ocupan las instalaciones del Ayuntamiento, todos estos gastos son cubiertos y pagados por el Ayuntamiento.

Alumbrado Público: Son los pagos que se realizan a la Comisión Federal de Electricidad por el suministro de energía eléctrica del alumbrado de la Cabecera Municipal y de las localidades.

Viáticos: Son los gastos que se efectúan por comisiones oficiales a diferentes lugares y que involucran a las comidas, pasajes y hospedaje, entre otros.

Combustible: Son cantidades destinadas al pago de gasolina, diesel, grasas y aceite para los vehículos y maquinarias que utiliza el ayuntamiento para realizar sus diferentes actividades.

Activos Fijos: Son los gastos destinados a la compra de alimentos para los ciudadanos que participan en diferentes eventos que realiza el Ayuntamiento, tales como actos sociales, actos culturales, actos cívicos y religiosos y fechas conmemorativas importantes.



Mantenimiento: Son gastos destinados a cubrir los gastos de materiales, mano de obra, para el mantenimiento, conservación y reparación de vehículos, instalaciones, e infraestructura y edificios.

Obra Pública (Ramo 28): Son cantidades destinadas a cubrir los gastos de materiales, mano de obra, de las diferentes obras que realiza el municipio.

Agua potable: Inversión pública en el mantenimiento y rehabilitación de la red de agua potable.

Infraestructura de Salud: Gastos destinados para la mejora en obras de salud del municipio.

Infraestructura Educativa: Inversión que se realiza para el mantenimiento y rehabilitación de las escuelas.

6.11.-PRESTACIÓN DE SERVICIOS:

La presencia de Instituciones en el Municipio está representada principalmente por las Autoridades Municipales, que son elegidas por partidos políticos y tienen las siguientes características:

El Ayuntamiento normalmente reside en la Cabecera Municipal y solamente con aprobación del Congreso del Estado podrá cambiarse a otro lugar comprendido dentro de los límites territoriales del mismo municipio; y para el ejercicio de sus funciones, atribuciones y responsabilidades ejecutivas, el Ayuntamiento se auxilia de una serie de dependencias de la administración Pública Municipal y estas son subordinadas de la Presidencia Municipal, tales como el Secretario Municipal, la Oficialía de Partes y la Tesorería Municipal.

El municipio ofrece una serie de servicios, que son varios y de acuerdo a su capacidad, en el Municipio se obtiene ingreso de acuerdo al servicio que ofrece a la ciudadanía; la expedición de constancia de origen y vecindad es el servicio más solicitado y el encargado de extenderlo es el secretario Municipal y la tesorería obtiene ingreso de varios conceptos como impuestos, productos, aprovechamientos y derechos. Otra de las Instituciones municipales son las diferentes Direcciones que existen; como la de Seguridad Pública, Obras Públicas, Módulo de Maquinaria, Desarrollo Sustentable y Asuntos Indígenas, Educación y Cultura, Deporte, Ecología, salud y de Agua Potable (SAPAJUX), departamento de proyectos productivos, proyectos sociales, mantenimiento de áreas verdes y del programa de desarrollo humano y 70 y + social y las que acuerde el H. Ayuntamiento.

De igual forma, otro organismo importante y que cuenta con sus instalaciones propias para su funcionamiento es el Sistema de Desarrollo Integral de la Familiar Municipal (DIF), la cual forma parte fundamental para el desarrollo del Municipio, ya que se busca apoyar a los niños, mujeres, personas con capacidades diferentes y de la tercera edad con programas para atender sus necesidades.

Los servicios públicos Municipales que presta el Municipio son los siguientes:

- *Agua potable, drenaje y alcantarillado;*
- *Alumbrado público;*
- *Asistencia social en el ámbito de su competencia;*
- *Calles, parques, jardines, y áreas verdes y recreativas;*
- *Embellecimiento y conservación de los poblados, centros urbanos o rurales y obras de interés social;*
- *Inspección y certificación sanitaria;*
- *Limpieza, recolección, traslado y destino de residuos y basura de los lugares públicos o de uso común;*



- Mercados, tianguis y Central de Abasto;
- Panteones o cementerios;
- Nomenclatura de calles, avenidas, callejones, jardines y plazas públicas;
- Seguridad Pública;
- Alineamiento y número oficial;
- Inhumación, exhumación, conservación y traslado de cadáveres;
- Capacidad administrativa y financiera;
- Deportes y Cultura.

6.12.- FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA CONTRALORÍA:

El fortalecimiento a la participación ciudadana, es de gran importancia, por ser una de las formas más adecuadas para la obtención de la problemática general con que cuenta el Municipio en todos los ámbitos, para lograr que la ciudadanía tenga confianza en sus gobernantes, con la finalidad de lograr un trabajo armónico entre la sociedad, la autoridades municipales y sus instituciones Municipales que ofrecen sus servicios a la población en general, a través de un trabajo coordinado entre ambos, para obtener mejores resultados en la realización de las obras, acciones y proyectos. Por lo que es necesario la participación de los ciudadanos en la distinta toma de decisiones, para mejorar en medio en que se desarrollan todos los actores sociales del municipio, para ello se requiere:

- *Que colaboren en el mejoramiento y supervisión de los servicios públicos municipales.*
- *Promover la consulta pública para establecer las bases o modificaciones de los planes y programas municipales.*
- *Presentar propuestas al Ayuntamiento para fijar las bases de los planes y programas municipales respecto a su región.*
- *Prestar auxilio para las emergencias que demande la protección civil, así como cuando se los solicite el Ayuntamiento.*

6.12.1.- FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES:

Actualmente se tiene un fortalecimiento a las relaciones intergubernamentales entre la Federación, Estado y Municipio. Son las relaciones intergubernamentales los mecanismos que utilizan las instituciones públicas para interactuar, comunicarse, organizarse, bloquearse, promoverse, movilizarse, retraerse, etc. Estos canales tan necesarios para nuestra vida pública. Analizar las relaciones intergubernamentales a través de las formas que adoptan en los procesos descentralizadores; en las políticas de concurrencia y coordinación gubernamental; en la metropolización y en los espacios locales tanto hacia la federación como hacia los municipios.



CAPITULO VII: PROBLEMATIZACION:

7.1.-PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA:

A partir del análisis de los ejes de desarrollo, se identificaron una serie de problemas, metódicamente existe una secuencia como tal: en la formulación de problemas, priorización, análisis del problema a través de la técnica del árbol y finalmente la identificación de la solución estratégica a partir de la condición positiva del árbol del problema. Con la finalidad de estructurar una secuencia práctica y entendible en donde se aborde cada uno de los problemas por separado y al final del apartado mostrar la priorización, con el objetivo de conocer la posición del consejo con relación a la problemática.

7.2.-FORMULACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA:

7.21.- Contaminación generada por los residuos sólidos en la cabecera municipal y las localidades aledañas al municipio, por existir un tiradero a cielo abierto en el paraje denominado "los planes" al noroeste de la cabecera municipal, por lo que origina contaminación al aire, suelo, cuerpos de agua, mantos freáticos y la generación de enfermedades y padecimiento biológicos (bacterias, virus, hongos, parásitos y plagas), de igual manera se presentan algunos químicos, (materiales pesados y sustancias tóxicas), físicos y químicos.

Árbol de problema (causa – efecto).

Causas	Problema	Efectos
Alta producción de basura en la cabecera Municipal y las localidades aledañas	Contaminación con Residuos sólidos	Saturación del Basureo a cielo abierto.
Disposición de basura en lugares que no son destinados para tal fin, como río y barrancas.		Contaminación del suelo, manto freático, aire y propagación de plagas y enfermedades.
Contar con un basurero que no cumple con las reglas ambientales.		Se crea un lugar de riesgo para la salud.
No contar con la infraestructura para la clasificación y la transformación de la basura.		Buscar otro basurero una vez lleno el actual o sustituirlo.
Malos hábitos de la de la ciudadanía en material ambiental.		Cualquier sitio es un basurero en potencia.



Árbol de soluciones

Conjunto de soluciones	Solución estratégica	Condiciones positivas a futuro
Sensibilización para la disminución en el uso de plásticos y otros contaminantes desechables.	Manejo Sustentable de la Basura	Menor utilización de productos desechables y plásticos.
Implementar programas de educación ambiental		Saneamiento de barrancas y ríos.
Instalación de un basurero que cuente con las normas ambientales: Relleno Sanitario		Basurero de acuerdo a las normas y efecto mínimo al medio ambiente.
Construcción de una planta para recepción y clasificación de la basura.		Disminución de basura y producción de compostas y el uso de biogás.
Programas de tratamiento y reciclado de basura.		Ciudadanos con una mejor educación ambiental

7.2.2.- Escases y desabasto de agua en la cabecera municipal y localidades del municipio, debido a que las redes de agua potable, se encuentra en malas condiciones por el deterioro y el paso de los años, además de el crecimiento poblacional y la incorporaciones de nuevos usuarios al padrón de SAPAJUX y la disminución de los manantiales en su vida útil en la cabecera Municipal y las localidades del Municipio, provocando buscar otros manantiales más alejados.

Árbol de problema (causa – efecto).

Causas	Problema	Efectos
Fuga en las redes de abasto y de distribución.	Escases y desabasto de agua	Menor eficiencia en la conducción.
Poca eficiencia agrícola en las técnicas de riego por gravedad.		Desperdicio de agua y erosión hídrica del suelo.
Sobre explotación de los mantos acuíferos para la actividad agrícola, pecuaria, industrial y en el uso doméstico a granel		Disminución de los mantos freáticos y la desertificación de los suelos.
Desperdicio en el uso doméstico: para el aseo personal, riego de jardines y lavado de autos.		Disminución del agua para la distribución en las redes y restricción del servicio.
Uso de ríos, arroyos y manantiales de agua superficiales como basureros y medios de arrastre de drenajes.		Contaminación de aguas superficiales, suelo y agua subterránea y desaparición de especies de la flora y fauna.



Árbol de soluciones

Conjunto de soluciones	Solución estratégica	Condiciones positivas a futuro
Rehabilitación de las líneas de conducción y de distribución	Manejo y Uso sustentable del agua	Mayor disposición de agua en los hogares.
Construcción de una planta de tratamiento de agua negras		Menor contaminación de los ríos y barrancas al verter las aguas tratadas.
Tecnificación de los sistemas de riego agrícolas.		Se tendrá suficiente agua para la producción del campo.
Recarga de los mantos acuíferos a través de la construcción de las obras de conservación de suelo y agua.		Recuperación de manantiales, pozos y áreas verdes de manera gradual y constate.
Implementación de programas y campañas del cuidado del agua.		Conciencia en la ciudadanía sobre el buen uso del agua.
Elaboración de reglamento en el uso del agua y organización de comités		Organización y participación ciudadana en la administración del uso del agua.
Campañas de sensibilización para la no contaminación de mantos acuíferos.		Recuperación de las aguas superficiales de ríos, arroyos y manantiales.

7.2.3.- Sistemas de energía eléctrica insuficientes e inadecuados en la cabecera municipal y localidades del municipio, debido principalmente al crecimiento poblacional y el establecimiento de la energía monofásica en años anteriormente por las empresas, de igual manera por la antigüedad de la obra y de los materiales que se han deteriorado por el paso de los años.

Árbol de problema (causa – efecto).

Causas	Problema	Efectos
Planta de energía eléctrica con poca capacidad de transformación.	Energía eléctrica insuficiente e inadecuada.	Disminución de voltaje en las comunidades sin luz.
Falta de acceso a la energía eléctrica, por la lejanía de las localidades.		Comunidades sin energía eléctrica.
Lluvia constante y fuertes vientos en las poblaciones de mayor altura.		Problemas con apagones ocasionando daños a aparatos electrodomésticos.



Árbol de soluciones

Conjunto de soluciones	Solución estratégica	Condiciones positivas a futuro
Colocación de una planta de energía eléctrica de alto voltaje.	Energía eléctrica suficiente y adecuada.	Mejoramiento del servicio de energía y voltaje en los hogares.
Energía renovable y colocación de foto celdas		Hogares con energía renovable.
Colocación de cables forrados con plásticos, utilización de mejores aceros y postes de cemento		Localidades sin apagones y mejor energía eléctrica.

7.2.4.- *Infraestructura educativa Inadecuado e insuficiente, la falta de infraestructura en las escuelas de la cabecera municipales y sus localidades, hace que los educandos no tengan un espacio digno para recibir sus clases de la manera más correcta, además es un lugar inadecuados para los alumnos y profesores que los atienden por no contar con estos espacios adecuados para aplicar el método de enseñanza aprendizaje, en bien de los educandos.*

Árbol de problema (causa – efecto).

Causas	Problema	Efectos
Falta de aplicación de los recursos necesarios para su mejoramiento.	Infraestructura educativa inadecuada e insuficiente	Escuelas descuidadas y sin espacios para los educandos.
Infraestructura inadecuada de las instalaciones.		No contar con los salones adecuados para recibir las clases.
Lejanía de las escuelas, que ocasiona el desconocimiento de las autoridades educativas.		Abandono de las escuelas por las autoridades educativas.
Crecimiento de la población escolar y la globalización mundial.		No contar con la infraestructura y los espacios necesarios de actualización de los alumnos.
Desinterés de los padres de familia y mala organización.		Escuelas deterioradas, en mal estado y apatía de los directores para la gestión de los recursos.



Árbol de soluciones

Conjunto de soluciones	Solución estratégica	Condiciones positivas a futuro
Destinar los recursos para el rubro de la educación en todos los niveles educativos.	Escuelas dignas con espacios educativos armónicos.	Aulas necesaria para la atención a los educandos
Realizar las obras necesarias de acuerdo a las necesidades de los alumnos y profesores.		Condicionamiento de los todos los espacios educativos en el área educativa.
Gestionar e invitar a las autoridades educativas a visitar los centros de trabajo de las localidades.		Conocimiento pleno de las necesidades de cada centro de trabajo educativo de cada una de las localidades.
Reuniones de trabajo y concientización conjunta entre los actores educativos, autoridades municipales y del estado.		Contar con unas escuelas limpias, sanas de contaminantes y de mal aspectos.

7.2.5.- Vías de comunicación en mal estado, la red carretera es muy diversa, amplia y ancha en todo el territorio municipal, que es muy difícil de atenderlas, porque algunas son atendidas por dependencias Federales, Estatales y Municipales, que con el paso del tiempo presentan un mal estado, por falta de la atención oportuna y mantenimiento de esta vías de comunicación que van desde caminos pavimentados, caminos de terracería y brechas que comunican a la diferentes localidades del municipio por falta de recurso para este rubro y sobre todo, por el alto costo de mantenimiento de las vías de comunicación. Además de la construcción de puentes vehiculares y pavimentación de calles en las localidades donde el crecimiento población está en aumento continuo en el municipio.

Árbol de problema (causa – efecto).

Causas	Problema	Efectos
Mantenimiento nulo de las vías de comunicación	Vías de comunicación en mal estado.	Caminos intransitables y deterioro de los vehículos que transitan por las vías.
Ubicación del municipio y localidades geográficamente accidentada.		Difícil acceso a las localidades y trazo de caminos más largos y rebuscados.
Descuido de las autoridades municipales y autoridades locales por falta de recursos		Apatía y desorganización de la población.
Falta de equipo y maquinaria suficiente para el mantenimiento de caminos.		Atraso en el arreglo y mantenimiento de los caminos en mal estado.
Insuficiencia de recursos para el mantenimiento y cuidado de los caminos en mal estado.		No contar con los recursos necesarios para la compostura de los caminos.



Árbol de soluciones

Conjunto de soluciones	Solución estratégica	Condiciones positivas a futuro
Dar mantenimiento y programación continua de los caminos.	Vías de comunicación con mantenimiento y transitables.	Caminos con acceso favorables y transitables
Buscar y definir los mejores lugares de acceso hacia las comunidades.		Caminos con mejores trazos y cortes adecuados.
Organizar a las autoridades y agentes de las localidades para la integración de los comités de caminos para el mantenimiento.		Contar con personas que atiendan principalmente los caminos en la atención adecuada y el mantenimiento.
Gestionar, buscar o adquirir maquinaria y equipo para brindar el mantenimiento necesario		Contar con un módulo municipal de maquinaria para la atención oportuna a las vías de comunicación.
Consecución de recurso a través de la mezcla de recursos para la atención de las vía de comunicación		Recursos oportunos para la atención y mejora de los caminos.

7.2.6.- Baja producción agrícola; en la actualidad la gran mayoría de los campesinos, son productores de pequeñas parcelas de terreno de cultivo de temporal y que en los últimos años han sido afectados de manera considerable por las afectaciones climatológicas, ya sea por el exceso de lluvia o por las heladas, además por la falta de transferencia de tecnologías, su rendimiento productivo es mínimo, que muchas de las veces son de subsistencia y por otra parte los insumos agrícolas son muy caros, que son difíciles de adquirirse.

Árbol de problema (causa – efecto).

Causas	Problema	Efectos
Desorganización para la producción en la compra de insumos de manera individual	Baja producción agrícola	Compra de insumos caros y en poca cantidad, sin asistencia técnica para los productores
Equipos insuficientes y en mal estado para la producción		Menor eficiencia en la siembra y en la aplicación de los productos agrícolas.
Falta de asistencia técnica, asesoría y capacitación técnica		Desconocimiento para el manejo de nuevos equipos, semillas, pesticidas, control de plagas, enfermedades y dosis de fertilización.
No se cuentan con canales, adecuados de comercialización.		Venta a coyotaje, sujetándose el productor a los precios, no importando la calidad del producto.



<i>Producción sin valor agregado</i>	<i>Se compite con productores tradicionales y no se accede a otros consumidores.</i>
<i>Falta de financiamiento y créditos por dependencias gubernamentales.</i>	<i>Se limita la inversión debido a las reglas de operación y porque se sujeta a la aprobación de proyectos.</i>
<i>Insuficiencia en infraestructura moderna para la producción y la comercialización.</i>	<i>Se aplica la agricultura de subsistencia y se abandonan las actividades de producción.</i>
<i>Vías de comunicación en mal estado.</i>	<i>Difícil acceso a vehículos para el traslado de la producción</i>

Árbol de soluciones

<i>Conjunto de soluciones</i>	<i>Solución estratégica</i>	<i>Condiciones positivas a futuro</i>
<i>Creación de organizaciones que promuevan las compras consolidadas.</i>	<i>Agricultura Sustentable.</i>	<i>Organizaciones formales y creación de redes sociales de productores.</i>
<i>Tecnificación de las unidades de producción, a través de la inversión productiva.</i>		<i>Eficientar el manejo de los recursos, suelo y agua, tiempo y esfuerzo.</i>
<i>Talleres de capacitación y asesoría agrícola.</i>		<i>Se adquiere la capacitación, las habilidades y el conocimiento agrícola.</i>
<i>Agricultura por contrato y convenios de compra-venta</i>		<i>Se asegura la venta de su producción, no existe preocupación e incertidumbre en la comercialización de la producción.</i>
<i>Embalaje, etiquetado y marca del producto.</i>		<i>Acceso a nuevos canales de comercialización.</i>
<i>Capacitación en el financiamiento</i>		<i>El productor pueda acceder a los financiamientos y la inversión.</i>
<i>Implementación de la agricultura protegida</i>		<i>Obtención de productos de calidad en invernaderos, con mallas y bioespacios.</i>
<i>Rehabilitación de caminos primarios de terracería, caminos cosecheros y pavimentación.</i>		<i>Acceso rápido y oportuno vehicular para el suministro de insumos y venta de la producción.</i>



7.2.7.-Servicios de salud inadecuados e insuficiente; en el municipio durante el 2010 la morbilidad se presentó principalmente por la infecciones respiratorias agudas con un total de 781 casos; infecciones intestinales por otros organismos y las mal definidas con 270 casos; faringitis y amigdalitis estreptocócica con 174 casos; Ulcera y gastritis y duodenitis con 68; infección vías urinarias con 58; Amibiasis intestinal con 51; Conjuntivitis con 50; Otitis media Aguda 40; Gingivitis y enfermedad periodontal 32; Desnutrición Leve 17 y demás causas 1,627, con un total de morbilidad de 3,168 casos. En tanto que la mortalidad se presentó en enfermedades del corazón con 31 casos, diabetes mellitus con 26 casos, enfermedades del hígado con 22 casos, tumores malignos con 18, Agresiones 17 casos, enfermedades cerebrovascular 11, Accidentes 10, insuficiencia renal 7, desnutrición 6, enfermedad pulmonar obstructiva crónica 6 y demás causas 51, con un total de 205 casos de acuerdo al SEED 2010 del municipio de Santiago Juxtlahuaca.

Árbol de problema (causa – efecto).

Causas	Problema	Efectos
Mala alimentación, por consumo de comida chatarra.	Servicios de salud inadecuados e insuficientes	Desnutrición, enfermedades estomacales y obesidad y diabetes.
Vivienda con piso de tierra		Vivir en condiciones de humedad y polvo.
Falta de agua para el uso doméstico.		Condiciones de insalubres.
Equipo insuficiente y en mal estado en las casas de salud y centros de salud.		Deficiencia en la atención médica y complicaciones de la enfermedad.
Infraestructura insuficiente en material de salud.		Traslado de enfermos a hospitales de especialidades a Oaxaca y a otros estados.
Falta de programas de medicina preventiva.		La sociedad no cuida su alimentación y no realiza ejercicio.
Deficiencia en la higiene a nivel familiar.		Factor de propagación de parásitos.
Exposición a factores climatológicos		Enfermedades respiratorias.
Detección inoportuna y falta de atención a nivel personal.		Desarrollo de enfermedades, detección en etapas avanzadas.
Aumento del consumo de productos dañinos (alcohol y droga).		Adictos a productos dañinos y accidentes automovilísticos.
Sedentarismo	Gastritis y obesidad.	



Árbol de soluciones

<i>Conjunto de soluciones</i>	<i>Solución estratégica</i>	<i>Condiciones positivas a futuro</i>
<i>Sensibilización a través de campañas de alimentación sana y aseo personal.</i>	<i>Medicina Preventiva y clínica.</i>	<i>Disminución de los índices de enfermedades crónicas y degenerativas.</i>
<i>Desarrollar el programa de piso firme</i>		<i>Menor riesgo de enfermedades gastrointestinales, respiratorias y disminución de polvo,</i>
<i>Agua potable en todos los hogares.</i>		<i>Higiene personal y preparación de alimentos limpios.</i>
<i>Equipamiento de las casas y centros de salud.</i>		<i>Mayor calidad en la atención médica.</i>
<i>Construcción de centros de atención de especialidades</i>		<i>Atención oportuna en el municipio y evitar trasladarse a otros lugares.</i>
<i>Implementar una unidad de atención a la obesidad y sobrepeso.</i>		<i>Disminución de la tasa de obesidad, sobrepeso y diabetes.</i>
<i>Atención de alta especialidad en problemas de cáncer.</i>		<i>Equipar la casa de la mujer, con una unidad de atención de colposcopia.</i>
<i>Establecer un centro de atención para la prevención de las adicciones.</i>		<i>Reducción del índice de drogadicción y alcoholismo.</i>
<i>Mantenimiento y ampliación de espacios de ejercicio y deportivos.</i>		<i>Espacios apropiados para realizar ejercicios humanos.</i>
<i>Establecer un rastro municipal</i>		<i>Mejorar las condiciones para maquilar el producto cármico, para la disminución de enfermedades diarreicas.</i>



7.2.8.-Inseguridad pública, en el municipio, se han presentado una serie de anomalías, de los cual se han remitido a los separos de la policía municipal, principalmente por la asociación de alcohol, violencia intrafamiliar, accidentes automovilísticos, robos a vehículos de autotransporte y pasajeros y sustancias adictivas.

Árbol de problema (causa – efecto).

Causas	Problema	Efectos
Violencia intrafamiliar.	Inseguridad pública	Los jóvenes y niños, desarrollan actitudes violentas y agresivas.
Acceso a video juegos hostiles por parte de la comunidad estudiantil.		Adquieren una concepción de agresión normal en su vida diaria.
Desempleo		Satisfacen sus necesidades básicas a través de la delincuencia.
Adiciones a las drogas y alcohol.		Las personas no son consientes de sus actos e infringen la ley.
Imitación de malos actos vandálicos.		Adquieren estereotipos y conductas de otras ciudades urbanas.
Abandono de las escuelas a temprana edad.		Los estudiantes son los más susceptibles para la adquisición de las malas conductas.
Las organizaciones civiles en materia de seguridad no funcionan.		No se aplican programa y proyectos para la seguridad pública.
Escases de personal en la policía municipal.		No se atiende la población de manera eficiente.
Infraestructura y equipo en mal estado para realizar actividades de la policía.		Menor eficiencia en acciones de la seguridad de los ciudadanos.
Alumbrado público en mal estado e insuficiente.		Se crean las condiciones propicias para la delincuencia por falta de iluminación.



Árbol de soluciones

<i>Conjunto de soluciones</i>	<i>Solución estratégica</i>	<i>Condiciones positivas a futuro</i>
<i>Programas de atención a grupos vulnerables y equidad de género.</i>	<i>Seguridad y convivencia humana.</i>	<i>Convivencia sana en el entorno familiar.</i>
<i>Acceso a opciones de entretenimiento que no fomente la violencia</i>		<i>Recreación y esparcimiento del sujeto en actividades que no fomente la violencia.</i>
<i>Fortalecimiento de las actividades laborales.</i>		<i>Que la sociedad realice actividades lícitas y remunerables.</i>
<i>Campañas de información contra las adicciones.</i>		<i>Se conoce los riesgos y problemas , para evitar caer en las adicciones.</i>
<i>Fomento de la identidad cultural.</i>		<i>Sentirse orgulloso de sus raíces y costumbres y no adquirir otra que le afectan.</i>
<i>Apoyo a las instituciones educativas en infraestructura, en equipamiento, becas y capacitación a los comités de padres.</i>		<i>Vivir con armonía con sus semejantes y con el medio ambiente.</i>
<i>Establecer convenios de colaboración entre las diferentes instancias policiacas.</i>		<i>Mayor cobertura de atención y habilidad para la atención a la ciudadanía.</i>
<i>Crear la infraestructura adecuada y necesaria, así como equipamiento de la policía.</i>		<i>Desarrollar su actividad en condiciones óptimas.</i>
<i>Capacitación y entrenamiento oportuno a la policía municipal</i>		<i>Conocen sus derechos y obligaciones para realizar su actividad de la manera más correcta.</i>
<i>Ampliación y rehabilitación del alumbrado público.</i>		<i>Disminución de las condiciones y zonas de la delincuencia.</i>



A continuación mostraremos la posición del consejo para atender la problemática de la manera más de adecuada y prioritaria para su atención oportuna.

Problemas	Contaminación de residuos sólidos	Escases y desabasto de agua	Energía eléctrica inadecuada e insuficiente	Infraestructura educativa inadecuada e insuficiente	Vías de comunicación en mal estado	Baja producción agrícola	Servicios de salud inadecuados	Inseguridad pública	Frec.	Jerar.
Contaminación de residuos sólidos		Escases y desabasto de agua.	Contaminación de residuos sólidos	Contaminación de residuos sólidos	Contaminación de residuos sólidos	Contaminación de residuos sólidos	Contaminación de residuos sólidos	Contaminación de residuos sólidos	6	2
Escases y desabasto de agua.			Escases y desabasto de agua.	Escases y desabasto de agua.	Escases y desabasto de agua.	Escases y desabasto de agua.	Escases y desabasto de agua.	Escases y desabasto de agua.	7	1
Energía eléctrica inadecuada e insuficiente				Infraestructura educativa inadecuada e insuficiente	Energía eléctrica inadecuada e insuficiente	Energía eléctrica inadecuada e insuficiente	Energía eléctrica inadecuada e insuficiente	Energía eléctrica inadecuada e insuficiente	5	3
Infraestructura educativa inadecuada e insuficiente					Infraestructura educativa inadecuada e insuficiente	Energía eléctrica inadecuada e insuficiente	Vías de comunicación en mal estado.	Vías de comunicación en mal estado.	3	5
Vías de comunicación en mal estado.						Infraestructura educativa inadecuada e insuficiente	Vías de comunicación en mal estado.	Vías de comunicación en mal estado.	4	4
Baja producción agrícola.							Servicios de Salud inadecuados	Inseguridad pública	0	8
Servicios de Salud inadecuados								Servicios de Salud inadecuados	2	6
Inseguridad pública									1	7

Cabe destacar que el cuadro señala el orden de la prioridad de atención a los problemas, pero en su momento de afrontarlos estará en función a los recursos del municipio y la apertura de las ventanillas de las diferentes instancias de gobierno Estatal y Federal para lograr la concurrencia de los recursos, de igual manera el consejo tiene toda la intención de dar las soluciones más adecuadas a la problemática encontrada sin ninguna distinción.

**CAPITULO VIII: PLANEACION:**

Es importante presentar el plan de acción para dar solución a la problemática detectada dentro del diagnóstico; señalando con mucha claridad la visión y misión del Consejo, las líneas estratégicas, el objetivo general, los proyectos de inversión, la organización y la capacitación, mencionando las posibles fuentes de financiamiento y tiempo de ejecución.

8.1.-VISIÓN:

Al mostrar la forma como se vislumbra el futuro el Consejo Municipal de Desarrollo Social de Santiago Juxtlahuaca y una vez que se haya logrado el cumplimiento de las líneas estratégicas y los objetivos de desarrollo social, tendremos como visión:

“Ser un órgano que impulse políticas, programas y proyectos integrales que generen competitividad económica, eleven los índices de desarrollo humano de las localidades de muy alta y alta marginación, para que con respeto y la armonía entre el medio ambiente y los actores sociales, se mejoren las condiciones de vida humana en el municipio”.

8.2.-MISIÓN:

La misión del Consejo Municipal de Desarrollo Social de Santiago Juxtlahuaca, es la construcción de las bases primordialmente para revertir el escenario tendencial, con base en la solución de la problemática encontrada y se muestre la continuidad de que:

“Somos y seremos un Consejo representativo, democrático, incluyente y plural, para generar e implementar el Plan de Desarrollo Municipal de Santiago Juxtlahuaca, partiendo del análisis de nuestra problemática y potencialidades, proponiendo así las soluciones más viables a corto, mediano y largo plazo en la búsqueda del desarrollo Social a través de la gestiones oportuna y más viable de los recursos”.

8.3.-OBJETIVO GENERAL.

Identificar con todos los actores sociales, las debilidades, necesidades, carencias, fortaleza, potencialidades y oportunidades, con que cuenta el municipio con la finalidad de desarrollar programas, acciones y proyectos, para la integración oportuna y la sustentabilidad con el medio ambiente.

8.4.-OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Proponer un manejo integral del manejo de residuos sólidos, a partir de la construcción de un relleno sanitario y modelos de separación de la basura

8.5.-PLAN DE DESARROLLO.

Con las siguientes Matrices de soluciones estratégicas, los Programa de acción y el Programa de actividades para la implementación de las líneas estratégicas en:



1. Manejo y Uso sustentable del agua.
2. Manejo Sustentable de la Basura.
3. Energía eléctrica suficiente y adecuada.
4. Vías de comunicación con mantenimiento y transitables.
5. Escuelas dignas con espacios educativos armónicos.
6. Medicina Preventiva y clínica.
7. Seguridad y convivencia humana.
8. Agricultura Sustentable.

8.5.1.-LÍNEA ESTRATÉGICA: MANEJO SUSTENTABLE DEL AGUA.

Objetivo general de desarrollo

Generar e implementar políticas del uso sustentable del agua para el consumo humano y la utilización racional para la agricultura, acuicultura y ganadería en el municipio de Santiago Juxtlahuaca.

MATRIZ I. SOLUCION ESTRATEGICA DEL MANEJO SUSTENTABLE DEL AGUA

Solución	¿Resuelva o ataca varios problemas?	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos al no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
Estratégica	¿Cuáles?		¿Quiénes?	¿Cuántos años?			
Manejo sustentable del agua	SI Poca eficiencia en riego agrícola	SI los productores pueden aportar recursos para la modernización de equipos	SI Productores agrícolas	A mediano plazo: 3 años	Ninguno, el agua es vital en la vida por lo tanto es de interés común	Disminución de agua en pozos, reducción de actividad agrícola	20 colonias urbanas con una población de 33,736 habitantes.
	Perdida de agua en líneas de conducción de agua potable	Se cuenta con comités de sociedad civil que puede aportar su mano de obra	Comités de agua	A mediano plazo: 3 años		Descontento social al no haber disposición de agua	
	Tomas clandestinas	Se tiene Instituciones formales coordinen acciones	SAPAJUX y ciudadanos	A mediano plazo: 3 años		Costo a cargo de usuarios regulares	
	Disminución de mantos acuíferos	El H Ayuntamiento ha presupuestado recursos	H. Ayuntamiento y ciudadanos	A largo plazo: 10 años		Agua insuficiente, desabasto desertificación	
	Contaminación de aguas superficiales	Se cuenta con personal en el ayuntamiento para capacitación	Área de desarrollo sustentable, Ecología y ciudadanos	A largo plazo: 10 años		Agua para consumo de mala calidad	



MATRIZ II: LINEA ESTRATEGICA DEL MANEJO SUSTENTABLE DEL AGUA

SOLUCION ESTRATEGICA (LINEA ESTRATEGICA)	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS (LINEAS)	METAS
Manejo sustentable del agua	Generar e implementar una política del uso sustentable del agua para consumo humano y uso productiva en la agricultura, acuacultura y ganadería en el municipio de Santiago Juxtlahuaca	FOMENTO: Desarrollo e impulso de una cultura y manejo sustentable del agua por parte del Gobierno Municipal	Programa de agua limpia a través De la Regiduría de salud Impulsar el programa de cultura del agua a través de la dirección de Sapajux.
		ORGANIZACIÓN: Fortalecer a los comités del agua de agencias y colonias	Revisión de la situación organizada de los comités: figura jurídica reglamentos y estatutos
		INFRAESTRUCTURA: Construcción y adquisición de infraestructura adecuada para la captación y distribución de agua	Renovación de la línea de conducción proveniente de Yuchio el Alto y la red de distribución del centro Mantenimiento del pozo profundo Adquisición de sistemas de riego por aspersión para sustitución de riego rodado.
		CAPACITACION: A comités en administración del agua	Talleres de capacitación en organización a comités comunitarios del agua Talleres de capacitación en reglamento a comités del agua de agencias y colonias



MATRIZ III. PROGRAMA DE ACCION

MANEJO SUSTENTABLE DEL AGUA	
Objetivo general	Generar e implementar una política del uso sustentable del agua para consumo humano y uso productivo en la agricultura, acuacultura y ganadería en el municipio de Santiago Juxtlahuaca.
Objetivos específicos	-Fomento: desarrollo e impulso de una cultura y manejo sustentable del agua por parte del gobierno municipal -Organización: fortalecer a los comités de agencias y colonias que hacen uso del agua -Infraestructura: construcción y adquisición de infraestructura adecuada para la capacitación y distribución de agua- -Capacitación: administración del agua
Resultados esperados (metas)	Programa de agua limpia a través de la regiduría de salud Impulsar el programa de cultura del agua a través de la dirección de Sapajux. Revisación de la situación organizada de los comités: figura jurídica, reglamentos y estatutos Renovación de la línea de conducción proveniente de Yuchio el Alto y de la red de distribución del centro Adquisición de sistemas de riego por aspersión para sustitución de riego rodado en las unidades productivas Talleres de capacitación en organización a comités Talleres de capacitación en reglamento a comités de agencias y colonias
Actividades	Actualizar programas de trabajo de la regiduría de salud y dirección de Sapajux. Realización de reuniones con comités Elaboración de proyectos y/o expedientes técnicos Gestión ante instancias correspondientes Realización de planes de sesión contactar y programar
Responsables	Ayuntamiento constitucional Comité del agua potable Asesor municipal
Recursos necesarios	Humanos: comités por sectores Recursos materiales: papelería equipo de computo Recursos financieros: inversión de dependencias municipal y beneficiarios Recursos técnicos: Asesoría y capacitación de asesor municipal áreas de salud y Sapajux.
Tiempo de implementación	2012-2013



PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACION DE LINEAS

MATRIZ VI. Proyecto 1: FOMENTO: Desarrollo e impulso de una cultura y manejo sustentable del agua por parte del Gobierno Municipal.

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?
<ul style="list-style-type: none"> OBJETIVO GENERAL: Generar e implementar una política del uso sustentable del agua para consumo humano y uso productivo en la agricultura, acuacultura y ganadería en el Municipio de Santiago Juxtlahuaca.
¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer?
<ul style="list-style-type: none"> OBJETIVOS ESPECIFICOS: Sensibilizar a la población sobre el cuidado y calidad del agua, Crear conciencia en la niñez de la importancia del agua en la vida
¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?
<ul style="list-style-type: none"> RESULTADOS ESPARADOS (METAS): Programa de Agua limpia a través de la Regiduría de salud, Programa de cultura del agua a través de la Dirección de Sapajux.
¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?
<ul style="list-style-type: none"> ACTIVIDADES: Reunión de trabajo con agentes Municipales, presidentes de comités de agua y de sistemas independientes, Exposición de programa a Directivos escolares, Sesiones educativas en escuelas, Seguimiento.
¿Quién lo va hacer?
<ul style="list-style-type: none"> RESPONSABLES: Dirección de Salud, comités de agua, agentes Municipales, Dirección de Sapajux , Directivos del sector educativo, profesores, alumnado.
¿Con que lo vamos a hacer?
<ul style="list-style-type: none"> RECURSOS NECESARIOS: Combustible, Kits de monitoreo de cloro residual, Cloro residual, Papelería, Combustible, Papelería, Material impreso,
¿Cuándo lo vamos a hacer?
<ul style="list-style-type: none"> TIEMPO: Mayo de 2012 a Febrero de 2013.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACION DE LINEAS

MATRIZ VI. Proyecto 1: FOMENTO: Desarrollo e impulso de una cultura y manejo sustentable del agua por parte del Gobierno Municipal.

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?	
OBJETIVO - GENERAL	
Generar e implementar una política del uso sustentable del agua para consumo humano y uso productivo en la agricultura, acuacultura y ganadería en el Municipio de Santiago Juxtlahuaca.	
¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer?	
OBJETIVOS - ESPECIFICOS	
Sensibilizar a la población sobre el cuidado y calidad del agua.	Crear conciencia en la niñez de la importancia del agua en la vida



¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?	
RESULTADOS ESPERADOS(METAS)	
Programa de Agua limpia a través de la Regiduría de salud	Programa de cultura del agua a través de la Dirección de Sapajux.

¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?
ACTIVIDADES
-Reunión de trabajo con agentes Municipales, presidentes de comités de agua y de sistemas independientes.
-Exposición de programa a Directivos escolares - Sesiones educativas en escuelas -Seguimiento.

¿Quién lo va hacer?
RESPONSABLES
Dirección de Salud, comités de agua, agentes Municipales.
Dirección de Sapajux , Directivos del sector educativo, profesores, alumnado.

¿Con que lo vamos a hacer?							
RECURSOS NECESARIOS							
.Combustible	. Kits de monitoreo de cloro residual.	Cloro residual.	. Papelería.	Combustible.	Papelería.	Material impreso.	Material audiovisual

¿Cuándo lo vamos a hacer?
TIEMPO
Mayo de 2012 a Febrero de 2013.
Mayo de 2012 a Febrero de 2013.



PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACION DE LINEAS

MATRIZ V. Proyecto 2: ORGANIZACIÓN: Fortalecer a los comités de agencias y colonias que hacen uso del agua.

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?			
OBJETIVO GENERAL			
Generar e implementar una política del uso sustentable del agua para consumo Humano y uso productivo en la agricultura, acuacultura y ganadería en el Municipio de Santiago Juxtlahuaca			
¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer?			
OBJETIVOS ESPECIFICOS			
Fortalecer la estructura organizativa existente en el Municipio para la administración correcta del agua.			
¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?			
RESULTADOS ESPARADOS (METAS)			
Reestructuración o renovación de comités.	Revisión de figura jurídica (estatutos).	Revisión y/o actualización de reglamento.	
¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?			
ACTIVIDADES			
Elaboración de programa de trabajo o plan de mejora. Presentación a comités. Programación de reuniones de trabajo con comités Realización de reuniones con comités. Seguimiento.			
¿Quién lo va hacer?			
RESPONSABLES			
SAPAJUX Comités de Agua.			
¿Con que lo vamos a hacer?			
RECURSOS NECESARIOS			
.Combustible	Papelería.	Equipo para proyectar.	Fotocopiado
¿Cuándo lo vamos a hacer?			
TIEMPO			
Mayo 2012 A Mayo de 2013.			



MATRIZ VI. Proyecto 3: INFRAESTRUCTURA: Construcción y adquisición de infraestructura adecuada para la captación y distribución de agua.

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?					
OBJETIVO GENERAL					
Generar e implementar una política del uso sustentable del agua para consumo Humano y uso productivo en la agricultura, acuicultura y ganadería en el Municipio					
¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer?					
OBJETIVOS ESPECIFICOS					
Mantener en óptimas condiciones el sistema de conducción.			Evitar el derrame de aguas negras en el río Mixteco		
Recarga de mantos acuíferos			Eficientes el uso de agua de riego		
¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?					
RESULTADOS ESPERADOS (METAS)					
Renovación de la línea de conducción proveniente de Yuchío el Alto y de la red de distribución del centro.					
Mantenimiento de los manantiales y pozo profundo					
Rehabilitación de las líneas de conducción					
Adquisición de sistemas de riego por aspersión para sustitución de riego rodado, en las unidades productivas.					
¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?					
ACTIVIDADES					
-Estudio técnico	-Integración de expediente	-Gestión.	-Estudio técnico	-Integración de expedientes	-Gestión
¿Quién lo va hacer?					
RESPONSABLES					
SAPAHUA	Regiduría de obras			SAPAJUX	
Dirección de Sapajux	Comités promicuecnas			Conaza	
Dirección de Sapajux.	Representantes de proyectos de inversión			Sedepanr - Sagarpa	
¿Con que lo vamos a hacer?					
RECURSOS NECESARIOS					
-Información	-Combustible	-Papelería	-Equipo de computo		-Aportación Municipal .y dependencias
	-Combustible	-Papelería	-Equipo de computo		-Aportación Municipal .y dependencias
	-Combustible	-Papelería	-Equipo de computo		-Aportación Municipal y dependencias
-Reglas de operación de conaza		-Combustible	-Papelería	-Equipo de computo	-Aportación Municipal y dependencias
¿Cuándo lo vamos a hacer?					
TIEMPO					
2012-2013					
2012-2013					
Julio a Diciembre 2012					
Julio a Diciembre 2012					



MATRIZ VII. Proyecto 4: CAPACITACION: Administración del agua.

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?			
OBJETIVO GENERAL			
Generar e implementar una política del uso sustentable del agua para consumo Humano y uso productivo en la agricultura, acuacultura y ganadería.			
¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer?			
OBJETIVOS ESPECIFICOS			
Capacitar a comités en aspectos organizativos: facultades, funciones, atribuciones, derechos y obligaciones.			
Capacitar a comités en la reglamentación: ley de aguas nacionales, ley para el agua potable y saneamiento.			
¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?			
RESULTADOS ESPARADOS (METAS)			
Talleres de capacitación en organización a comités.			
Talleres de capacitación en organización a comités de agencias y colonias.			
¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?			
ACTIVIDADES			
Consulta de información	Realizar programa de trabajo	Contactar comités	Implementar taller
Consulta de información	Realizar programa de trabajo	Contactar comités	Implementar taller
¿Quién lo va hacer?			
RESPONSABLES			
SAPAJUX	Desarrollo Sustentable	Comités de agua.	Regiduría de Salud
SAPAJUA	Desarrollo Sustentable	Comités de agua.	
¿Con que lo vamos a hacer?			
RECURSOS NECESARIOS			
Información	Combustible	Papelería	Equipo de computo
Información: leyes del sector.	Combustible	Papelería	Equipo de computo
¿Cuándo lo vamos a hacer?			
TIEMPO			
2012-2013			
2009-2010			



MATRIZ VIII. SOLUCION ESTRATEGICA DEL AMNEJO SUSTENTABLE DE BASURA.

Solución estratégica	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles? SI	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control? ? SI	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes? SI	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo? ¿Cuántos años?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos por no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
Manejo sustentable de basura	Alta producción de basura en el Municipio	Establecimiento acciones entre autoridades y ciudadanos "Coordinación"	Autoridades Municipales, educativas y ciudadanos	A mediano Plazo 5 años.	Ninguno, el problema de la basura es un mal general y existe interés en la ciudadanía por resolverlo.	Contaminación de espacios públicos, propagación de fauna nociva y enfermedades.	33.732 Habitantes de la zona urbana que generen diariamente 14 toneladas de basura.
	Disposición de basura en lugares que no son destinados para tal fin, ni cumplen normas ambientales.	Si, la autoridad puede destinar recursos para tal fin.	Autoridades Representantes de colonia Ciudadanos en general	A mediano Plazo, 2 años		Contaminación de suelo y mantos acuíferos por filtración.	
	Falta de infraestructura para clasificar y transformar la basura	Si, la autoridad municipal puede mezclar recursos.	Autoridades Representantes de colonia Ciudadanos en general.	A mediano Plazo 2 años.		Saturación de basureros.	
	Malos hábitos de la ciudadanía en Materia ambiental	Si, la Dirección de Sapajux y la regiduría de Salud realizan acciones de capacitación.	Autoridades Municipales, educativas y ciudadanos	A largo plazo: 10 años		Inconsistencia e indiferencia en la ciudadanía. Más basura.	



8.5.2.-LÍNEA ESTRATÉGICA: MANEJO SUSTENTABLE DE LA BASURA.

Objetivo general de desarrollo

Generar e implementar políticas del uso sustentable de la basura y los residuos sólidos para mejorar el medio ambiente, de las localidades del municipios.

MATRIZ II: LÍNEA ESTRATÉGICA: MANEJO SUSTENTABLE DE LA BASURA

LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS (PROYECTOS)	METAS
Manejo integral de residuos.	Implementar una estrategia integral para el manejo de los residuos.	FOMENTO: impulsar la cultura para el reciclaje de la basura por parte del gobierno Municipal y agentes municipales comités de los barrios y colonias.	Una Reglamentación Municipal sobre el manejo de la basura.
			Realizar cinco campañas de concientización de los problemas que genera la basura.
			Implementar un programa sobre la educación ambiental.
			Realizar un convenio entre la regiduría de servicios Municipales y representantes de las colonias, barrios, escuela sobre la disposición final de los residuos sólidos urbanos.
			Llevar a cabo un estudio para la disposición final de residuos.
		ORGANIZACIÓN: consolidar y fortalecer la Regiduría de Servicios Municipales para el Control y Reciclaje de la basura.	Crear comisión de vigilancia para que haga cumplir la reglamentación respecto al manejo de la basura en el Municipio.
			Crear grupos de representantes en cada barrio, colonias para la verificación de manera final de los residuos sólidos.
			Estatutos de los comités de las colonias.
		INFRAESTRUCTURA: Construcción de un Centro de Acopio para el Reciclaje de la Basura.	En un mediano plazo construir un centro de acopio.
			Contar con 15 medios de transporte para recolección de la basura. En todos los barrios y colonias del municipio.
			A largo plazo construcción de un relleno Sanitario.
		CAPACITACION: al personal que recolecta la basura para el manejo de su clasificación de la basura.	Realizar cinco capacitaciones a la población sobre la generación de la basura.
			Realizar quince talleres para el reciclado manual de la basura a la población.



MATRIZ III. SOLUCION ESTRATEGICA DE MANEJO SUSTENTABLE DE LA BASURA

Manejo integral de residuos.

¿RESUELVE O ATACA VARIOS PROBLEMAS? ¿CUÁLES?	¿LOS RECURSOS PARA HACERLA ESTÁN BAJO NUESTRO CONTROL?	¿ESTAMOS TODOS DE ACUERDO EN REALIZARLA? ¿QUIÉNES?	¿CUÁNTO TIEMPO TARDAREMOS EN LOGRARLO? ¿CUÁNTOS AÑOS?	¿QUÉ RIESGO O PELIGRO CORREMOS AL HACERLO?	¿QUÉ RIESGOS O PELIGROS CORREMOS POR NO HACERLO?	¿QUIÉNES SE VAN A BENEFICIAR?
<p>Si</p> <p>Menos contaminación de agua para el consumo humano.</p> <p>Evita enfermedades diversas.</p> <p>El H. ayuntamiento se fortalece con los reglamentos que propone y aplica.</p> <p>Disminución de basura</p>	<p>Sí. Si</p> <p>-Recursos Humanos (manos de obra disponible de la ciudadanía).</p> <p>-Recursos materiales unidades de recolección de basura.</p>	<p>Sí. Si</p> <p>Los barrios, Colonias, Comités de clínicas, Comités de escuelas, organizaciones sociales, Agencias Municipales y población en general.</p>	<p>2 años</p>	<p>Ninguno</p>	<p>Que exista más Contaminación.</p> <p>Contagio de enfermedades peligrosas.</p> <p>Un brote epidemiológico</p> <p>Los gases que genera la basura</p>	<p>El 70% de los habitantes del Municipio. Equivalentes a 23,380 personas</p>

MATRIZ IV. PLAN DE MANEJO INTEGRAR SUSTENTABLE DE LA BASURA

OBJETIVO GENERAL

Implementa una estrategia integral para el manejo de los residuos

Capacitación al personal que recolecta la basura para el manejo de su clasificación de la basura.

PROYECTO: Impulsar la cultura para el reciclaje de la basura por parte del gobierno Municipal y agentes municipales comités de los barrios y colonias

Impulsar el uso del convenio a los representantes de barrios, colonias y la regiduría de servicios municipales.
Impulsar una alternativa de estudio topográfico y el impacto ambiental para la disposición final de los residuos sólidos urbanos.
Consolidar y fortalecer la Regiduría de Servicios Municipales para el Control y Reciclaje de la basura.
Impulsar la integración de los representantes para la verificación en un corto plazo.
Consolidar las reglas que regirán los comités.



Impulsar la construcción de un centro de acopio.
Lograr la obtención de los medios de transporte para la basura.
Impulsar la construcción de un relleno sanitario.
Elaborar un plan de acción que concientice la población en general sobre el manejo de la basura.
Impulsar y consolidar la estructura de la separación de la basura.
OBJETIVOS ESPECIFICOS
Lograr impulsar que se cumplan las normas y el uso adecuado del reglamento.
Desarrollar e impulsar foros de discusión a puerta abierta para la participación de todo el público en general, sobre la generación de la basura.
Adecuar espacio para realizar pláticas sobre el manejo y uso adecuado de la basura.
Realizar un convenio entre la regiduría de servicios Municipales y representantes de las colonias, barrios, escuela sobre la disposición final de los residuos sólidos urbanos. Llevar a cabo un estudio para la disposición final de residuos.
Fortalecer la vigilancia del uso adecuado de la basura
Crear grupos de representantes en cada barrio, colonias para la verificación de manera final de los residuos sólidos.
Estatutos de los comités de las colonias.
En un mediano plazo construir un centro de acopio.
A largo plazo construcción de un relleno Sanitario.
Realizar 5 Capacitación a la población sobre la generación de la basura
Realizar quince talleres para el reciclado manual de la basura a la población.
METAS
Una Reglamentación Municipal sobre el manejo de la basura.
Realizar cinco campañas de concientización n de los problemas que genera la basura.
Implementar un programa sobre la educación ambiental.
Representantes de las colonias, barrios y comunidades.
Crear comisión de vigilancia para que haga cumplir la Reglamentación respecto al manejo de la basura en el Municipio.
Representante de colonias, barrios y agentes Municipales.



Representante de colonias, barrios y agentes Municipales

Representantes de barrios y colonias.
Representantes de, colonias, barrios y comunidades.
Representantes de barrios, colonias y comunidades.
Representantes de barrios, colonias y comunidades.

Representantes de Barrios, Colonias y Comunidades.

INVOLUCRADOS EN LA COMUNIDAD
Representante s de los barrios, colonias, comités del agua potable y agentes Municipales.
Habitantes barrios, colonias, comunidades. Directivos de las instituciones educativas.
Regiduría de Servicios Municipales.
Representante de colonias y barrios.
Regiduría de Servicios Municipales
Regiduría de Desarrollo Urbano.
Regiduría de Servicios Municipales
Regiduría de Obras Publicas
Regiduría de Servicios Municipales.
Regiduría de Servicios Municipales, Ing. Agro ecologia.

INVOLUCRADOS EN EL SECTOR PÚBLICO

DEPENDENCIAS MUNICIPALES



Regidurías de Servicios Municipales.

Regiduría de Servicios Municipales.

Regiduría de Servicios Municipales.

-Secretaría de Salud
-Secretaría Estatal de Ecología.
-Comisión Estatal del Agua.

-Secretaría de Salud
-Secretaría Estatal de Ecología.
-Comisión Estatal del Agua.

Regiduría de Servicios Municipales.

-Secretaría de Salud
-Secretaría Estatal de Ecología.
-Comisión Estatal del Agua.

-Secretaría de Salud.
-Secretaría Estatal de Ecología.
-Comisión Estatal del Agua.

-Secretaría Estatal de Ecología.
-Comisión Estatal del Agua.
-Secretaría de Salud
-Secretaría de Obras Públicas.

-Secretaría Estatal de Ecología.
-Comisión Estatal del Agua.
-Secretaría de Salud.

-Secretaría Estatal de Ecología.
-Comisión Estatal del Agua.
-Secretaría de Salud



-Secretaría de Obras Públicas.
Secretaría Estatal de Ecología.-Comisión Estatal del Agua.
-Secretaría de Salud.

Secretaría Estatal de Ecología.
-Comisión Estatal del Agua.
-Secretaría de Salud.

DEPENDENCIAS ESTATALES

Secretaría de Salud
Secretaría Estatal de Ecología.
Comisión Estatal del Agua.

-Secretaría de Salud.
-Secretaría Estatal de Ecología.
-Comisión Estatal del Agua.

-Secretaría de Salud.
-Secretaría Estatal de Ecología.
-Comisión Estatal del Agua.

BANOBRAS SEMARMAP CNA SEDESOL PROFEPA SEDAP

-Secretaría de Salud
-Secretaría Estatal de Ecología.
-Comisión Estatal del Agua.

BANOBRAS SEMARMAP CNA SEDESOL PROFEPA SEDAP

BANOBRAS SEMARMAP
CNA SEDESOL
PROFEPA
SEDAP



BANOBRAS SEMARMAP CNA SEDESOL PROFEPA SEDAP

BANOBRAS SEMARMAP CNA SEDESOL PROFEPA SEDAP

BANOBRAS SEMARMAP CNA
SEDESOL
SEDAP PROFEPA

BANOBRAS SEMARMAP CNA SEDESOL PROFEPA SEDAP

BANOBRAS SEMARMAP CNA SEDESOL PROFEPA SEDAP

DEPENDENCIAS FEDERALES

BANOBRAS SEMARMAP CNA PROFEPA SEDAP

BANOBRAS SEMARMAP CNA PROFEPA SEDAP

BANOBRAS SEMARMAP CNA SEDESOL PROFEPA SEDAP

BANOBRAS SEMARMAP
CNA
SEDESOL

**LINEA ESTRATEGICA: MANEJO INTEGRAR SUSTENTABLE DE LA BASURA**

PROYECTO 01: Impulsar la cultura para el reciclaje de la basura por parte del gobierno Municipal, Agentes municipales y Comités de barrios y colonias.

OBJETIVO GENERAL	PROYECTO	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	TIEMPO
Implementar una estrategia integral para el manejo de los residuos.	Impulsar la cultura para el reciclaje de la basura por parte del gobierno Municipal y agentes municipales comités de los barrios y colonias.	Lograr impulsar que se cumplan las normas y el uso adecuado del reglamento.	Una Reglamentación Municipal sobre el manejo de la basura.	Elaboración del Reglamento Municipal para la generación de la basura.	Regiduría de Servicios Municipales, Asesor Municipal, Síndico Municipal.	INAFED, metodología para la elaboración del reglamento.	MARZO 2012
		Desarrollar e impulsar foros de discusión a puerta abierta para la participación de todo el público en general, sobre la generación de la basura.	Realizar cinco campañas de concientización de los problemas que genera la basura.	Elaboración de folletos, trípticos, láminas, Spots de Radio, reunión con directivos y revisión de los materiales de apoyo.	Regiduría de educación en coordinación con la Regiduría de Servicios Municipales, Asesor Municipal.	Materiales didácticos de apoyo, radio, cañón, pantalla y computadora	ABRIL 2012
		Adecuar espacio para realizar pláticas sobre el manejo y uso adecuado de la basura.	Implementar un programa sobre la educación ambiental.	Elaboración del Programa, integrar comisiones para la reforestación del medio ambiente, spots de radio, cursos, talleres sobre cómo cuidar el medio ambiente.	Regiduría de Desarrollo Rural Sustentable en coordinación con el Asesor Municipal y Regiduría de Servicios Municipales.	Casos exitosos para la reforestación, elaboración del programa de educación ambiental.	MAYO 2012
		Impulsar el uso del convenio a los representantes de barrios, colonias y la regiduría de servicios municipales.	Realizar un convenio entre la regiduría de servicios Municipales y representantes de las colonias, barrios, escuela sobre la disposición final de los residuos.	Elaboración del convenio.	Regiduría de Servicios Municipales en coordinador con el Asesor Municipal, Síndico Municipal.	Metodología para la elaboración del Convenio.	JUNIO 2012
		Impulsar una alternativa de estudio topográfico y el impacto ambiental para la disposición final de los residuos sólidos urbanos.	Llevar a cabo un estudio para la disposición final de residuos.	Realizar un estudio de topográfico	Regiduría de Servicios Municipales en coordinador con el Asesor Municipal y Regiduría de Desarrollo Urbano.	Elaboración del proyecto, Estudio de impacto ambiental.	JULIO 2012



LÍNEA ESTRATÉGICA: MANEJO INTEGRAR SUSTENTABLE DE LA BASURA.

PROYECTO 02: Consolidar y fortalecer la Regiduría de Servicios Municipales para el Control y Reciclaje de la basura.

OBJETIVO GENERAL	PROYECTO	OBJETIVOS ESPECIFICOS	META	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECES	TIEMPO
Implementar una estrategia integral para el manejo de los residuos.	Consolidar y fortalecer la Regiduría de Servicios Municipales para el Control y Reciclaje de la basura.	Fortalecer la vigilancia del uso adecuado de la basura	Crear comisión de vigilancia para que haga cumplir la reglamentación respecto al manejo de la basura en el Municipio.	Dar a conocer la reglamentación	Regiduría de Servicios Municipales en coordinación de Asesor Municipal.	Todos los comités de colonias y barrios.	
		Impulsar la integración de los representantes para la verificación en un corto plazo.	Crear grupos de representantes en cada barrio, colonias para la verificación de manera final de los residuos sólidos.	Elegir la personas que cumpla con el requisito para la incorporación al grupo	Regiduría de Servicios Municipales en coordinación con la Sindicatura Municipal.	Proceso de la selección del personal. Aplicación de la Metodología.	
		Consolidar las reglas que regirán los comités.	Estatutos de los comités de las colonias.	Promocionar los lineamientos de los estatutos.	Regiduría de Servicios Municipales.	Metodología de los estatutos y elaboración de los lineamientos	



MATRIZ V. SOLUCION ESTRATEGICA DEL MANEJO SUSTENTABLE DE BASURA.

Solución estratégica	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo? ¿Cuántos años?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos por no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
Manejo sustentable de basura	SI Alta producción de basura en el Municipio	SI Establecimiento acciones entre autoridades y ciudadanos "Coordinación"	SI Autoridades Municipales, educativas y ciudadanos	A mediano Plazo 5 años.	Ninguno, el problema de la basura es un mal general y existe interés en la ciudadanía por resolverlo.	Contaminación de espacios públicos, propagación de fauna nociva y enfermedades.	33,7341 Habitantes de la zona urbana que generen diariamente 30 toneladas de basura.
	Disposición de basura en lugares que no son destinados para tal fin, ni cumplen normas ambientales.	Si, la autoridad puede destinar recursos para tal fin.	Autoridades Representantes de colonia Ciudadanos en general	A mediano Plazo, 2 años		Contaminación de suelo y mantos acuíferos por filtración.	
	Falta de infraestructura para clasificar y transformar la basura	Si, la autoridad municipal puede mezclar recursos.	Autoridades Representantes de colonia Ciudadanos en general.	A mediano Plazo 2 años.		Saturación de basureros.	
	Malos hábitos de la ciudadanía en Materia ambiental	Si, la Dirección de Desarrollo Sustentable y la regiduría de Salud realizan acciones de capacitación.	Autoridades Municipales, educativas y ciudadanos	A largo plazo: 10 años		Inconsistencia e indiferencia en la ciudadanía. Más basura.	



8.5.3.-MATRIZ III. SOLUCION ESTRATEGICA DE MEDICINA PREVENTIVA Y CLINICA.

Objetivos: fortalecer la red de casa de salud y hospitalarias en el municipio, a través de la gestión y apoyo oportuno para la salud, como un pilar primordial de supervivencia

Solución estratégica	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo? ¿Cuántos años?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgo o peligros corremos al no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
	Alimentación de mala calidad	SI, La ciudadanía bien informada puede decidir que come.	SI, Regiduría de salud y comités de salud	A largo plazo: 10 años.		Mayor factor de riesgo de desnutrición, enfermedades estomacales, diabetes	
Medicina preventiva y clínica	Viviendas con piso de tierra	SI, gestionando recursos al programa piso firme	SI, autoridades municipales y ciudadanía con el problema	A corto plazo: 1 año.	Ninguno. La salud es de interés común en las autoridades y la sociedad.	Vivir en condiciones de humedad y polvo; factores de riesgo de enfermedades gastrointestinales y respiratorias.	La solución estratégica tiene cobertura municipal y tiene un alcance potencial de los 33763 habitantes de Santiago Juxtlahuaca
	Equipo insuficiente y en mal estado en centros de salud	La autoridad puede realizar gestión y mezclar recursos	SI, Regiduría de salud, comités y ciudadanía	A corto plazo: 1 año		Deficiencia en la atención médica y complicación de la enfermedad pudiendo derivar en mortalidad	
	Infraestructura insuficiente en materia de salud	La autoridad puede realizar y mezclar recursos	SI, Autoridad Municipal, comités de salud y ciudadanía	A mediano plazo: 3 años		Tratamiento de pacientes en Cd. Oaxaca y Puebla invirtiendo mayor tiempo y dinero	



Insuficientes programas de medicina preventiva	SI, sobre todo en recursos humanos a través de la regiduría de salud	SI, Regiduría de salud y comités de salud	A corto plazo: 1 año	Que la sociedad no cuide su alimentación y no haga ejercicio
Deficiente higiene a nivel familiar y exposición a factores climáticos	SI, realizando campañas de recolección de cobijas a través del H. Ayto.	SI, Regiduría de salud comités de salud	A corto plazo: 1 año	Factor de propagación de parásitos y enfermedades respiratorias
Sedentarismo	SI, se pueden disminuir sus efectos en la salud con información	SI, regiduría de salud, comités de salud y ciudadanía	A mediano plazo: 3 años	Aumento de obesidad
Detección importuna y falta de atención a nivel personal	SI, La regiduría de salud puede implementar campañas	SI, Regiduría de salud, comités de salud y ciudadanía	A mediano plazo: 3 años	Desarrollo de enfermedades, detección en etapas avanzadas
Aumento del consumo de productos dañinos (alcohol).	SI, la regiduría de salud puede implementar campañas y coordinación con otras instancias.	SI, Regiduría de salud, comités de salud y ciudadanía	A largo plazo: 5 años	Aumento en Adicción y Accidentes automovilísticos



MATRIZ IV. SOLUCION ESTRATEGICA DE MEDICINA PREVENTIVA Y CLINICA

SOLUCION ESTRATEGICA (LINEA ESTRATEGICA)	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS (LINEAS)	METAS
MEDICINA PREVENTIVA Y CLINICA	Implementar una política en materia de salud de cobertura municipal, que permita prevenir enfermedades y dar atención clínica a quienes lo requieran, con efecto en una mejor calidad de vida	<p>FOMENTO: Implementar campañas a favor de la salud de carácter preventivo</p> <p>ORGANIZACIÓN: Apoyo a comités de salud para normar sus actividades en la comunidad.</p> <p>INFRAESTRUCTURA: Construcción de infraestructura y adquisición de equipo que fortalezca al sector salud.</p>	<p>-Sensibilización en campañas de alimentación sana y aseo personal.</p> <p>-Vigilancia del cumplimiento de reglamento en negocios con venta de bebidas alcohólicas.</p> <p>-promoción de eventos: deportivos, musicales y culturales dirigidas a los jóvenes.</p> <p>-difusión masiva dando a conocer las medidas preventivas para evitar adicciones.</p> <p>-Definir actividades del comité.</p> <p>-Reglamentar sus actividades.</p> <p>-Generar un plan de trabajo.</p> <p>-Construcción de 3 centros de salud</p> <p>-equipamiento de centros y casas de salud existentes en el municipio.</p> <p>-Adquisición de unidad móvil dental</p> <p>-Implementar la unidad de atención a la obesidad y sobrepeso</p> <p>-Casa de la mujer con clínica de colposcopia</p> <p>-Funcionamiento de un centro de atención para la prevención de adicciones</p>



-Funcionamiento de un centro de rehabilitación para adictos

-Rehabilitación de la unidad deportiva municipal

CAPACITACION: Crear capacitación en los ciudadanos para el cuidado de su salud

-Capacitación en control canino para evitar que las mascotas sean factores de riesgo en la incidencia de las diarreas.

-Capacitar a la comunidad escolar en temas de adicciones, principalmente alcoholismo y drogadicción.

-Capacitación en prevención de VIH.

-Capacitación de buenas prácticas a productores de lácteos



MATRIZ V: PROGRAMA DE ACCION

Medicina preventiva y clínica	
Objetivo general	Implementar una política e materia de salud de cobertura municipal, que permita prevenir enfermedades y dar atención clínica a quienes lo requieran, con efecto en una mejor calidad de vida
Objetivos específicos	Fomento: implementar campañas a favor de la salud de carácter preventivo. Organización: apoyo a comités de salud para nombrar sus actividades en la comunidad. Infraestructuras: construcción de infraestructuras y adquisición de equipo que fortalezca al sector de salud
Resultados esperados (metas)	<ul style="list-style-type: none"> -Sensibilización en campañas de alimentación sana y aseo personal -Vigilancia del cumplimiento de reglamento en negocios con venta de bebida alcohólicas -Promoción de eventos: deportivos, musicales y culturales dirigidas a los jóvenes. -Defunción masiva dando a conocer las medidas preventivas para evitar adicciones. -Definir actividades -Reglamentar sus actividades -Generar un plan de trabajo -Construcción de tres centros de salud de las agencias -Equipamiento de centros y casas de salud existentes en el municipio -Adquisición de una unidad móvil dental -Implementar la unidad de atención a la obesidad y sobrepeso -Casa de la mujer con clínica colposcopia -Funcionamiento de un centro de atención para prevención de adicciones -Funcionamiento de un centro de rehabilitación para adictos -Rehabilitación de la unidad deportiva municipal -Piso firme -Capacitación de un control canino para evitar que las mascotas sean factores de riesgo en la incidencia de las diarreas -Capacitar a la comunidad escolar en temas de adicciones principalmente alcoholismo y drogadicción -Capacitación de prevención de VIH
Actividades	<p>Coordinación entre autoridades municipales y comité de salud</p> <p>Consultar reglas de operación de las instancias que inciden en el sector de salud</p> <p>Elaboración de proyectos y/o expedientes técnicos</p> <p>Gestión ante instancias correspondientes</p> <p>Elaborar programa de capacitación y campañas de fomento</p> <p>Contactar capacitadores y realizar la capacitación</p>
Responsables	<p>Regiduría de salud</p> <p>Comité de salud</p> <p>Dependencia de sector participante</p>
Recursos necesarios	<p>Humanos: comité de salud</p> <p>Recursos materiales: papelería. Equipo de computo, reglas de operación, material audiovisual</p> <p>Recursos financieros: inversión de dependencias e inversión municipal</p> <p>Recursos técnicos: asesoría y capacitación de regiduría de salud regiduría de obras.</p> <p>Colaboración de asesor municipal.</p>
Tiempo de implementación	2012 (inicio de actividades)



PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACION DE LINEAS

MATRIZ VI PROYECTO1 FOMENTO: Implementar campañas a favor de la salud de carácter

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer?	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?	¿Quién lo va a hacer?	¿Con que lo vamos a hacer?	¿Cuándo lo vamos a hacer?
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Implementar una política en materia de salud de cobertura municipal, que permita prevenir enfermedades y dar atención clínica a quienes lo requieran, con efecto en una mejor calidad de vida	Revertir los malos hábitos alimenticios y aseo.	-Sensibilización en campañas de alimentación sana y aseo personal	-Elaborar programa de trabajo -Definir universo de atención -Implementar programa. -Tomar opiniones de asistentes	-Regiduría de salud -Regiduría de agencias y colonias -Comités de salud -Asesor municipal	-Información del tema -Papelería -Material audiovisual -Pc y proyector trípticos y carteles	A partir de mayo de 2012 de manera permanente
	Evitar el uso de bebidas embriagantes a menores de edad	-Vigilancia del cumplimiento de reglamento en negocios con venta de bebidas alcohólicas	-Establecer coordinación con dueños de establecimientos policía municipal y la regiduría de reglamentos	-regiduría de salud -Regiduría de gobernación y reglamentos -Regiduría de seguridad publica	-Combustible -Oficios de coordinación -Reglamento municipal	A partir de mayo de 2012 de manera permanente
	Fomentar la diversión sin riesgo a la salud	-Promoción de eventos: deportivos, musicales y culturales dirigidas a los jóvenes	-Elaborar programar de trabajo -Contactar ponentes, artistas. -Definir el lugar del evento -Logística	-Regiduría de salud -Regiduría de agencias y colonias -Regiduría de educación y cultural	-Papelería -Carteles -Recursos para la realización de eventos	A partir de junio de 2012 De manera permanente
	Coincidencia en la ciudadanía del daño de las drogas y bebidas embriagantes	-Difusión masiva dando a conocer las medidas preventivas para evitar	-Elaborar programa de trabajo -Definir universo de atención	-Regiduría de salud -Regiduría de agencias y colonias	-Información del tema -Papelería -Material audiovisual	A partir de junio de 2009 de manera permanente



- adiciones
- Implementar programa
- Tomar opiniones
- Regiduría de educación y cultura
- Asesor municipal
- Pc y proyector
- Tripticos y carteles

MATRIZ VII. PROYECTO 3. INFRAESTRUCTURA: Construcción de infraestructura y adquisición de equipo que fortalezca al sector salud

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer?	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?	¿Qué tenemos que hacer para lograr este proyecto?	¿Quién lo va a hacer?	¿Con que lo tenemos que hacer?	¿Cuándo lo vamos a hacer?
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS FINANCIEROS	TIEMPO
Implementar una política en materia de salud de cobertura municipal, que permita prevenir enfermedades y dar atención clínica a quienes lo requieran, con efecto en una mejor calidad de vida.	Atención a apacientes con sobrepeso y enfermedades relacionadas.	Unidad de atención a la obesidad y sobre peso.	-estudio técnico -integración de expediente -gestión	-regiduría de salud -regiduría de obras. -asesor municipal.	Mezcla de recursos	Estudio técnico elaboración de expediente: mayo de 2012
	Evitar problemas cancerígenos	Casa de la mujer con clínica de colposcopia.	-integración de expediente -gestión	-regiduría de salud -regiduría de obras	Mezcla de recursos	Elaboración de expedientes: mayo de 2012
	Disminuir el índice de alcoholismo y drogadicción	Centro de atención para la prevención de adicciones	-integración de expediente -gestión	-regiduría de salud -regiduría de obras -asesor municipal	Mezcla de recursos	Elaboración de expediente: mayo de 2009
	Rehabilitar jóvenes que se reintegren a su familia y la	Centro de rehabilitación de adictos	-estudio técnico -integración de	-regiduría de salud -regiduría de	Mezcla de recursos	Estudio técnico y la elaboración de expediente:



sociedad		expedientes	obras		junio de 2009
		-gestión	-asesor municipal		
Contar con espacios deportivos adecuados	Rehabilitación de la unidad deportiva municipal	-expediente técnico -integrar expediente -gestión	-regiduría de salud -regiduría de obras	Mezcla de recursos	Elaboración de expediente: junio de 2012
Disminuir los riesgos de salud en el maquileo de al carne en canal	Equipamiento del rastro municipal	-expediente técnico -integrar expediente -gestión	-regiduría de salud -regiduría de salud -asesor municipal	Mezcla de recursos	Ingreso de expediente: abril de 2012
Contar con centros de atención	Construcción de 3 centros de salud	-integrar expediente -gestión	Regiduría de salud -regiduría de obras	Mezcla de recursos	Ingreso de expediente: abril de 2012
Mejoramiento de la higiene bucal	Unidad móvil dental	-integrar expediente -gestión	Regiduría de salud	Mezcla de recursos ss. o y h ayuntamiento	Elaboración de expediente: julio de 2012
Fortalecer las condiciones de trabajo del personal medico	Equipamiento de centros y casas de salud existentes en el municipio	-Integración de expediente -Gestión	-Regiduría de salud -Asesor municipal	Mexcal de recursos SSO y H Ayuntamiento	Estudio técnico y elaboración de expediente: julio de 2012
Disminuir Factores de riesgo: polvo y humedad	Piso firme	-Integración de expediente -Gestión	_regiduría de salud -Regiduría de obras -Direcciona de desarrollo sustentable	Aportación Sedesol	Ingreso de expediente: Agostó de 2012



MATRIZ VII. Proyecto 4: CAPACITACION: Crear capacidad en los ciudadanos para el cuidado de su salud

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?	¿Para logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer?	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?	¿Quién lo va a hacer?	¿Con que lo vamos a hacer?	¿Cuándo lo vamos hacer?
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (META)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Implementar una política en materia de salud de cobertura municipal, que permita prevenir enfermedades y dar atención clínica a quienes lo requieran, con efecto en una mejor calidad de vida	Evitar condiciones de riesgo en el hogar	Capacitación en el control canino para evitar que las mascotas sean factores de riesgos en la incidencia de las diarreas	-Elaborar programa de capacitación -Determinar al responsable de la capacitación -Determinar universo de atención -Implementar capacitación -Seguimiento	Regiduría de salud Directivos y profesores Comités de salud Asesor municipal	-Información -Material audiovisual -Pc y proyector -Espacio apropiado -Lista de asistencia	Junio de 2012
	Brindar elementos que formen un criterio sobre el uso o abstinencia sustancias adictivas	Capacitar a la comunidad escolar en temas de adicciones, principalmente alcoholismo y drogadicción	-Elaborar programa de capacitación -De acuerdo al diagnostico dirigirse a jóvenes -Implementar capacitación -Seguimiento	Regiduría de salud directivos y profesores comités de salud Asesor municipal	-Información -Material audiovisual -Pc y proyector -Espacio apropiado -Listas de asistencia -trípticos	Junio y julio de 2012
	Contar con una población informada	Capacitación prevención de VIH	-Elaborar programa de capacitación -De acuerdo al	Regiduría de salud Directivos y profesores	-Información -Material audiovisual	Junio y julio de 2012



		diagnostico dirigirse a jóvenes	Comités de salud	-Pc y proyector	
		-Implementar capacitación	Asesor municipal	-Espacio apropiado	
		-Seguimiento		-Listas de asistencia	
		-Elaborar programa de capacitación		-trípticos	
		-Implementar capacitación	Regiduría de sala S.P.R "cañada chica"	Porta rota folios	
Producir alimentos en condiciones optimas de asepsia	Capacitación en buenas prácticas a productores de lácteos	-Seguimiento	Productores de leche	Hojas papel bond	Abril de 2009
			Asesor Municipal	Listas de asistencias	
				Taller de lácteos	

PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACION DE LINEAS

MATRIZ IX. Proyecto 2: ORGANIZACIÓN: Apoyo a comités de salud para normar sus actividades en la comunidad

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer?	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?	¿Quién lo va hacer?	¿Con que lo vamos a hacer?	¿Cuándo lo vamos a hacer?
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Implementar una política en materia de salud de cobertura municipal, que permita prevenir enfermedades y dar atención clínica a quienes	Mejorar el funcionamiento organizativo de los comités de salud de las agencias y colonias	-Definir actividades del comité	-Programar reuniones con comités -Elaborar plan de sesión -Enlistar y revisar las actividades de	-Regiduría de salud -Regiduría de Servicios municipales -Asesor municipal -Comités de salud	-Combustibles -Papelería -Pc y proyector	Junio de 2012



lo requieran, con efecto en una mejor calidad de vida		los comités			
		-Priorizar, ratificar o redefinir las actividades del comité			
		-Programar reuniones con comités	-Regiduría de salud		
	-Reglamentar sus actividades	-Elaborar plan de sesión	-Regiduría de agencias y Colonias	-Combustibles -Papelería	Junio de 2012
		-Revisar o generar reglamento del comité	-Asesor municipal -Comités de salud	-Pc y proyector	
			-Regiduría de salud		
	-Generar un plan de trabajo	-Una vez priorizadas las actividades distribuidas en el tiempo y por responsables.	-Regiduría de Servicios Municipales -Asesor municipal -Comités de salud	-Combustibles -Papelería -Pc y proyector	Agosto de 2012

8.5.4.-MATRIZ I. SOLUCION ESTRATEGICA: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CUIDADANA.

Objetivo: Fomentar la coordinación Interinstitucional con los diferentes cuerpos de policía en el municipio con la finalidad de dar una mayor seguridad y capacitar a la policía municipal para el desempeño de sus funciones dentro del municipio.

Solución estratégica	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo? ¿Cuántos años?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos al no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
Seguridad y convivencia ciudadana	Violencia intrafamiliar	Si, coordinando acciones de sensibilización	Si Sindicatura municipal y alcaldía, Comités de Salud y ciudadanía.	A largo Plazo: 5 Años.	Ninguno. La Seguridad es prioritaria en todos los	Desintegración familiar.	La solución estratégica tiene cobertura



Seguridad y convivencia ciudadana	Acceso a videojuegos hostiles por parte	Si, reglamentando los negocios que ofrecen esta diversión.	Si, Sindicatura municipal y alcaldía , Directivos de escuelas y padres de Familia.	A corto Plazo: 1 Año.	sectores de la sociedad.	Incremento en conducta violenta	municipal: 64 agencias y 20 colonias, con alcance potencial de los 33,763 habitantes de Santiago Juxtlahuaca.
	Desempleo	Si se pueden implementar acciones para fortalecer el empleo	Sin ICAPET, Programas de empleo Temporal de diferentes Dependencias y desempleados	A corto Plazo: 10 Años.		Que las actividades ilícitas sean una opción para los desempleados.	
	Adicciones	Si desarrollando campañas de información para la prevención	Si, Regiduría de Salud, comités de Padres de familia, Sociedad.	A mediano Plazo: 3 Años.		Mayores índices de drogadicción y alcoholismo	
	Imitación	Si, implementando programas para reforzar nuestra identidad.	Si, Regiduría de Educación y Cultura, Comités de Padres de Familia, Sociedad.	A mediano Plazo: 3 Años.		Adopción de conductas ajenas a nuestro medio:	
	Abandono de escuela a temprana edad	Si, con programas integrales de apoyo a los estudiantes.	Si, Regiduría de Educación y Cultura, Comités de Cultura, Comités de Padres de Familia, Sociedad.	A largo Plazo: 5 Años.		Vandalismo, maras.	Jóvenes sin preparación académica, más susceptibles de delinquir.
	Mal funcionamiento de organizaciones de la Sociedad Civil.	Si, coordinando acciones con el consejo Municipal de Participación ciudadana.	Si, Dirección de Seguridad Pública, Consejo Municipal de Participación Ciudadana.	A corto Plazo: 1 Año		Un consejo obsoleto, nula participación ciudadana	
	Insuficiente personal en la policía	Si, a través de H. Ayuntamiento	Si, H. Ayuntamiento Consejo Municipal de Participación	A corto Plazo: 1 Año		Menor cobertura y oportunidad	



Municipal.	estableciendo convenios con la Policía del Estado y la Policía Federal.	Ciudadana.		en la atención.
Infraestructura y equipo en mal estado para realizar actividades de la Policía Municipal.	Si, a través del H. Ayuntamiento invirtiendo recursos para capacitación	Si, Dirección de Seguridad pública y Consejo Municipal de Participación Ciudadana.	A medio Plazo: 3 Años.	Menor eficiencia en acciones de la Policía Municipal.
La Policía no desarrolla sus actividades adecuadamente , conforme a valores y en el marco legal.	Si, a través del H. Ayuntamiento invirtiendo recursos para capacitación	Si, Dirección de seguridad pública y Consejo Municipal de Participación Ciudadana.	A corto Plazo: 1 Año	Que la Policía se exceda en sus funciones, inconformidad en la sociedad.

MATRIZ IV. LÍNEA ESTRATÉGICA: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.

SOLUCION ESTRATEGICA (LINEA ESTRATEGICA): Seguridad y convivencia Ciudadana

OBJETIVO GENERAL: Implementar una política que disminuya los índices de inseguridad y de violencia intrafamiliar en el Municipio

OBJETIVOS ESPECIFICOS (LINEAS): FOMENTO: Implementar programas preventivos de inseguridad y mejoramiento del desempeño de la Policía Municipal.

- METAS:
- Programa de atención a grupos vulnerables y equidad de genero
 - Programas artísticos, deportivos y culturales que no fomenten la violencia
 - _Programa de identidad cultural.
 - Mejoramiento de la imagen de la Policía Municipal
 - Creación de un grupo de Respuesta inmediata para Operativos de Alerta.



- Realizar el registro de cada uno de los elementos en el RUPO (Registro Único de Policías de Oaxaca).
 - Crear el Programa de Incentivos económicos y honoríficos, para mejorar el desempeño de los efectivos.
 - Generación de material didáctico dirigido a los efectivos y la ciudadanía sobre el Bando de Policía y Gobierno, y demás en materia de seguridad.
 - Programa "Escuela segura"
 - Impulsar el Programa "Vecino vigilante"
 - Fortalecer organizativamente al consejo Municipal de participación ciudadana.
 - Convenios con la Policía del Estado y federal, para abatir la deficiencia de policías en el Municipio.
 - Coordinación y fortalecimiento de los efectivos de las 12 Agencias conurbadas.
 - Comedor y dormitorios para el personal adscrito a la Policía Municipal.
 - Estancia para infractores menores de edad.
 - Once patrullas para la Policía Municipal.
- Equipamiento de la Policía Municipal: Cascos anti motín, Fournitura con accesorios, esposas, lámparas, toletes y radios portátiles.
- Habilitar 6 módulos de atención Ciudadana
 - Apoyo a la educación formal: mayor infraestructura y equipamiento escolar.
 - Ampliación de alumbrado Público y electrificación.
 - Capacitación obligatoria al 100% del personal policiaco en el Instituto de profesionalización (antes Academia Estatal de Policía)
 - Fortalecimiento de valores, derechos y obligaciones del cuerpo policial.
- Fortalecimiento de las actividades laborales de la ciudadanía a través de cursos ICAPET y empleo temporal
- Capacitación contra adicciones.
- ORGANIZACIÓN: Mejorar el funcionamiento de las instituciones y organizaciones de la Sociedad civil en materia de seguridad. Creación de infraestructura, así como la adquisición de equipo para el buen desempeño.
- INFRAESTRUCTURA: Mejoramiento, rehabilitación y
- CAPACITACIÓN: Crear y fortalecer capacidades en la Policía Municipal y en la ciudadanía.

**MATRIZ VI. PROGRAMA DE ACCION.**

Seguridad y convivencia ciudadana.

Objetivo general:

Implementar una política que disminuya los índices de Inseguridad y de violencia intrafamiliar en el Municipio

Fomento: Implementar programas preventivos de inseguridad y mejoramiento del desempeño de la Policía Municipal.

Organización: mejorar el funcionamiento de las instituciones y organizaciones de la sociedad civil en materia de seguridad.

Infraestructura: mejoramiento, rehabilitación y creación de infraestructura, así como la adquisición de equipo para el buen desempeño.

Capacitación: Crear y fortalecer capacidades en la Policía Municipal y en la ciudadanía.

- Programa de atención a grupos vulnerables y equidad de género
- Programas artísticos, deportivos y culturales que no fomenten la violencia
- Programa de Identidad cultural.
- Mejoramiento de la imagen de la Policía Municipal.
- Creación de un grupo de Respuesta Inmediata para Operativos de Alerta.
- Realizar el registro de cada uno de los elementos en el RUPO (Registro Único de Policías de Oaxaca)
- Crear el programa de incentivos económicos y honoríficos, para mejorar el desempeño de los afectivos.
- Generación de material didáctico dirigido a los efectivos y la ciudadanía sobre el Banco de la Policía y Gobierno, y demás disposiciones legales.
- Creación de un sistema de información Municipal en materia de seguridad.
- Incorporación al Sistema Nacional de Información sobre Seguridad Pública (SNISP)-
- Programa "Escuela Segura"
- Impulsar el Programa "Vecino Vigilante"
- Fortalecer organizativamente al Consejo Municipal de participación ciudadana.
- Convenios con la Policía del Estado y Federal, para abatir la deficiencia de Policías en el Municipio.
- Coordinación y fortalecimiento de los efectivos de las 20 Agencias conurbadas.
- Comedor y Dormitorios para el personal adscrito..
- Estancia de infractores menores de edad.



- Seis patrullas de la Policía Municipal.
- Equipamiento de la Policía Municipal: Cascos anti motín, Fornitura con accesorios, esposas, Lámparas, toletes y radios portátiles.
- Habilitar 2 Módulos de atención ciudadana.
- Alumbrado público y electrificación.
- Apoyo a la Educación Formal: mayor infraestructura y equipamiento escolar.
- Capacitación obligatoria al 100% del personal policiaco en el Instituto de profesionalización (antes Académica Estatal de Policía)
- Fortalecimiento de valores, de derechos y obligaciones del cuerpo policial.
- Fortalecimiento de las actividades laborales de la ciudadanía a través de cursos ICAPET y empleo temporal
- Capacitación contra adicciones.

Actividades

Coordinación entre autoridades Municipales y Comités de Salud

Consultar reglas de operación de las Instancias que inciden en el sector salud

Elaboración de proyectos y/o expedientes técnicos

Gestión ante instancias correspondientes

Elaborar programa de capacitación y campañas de fomento

Responsables

H. Ayuntamiento a través de la Regiduría de Seguridad Pública, Vialidad y Transporte, Regiduría de Educación y Cultura y Regiduría de Salud.

Consejo Municipal de participación ciudadana.

Policía Municipal, Estatal y Federal.

Recursos necesarios

Humanos: Policía Municipal, Consejo Municipal de participación Ciudadana.

Recursos materiales: Bando de Policía y Buen gobierno, Trípticos, folletos, material audiovisual.

Recursos financieros: Inversión de Dependencias e inversión Municipal.

Recursos técnicos: Asesoría y Capacitación de las Direcciones De Seguridad, Salud, Educación y cultura. Colaboración de asesor Municipal.



Tiempo de Implementación: 2012 (Inicio de actividades)

PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACION DE LINEAS

MATRIZ VI Proyecto 1: FOMENTO: Implementar programas preventivos de inseguridad y mejoramiento del desempeño de la Policía Municipal.

¿Qué queremos lograr con este proyecto de Capacitación?	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer?	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?	¿Quién lo va hacer?	¿Con que lo vamos a hacer?	¿Cuándo lo vamos a hacer?
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Implementar una política que disminuya los índices de inseguridad y de intrafamiliar en el Municipio	Disminuir la violencia intrafamiliar	Programa de atención a grupos vulnerable y culturales que no fomenten la violencia	-Elaborar programa de Trabajo. -Definir universo de atención	-DIF Municipal y grupos vulnerables. -Ptes. De Colonia y Agentes Municipales.	Información. -Papelería -Equipo de computo -Material audiovisual -Proyector	Mayo a Julio de 2012
	Generar opciones de diversión a las familias.	Programas artísticos, deportivos y culturales que no fomenten la violencia	-Elaborar programa de trabajo. -Invitar artistas. -Definir Logística	-Regiduría de Educación y cultura. -Regiduría de Salud. -Comités de Salud.	-Espacios acordes a la actividad. -Recursos para gratificación de artistas -Sonido, sillas, promoción	Enero a Diciembre de 2012. (de manera permanente)
	Reconocer nuestras raíces y costumbres	Programa de Identidad Cultural	-Elaborar programa de Trabajo -Logística -Implementar programas	-Regiduría de Educación y cultura. -Patronato del Museo Regional	Auditorio de la Casa de Cultura. -Parque de municipal. -Recursos para gratificación de artistas	Enero a Diciembre de 2012. (de manera permanente)



	Re posicionar la imagen de la Policía en la ciudadanía.	Mejoramiento de la imagen de la Policía Municipal	Publicidad e imagen para dar a conocer la nueva filosofía de la Policía Municipal	-Regiduría de Seguridad Pública, Vialidad y Transporte	-Recursos para trípticos y spots en la radio.	Junio de 2012
	Respuesta inmediata a situaciones de alerta.	Creación de un grupo de Respuesta Inmediata para Operativos de Alerta.	Diseñar Programa Definir elementos que lo integran Proporcionar vehículos y equipo	Regiduría de Seguridad Pública, Vialidad y Transporte	-Equipo -Vehículos	Julio de 2012
	Contar con Policías confiables.	Realizar el registro de cada uno de los elementos en el RUPO (Registro Único de Policías de Oaxaca).	-Integrar documentación de los elementos. -Solicitar alta.	Regiduría de Seguridad Pública, Vialidad y Transporte.	-Equipo de Cómputo. -Documentación	Julio de 2012
	Reconocer y estimular el buen desempeño de la Policía	Crear el programa de incentivos económicos y honoríficos, para mejorar el desempeño de los efectivos.	-Proponer programa a la Autoridad Municipal -Registrar historial de elementos.	-Regiduría de Seguridad Pública, Vialidad y Transporte en coordinación con la Presidencia Municipal.	-Recurso que se presupueste al programa.	Diciembre de 2012
	Brindar información sobre disposiciones legales.	Generación de material didáctico dirigido a los efectivos y la ciudadanía sobre el Bando de Policía y Gobierno, y demás disposiciones legales.	-Resumir el Bando de policía y buen gobierno. -Imprimir material en Trípticos y folletos -Distribución en la policía y ciudadanía.	-Regiduría de Seguridad Pública, Vialidad y Transporte en coordinación con la Presidencia Municipal. – Recurso para imprimir trípticos y folletos.	Recurso para imprimir trípticos y folletos.	Julio de 2012



	Registrar estadísticas para posterior uso en planeación	Creación de un sistema de información municipal en materia de seguridad.	-Sistematización de la información. -Crear base de datos.	-Regiduría de Seguridad Pública, Vialidad y Transporte.	-Equipo de cómputo. -Personal para tal fin.	Agosto de 2012
	Conocer situación de inseguridad en Huajuapán.	Incorporación al sistema Nacional de información sobre Seguridad Pública (SNISP).	-Conocer y reunir requisitos -Solicitar alta al SNISP.	-Regiduría de Seguridad Pública, Vialidad y Transporte.	-Equipo de computo -CD's.	Agosto de 2012
	Implementar acciones en el sector educativo	Programa "Escuela Segura"	-Diseñar programa. -Coordinación con directivos de escuelas. -Implementación.	-Regiduría de Seguridad Pública, Vialidad y Transporte. - Regiduría de Educación y cultura.	-Conos, banderolas y chalecos. -Combustible	Enero a Diciembre de 2012. (de manera permanente)
	Colaboración ciudadana en tareas de seguridad	Impulsar el programa "Vecino vigilante"	-Diseñar programa. -Presentarlo ante el Consejo Municipal de participación ciudadana. .Implementar acciones.	-Regiduría de Seguridad Pública, Vialidad y Transporte. -Consejo Municipal de participación ciudadana. -Ciudadanía	-Equipo de cómputo. -Papelería -Equipo para vigilantes: Radio, Toletes.	Septiembre de 2012



PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACION DE LINEAS

MATRIZ VII. Proyecto 2: ORGANIZACIÓN: Mejorar el funcionamiento de las instituciones y organizaciones de la Sociedad Civil en materia de Seguridad.

¿Qué queremos lograr con este proyecto de Capacitación?	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer?	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?	¿Quién lo va hacer?	¿Con que lo vamos a hacer?	¿Cuándo lo vamos a hacer?
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Implementar una política que disminuya los índices de inseguridad y de violencia intrafamiliar en el Municipio.	Generar un plan de mejora del consejo Municipal de Participación ciudadana	Fortalecer organizativamente al Consejo Municipal de participación ciudadana.	-Programar reuniones con el Consejo. -Elaborar plan de sesión -Revisar acciones, organigrama y reglamento.	-Regiduría de Seguridad Pública, Vialidad y Transporte. -Consejo Municipal de participación ciudadana.	-Papelería. -Pc y Proyector. -Acta constitutiva del Consejo Municipal de participación ciudadana.	Junio de 2012.
	Conjuntar esfuerzos en los tres niveles de Gobierno.	Convenios con la policía del estado y federal, para abatir la deficiencia de policías en el Municipio.	-Realizar programa de acciones conjuntas. -establecer convenio. -Coordinarse en operaciones conjuntas	-Regiduría de Seguridad Pública, Vialidad y Transporte. -Policía Municipal Policía Estatal. -Policía Federal.	Combustible y viáticos para visitar a las instancias correspondientes.	Abril de 2012.
	Organizar a los civiles que fungen como policías en el Área urbana.	Coordinación y fortalecimiento de los efectivos de las Agencias conurbadas	-Reunión con policías de Agencias y exponer plan de trabajo -Definir mecanismos de cooperación	-Dirección de Seguridad Pública, Vialidad y Transporte. -Policía de las Agencias.	-Combustible. -Papelería -Pc y proyector	Agosto de 2012.-

**MATRIZ VIII Proyecto 3. INFRAESTRUCTURA:**

Mejoramiento, rehabilitación y creación de infraestructura, así como la adquisición de equipo para el buen desempeño.

¿Qué queremos lograr con este proyecto de Capacitación? ¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? ¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? ¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ¿Quién lo va hacer? ¿Con que lo vamos a hacer? ¿Cuándo lo vamos a hacer?

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Implementar una política que disminuya los índices de inseguridad y de violencia intrafamiliar en el Municipio.	Condiciones apropiadas para la policía Municipal.	Comedor y dormitorios para el personal adscrito.	-Estudio técnico -Integración de expediente -Gestión	-Sindicatura municipal y alcaldía. -Regiduría de Obras. -Asesor Municipal.	Mezcla de recursos	Estudio técnico y Elaboración de expediente: Junio de 2012.
	Contar con instalaciones para detenidos menores de edad.	Estancia de infractores menores de edad.	-Estudio técnico -Integración de expediente -Gestión	-Dirección de seguridad -Regiduría de Obras. -Asesor Municipal	Mezcla de recursos	Estudio técnico y Elaboración de expediente: Junio de 2012
	Facilitar los rondines y la atención de reportes.	Once patrullas para la Policía Municipal	-Integración de expediente -Gestión	-Dirección de Seguridad Pública, -Regiduría de Obras. -Asesor Municipal.	Mezcla de recursos	Elaboración de expediente: Junio de 2012
	Mejorar el desempeño de la policía Municipal	Equipamiento de la policía municipal: Cascos anti motín, Fournitura con accesorios, esposas, lámparas, toletes y radios portátiles.	-Integración de expediente -Gestión	-Dirección de Seguridad Pública, -Asesor Municipal	Mezcla de recursos	Elaboración de expediente: Junio de 2012



Cobertura oportuna en todo el Municipio.	Habilitar 2 Módulos de atención ciudadana.	-Expediente técnico. -Integrar expediente. -Gestión	-Dirección de seguridad publica -Regiduría de Obras. -Asesor Municipal.	Mezcla de recursos	Estudio técnico y Elaboración de expediente: Julio de 2012
Disminuir la delincuencia a través de la educación de la niñez.	Apoyo a la Educación formal: mayor infraestructura y equipamiento escolar.	-Estudio técnico. -Expediente técnico. -Integrar expediente. -Gestión	_Regiduría de educación y cultura -Regiduría de Obras. -Asesor Municipal.	Mezcla de recursos	Estudio técnico y Elaboración de expediente: Julio de 2012
Disminuir condiciones para delinquir	Ampliación del alumbrado público y electrificación	-Estudio técnico. -Expediente -Gestión	-Regiduría de Obras. -Asesor Municipal	Mezcla de recursos	Julio del 2009.



MATRIZ IX. P AROYECTO 4. Capacitación: Crear y fortalecer capacidades en la Policía Municipal y el Ciudadanía.

¿Qué queremos lograr con este proyecto de Capacitación?	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer?	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?	¿Quién lo va hacer?	¿Con que lo vamos a hacer?	¿Cuándo lo vamos a hacer?
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
Implementar una política que disminuya los índices de inseguridad y de violencia intrafamiliar en el Municipio	Formar elementos policiacos eficientes en su desempeño.	Capacitación obligatoria al 100% del personal policiaco en el Instituto de profesionalización (antes Academia Estatal de Policía)	-Solicitar capacitación. -Conjuntamente con el Instituto de profesionalización establecer mecanismos, forma y tiempo.	-Dirección de Seguridad Pública, -Instituto de profesionalización.	Material Audiovisual -Pc y proyector -Espacio apropiado	Agosto de 2012.
	Erradicar la corrupción que existe entre los cuerpos policiacos.	Fortalecimiento de valores, de derechos y obligaciones del cuerpo policial.	-Elaborar programa de capacitación. _Contactar Capacitador. Implementar capacitación. -Seguimiento.	-Dirección de Seguridad Pública, Policía Municipal.	Información. -Material Audiovisual -Pc y proyector -Espacio apropiado -Listas de asistencia. -Tripticos	Julio de 2012.
	Generar mayor oportunidad en el mercado laboral.	Fortalecimiento de las actividades laborales de la ciudadanía a través de cursos ICAPET y empleo temporal.	-Vincular las necesidades de capacitación con la oferta institucional. -Integrar expediente. -Implementar capacitación. -Seguimiento.	-Dirección de Desarrollo sustentable. -ICAPET. -Asesor Municipal	.Reglas de operación. -Convocatorias. -Documentación personal de los solicitantes.	Mayo de 2012.
	Disminuir causas de inseguridad	Capacitación contra adicciones.	-Delimitar universo de atención. -Elaborar programa de	-Regiduría de Salud. -Comités de Salud. -Instituciones	Información. -Material Audiovisual -Pc y proyector	Abril de 2012.



Capacitación.	Educativas.	-Espacio apropiado
-Implementar capacitación.		-Listas de asistencia.
-Seguimiento.		-Tripticos

8.6.-CONCLUSIONE Y RECOMENDACIONES:

Con el presente diagnostico, se pretende tener todos los datos oportunos y actualizados de municipio de Santiago Juxtlahuaca, con la finalidad de contar con elementos necesarios para la buena planeación, programación, ejecución, evaluación y control de los programas, proyectos obras y acciones que ofrecen las distintas instituciones gubernamentales y de los programas que son apoyados al municipio, para que a partir de ell, todos los actores sociales del municipio, de las organizaciones sociales, económicas, productivas, culturales, de servicios y de todas las organizaciones civiles y no civiles que conviven en el municipio, tome buenas decisiones para el mejoramiento de su hábitat.

Partiendo de los diferentes ejes del municipio, nos permite conocer con veracidad la situación en que se encuentran dichos aspectos y los daños que han sufrido cada uno de ellos, para que con mayor claridad se pueda aprovechar y dirigir los apoyo hacia las necesidades más urgente y con ello colaborar a un buen desarrollo municipal, con la participación de todos los actores sociales del municipio, con la finalidad de dirigir de manera correcta los apoyos, verdaderos y adecuados a la aplicación de los recursos, de tal manera que se pueda tener un mayor impacto y beneficiar para las personas que más necesiten para el bien común o para un cierto número de personas que conviven de manera adecuada y armónica en el municipio..

El Desarrollo Sustentable, se debe considerar como una forma de organizar a todos los actores sociales de la población, con la finalidad de participar en la planeación de su pleno desarrollo pariendo de la agricultura, ganadería, de los bienes y servicios y principalmente en vivir de manera armónica y cordial con la naturaleza que nos rodea; Por tal motivo todas las acciones que se desarrollen en los municipios , deben ser con la plena conciencia de los actores sociales de estos y en su caso integrarlos en los Consejos de Desarrollo Rural Sustentable de municipio, con la finalidad de tener una participación más sobresaliente en la toma de decisiones para emprender una obra o acción, sobre todo que exista una buena coordinación institucional entre las distintas instituciones de gobierno, Federal, Estatal y Municipal, así como las organizaciones sociales, políticas y asociaciones civiles que tengan un bien común para el municipio.

Al contar con un el Plan de Desarrollo, en la administración 2011 – 2013 dentro del municipio de Santiago Juxtlahuaca, en donde se dio la participación de todos los actores sociales en la toma de decisiones para la ejecución de las obras de Infraestructura Social Municipal, Productivo, Comerciales, Ejecutivos y de Creación de Microempresas, con la finalidad de involucrar a los sectores más necesitados dentro de dicho plan y con ello poder tener acceso y resolver los problemas que más aquejan a sus comunidades. Por lo que el documento, es una herramienta en donde el Consejo de Desarrollo Social Municipal, cuenta para orientar y llevar los proyectos, obras y acciones a los sectores más necesitado del municipio y con ello trabajar con hecho y honestidad, en la búsqueda de los recursos estatales y federales para atender dichas demanda, a favor del municipio de Santiago *Juxtlahuaca*.

**8.7.-BIBIOGRAFIA:**

- 1.- Cedula Básica Municipal, serie documentos Geográficos de Oaxaca, 1992, Secretaria de Planeación, Dirección de Desarrollo de Sistemas. Volumen I.
- 2.- Los Municipios de Oaxaca, Centro Nacional de Estudios Municipales, Secretaria de Gobernación, Junio de 1987, Mazatlán Sinaloa.
- 3.- Primera Jornada, Sobre Estudios Antropológicos de Mixtecos y Mixes, Juan A. López Ramos, María de los Ángeles Romero Frizzi, Vera B. Kandt de Martínez y Mario Ortiz Gabriel, CIESAS – OAXACA 1989.
- 4.- Geografía e Historia de Oaxaca, María Luisa Acevedo Conde, Gobierno del Estado de Oaxaca, Secretaria de Asuntos Indígenas, Marzo de 2010.
- 5.- Anuario Estadístico del Estado de Oaxaca, tomo I, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Gobierno del Estado de Oaxaca, edición 2000.
- 6.- Anuario Estadístico del Estado de Oaxaca, tomo II, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Gobierno del Estado de Oaxaca, edición 2010.
- 7.- Organización Social de los Mixtecos, Instituto Nacional Indigenista, Robert S. Ravicz, Edición 1965.
- 8.- Plan de Manejo de la comunidad de Juxtlahuaca, Grupo Mesófilo, Bienes Comunales de Juxtlahuaca, Junio de 2005.
- 9.- Presencia de la Cultura Mixteca, Universidad Tecnológica de la Mixteca, Ubaldo López García, Maarten Jansen, Mario López Ortiz Gabriel, Huajuapán de León, Oaxaca, 2001.
- 10.- Autonomía y Comunidad India, Enfoques y propuestas desde Oaxaca, Benjamín Maldonado Alvarado, CONACULTURA – INAH, Secretaria de Asuntos Indígenas y CEDI, Oaxaca 2000.
- 11.- Atlas Agrario del Estado de Oaxaca, Gobierno de Estado de Oaxaca/Secretaria de Asuntos Indígenas, Secretaria de la Reforma Agraria e Instituto Nacional Indigenista, Oaxaca, 2010.
- 12.- Plan Municipal de Desarrollo, del Municipio de Santiago Juxtlahuaca, H. Cabildo, Acciones a Desarrollar durante el Trienio 2002 – 2004.
- 13.- “Yosocuiya”, Juxtlahuaca a través de su Historia, Cándido Beristain Romero, Primera Edición 2002.
- 14.- Configuración étnica de Oaxaca, Perspectivas Etnográficas para la Autonomía, Volumen I, Alicia M. Barabas, Miguel A. Bartolomé, Instituto de Antropología e Historia e Instituto Nacional Indigenista.



8.9 ANEXOS:

8.10

Síntesis estadística municipal

Santiago Juxtlahuaca, Oaxaca, 2008

1. Aspectos geográficos

- 1.1 Características geográficas de las principales localidades
Al 17 de octubre de 2005
- 1.2 Temperatura media anual en el Estado por estación meteorológica
(Grados centígrados)
- 1.3 Precipitación pluvial en el Estado por estación meteorológica
(Milímetros)

2. Medio ambiente

- 2.1 Uso del suelo y vegetación
Periodo de observación de 2002 a 2005
(Hectáreas)
- 2.2 Acciones seleccionadas en materia ambiental

3. Población

- 3.1 Principales características de la población
- 3.2 Estadísticas vitales
- 3.3 Indicadores de desarrollo humano y de los objetivos del milenio

4. Vivienda y urbanización

- 4.1 Principales características de la vivienda
- 4.2 Créditos e inversión ejercida en programas de vivienda
- 4.3 Urbanización

5. Salud

- 5.1 Condición de derechohabencia de la población
- 5.2 Población derechohabiente y usuaria



[5.3](#) Características de los recursos de salud en las instituciones públicas

[5.4](#) Indicadores de salud

[5.5](#) Consultas externas otorgadas por las instituciones públicas

[5.6](#) Seguro popular

[6.](#) Educación y cultura

[6.1](#) Características educativas y culturales de la población

[6.2](#) Servicios educativos

[6.3](#) Bibliotecas públicas

[7.](#) Seguridad y orden público

[7.1](#) Procuración de justicia e incidencia delictiva

[7.2](#) Estadísticas judiciales

[7.3](#) Readaptación social

[7.4](#) Accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas por tipo de accidente

[8.](#) Trabajo

[8.1](#) Indicadores estratégicos de ocupación y empleo en el Estado

[8.2](#) Asegurados en el IMSS y en el ISSSTE

[8.3](#) Relaciones laborales

[9.](#) Información económica agregada

[9.1](#) Principales características de las unidades económicas

[9.2](#) Producto interno bruto estatal por sector (Miles de pesos a precios de 1993)

[10.](#) Agropecuario y aprovechamiento forestal

[10.1](#) Producción agrícola

[10.2](#) Producción ganadera

[10.3](#) Producción y control forestal



11. Industria

- 11.1 Características seleccionadas de las unidades económicas en las actividades mineras
- 11.2 Volumen de la producción de minerales seleccionados
- 11.3 Características seleccionadas de las unidades económicas en las actividades manufactureras
- 11.4 Licencias de construcción expedidas por principales usos del suelo
- 11.5 Características seleccionadas de la industria eléctrica

12. Servicios

- 12.1 Características seleccionadas de las unidades económicas en las actividades comerciales
- 12.2 Infraestructura y actividades comerciales
- 12.3 Infraestructura y afluencia turística
- 12.4 Características seleccionadas de las unidades económicas en las actividades de transportes, correos y almacenamiento
- 12.5 Características seleccionadas del transporte
- 12.6 Principales características de las comunicaciones
- 12.7 Servicios bancarios
- 12.8 Finanzas públicas
- 12.9 Inversión pública y Programa de Desarrollo Humano Oportunidades



Síntesis estadística municipal Santiago Juxtlahuaca, Oaxaca, 2008

1. Aspectos geográficos

Características geográficas de las principales localidades

Cuadro 1.1

Al 17 de octubre de 2005

Localidad	Latitud		Longitud		Altitud (Metros sobre el nivel del mar)
	norte		oeste		
	Grados	Minutos	Grados	Minutos	
Santiago Juxtlahuaca a/	17	20	98	00	1 680
Santa María Yucunicoco	17	14	97	55	2 500
Santa Rosa Coxtlahuaca	17	18	98	01	1 710
San Juan Piñas	17	13	98	08	1 720
Tilapa	17	09	97	59	1 260

a/ Cabecera municipal.

Temperatura media anual en el Estado por estación meteorológica

Cuadro 1.2

(Grados centígrados)

Estación meteorológica	Periodo	Temperatura promedio	Temperatura del año más frío	Temperatura del año más caluroso
Valle Nacional	De 1948 a 2006	24,3	15,6	26,0
Tuxtepec	De 1951 a 2006	25,1	21,4	26,8
Tehuantepec	De 1939 a 2003	28,4	26,4	29,7
Villa Alta	De 1931 a 2004	20,5	17,8	23,6
Huajuapán de León	De 1923 a 2003	20,1	17,9	23,2
Ayutla Mixe	De 1950 a 2005	15,4	8,7	19,4
Tlaxiaco	De 1963 a 2004	17,0	13,7	24,5
San Carlos Yautepec	De 1941 a 2006	23,4	20,6	25,8
Oaxaca	De 1923 a 2007	20,5	19,5	22,0
Miahuatlán	De 1924 a 2006	19,8	17,7	23,1
Asunción Nochixtlán	De 1927 a 2006	17,0	14,9	20,7
Totolapán	De 1975 a 2002	24,3	22,6	25,5

Precipitación pluvial en el Estado por estación meteorológica

Cuadro 1.3

(Milímetros)

Estación meteorológica	Periodo	Precipitación promedio	Precipitación del año más seco	Precipitación del año más lluvioso
Huajuapán de León	De 1923 a 2003	729,3	364,8	1 930,0
Tlaxiaco	De 1963 a 2005	865,7	480,4	1 222,0
Oaxaca	De 1923 a 2007	650,6	420,2	986,9



2. Medio ambiente

Uso del suelo y vegetación

Cuadro 2.1

Periodo de observación de 2002 a 2005

(Hectáreas)

Concepto	Estado	Municipio
Superficie total	9 379 333	75 677
Agricultura	1 517 530	5 326
Pastizal	1 396 505	11 696
Bosque	876 003	27 985
Selva	1 267 371	0
Matorral xerófilo	37 001	0
Otros tipos de vegetación	54 050	0
Vegetación secundaria a/	4 001 694	30 560
Áreas sin vegetación	29 290	0
Cuerpos de agua	164 323	0
Áreas urbanas	35 568	110

a/ Comprende la suma de superficies de polígonos clasificados como vegetación secundaria de bosque, selva, matorral xerófilo, pastizal natural y otros tipos de vegetación en sus distintas fases de desarrollo.

Acciones seleccionadas en materia ambiental

Cuadro 2.2

Concepto	Estado		Municipio	
	2001	2007	2001	2007
Árboles plantados	8 315 866	5 176 098	54 500	11 000
Superficie reforestada a/	8 344	5 239	53	10
Volumen de basura recolectada b/	232	484	ND	5
Denuncias recibidas en materia ambiental	260	113	6	0
Licencias Ambientales Únicas vigentes c/	ND	1	ND	0

a/ Hectáreas.

b/ Miles de toneladas.

c/ Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.

3. Población

Principales características de la población

Cuadro 3.1

Concepto	Estado		Municipio	
	2000	2005	2000	2005
Población total	3 438 765	3 506 821	28 118	33 401
Hombres	1 657 406	1 674 855	13 178	15 770
Mujeres	1 781 359	1 831 966	14 940	17 631
Población de 15 a 29 años a/	26,1	25,8	25,5	27,6
Hombres	25,4	25,0	23,9	27,1
Mujeres	26,8	26,5	26,9	28,0
Población de 60 y más años a/	8,5	9,9	7,9	8,9
Hombres	8,3	9,6	7,8	8,4
Mujeres	8,7	10,1	8,1	9,3
Edad mediana b/	20	22	17	19
Hombres	19	21	16	18
Mujeres	21	23	18	20
Promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres de 12 y más años	2,9	2,8	2,9	3,1
Población en hogares por tipo de hogar	3 417 181	3 456 613	27 761	33 097
En hogares familiares	3 356 295	3 384 164	27 456	32 624
En hogares no familiares	59 166	70 661	300	435
No especificado	1 720	1 788	5	38



CON HECHOS



Hogares por sexo del jefe(a) del hogar	763 292	822 288	5 504	6 576
Con jefe hombre	593 047	620 523	4 078	4 986
Con jefe mujer	170 245	201 765	1 426	1 590
Tamaño promedio de los hogares c/	4,5	4,2	5,0	5,0
Con jefe hombre	4,7	4,5	5,4	5,4
Con jefe mujer	3,5	3,4	4,1	4,0
Relación hombres-mujeres d/	93,0	91,4	88,2	89,4
Grado de intensidad migratoria hacia Estados Unidos e/	4	ND	3	ND

Nota: La información es censal y está referida al 14 de febrero para el año 2000 y al 17 de octubre para el 2005.

a/ Porcentaje. Excluye a la población de edad no especificada.

b/ Se refiere a la edad expresada en años y que divide a la población en dos partes iguales, esto es, la edad hasta la cual se acumula el 50% de la población total. Excluye a la población de edad no especificada.

c/ Personas por hogar.

d/ Hombres por cada 100 mujeres.

e/ El grado de intensidad migratoria se clasifica de la siguiente manera: 1.- Nulo, 2.- Muy bajo, 3.- Bajo, 4.- Medio, 5.- Alto y 6.- Muy alto.

Estadísticas vitales

Cuadro 3.2

Concepto	Estado		Municipio	
	2001	2007	2001	2007
Nacimientos	137 768	122 579	1 303	942
Hombres	68 475	58 995	620	460
Mujeres	69 197	63 580	682	482
No especificado	96	4	1	0
Defunciones generales	17 103	19 500	108	142
Hombres	9 435	10 558	58	83
Mujeres	7 637	8 939	50	59
No especificado	31	3	0	0
Defunciones de menores de un año	1 208	1 021	6	15
Hombres	665	583	5	6
Mujeres	534	436	1	9
No especificado	9	2	0	0

(Continúa)

Estadísticas vitales

Cuadro 3.2

Concepto	Estado		Municipio	
	2001	2007	2001	2007
Matrimonios	20 301	22 040	450	253
Divorcios	531	620	3	8

Nota: La información de nacimientos, defunciones generales y de menores de un año se refiere a la residencia habitual de la madre y del fallecido, respectivamente. Para matrimonios y divorcios, en ambos años, se consideró el lugar de registro.

Indicadores de desarrollo humano y de los objetivos del milenio

Cuadro 3.3

Indicador	Fecha o período	Estado	Municipio
Tasa de mortalidad infantil a/	2000	31,7	33,7
Porcentaje de las personas de 15 o más años alfabetas	2000	78,5	64,5
Porcentaje de las personas de 6 a 24 años que van a la escuela	2000	63,3	62,8
PIB per cápita en dólares ajustados	2000	3 489,3	4 939,5
Índice de sobrevivencia infantil	2000	0,783	0,768
Índice de nivel de escolaridad	2000	0,734	0,639
Índice de PIB per cápita	2000	0,593	0,651
Índice de desarrollo humano	2000	0,704	0,686
Grado de desarrollo humano b/	2000	3	3



HONESTIDAD Y TRABAJO
CON HECHOS

H. AYUNTAMIENTO 2011 - 2013
Santiago Juxtlahuaca, Oax.



Lugar nacional	2000	31	1 407
Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años por sexo	Al 17 de octubre de 2005		
Total		95,7	93,6
Hombres		96,0	96,0
Mujeres		95,3	91,5
Porcentaje de la superficie cubierta por bosques y selvas	2002 a 2005	65,3	77,4
Porcentaje de la población que utiliza carbón o leña como combustible para cocinar c/	Al 14 de febrero de 2000	59,2	75,9

a/ Defunciones de menores de un año por cada 1 000 nacidos vivos.

b/ El grado de desarrollo humano se clasifica de la siguiente manera: 1.- Bajo, 2.- Medio bajo, 3.- Medio alto y 4.- Alto.

c/ Excluye a los ocupantes en viviendas donde no se especificó el tipo de combustible utilizado.

4. Vivienda y urbanización

Principales características de la vivienda

Cuadro 4.1

Concepto	Estado		Municipio	
	2000	2005	2000	2005
Total de viviendas particulares	740 551	802 854	5 359	6 257
Ocupantes en viviendas particulares por clase de vivienda	3 426 693	3 496 961	27 801	33 305
Casa independiente	3 248 655	3 332 341	26 809	31 241
Departamento en edificio	19 697	23 604	129	400
Vivienda o cuarto en vecindad	53 753	62 010	298	686
Vivienda o cuarto de azotea	1 109	1 435	0	1
Local no construido para habitación	3 055	8 088	12	235
Vivienda móvil	230	116	0	0
Refugio	488	210	25	3
No especificado	99 706	69 157	528	739
Viviendas particulares por número de ocupantes	738 087	791 113	5 343	6 165
1 a 4 ocupantes	391 606	458 576	2 364	2 714
5 a 8 ocupantes	297 572	292 845	2 383	2 588
9 y más ocupantes	48 909	39 692	596	863
Promedio de ocupantes por vivienda particular	4,6	4,4	5,2	5,3
Viviendas particulares con piso diferente de tierra a/	444 990	525 363	2 546	2 747
Viviendas particulares que disponen de energía eléctrica b/	644 576	728 248	4 671	5 385
Viviendas particulares que disponen de agua de la red pública en el ámbito de la vivienda c/	483 240	561 198	3 400	4 358
Viviendas particulares que disponen de drenaje d/	336 513	491 435	1 901	3 579
Viviendas particulares que disponen de excusado o sanitario b/	601 439	721 939	3 127	4 388
Viviendas particulares que disponen de bienes				
Televisión	420 342	551 059	2 557	3 227
Refrigerador	277 549	409 555	1 257	1 969
Lavadora	131 639	232 104	736	1 250
Computadora	20 482	65 558	81	256

Nota: Excluye viviendas sin información de ocupantes, excepto para el total de viviendas particulares y sus ocupantes por clase de vivienda, así como para el promedio de ocupantes por vivienda particular, donde sí se incluyen.

La información es censal y está referida al 14 de febrero para el año 2000 y al 17 de octubre para el 2005.

a/ Se refiere a viviendas con piso de cemento, firme, madera, mosaico u otro material. Excluye viviendas donde no se especificó el material predominante en pisos.

b/ Excluye viviendas que no especificaron si disponen del servicio.

c/ Comprende viviendas que disponen de agua de la red del servicio público dentro de la vivienda y fuera de ella pero dentro del terreno. Excluye viviendas que no especificaron si disponen del servicio.



CON HECHOS



d/ Comprende: viviendas que disponen de drenaje conectado a la red pública, a fosa séptica, con desagüe a barranca o grieta y con desagüe a río, lago o mar. Excluye viviendas que no especificaron si disponen del servicio.

Créditos e inversión ejercida en programas de vivienda

Cuadro 4.2

Concepto	Estado		Municipio	
	2000	2006	2000	2006
Créditos en programas de vivienda	6 244	132 052	ND	2 290
Inversión ejercida en programas de vivienda a/	587 524	1 804 330	ND	4 502

a/ Miles de pesos.

Urbanización

Cuadro 4.3

Concepto	Estado		Municipio	
	2001	2007	2001	2007
Fuentes de abastecimiento de agua a/	1 944	ND	32	ND
Plantas potabilizadoras de agua en operación a/	5	6	ND	ND
Capacidad instalada de las plantas potabilizadoras en operación b/	1 150	1 291	ND	ND
Volumen suministrado anual de agua potable c/	18	22	ND	ND
Sistemas de agua entubada a/	1 776	1 941	30	30
Tomas domiciliarias de agua entubada a/	473 793	534 170	3 634	3 634
Localidades con red de distribución de agua entubada a/	1 776	1 941	30	30
Sistemas de drenaje y alcantarillado a/	245	333	1	4
Localidades con el servicio de drenaje y alcantarillado a/	245	333	1	4
Tomas instaladas de energía eléctrica a/	768 650	1 033 440	ND	8 298
Localidades con el servicio de energía eléctrica a/	6 725	7 786	ND	67
Parques de juegos infantiles a/	45	ND	ND	ND
Jardines vecinales a/	32	ND	ND	ND
Capacidad total de almacenamiento de las presas c/	15 010	15 007	0	0
Capacidad útil de almacenamiento de las presas c/	10 977	10 973	0	0
Volumen anual utilizado de agua de las presas d/	15 560	15 861	0	0

a/ Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.

b/ Litros por segundo. Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.

c/ Millones de metros cúbicos. Para volumen de agua potable se refiere a cifras estimadas.

Para capacidad en presas los datos están referidos al 31 de diciembre de cada año.

d/ Millones de metros cúbicos. Cifras estimadas.



5. Salud

Condición de derechohabencia de la población Cuadro 5.1

Concepto	Estado		Municipio	
	2000	2005	2000	2005
Población total por condición de derechohabencia a servicios de salud	3 438 765	3 506 821	28 118	33 401
Derechohabiente a/	778 654	788 688	11 684	2 396
En el IMSS	542 188	418 237	10 780	1 043
En el ISSSTE	196 657	198 957	712	835
En PEMEX, SEDENA y/o SEMAR	43 138	48 209	193	384
En otra institución	1 545	131 427	1	155
No derechohabiente	2 614 096	2 656 265	12 832	29 902
No especificado	46 015	61 868	3 602	1 103
Población derechohabiente por sexo	778 654	788 688	11 684	2 396
Hombres	371 339	370 038	5 448	1 134
Mujeres	407 315	418 650	6 236	1 262

Nota: La información es censal y está referida al 14 de febrero para el año 2000 y al 17 de octubre para el 2005.

a/ La suma de la población derechohabiente en las distintas instituciones de salud puede ser mayor al total de derechohabientes, ya que hay población que tiene derecho a más de una institución de salud.

Población derechohabiente y usuaria Cuadro 5.2

Concepto	Estado		Municipio a/	
	2001	2007	2001	2007
Población derechohabiente b/	984 195	1 076 654	ND	1 478
Población usuaria	3 562 601	3 069 494	ND	ND

Nota: La población usuaria corresponde a instituciones públicas de seguridad y asistencia social; la derechohabiente únicamente a las de seguridad social.

a/ Para población derechohabiente la información se refiere a municipio de residencia, y para población usuaria a municipio de atención.

b/ Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.

Características de los recursos de salud en las instituciones públicas Cuadro 5.3

Concepto	Estado		Municipio	
	2001	2007 /P	2001	2007 /P
Personal médico por régimen e institución a/	3 651	4 804	27	32
Seguridad social	1 226	1 539	1	1
IMSS	626	864	0	0
ISSSTE	487	543	1	1
PEMEX, SEDENA y/o SEMAR	113	132	0	0
Otras	0	0	0	0
Asistencia social	2 425	3 265	26	31
IMSS-Oportunidades	692	675	22	25
SSA	1 661	2 525	4	6
Otras	72	65	0	0
Unidades médicas por régimen e institución a/	1 228	1 382	11	12
Seguridad social	92	91	1	1
IMSS	28	27	0	0
ISSSTE	57	60	1	1
PEMEX, SEDENA y/o SEMAR	7	4	0	0
Otras	0	0	0	0

(Continúa)


**Características de los recursos de salud
en las instituciones públicas**

Cuadro 5.3

Concepto	Estado		Municipio	
	2001	2007 /P	2001	2007 /P
Asistencia social	1 136	1 291	10	11
IMSS-Oportunidades	479	479	6	6
SSA	656	799	4	5
Otras	1	13	0	0

a/ Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.

Indicadores de salud

Cuadro 5.4

Concepto	Estado		Municipio	
	2001	2007 /P	2001	2007 /P
Consultas por médico	1 922,4	1 774,7	2 046,5	1 896,5
Consultas por unidad médica	5 715,5	6 169,1	5 023,3	5 057,3
Médicos por unidad médica	3,0	3,5	2,5	2,7

**Consultas externas otorgadas
por las instituciones públicas**

Cuadro 5.5

Concepto	Estado		Municipio	
	2001	2007 /P	2001	2007 /P
Consultas externas otorgadas por régimen e institución	7 018 659	8 525 628	55 256	60 687
Seguridad social	2 236 451	2 275 255	2 116	1 755
IMSS	1 190 233	1 253 587	0	0
ISSSTE	832 410	781 732	2 116	1 755
PEMEX, SEDENA y/o SEMAR	213 808	239 936	0	0
Otras	0	0	0	0
Asistencia social	4 782 208	6 250 373	53 140	58 932
IMSS-Oportunidades	1 752 291	2 140 677	40 996	49 546
SSA	2 988 732	4 057 787	12 144	9 386
Otras	41 185	51 909	0	0

Seguro popular

Cuadro 5.6

Concepto	Estado		Municipio a/	
	2006	2007	2006	2007
Familias beneficiadas	313 000	386 585	827	405
Consultas externas otorgadas	ND	721 961	ND	ND

a/ Para familias beneficiadas la información se refiere a municipio de residencia habitual, y para consultas a municipio a/ de atención.



6. Educación y cultura

Características educativas y culturales de la población

Cuadro 6.1

Concepto	Estado		Municipio	
	2000	2005	2000	2005
Población de 6 y más años por condición para leer y escribir, y sexo	2 929 467	3 026 947	23 392	28 141
Sabe leer y escribir	2 320 843	2 459 518	15 954	19 928
Hombres	1 167 997	1 212 670	8 092	10 095
Mujeres	1 152 846	1 246 848	7 862	9 833
No sabe leer y escribir	603 313	562 498	7 339	8 083
Hombres	229 680	217 058	2 668	2 952
Mujeres	373 633	345 440	4 671	5 131
No especificado	5 311	4 931	99	130
Hombres	2 646	2 244	46	61
Mujeres	2 665	2 687	53	69
Población de 5 y más años por condición de asistencia escolar y sexo	3 019 103	3 103 694	24 254	28 955
Asiste	1 003 653	1 037 413	8 839	10 286
Hombres	513 683	522 116	4 473	5 037
Mujeres	489 970	515 297	4 366	5 249
No asiste	1 991 092	2 049 265	15 148	18 277
Hombres	920 940	941 386	6 661	8 286
Mujeres	1 070 152	1 107 879	8 487	9 991
No especificado	24 358	17 016	267	392
Hombres	10 788	7 486	119	180
Mujeres	13 570	9 530	148	212
Población de 5 y más años por nivel de escolaridad y sexo	3 019 103	3 103 694	24 254	28 955
Sin escolaridad a/	487 936	419 648	6 412	5 643
Hombres	180 666	151 160	2 378	1 920
Mujeres	307 270	268 488	4 034	3 723
Preescolar	160 951	129 946	946	1 196
Hombres	81 110	66 354	495	593
Mujeres	79 841	63 592	451	603
Primaria b/	1 549 150	1 466 216	12 208	14 055
Hombres	763 928	714 812	6 071	7 056
Mujeres	785 222	751 404	6 137	6 999
Con instrucción posprimaria	790 995	1 041 626	4 177	7 029
Hombres	406 152	519 470	2 094	3 550
Mujeres	384 843	522 156	2 083	3 479
No especificado	30 071	46 258	511	1 032
Hombres	13 555	19 192	215	384
Mujeres	16 516	27 066	296	648
Población de 18 y más años con nivel profesional	120 087	172 340	328	587
Población de 18 y más años con posgrado	5 196	6 618	21	21
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años	5,6	6,4	4,1	5,0
Población de 5 y más años por condición de habla indígena	3 019 103	3 103 694	24 254	28 955
Habla lengua indígena	1 120 312	1 091 502	16 625	20 648
No habla lengua indígena	1 888 074	2 002 418	7 440	8 049
No especificado	10 717	9 774	189	258

Nota: La información es censal y está referida al 14 de febrero para el año 2000 y al 17 de octubre para el 2005.

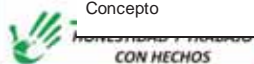
a/ Para el XII Censo General de Población y Vivienda 2000 se denominó "sin instrucción".

b/ Comprende primaria completa e inconclusa.

Servicios educativos

Cuadro 6.2

Concepto	Estado		Municipio	
	Ciclo escolar	Ciclo escolar	Ciclo escolar	Ciclo escolar





	2000/01	2006/07	2000/01	2006/07
Centros de Desarrollo Infantil en educación inicial a inicio de cursos				
Población atendida	ND	5 765	ND	0
Personal docente	ND	183	ND	0
Centros de Desarrollo Infantil	ND	57	ND	0
Educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a fin de cursos por nivel educativo				
Alumnos existencias	1 045 472	1 062 949	ND	10 344
Preescolar	143 344	163 360	ND	1 689
Primaria	622 031	567 801	ND	6 094
Secundaria	192 907	214 397	ND	1 633
Profesional técnico	6 030	5 810	ND	0
Bachillerato	81 160	111 581	ND	928
Alumnos aprobados	910 666	954 008	ND	9 294
Preescolar a/	141 417	163 315	ND	1 689
Primaria	551 593	521 755	ND	5 624
Secundaria	163 532	187 685	ND	1 345
Profesional técnico	3 979	3 912	ND	0
Bachillerato	50 145	77 341	ND	636
Alumnos egresados	221 646	249 374	ND	2 277
Preescolar	72 618	75 303	ND	731
Primaria	80 941	89 259	ND	939
Secundaria	50 135	58 088	ND	425
Profesional técnico	1 180	1 037	ND	0
Bachillerato	16 772	25 687	ND	182
Personal docente	48 284	55 318	ND	553
Preescolar	7 173	8 700	ND	90
Primaria	26 173	27 145	ND	297
Secundaria	10 152	12 370	ND	101
Profesional técnico	471	600	ND	0
Bachillerato	4 315	6 503	ND	65
Escuelas	11 475	12 186	ND	143
Preescolar	3 831	4 113	ND	51
Primaria	5 639	5 571	ND	65
Secundaria	1 658	1 918	ND	20
Profesional técnico	26	21	ND	0
Bachillerato	321	563	ND	7
Índice de retención en primaria	96,3	96,6	ND	95,6
Índice de aprovechamiento en primaria	88,7	91,9	ND	92,3
Índice de retención en secundaria	93,4	94,2	ND	91,5
Índice de aprovechamiento en secundaria	84,8	87,5	ND	82,4
Índice de retención en bachillerato	88,6	93,2	ND	87,7
Índice de aprovechamiento en bachillerato	61,8	69,3	ND	68,5
Primaria indígena a fin de cursos				
Alumnos inscritos	160 170	154 315	3 765	4 112
Alumnos existencias	154 623	148 428	3 622	3 910
Alumnos aprobados	133 161	133 941	3 162	3 564
Alumnos egresados	17 579	22 196	363	579
Personal docente	6 565	7 052	152	187
Escuelas	1 583	1 694	39	43
Bachillerato del sistema abierto b/				
Población atendida	ND	3 997	ND	0
Egresados	478	409	ND	0

(Continúa)

Servicios educativos

Cuadro 6.2

Concepto	Estado		Municipio	
	Ciclo escolar	Ciclo escolar	Ciclo escolar	Ciclo escolar
	2000/01	2006/07	2000/01	2006/07
Educación para adultos b/				
Adultos alfabetizados	8 777	46 726	312	564
Hombres	3 477	11 801	95	153



Mujeres	5 300	34 925	217	411
Alfabetizadores	1 286	14 471	48	156
Adultos atendidos en primaria	20 841	41 634	266	377
Certificados emitidos de primaria	14 972	2 189	87	15
Adultos atendidos en secundaria	14 920	12 954	179	117
Certificados emitidos de secundaria	12 089	2 978	70	31
Formación para el trabajo a fin de cursos				
Alumnos inscritos	28 080	43 916	63	226
Alumnos existencias	25 827	39 584	60	199
Alumnos acreditados	24 383	36 092	60	199
Personal docente	857	1 265	2	7
Escuelas	65	129	1	3
Educación especial a fin de cursos				
Alumnos atendidos	8 547	9 439	0	0
Personal docente	455	610	0	0
Personal paradocente	ND	204	ND	0
Infraestructura educativa c/				
Planteles	9 488	10 440	ND	ND
Aulas	35 732	38 121	ND	ND
Bibliotecas	ND	200	ND	ND
Laboratorios	931	956	ND	ND
Talleres	1 735	1 896	ND	ND
Anexos	17 105	18 610	ND	ND

Nota: El índice de retención se obtiene al dividir el número de alumnos existencias entre el de alumnos inscritos multiplicado por cien. El índice de aprovechamiento se obtiene al dividir el número de alumnos aprobados entre el de alumnos existencias multiplicado por cien.

a/ Se refiere a alumnos promovidos.

b/ La información corresponde a 2001 y 2007, respectivamente.

c/ Comprende los niveles preescolar, primaria y secundaria.

La información está expresada en términos de planta física y puede servir para el funcionamiento de varias escuelas o turnos.

Bibliotecas públicas

Cuadro 6.3

Concepto	Estado		Municipio	
	2001	2007	2001	2007
Número de bibliotecas a/	399	466	2	2
Personal ocupado a/	456	622	1	0
Títulos a/	ND	ND	ND	ND
Libros en existencia a/	1 306 416	1 476 633	4 807	4 857
Consultas realizadas	3 185 415	2 390 970	12 991	520
Usuarios	2 123 668	2 071 891	6 021	149

a/ Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.



7. Seguridad y orden público

Procuración de justicia e incidencia delictiva

Cuadro 7.1

Concepto	Estado		Municipio	
	2001	2007	2001	2007
Agencias del Ministerio Público del fuero común a/	85	80	1	1
Agentes del Ministerio Público del fuero común a/	310	281	2	1
Agencias del Ministerio Público del fuero federal a/	6	6	0	0
Agentes del Ministerio Público del fuero federal a/	25	33	0	0
Delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas por las agencias del Ministerio Público del fuero común por principales delitos b/	40 119	36 610	157	357
Daño en las cosas	4 130	4 301	18	27
Delitos sexuales	ND	1 040	ND	7
Homicidio	2 480	1 659	19	28
Lesiones	8 812	6 999	32	57
Robo	8 770	9 460	25	72
Otros delitos	15 927	13 151	63	166

a/ Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.

b/ Una averiguación previa puede incluir uno o más delitos. La información se refiere al lugar de ocurrencia.

Estadísticas judiciales

Cuadro 7.2

Concepto	Estado		Municipio	
	2001	2007	2001	2007
Presuntos delinquentes registrados en los juzgados de primera instancia en materia penal del fuero común por principales delitos a/	5 198	3 583	27	44
Armas prohibidas	31	23	0	0
Daño en las cosas	290	244	0	5
Despojo	177	199	0	13
Fraude	174	169	1	0
Homicidio	365	202	6	3
Incumplir obligación familiar	1	5	0	1
Lesiones	1 863	1 295	6	9
Robo	1 099	684	6	11
Violación	211	148	1	0
Otros	987	614	7	2
Sentenciados registrados en los juzgados de primera instancia en materia penal del fuero común por principales delitos a/	3 338	2 442	10	18
Armas prohibidas	10	1	0	0
Allanamiento de morada	135	107	0	1
Daño en las cosas	157	124	0	1
Despojo	54	61	0	0
Encubrimiento	1	2	0	0
Homicidio	307	253	5	4
Lesiones	1 259	876	1	5
Robo	793	566	2	5
Violación	127	103	1	1
Otros	495	349	1	1

(Continúa)



Estadísticas judiciales

Cuadro 7.2

Concepto	Estado		Municipio	
	2001	2007	2001	2007
Presuntos delincuentes registrados en los juzgados de primera instancia en materia penal del fuero federal por principales delitos a/	973	615	1	10
En materia de narcóticos	175	158	0	1
Previsto en el Código Fiscal	6	2	0	0
Previsto en la Ley Federal de Armas de Fuego	392	347	1	9
Previsto en la Ley General de Población	149	12	0	0
Otros	251	96	0	0
Sentenciados registrados en los juzgados de primera instancia en materia penal del fuero federal por principales delitos a/	739	426	0	10
En materia de narcóticos	151	96	0	1
Previsto en el Código Fiscal	2	1	0	0
Previsto en la Ley Federal de Armas de Fuego	352	289	0	9
Previsto en la Ley General de Población	51	2	0	0
Otros	183	38	0	0
Tasa de personas con sentencia condenatoria b/	90,1	89,1	80,0	89,3
Personas con sentencia condenatoria por tipo de fuero c/	100,0	100,0	0,0	100,0
Fuero federal	19,0	15,0	0,0	40,0
Fuero común	81,0	85,0	0,0	60,0

a/ La información se refiere al lugar de ocurrencia.

b/ Porcentaje respecto al total de sentenciados.

c/ Porcentaje.

Readaptación social

Cuadro 7.3

Concepto	Estado		Municipio	
	2001	2007	2001	2007
Centros de readaptación social				
Capacidad (personas)	4 164	5 019	30	33
Internos a/	5 035	4 130	26	26
Fuero común	3 986	3 639	26	26
Hombres	3 874	3 524	26	26
Mujeres	112	115	0	0
Fuero federal	1 049	491	0	0
Hombres	930	444	0	0
Mujeres	119	47	0	0
Fueros común y federal	ND	ND	ND	ND
Hombres	ND	ND	ND	ND
Mujeres	ND	ND	ND	ND

Nota: Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.

a/ Comprende procesados y sentenciados.

Accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas por tipo de accidente

Cuadro 7.4

Concepto	Estado		Municipio	
	2001	2007 P/	2001	2007 P/
Total	2 265	3 107	11	25
Colisión con vehículo	1 266	1 767	6	20
Colisión con peatón	200	244	0	0
Colisión con objeto fijo	418	463	1	2



HONESTIDAD Y TRABAJO
CON HECHOS

H. AYUNTAMIENTO 2011 - 2013
Santiago Juxtlahuaca, Oax.



Otros 381 683 4 3

8. Trabajo

Indicadores estratégicos de ocupación y empleo en el Estado

Cuadro 8.1

Indicador	Ene-Mar 2007	Ene-Mar 2008
Población de 14 y más años	2 468 862	2 454 534
Población económicamente activa	1 371 697	1 426 636
Ocupada	1 344 773	1 399 487
Hombres	824 074	843 764
Mujeres	520 699	555 723
Desocupada	26 924	27 149
Hombres	14 732	14 317
Mujeres	12 192	12 832
Población no económicamente activa	1 097 165	1 027 898
Disponible	180 380	184 752
No disponible	916 785	843 146

Asegurados en el IMSS y en el ISSSTE

Cuadro 8.2

Concepto	Estado		Municipio	
	2001	2007	2001	2007
Trabajadores permanentes y eventuales urbanos afiliados al IMSS	132 455	150 975	ND	ND
Trabajadores asegurados registrados en el ISSSTE	81 930	96 904	ND	505

Nota: Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.

Relaciones laborales

Cuadro 8.3

Concepto	Estado		Municipio	
	2004	2007	2004	2007
Conflictos de trabajo	1 249	1 460	ND	2
Conflictos de trabajo solucionados a/	871	1 079	0	0
Huelgas estalladas	1	1	0	0
Huelgas solucionadas a/	1	1	0	0

a/ Incluye solución de eventos iniciados en años anteriores.

9. Información económica agregada

Principales características de las unidades económicas

Cuadro 9.1

Concepto	Estado		Municipio	
	1998	2003	1998	2003
Unidades económicas	103 268	107 120	686	659
Personal ocupado dependiente de la razón social	253 091	292 160	1 454	1 827
Personal ocupado no dependiente de la razón social	8 276	10 700	13	20
Valor agregado censal bruto a/	13 374 838	38 150 592	43 197	88 594
Total de activos fijos a/	36 789 986	55 682 040	83 478	81 342
Producción bruta total por persona ocupada b/	158,7	307,1	52,4	77,7
Valor agregado censal bruto por persona ocupada b/	51,2	126,0	29,4	48,0

a/ Miles de pesos.

b/ Miles de pesos. Para el cálculo de este indicador se utiliza el concepto de personal ocupado total (comprende tanto



CON HECHOS



b/ al dependiente como al no dependiente de la razón social).

Producto interno bruto estatal por sector

Cuadro 9.2

(Miles de pesos a precios de 1993)

Sector	2001	2006 P/
Total	22 190 856	24 107 810
Primario	3 556 570	3 479 445
Secundario	4 221 099	4 657 565

10. Agropecuario y aprovechamiento forestal**Producción agrícola**

Cuadro 10.1

Concepto	Estado		Municipio	
	Año agrícola	Año agrícola	Año agrícola	Año agrícola
	2005	2007	2005	2007
Superficie sembrada por principales cultivos a/	1 314 283	1 344 962	1 794	3 842
Agave	16 043	15 406	0	0
Café cereza	187 272	187 535	0	0
Caña de azúcar	57 912	56 429	0	0
Frijol	52 408	46 400	19	370
Limón	17 858	17 884	1	1
Maíz grano	576 665	596 013	1 671	3 410
Mango	17 507	17 998	0	0
Papaya	1 392	1 383	0	0
Pastos	274 081	307 110	0	0
Piña	2 966	2 119	0	0
Resto de los cultivos	110 180	96 687	103	61
Superficie cosechada por principales cultivos a/	1 162 133	1 264 847	1 299	3 842
Agave	3 068	3 634	0	0
Café cereza	162 728	163 742	0	0
Caña de azúcar	56 963	56 344	0	0
Frijol	49 699	45 852	19	370
Limón	16 205	17 000	1	1
Maíz grano	485 277	560 435	1 176	3 410
Mango	17 247	17 529	0	0
Papaya	804	1 309	0	0
Pastos	274 081	307 110	0	0
Piña	1 650	1 992	0	0
Resto de los cultivos	94 411	89 901	103	61
Volumen de la producción por principales cultivos b/	NA	NA	NA	NA
Agave	190 030	228 996	0	0
Café cereza	156 852	200 309	0	0
Caña de azúcar	3 849 806	3 666 628	0	0
Frijol	29 241	32 887	13	166
Limón	181 906	188 967	8	8
Maíz grano	601 228	766 994	1 379	3 586
Mango	200 036	186 033	0	0
Papaya	47 182	77 329	0	0
Pastos	7 684 170	8 155 179	0	0
Piña	90 800	100 001	0	0
Resto de los cultivos	NA	NA	NA	NA
Valor de la producción por principales cultivos c/	7 268 979	10 527 969	5 410	15 701
Agave	320 759	279 762	0	0
Café cereza	324 597	1 115 381	0	0
Caña de azúcar	1 263 495	1 542 978	0	0
Frijol	282 372	353 136	106	1 540
Limón	258 932	549 139	19	21
Maíz grano	1 486 975	2 555 967	2 932	11 899
Mango	241 191	263 431	0	0
Papaya	214 739	199 787	0	0
Pastos	1 536 834	1 936 332	0	0



Piña	83 240	208 317	0	0
Resto de los cultivos	1 255 845	1 523 739	2 353	2 240

(Continúa)

Producción agrícola Cuadro 10.1

Concepto	Estado		Municipio	
	Año agrícola	Año agrícola	Año agrícola	Año agrícola
	2005	2007	2005	2007
Superficie sembrada de riego a/	89 539	80 590	347	290
Superficie sembrada de temporal a/	1 224 744	1 264 372	1 448	3 553
Superficie mecanizada a/	397 380	475 213	ND	ND
Productores beneficiados por el PROCAMPO	270 881	269 891	ND	2 178
Monto pagado por el PROCAMPO c/	662 557	721 653	ND	3 501

a/ Hectáreas.

b/ Toneladas.

c/ Miles de pesos.

Producción ganadera E/ Cuadro 10.2

Concepto	Estado	Municipio
	2007	2007
Volumen de la producción de carne en canal de ganado y aves a/		
Bovino	42 287	ND
Porcino	28 215	ND
Ovino	1 649	ND
Caprino	4 383	ND
Aves	NA	NA
Gallináceas	8 135	ND
Guajolotes	433	ND
Valor de la producción de carne en canal por especie b/	2 726 428	ND
Bovino	1 395 757	ND
Porcino	880 397	ND
Ovino	77 370	ND
Caprino	179 291	ND
Aves	193 613	ND
Gallináceas	171 676	ND
Guajolotes	21 937	ND
Volumen de la producción de leche de bovino c/	142 795	ND
Valor de la producción de leche de bovino b/	895 467	ND
Volumen de la producción de leche de caprino c/	ND	ND
Valor de la producción de leche de caprino b/	ND	ND
Volumen de la producción de huevo para plato a/	7 382	ND
Valor de la producción de huevo para plato b/	83 736	ND
Volumen de la producción de miel a/	2 901	ND
Valor de la producción de miel b/	82 209	ND
Volumen de la producción de cera en greña a/	96	ND
Valor de la producción de cera en greña b/	6 260	ND

a/ Toneladas.

b/ Miles de pesos.

c/ Miles de litros.



CON HECHOS



Producción y control forestal Cuadro 10.3

Concepto	Estado		Municipio	
	2001	2007	2001	2007
Volumen de la producción forestal maderable por grupo de especies a/				
Coníferas	527 851	475 701	306	0
Latifoliadas	516 934	461 512	306	0
Preciosas	7 648	8 227	0	0
Comunes tropicales	51	45	0	0
Comunes tropicales	3 218	5 917	0	0
Valor de la producción forestal maderable por grupo de especies b/				
Coníferas	412 507	384 364	230	0
Latifoliadas	407 448	378 504	230	0
Preciosas	3 059	2 790	0	0
Comunes tropicales	69	46	0	0
Comunes tropicales	1 931	3 023	0	0
Volumen de la producción forestal no maderable c/	349	240	0	0
Valor de la producción forestal no maderable b/	2 229	1 682	0	0
Volumen de aprovechamiento forestal maderable autorizado para el año a/	756 775	523 012	2 924	0
Volumen de aprovechamiento forestal no maderable autorizado para el año c/	2 437	7 763	0	0

a/ Metros cúbicos rollo.

b/ Miles de pesos.

c/ Toneladas.

11. Industria

Características seleccionadas de las unidades económicas en las actividades mineras Cuadro 11.1

Concepto	Estado		Municipio	
	1998	2003	1998	2003
Unidades económicas	35	ND	0	0
Personal ocupado dependiente de la razón social	568	1 050	0	0
Personal ocupado no dependiente de la razón social	121	242	0	0
Valor agregado censal bruto a/	24 265	76 523	0	0
Total de activos fijos a/	40 605	74 732	0	0
Producción bruta total por persona ocupada b/	59,5	86,8	0,0	0,0
Valor agregado censal bruto por persona ocupada b/	35,2	59,2	0,0	0,0

a/ Miles de pesos.

b/ Miles de pesos. Para el cálculo de este indicador se utiliza el concepto de personal ocupado total (comprende tanto al dependiente como al no dependiente de la razón social).

Volumen de la producción de minerales seleccionados a/ Cuadro 11.2

Concepto	Estado		Municipio	
	2001	2007	2001	2007
Azufre	38 616	45 087	0	0
Barita	0	0	0	0
Cobre	2	0	0	0
Coque	0	0	0	0
Pellets de hierro	0	0	0	0
Fluorita	0	0	0	0



CON HECHOS



Oro	77	0	0	0
Plata	4 153	100	0	0
Plomo	18	0	0	0
Zinc	0	0	0	0

a/ Cifras en toneladas, con excepción del oro y la plata que están en kilogramos.

Características seleccionadas de las unidades económicas en las actividades manufactureras

Cuadro 11.3

Concepto	Estado		Municipio	
	1998	2003	1998	2003
Unidades económicas	18 553	16 833	80	55
Personal ocupado dependiente de la razón social	51 900	49 337	191	166
Personal ocupado no dependiente de la razón social	1 313	896	3	1
Valor agregado censal bruto a/	5 223 287	21 081 674	4 823	4 726
Total de activos fijos a/	19 130 585	28 000 753	8 411	6 041
Producción bruta total por persona ocupada b/	525,6	1 319,5	75,1	113,1
Valor agregado censal bruto por persona ocupada b/	98,2	419,7	24,9	28,3

a/ Miles de pesos.

b/ Miles de pesos. Para el cálculo de este indicador se utiliza el concepto de personal ocupado total (comprende tanto al dependiente como al no dependiente de la razón social).

Licencias de construcción expedidas por principales usos del suelo

Cuadro 11.4

Concepto	Estado		Municipio	
	2001	2007	2001	2007
Total	5 086	1 246	ND	ND
Habitacional	3 261	904	ND	ND
Comercial	864	92	ND	ND
Industrial	3	6	ND	ND
Otros	958	244	ND	ND

Características seleccionadas de la industria eléctrica

Cuadro 11.5

Concepto	Estado		Municipio	
	2001	2007	2001	2007
Usuarios de energía eléctrica a/	810 798	1 033 440	ND	8 298
Volumen de las ventas de energía eléctrica b/	1 893 024	2 180 304	ND	8 156
Valor de las ventas de energía eléctrica c/	1 265 063	2 701 950	ND	11 813
Subestaciones de transmisión a/	4	6	0	0
Subestaciones de distribución a/	46	55	1	1
Transformadores de distribución a/	ND	ND	ND	ND
Inversión pública ejercida en obras de electrificación c/	110 161	286 385	271	816

a/ Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.

b/ Megawatts-hora.

c/ Miles de pesos.



12. Servicios

Características seleccionadas de las unidades económicas en las actividades comerciales

Cuadro 12.1

Concepto	Estado		Municipio	
	1998	2003	1998	2003
Unidades económicas	52 958	57 177	405	373
Personal ocupado dependiente de la razón social	93 273	125 701	737	1 044
Personal ocupado no dependiente de la razón social	2 563	4 884	6	10
Valor agregado censal bruto a/	4 243 443	9 608 710	29 295	65 515
Total de activos fijos a/	2 866 590	5 266 310	37 124	50 499
Producción bruta total por persona ocupada b/	59,3	96,3	47,0	75,6
Valor agregado censal bruto por persona ocupada b/	44,3	73,6	39,4	62,2

a/ Miles de pesos.

b/ Miles de pesos. Para el cálculo de este indicador se utiliza el concepto de personal ocupado total (comprende tanto al dependiente como al no dependiente de la razón social).

Infraestructura y actividades comerciales

Cuadro 12.2

Concepto	Estado		Municipio	
	2005	2007	2005	2007
Infraestructura comercial a/				
Tiendas Diconsa	1 991	1 927	19	21
Tianguis	70	70	1	1
Mercados públicos	167	167	1	1
Centrales de abasto	42	30	0	0
Programa de Abasto Social Liconsa				
Puntos de atención a/	646	582	11	11
Familias beneficiarias a/	ND	49 697	ND	361
Beneficiarios a/	96 382	95 824	933	824
Dotación anual de leche reconstituida b/	14 676 464	16 476 042	110 520	169 378
Importe de la venta de leche reconstituida c/	51 367	65 904	387	678
Venta de automóviles y camiones nuevos				
Automóviles vendidos al público	10 663	9 396	0	0
Camiones vendidos al público d/	8 315	8 548	0	0

a/ Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.

b/ Litros.

c/ Miles de pesos.

d/ Comprende únicamente ligeros de 6.5 toneladas o menos.

Infraestructura y afluencia turística

Cuadro 12.3

Concepto	Estado		Municipio	
	2001	2007	2001	2007
Infraestructura turística a/				
Establecimientos de hospedaje	637	1 033	5	5
Cuartos de hospedaje registrados	15 274	21 391	79	79
Establecimientos de preparación y servicio de alimentos y de bebidas b/	1 373	1 716	12	12
Agencias de viajes	101	113	0	0
Empresas arrendadoras de automóviles	27	30	0	0

(Continúa)



Infraestructura y afluencia turística

Cuadro 12.3

Concepto	Estado		Municipio	
	2001	2007	2001	2007
Turistas que se hospedaron en establecimientos de hospedaje por residencia	1 738 741	4 139 641	0	18 850
Residentes en el país	1 439 461	3 873 980	0	18 140
No residentes en el país	299 280	265 661	0	710

a/ Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.

b/ Se refiere a establecimientos con categoría turística.

Características seleccionadas de las unidades

Cuadro 12.4

económicas en las actividades de transportes, correos y almacenamiento

Concepto	Estado		Municipio	
	1998	2003	1998	2003
Unidades económicas	898	895	2	ND
Personal ocupado dependiente de la razón social	10 894	9 478	94	7
Personal ocupado no dependiente de la razón social	228	249	1	0
Valor agregado censal bruto a/	781 890	938 335	2 703	28
Total de activos fijos a/	1 477 034	2 091 883	6 345	296
Producción bruta total por persona ocupada b/	144,9	193,3	108,9	16,6
Valor agregado censal bruto por persona ocupada b/	70,3	96,5	28,5	4,0

a/ Miles de pesos.

b/ Miles de pesos. Para el cálculo de este indicador se utiliza el concepto de personal ocupado total (comprende tanto al dependiente como al no dependiente de la razón social).

Características seleccionadas del transporte

Cuadro 12.5

Concepto	Estado		Municipio	
	2001	2007	2001	2007
Longitud de la red carretera a/	16 340	18 933	ND	ND
Troncal federal	ND	3 215	ND	ND
Alimentadoras estatales	ND	1 657	ND	ND
Caminos rurales	ND	11 626	ND	ND
Brechas mejoradas	ND	2 435	ND	ND
Longitud de la red carretera federal de cuota a/	159	234	0	0
Federal	159	234	0	0
Estatal	0	0	0	0
Particular	0	0	0	0
Automóviles registrados en circulación a/	111 833	147 987	ND	591
Camiones de pasajeros registrados en circulación a/	2 376	1 709	ND	1
Motocicletas registradas en circulación a/	8 090	12 241	ND	7
Aeropuertos a/	6	4	0	0
Vuelos de la aviación civil b/	38 029	22 909	0	0
Pasajeros atendidos en vuelos comerciales	1 202 364	1 463 102	0	0

a/ Datos referidos al 31 de diciembre de cada año. Para la longitud de la red carretera se refiere a kilómetros.

b/ Comprende vuelos comerciales, particulares y oficiales.

Principales características de las comunicaciones

Cuadro 12.6

Concepto	Estado		Municipio	
	2001	2007	2001	2007
Centros comunitarios digitales e-México a/	NA	786	NA	3



Localidades que cuentan con centros comunitarios digitales e-México a/	NA	447	NA	1
Oficinas postales a/	1 743	2 831	14	36
Correspondencia expedida b/	5 839	1 433	15	9
Correspondencia recibida b/	12 419	9 713	64	159
Oficinas de la red telegráfica a/	115	113	1	1
Telegramas transmitidos c/	27 666	3 932	110	6

a/ Datos referidos al 31 de diciembre de cada año. Para oficinas postales comprende: administraciones, sucursales, agencias, expendios, instituciones públicas, Mexpost y otros.

b/ Se refiere a miles de piezas.

c/ Se refiere a operaciones.

Servicios bancarios

Cuadro 12.7

Concepto	Estado		Municipio	
	2001	2007	2001	2007
Sucursales de la banca comercial a/	ND	151	ND	2
Sucursales de la banca de desarrollo a/	ND	19	ND	0
Saldos nominales de la captación de recursos de la banca comercial b/				
Captación tradicional en moneda nacional c/	12 078 221	20 086 082	ND	ND
Captación tradicional en moneda extranjera	113 586	93 126	ND	ND

a/ Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.

b/ Miles de pesos. Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.

c/ Comprende cuentas de cheques, depósitos de nómina, de ahorro y a plazo.

Finanzas públicas

Cuadro 12.8

Concepto	Estado		Municipio	
	2001	2006	2001	2006
Ingresos brutos de los municipios por capítulo a/	3 158 106	2 428 560	ND	ND
Ingresos captados	2 939 313	2 395 577	ND	ND
Impuestos	48 483	76 411	ND	ND
Participaciones federales y estatales	335 686	1 144 994	ND	ND
Aportaciones federales y estatales	1 672 098	884 194	ND	ND
Resto de los ingresos captados	883 045	289 979	ND	ND
Disponibilidad inicial	218 793	32 983	ND	ND
Egresos brutos de los municipios por capítulo a/	3 158 106	2 428 560	ND	ND
Egresos netos	2 914 611	2 189 218	ND	ND
Adquisición de bienes muebles e inmuebles	70 208	95 152	ND	ND
Obras públicas y acciones sociales	1 378 083	697 743	ND	ND
Aplicación de recursos federales y estatales	411 773	0	ND	0
Resto de los egresos netos	1 054 547	1 396 323	ND	ND
Disponibilidad final	243 495	239 342	ND	ND

a/ Miles de pesos.

Inversión pública y Programa de Desarrollo Humano Oportunidades

Cuadro 12.9

Concepto	Estado		Municipio	
	2001	2007	2001	2007
Inversión pública ejercida por sector a/	10 024 343	20 907 665	ND	128 113
Agropecuaria, forestal y pesca	1 287 241	2 169 268	ND	10 177
Comunicaciones y transportes	2 068 639	5 945 594	ND	20 228
Salud	1 450 183	2 999 533	ND	20 846
	5 218 280	9 793 270	ND	76 862



Resto de los sectores				
Programa de Desarrollo Humano				
Oportunidades b/				
Monto de los recursos ejercidos a/	1 049 433	2 478 534	9 147	22 504
Familias beneficiarias c/	330 543	396 163	3 044	3 576
Localidades beneficiarias c/	6 050	7 052	58	67

a/ Miles de pesos.

b/ Para el año 2001 se refiere a PROGRESA.

c/ Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.

Una vez analizado y validado el presente Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 del Municipio de Santiago Juxtlahuaca, Oax. Ante el Consejo Municipal de Desarrollo Social se realizarán los trámites correspondientes para darle seguimiento a las acciones propuestas, con el propósito de alcanzar las metas en beneficio de la población. Por lo tanto, el Consejo Municipal de Desarrollo Social será el encargado de darle un seguimiento estricto en la elaboración de los proyectos, expedientes técnicos y cuadernillos de acuerdo con la normatividad de las instituciones involucradas del gobierno federal y estatal. El cumplimiento de los cinco ejes que plantea el diagnóstico permitirá una gestión local basada en un desarrollo sustentable, con servicios públicos de calidad, una mejora en el nivel de vida de los habitantes, una economía competitiva y una administración pública municipal eficiente. La elaboración de las acciones y proyectos planteados en el plan y el compromiso de las autoridades municipales y demás sectores sociales, permitirán la ejecución del plan.



**HONESTIDAD Y TRABAJO
CON HECHOS**

**H. AYUNTAMIENTO 2011 - 2013
Santiago Juxtlahuaca, Oax.**

PALACIO MUNICIPAL S/N. COL. CENTRO C.P. 69700 SANTIAGO JUXTLAHUACA, OAXACA.

TEL. 953 55 403 27, 55 402 82



H. AYUNTAMIENTO 2011 - 2013
Santiago Juxtlahuaca, Oax.